DISCURSOS DE CONSEJEROS DE HONOR Y DE NÚMERO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBRALTAREÑOS, PRESENTADOS EN SU I CONVOCATORIA E IMPOSICIÓN DE INSIGNIA A LOS MISMOS (ALGECIRAS, 16 DE JUNIO DE 1995)

PUBLICADOS COMO
ACTAS DEL II CICLO DE CONFERENCIAS UNIVERSITARIAS
DEL CAMPO DE GIBRALTAR

CUADERNOS DEL INSTITUTO

INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBRALTAREÑOS

ACTAS DEL II CICLO DE CONFERENCIAS UNIVERSITARIAS DEL CAMPO DE GIBRALTAR

CUADERNOS DEL INSTITUTO

INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBRALTAREÑOS

Los autores de los trabajos publicados como ACTAS DEL II CICLO DE CONFERENCIAS UNIVERSITARIAS DEL CAMPO DE GIBRALTAR son los siguientes miembros del Instituto de Estudios Campogibraltareños:

Doña María del Carmen Fajardo Arcos,
Consejera de Número de la Sección 10ª,

Don Mario L. Ocaña Torres,
Consejero de Número de la Sección 1ª,

Don Manuel Álvarez Vázquez,
Consejero de Número de la Sección 1ª,

Don Manuel Pedro Manuel Vez,
Consejero de Número de la Sección 8ª,

Don Emilio Parejo Guerrero,
Consejero de Número de la Sección 10ª,

Don Juan M. Quirell Gómez,
Consejero de Número de la Sección 4ª,

Don José Manuel Valenzuela Tello,
Consejero de Número de la Sección 10ª,

Don Trino Cruz Seruya,
Consejero de Número de la Sección 6ª,

Don Ángel J. Sáez Rodríguez,
Consejero de Número de la Sección 1ª,

Don Domingo F. Faílde García,
Consejero de Número de la Sección 6ª,

Don Juan Carlos Jiménez Laz,
Consejero de Número de la Sección 6ª y

Don Andrés Sarriá Muñoz,
Consejero de Número de la Sección 1ª.

JUNTA DE ANDALUCIA

El programa de publicaciones del Instituto de Estudios Campogibraltareños, se subvenciona gracias a las ayudas concedidas por la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía.

ACTAS
DEL II CICLO DE CONFERENCIAS UNIVERSITARIAS DEL CAMPO DE GIBRALTAR.

Dª. Carmen Fajardo Arcos

D. Mario L. Ocaña Torres

D. Manuel Álvarez Vázquez

D. M. Pedro Manuel Vez

D. Emilio L. Parejo Guerrero

D. Juan M. Quirell Gómez

D. J. Manuel Valenzuela Tello

D. Trino Cruz Seruya

D. Angel J. Sáez Rodríguez

D. Domingo F. Faílde García

D. J. Carlos Jiménez Laz

D. Andrés Sarriá Muñoz

1ª Edición de 500 ejemplares
Serie Cuadernos del Instituto

Ejemplar nº _____
[EDICIÓN DIGITAL DEL ORIGINAL IMPRESO - IECG, 2022]

DISEÑO Y MAQUETA: RAFAEL GARCÍA VALDIVIA / ÁNGEL SÁEZ RODRÍGUEZ

EDITA: INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBRALTAREÑOS – IMPRIME: IMPRESUR, S.L. – ALGECIRAS (CÁDIZ)
I.S.B.N. 84-88556-13-6 – DEPÓSITO LEGAL CA-218/96

ÍNDICE

Palabras del Presidente del I.E.C.G. 9
Palabras del Director del I.E.C.G. 15
Alocución de D. Salustiano del Campo Urbano 21

Conferencias 27

INICIACIÓN AL ESTUDIO DE LOS HONGOS.
Taxonomía, Ecología y Comestibilidad. Diversidad en el Campo de Gibraltar.
Dª. Mª del Carmen Fajardo Arcos 27

LA SOCIEDAD ALGECIREÑA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII:
UNA APROXIMACIÓN A SU ESTRUCTURA.
D. Mario Luis Ocaña Torres 37

LOS OCULTOS ANTECEDENTES FAMILIARES
DE ESPRONCEDA EN EL CAMPO DE GIBRALTAR.
D. Manuel Álvarez Vázquez 57

VARIACIÓN ESPACIO-TEMPORAL DE PARÁMETROS ÍNDICE
DE CALIDAD EN LAS AGUAS DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS.
D. Manuel Pedro Manuel Vez 75

LA MIGRACIÓN DE AVES. UN RECURSO DIDÁCTICO.
D. Emilio L. Parejo Guerrero 99

AYER TUVE UN SUEÑO... Y ÉSTE SE REALIZÓ.
D. Juan M. Quirell Gómez 121

DISTRIBUCIÓN DE SEDIMENTOS EN LA BAHÍA DE ALGECIRAS.
D. José Manuel Valenzuela Tello 129

COMO LA MIRADA QUE HA DE PERVERTIR ESTE ESPEJO.
D. Trino Cruz 139

DEFENSA COSTERA Y ALMENARAS EN EL CAMPO DE GIBRALTAR.
D. Ángel Sáez Rodríguez 147

LA POESÍA EN EL CAMPO DE GIBRALTAR. UNA APROXIMACIÓN.
D. Domingo F. Faílde García 167

LA FORMACIÓN DEL ESTADO DE OPINIÓN SOCIAL.
D. Juan Carlos Jiménez Laz 189

USO Y ABUSO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN EL ANTIGUO RÉGIMEN.
EL CASO DE LOS BALDÍOS DE BOLONIA (TARIFA).
D. Andrés Sarriá Muñoz 197

ACTO DE IMPOSICIÓN DE INSIGNIAS
A LOS CONSEJEROS DE HONOR Y DE NÚMERO
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBRALTAREÑOS.
ALGECIRAS, 16 DE JUNIO DE 1995

Excmo. Sr. Don José Carracao Gutiérrez.
Presidente de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar y del Instituto de Estudios Campogibraltareños

Distinguidas autoridades; miembros del Instituto de Estudios Campogibraltareños; distinguidas amigas y amigos:

Me gustaría ser original, pero necesariamente mis primeras palabras en este acto académico tienen que ser de agradecimiento, en primer lugar hacia todos ustedes por haber decidido acompañarnos, y en segundo lugar a todos los que desde que el Instituto de Estudios Campogibraltareños comenzó su andadura, hace escasamente cuatro años, han colaborado decidida e ilusionadamente en su constitución y consolidación, aportando recursos, ideas o su mismo trabajo.

El Instituto de Estudios nace en una Comarca que presenta claros elementos definitorios en aspectos climatológicos, geográficos o históricos y que le otorgan por ello una unidad y personalidad propias. Su localización nos remite a circunstancias que determinan la idiosincrasia de esta tierra y sus gentes, como la de ser zona de contacto entre mares distintos, continentes diversos y culturas cercanas.

La situación marginal que esta Comarca ha ocupado en el conjunto de la Península, apartada de los flujos de la actividad comercial interior debido en parte a sus características geomorfológicas, la privó durante mucho tiempo de las infraestructuras que le habrían permitido romper con esta situación.

Su carácter de frontera con el Magreb, con sus limitadas potencialidades comerciales hasta tiempos recientes y la frecuente situación belicosa entre ambas orillas, muy a menudo separaron más que unieron a dos pueblos destinados a entenderse e incrementaron el carácter marginal de estas tierras.

Pese a todo esto, su estratégica situación en todos los ámbitos ha venido poco a poco a transformar esta realidad, aunque de una forma más pausada que la que todos desearíamos. El progreso general del país, nuestra integración en el proyecto europeo de futuro, nuestra cercana al continente africano que lucha por salir de su secular postración, han revalidado la importancia de nuestra Comarca del Campo de Gibraltar.

Pese a los elementos diferenciadores que caracterizan esta tierra y a sus gentes, resulta obligado aceptar que, sin embargo, carece de determinados fenómenos culturales individualizadores. Por otro lado, el Campo de Gibraltar ha carecido tradicionalmente de peso en el panorama cultural de Andalucía en su historia contemporánea. Su importancia económica, demográfica, industrial y estratégica no concordaba con unas localidades que no brillaban precisamente por su actividad cultural ni por el asentamiento de centros docentes de carácter medio o superior que facilitara el necesario desarrollo de una intelectualidad acorde con su desarrollo.

Las últimas décadas, han visto cambiar esta situación con el impulso decidido que las autoridades locales han prestado al mundo de la cultura. En ocasiones, el avance cualitativo ha procedido de la creación de Fundaciones Municipales de Cultura y del desarrollo de la actividad universitaria en la zona. La Universidad a Distancia de Algeciras y la Escuela del Profesorado de La Línea, son las clásicas, viéndose secundadas y multiplicado su efecto por la Escuela Politécnica, la de Enfermería, la de Estudios Jurídicos y Económicos del Campo de Gibraltar y esperemos que un feliz etcétera que va transformando, poco a poco, la realidad antes mencionada.

La aparición del Instituto de Estudios Campogibraltareños en este escenario supone la alternativa integradora que viene a completarlo, poniendo en relación y sentando a la misma mesa a científicos, literatos, artistas, investigadores en cualquier ámbito y estudiosos en general de temas de la Comarca.

Esta es, posiblemente, su gran aportación al Campo de Gibraltar y a la Comunidad Autónoma de Andalucía: la integración en una misma Institución de buena parte de la intelectualidad de su Comarca más meridional.

Aun siendo esto importante, desde mi punto de vista la creación del Instituto de Estudios Campogibraltareños debería ser algo más que una iniciativa estrictamente cultural, pudiendo constituirse en el foro adecuado para el debate de nuestra problemática y de nuestras singularidades, con un objetivo final que resulte enriquecedor para todos y que ayude a consolidar eso que llamamos «personalidad comarcal».

Un atractivo añadido al proyecto que hoy nos une es el de la relación con el mundo cultural de Gibraltar. El Instituto cuenta entre sus miembros con habitantes del Peñón que colaboran activamente en la elaboración y desarrollo de sus actividades, como ha quedado de manifiesto en las Jornadas de Historia, de Botánica y presentación de publicaciones.

El Instituto cuenta con una corta pero fructífera historia, que no cubre más que los cuatro últimos años, por más que sus primeros pasos se dieron a finales de los ochenta. En este breve espacio de tiempo, permítanme decirlo, nuestras realizaciones han sido importantes. No sólo por la novedosa aportación de nuevos elementos al panorama cultural de esta Comarca; también por la fórmula empleada.

Antes que realizar una oferta cultural «al uso» desde los organismos públicos, hemos potenciado que sean los propios protagonistas del hecho cultural, los campogibraltareños que llenan nuestras salas de exposiciones, de proyección o de conferencias, los que, a través de su participación en las diez secciones del Instituto, elaboraran y pusieran en práctica tales acontecimientos.

Entre lo realizado, que no es más que el comienzo de lo que todos deseamos sea una larga y fructífera vida académica, cabe citar la celebración de cinco Jornadas de Estudio de diversas especialidades: desde Botánica a Fotografía, pasando por las ya clásicas y consolidada de Historia; otras dos convocatorias están en marcha, las de Archivos y la segunda edición de las de Flora y Fauna, tras las exitosas y renombradas de hace dos años; se han pronunciado un total de 17 conferencias de múltiples disciplinas, siempre por miembros del Instituto; se han editado ocho títulos de distintas materias que están siendo distribuidos por todo el país, estando otros tres a punto de ser publicados.

Se ha fomentado, en definitiva, este renaciente mundo cultural campogibraltareño desde el estudio científico y el debate sosegado de los que son sus verdaderos artífices. Hemos contado para ello can el apoyo entusiasta de las personas interesadas por la Cultura en la Comarca, pero también de las Instituciones que, desde la Junta de Andalucía hasta la Mancomunidad de Municipios, han apostado fuerte por este proyecto. Y con un equipo humano que viene realizando una gestión muy eficiente de nuestros limitados recursos.

La insignia que hoy hemos entregado a los Consejeros de Honor y de Número, es una modesta y sin duda escasa muestra de reconocimiento a quienes desde las más distintas disciplinas han colaborado activamente en la consolidación del

Instituto de Estudios Campogibraltareños, ya fuera aportando desde distintos estamentos y organismos su apoyo incondicional o contribuyendo con sus conocimientos y valía intelectual al buen desarrollo de sus actividades académicas.

Mi agradecimiento más sincero a los Consejeros que hoy asisten a este acto, mostrando así de nuevo su adhesión a este proyecto que no es más que una apuesta por la cultura campogibraltareña.

Mi agradecimiento también a los Consejeros que, sin haber podido asistir hoy a recibir su insignia, me han hecho llegar su satisfacción y su ilusión por recibirla.

Mi agradecimiento, en fin, a los escritores, poetas, historiadores, pintores, escultores, lingüistas, periodistas, fotógrafos, arqueólogos, músicos, cantaores, médicos, abogados, economistas, ingenieros, filólogos, físicos, geógrafos, biólogos del Campo de Gibraltar, que dan vida y contenido al Instituto de Estudios Campogibraltareños.

Muchas Gracias.

ACTO DE IMPOSICIÓN DE INSIGNIAS
A LOS CONSEJEROS DE HONOR Y DE NÚMERO
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBRALTAREÑOS.

Don Luis A. del Castillo Navarro.
Director del Instituto de Estudios Campogibraltareños.

Excmos. Sres., Iltmas. Sras., Iltmos Sres., Señoras y Señores:

Desde nuestra juventud influidos por las manifestaciones de uno de los personajes de la Peste, pensábamos que las insignias limitaban a los seres humanos, tal vez porque al adscribirnos a algo, idea, institución o sociedad, en cierta manera nos estábamos excluyendo de las otras, de lo universal y solidario. Quizás, entonces, con esa primera, recién estrenada generosidad no advertíamos que al escoger libérrimamente esa opción universalista de las «sin insignias», en realidad estábamos realizando una elección excluyente de otras opciones y que, al fin y a la postre, tampoco nosotros estábamos en la posesión de la panacea que curaría los males que aquejaban a nuestra Sociedad.

Hoy, con la generosidad difícil que la experiencia va cincelando en nuestro ánimo, comprendemos mejor a Antonio Machado cuando, hace casi 60 años, escribía en Hora de España, por voz de Juan de Mairena a sus alumnos:

«La cultura, vista desde fuera, como la ven quienes nunca contribuyeron a crearla, puede aparecer como un caudal en numerario o mercancías, el cual, repartido entre muchos, entre los más, no es suficiente para enriquecer a nadie la difusión de la cultura sería, para los que así piensan, un despilfarro o dilapidación de la cultura, realmente lamentable. (...)

En efecto -añadiría Mairena- la cultura vista desde fuera, como si dijéramos, desde la ignorancia o, también, desde la pedantería, puede aparecer como un tesoro cuya posesión y custodia sean el privilegio de unos pocos; y el ansia de cultura que siente el pueblo, y que nosotros quisiéramos contribuir a aumentar en el pueblo, como la amenaza a un sagrado depósito, la ingente ola de barbarie que lo anegue y destruya. Pero nosotros, que vemos la cultura desde dentro, quiero decir desde el hombre mismo, no pensamos ni en el caudal, ni en el tesoro ni en el depósito de la cultura, como fondos o existencias que puedan repartirse a voleo, mucho menos ser entrados a saco por la tumba indigente. Para nosotros, difundir y defender la cultura son una misma cosa: aumentar en el mundo el humano tesoro de conciencia vigilante. ¿Cómo? Despertando al dormido. Y mientras mayor sea el número de despiertos...»

Con esta comprensión de la Cultura, entendida como creación artística e incesante búsqueda del conocimiento, de un conocimiento y un arte no estériles, autocontemplativos, sino trascendentes para el perfeccionamiento humano, es por lo que nos cautivó, en este momento de fin de siglo disgregada y erosionada de la Cultura, el proyecto de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar para crear el Instituto de Estudios Campogibraltareños.

Muchos de los que estamos aquí esta noche, tuvimos que soslayar reticencias y desconfianzas propias y ajenas, que nuestras raíces, nuestra memoria histórica nos traía a colación ante una iniciativa cultural originada en un Poder Público. Sin embargo, pronto supimos que todas las opciones políticas que integraban, integran, la Junta de Comarca de la Mancomunidad de Municipios Campogibraltareños deseaban de Cons, querían y creían en ese proyecto cultural de y para nuestra Comarca. Y así lo dijimos públicamente, en nuestro primer acto, recién elegidos el Profesor Ocaña y yo para la Dirección del recién nacido Instituto de Estudios Campogibraltareños. Y también, manifestamos aquella tardenoche, que las más de cien personas que allí estábamos, asumíamos que en los tiempos actuales era muy difícil casi imposible concretar un proyecto cultural y científico, ambicioso y generoso, de las Instituciones Públicas. Confiábamos que de esa simbiosis, libremente aceptada por ambas partes y de la exquisitez con que ambas esferas del Proyecto, la política-administrativa y la cultural-científica, y viceversa, se complementarán sin interferirse, esa ilusionada navegación que iniciábamos, sería fructífera y gozosa para nuestra Comarca.

Así pues, cual novísimos argonautas nos embarcamos en esta nueva nave Argano en balde nuestra insignia, la que hoy es protagonista destacada de este acto

académico y social es un navío que surca un océano inmenso; y que al igual que aquélla mítica antecesora, también va cargada de gentes utópicas e ilusionadas, que buscamos el Vellocino. Y éste aparece en nuestra enseña: ocho estrellas. No nos perderemos en simbolismos alquímicos sobre la conexión estrella-saber, luz-cultura-libertad, rebelión-fantasía; bástenos traer aquí la simbología inmediata: las 7 ciudades campogibraltareñas y Gibraltar; esas son las 8 estrellas que nos orientan en nuestra navegación de fin de siglo. Y nuestro rumbo es firme y claro, porque sabemos que la Cultura, que el Conocimiento están más allá, trascienden barreras, límites que a veces la mayoría de las ocasiones atenazadas las mentes por intereses inconfesables, o por una memoria destructiva la ceguera de los seres humanos eleva, e incluso procura que sean barreras infranqueables.

Pero recordando al Profesor Natera, «la Comarca del Campo de Gibraltar es una charnela entre Europa y Africa.» mal funcionaría esa bisagra, esa unión entre continentes, ese papel que la geoeconomía y la historia han asignado al Campo de Gibraltar, si un proyecto científico y cultural, como el nuestro no fuese integrador de esa querida comunidad científica y cultural, que habita en la ciudad de Gibraltar.

Quizás no seamos los más válidos para exponer aquí las realizaciones de esta empresa común; pero si quiero resaltar mi alegría porque esta noche, de forma pública podamos expresar a los Consejeros de Honor y a los Consejeros de Número, que nos honran con su presencia, y aquéllos que han excusado, cumplida y gentilmente, su ausencia, nuestro profundo agradecimiento por su entrega ilusionada y su colaboración ilimitada. Con vuestro aliento y quehacer cotidiano estáis haciendo posible que esta nave, que zarpó hace milenios de la Alta de Jimena de la Frontera, pueda arribar al futuro de nuestra tierra cargada de Conocimiento y Arte, de Cultura y libertad para las generaciones que nos sucedan en el largo y vasto tiempo.

Gracias.

ALOCUCIÓN EN LA IMPOSICIÓN DE INSIGNIAS
A LOS CONSEJEROS DE HONOR Y DE NÚMERO
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBRALTAREÑOS.

Don Salustiano del Campo Urbano.
Consejero de Honor Sección 8ª.

La significación principal de este acto, cuya necesidad hemos sentido largo tiempo todos los presentes, es la de formalizar la institucionalización plena de un centro especializado de investigación y difusión de conocimientos sobre el Campo de Gibraltar. Los siete municipios que lo integran, más Gibraltar, aparecen cargados de historia y, según lo confirman descubrimientos muy recientes, igualmente de Prehistoria. Podemos vanagloriarnos de pertenecer a uno de los territorios de España y de Andalucía donde más fructífera ha sido la presencia de primitivos pobladores, de- pueblos comerciantes, de romanos y árabes. Todos han dejado aquí su huella y poseemos también múltiples testimonios de cómo admiraron y gozaron la dulzura y alegría de estos parajes.

No es de extrañar, así, que la literatura haya recogido con fidelidad y belleza múltiples descripciones de estas tierras y comentarios sobre la forma de vida y el carácter de sus hombres y mujeres. Desde los versos sobre el Estrecho, que contiene la «Ora marítima», hasta los actuales de Gabriel Baldrich, José Gómez Figueroa o Juan José Téllez Rubio. Además, en todos los que han vivido en las riberas de la

bahía y del estrecho y en la campiña, se ha forjado a menudo el anhelo de volver aquí cuando ha habido que marcharse, o incluso el más solemne de quedarse para siempre. Entresaco como prueba de esto algunas estrofas de varios autores reunidos en la excelente antología poética de José Riquelme.

«Si despertamos un día,
guardaré de este rincón
grabada en el corazón
la imagen de su bahía»;

ha escrito José Carlos de Luna.

«Aquí echaré mi ancla. Aquí espero
sembrar mis huesos y apagar mi nada.
Quedarme aquí, como un ave tronchada
caída en el paisaje marinero»;

deseó Manuel Fernández Mota.

Y mucho más emotivamente todavía lo ha dicho el algecireño exilado Francisco Riera-Kirkpatrick:

«Cuando yo muera
quiero que me entierren
en mi playa de Algeciras.
Junto al mar.»

Pienso que lo que principalmente nos une a quienes nos hemos reunido aquí esta tarde es el común amor a la hermosa tierra y a los mares que bañan las costas del Campo de Gibraltar. Eso ante todo, porque nuestras profesiones y nuestros intereses intelectuales son distintos, como lo son nuestras creencias y preferencias, o indiferencias, ideológicas o políticas.

Ninguno de los que hemos sido honrados hoy con la insignia de plata del Instituto de Estudios Campogibraltareños nos hacemos entre nosotros, ni las dirigimos a nadie, preguntas sobre nada, porque nos consta la única respuesta que aquí y ahora es relevante: que el Campo de Gibraltar, sus siete municipios componentes y el Peñón, nos atraen 9, -nos atrapan, me atrevería a decir- para que a él le consagremos los esfuerzos que merece y necesita. De creación por parte de pintores, escultores, poetas y novelistas, incluyendo a los cultivadores del arte popular; de recreación por parte de historiadores y prehistoriadores; de estudio de la naturaleza y de la salud por parte de biólogos, médicos y científicos; de análisis y propuestas de acción por parte de economistas, juristas y sociólogos.

Todos estos y algunos otros temas son los que comprenden las diez secciones del Instituto y en varias de ellas se han realizado ya contribuciones muy nota-

bles ,que animan a confiar en los frutos que su perseverancia nos ha de traer. Es de desear, por otro lado, que no se retrase el funcionamiento y la producción en aquellas áreas de trabajo en las que totovía no se ha avanzado tanto. Me refiero, específicamente, a las de la sección séptima, de Sociología, Derecho y Ciencias Políticas y Económicas, que tan provechosas se anuncian para la comarca.

Cuando regreso en la memoria a los años de mi infancia no puedo menos de dolerme una y otra vez de la escasez y casi total ausencia de vida intelectual que padecíamos aquí entonces. En concreto de la falta de instituciones culturales, porque individualidades las hemos tenido y señeras en la pintura, en la música y en otros campos. Sobre nosotros ha pesado como una losa la presencia inesquivable de la colonia inglesa de Gibraltar y, paradójicamente, el despego de los sucesivos gobiernos españoles ante la deplorable situación de nuestra zona. Como ha escrito sobria y bellamente Rafael Alberti:

«Y hombres hartos de esperar
siempre, las manos vacías,
del Campo de Gibraltar.»

La iniciativa de fundar este Instituto de Estudios Campogibraltareños, que es nuestro lugar de encuentro, y el apoyo que le ha prestado la Junta de Andalucía, han obtenido de inmediato la amplia aceptación de los hombres y mujeres que lo integran activamente y la de los que hoy hemos recibido esta distinción. Nuestra presencia aquí, y las adhesiones de los que no han podido acudir, no supone apuntarnos a unos logros que aún están en ciernes. Significa, y me atrevo a interpretar de este modo el sentir de mis compañeros, que queremos dejar expresa constancia de que si a los que somos del Campo de Gibraltar se nos llama, acudiremos; que si se nos pide, daremos según nuestra capacidad; que estamos prestos a colaborar, en fin, con todos los que antepongan el interés y el bienestar de nuestra comarca y de sus habitantes a los suyos propios y a los condicionantes de cualquier afiliación.

Cada uno de nosotros está dispuesto, señor Presidente, a formular en esta oportunidad no solamente una expresión de gratitud, sino también una firme promesa de servicio al Campo de Gibraltar, ante los que sienten lo mismo que nosotros. Lo nuestro, en general, es la actividad intelectual en sus diversos modos, pero ésta no es desdeñable, incluso a escala nacional, si procede de un equipo humano de altas miras y sin fisuras.

Nadie ignora, porque la he expuesto cuantas veces he tenido ocasión que mi opinión es que los campogibraltareños debemos participar de un modo mucho más intenso y efectivo en la solución de los problemas que aquejan a esta comarca. Ya hemos sufrido demasiados siglos de abandono y nos hemos perjudicado excesivamente por las grandes torpezas de quienes saben poco de nuestras cosas e improvisaban, en la lejanía y sin ruborizarse, remedios contraproducentes!.

Este Instituto es un buen ámbito para la reflexión y para el diálogo. En su

seno hay que multiplicar el que ya existe con Gibraltar y partir de la base de que no tiene sentido ni es útil que cada cual vaya por su lado. No me incumbe ahora emitir ningún juicio sobre cómo se pueden articular las relaciones entre Gibraltar y el Campo de Gibraltar y las de ambos con Andalucía y con las estructuras políticas y administrativas nacionales. Solamente quiero manifestar que estos objetivos cabe cumplirlos mejor que hasta este preciso momento y que se puede contar con nosotros. Somos conscientes de lo que nos pasa y no queremos contribuir a que todo siga igual,... o empeorando. Como hijo que soy de La Línea de la Concepción, «española en vanguardia», según la poética expresión de Fernández Mota, me ilusiona otear el futuro para enterrar la historia.

Y muy poco más, porque debo terminar. Cuando una comarca tiene los grandes problemas que aquejan a la nuestra -paro, abandono, drogas, incomprensión, abuso internacional- es deber nuestro al dar las gracias por el honor que se nos hace, reiterar nuestro amor por el Campo de Gibraltar convirtiendo la ocasión en una de trabajo. Comprometerse a hacer lo que se puede y estar a disposición es, sin duda, la manera que los hombres de buena voluntad y recta intención tienen, tenemos, de dar las gracias.

Muchas gracias.

INICIACIÓN AL ESTUDIO DE LOS HONGOS.
Taxonomía, ecología y comestibilidad. Diversidad en el Campo de Gibraltar.

Conferencia pronunciada por Doña María del Carmen Fajardo Arcos
Consejara de Número de la Sección 10ª, Medicina, Biología y Ciencias Naturales, del Instituto de Estudios Campogibraltareños.

INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBRALTAREÑOS

INICIACION AL ESTUDIO DE LOS HONGOS.
Taxonomía, ecología y comestibilidad. Diversidad en el Campo de Gibraltar.

Cuando llega el otoño al Campo de Gibraltar, con las lluvias, el naturalista encuentra un nuevo atractivo, las setas. Nuestra comarca, por su clima y diversidad de hábitats permite el crecimiento de gran variedad de ellas. Las hay asociadas al alcornocal como el rebozuelo, otras son típicas del pinar como el níscalo, otras de prados y bujeos como los champiñones, y también las hay repartidas en distintos tipos de bosques como los boletos; incluso se encuentran especies adaptadas a las dunas.

Pero, ¿qué es una seta? La seta corresponde a la fructificación de un hongo. Los micólogos le denominan también cuerpo fructífero o carpóforo (fig.l). Los hongos, separados del resto de los seres vivos en el Reino Fungi, son organismos formados por filamentos o hifas que se reúnen en un micelio, a veces apreciable en la base de algunas setas. En la seta se producen las esporas, células reproductoras que sirven para diseminar la especie.

La morfología del carpóforo o seta sirve para la clasificación del hongo al

que pertenece. Unas cien mil especies de hongos identificadas hasta ahora se reparten en cuatro grandes grupos, tres de ellos tienen especial interés para el naturalista, los Mixomicetos, Ascomicetos y Basidiomicetos.

Los Mixomicetos, también denominados hongos ameboideos o mucosos, presentan una fase móvil, que se desplaza sobre el sustrato, y otra fija que produce las esporas.

Los Ascomicetos y Basidiomicetos se diferencian en la formación de sus esporas (fig.2).

Los Ascomicetos (fig.3) incluyen las setas con forma de panal, en cacoleta y los hipogeos . Con forma de panal se encuentran las colmenillas, orejas de gato y sillas de montar; del tipo cazoleta las *pezizas*; y de los hongos hipogeos las trufas falsas y verdaderas.

Pero son los Basidiomicetos, con unas veinticinco mil especies, los que agrupan a la mayoría de las setas. Este *taxon*, contiene a su vez, cinco Ordenes: Agaricales, Boletales, Afiloforales, Gasteromicetales y Tremelales.

El Orden Agaricales (fig.4), que incluye las setas con himenóforos en laminillas, cuenta con los géneros más conocidos: las Amanitas, con volva y anillo; los Agáricos y las Lepiotas, sólo con anillo; las Rúsulas y Lactarios, sin volva ni anillo. Los lactarios producen un exudado lechoso.

El Orden Boletales (fig.5) comprende las setas con himenóforos tubulares, como los Boletos.

El Orden Afiloforales (fig.6) abarca múltiples formas: setas con pliegues, que no hay que confundir con láminas, como el estimado rebozuelo; setas con púas o acúleos, como la gamuza; setas con aspecto de barba blanquecina, como la barba de cabra; biotipos lignícolas en forma de cornisa, como los poliporos y hongos yesqueros o cascos de caballo; biotipos lignícolas en forma de costras; carpóforos en forma de maza, como los mazos de mortero; y otros que recuerdan al coral.

El Orden Gasteromicetales (fig.7) incluye los bejines o pedos de lobo, estrellas de tierra y los hongos hediondos, como el falo impúdico y otras especies tan interesantes como raras que hemos encontrado en la zona tales como el *Colus hirudinosus* y el *Ileodyction gracile.*

Por último, en esta reseña, tenemos que citar el Orden Tremelales, conocidos como hongos gelatinosos, entre ellos la oreja de Judas (fig.8).

¿Qué papel desempeñan los hongos en un ecosistema?

Los hongos son organismos heterótrofos, por lo que necesitan tomar mate-

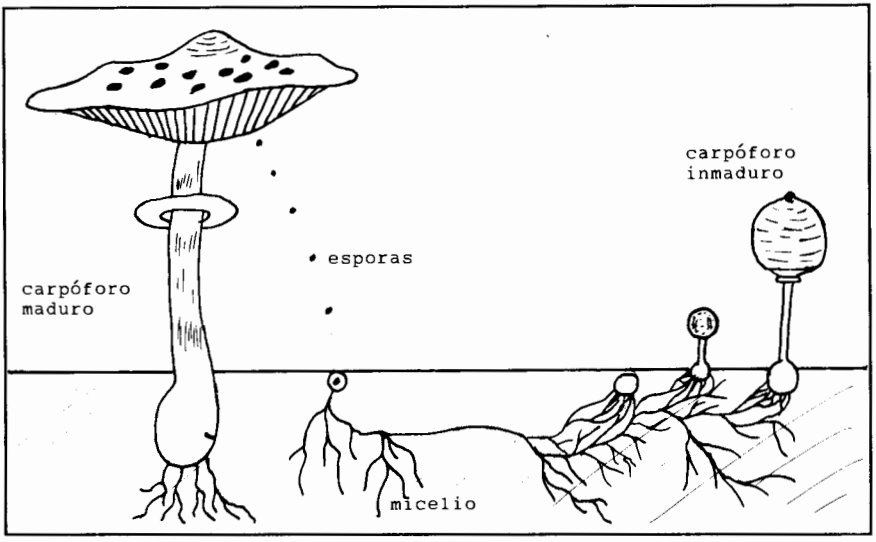

Figura 1.

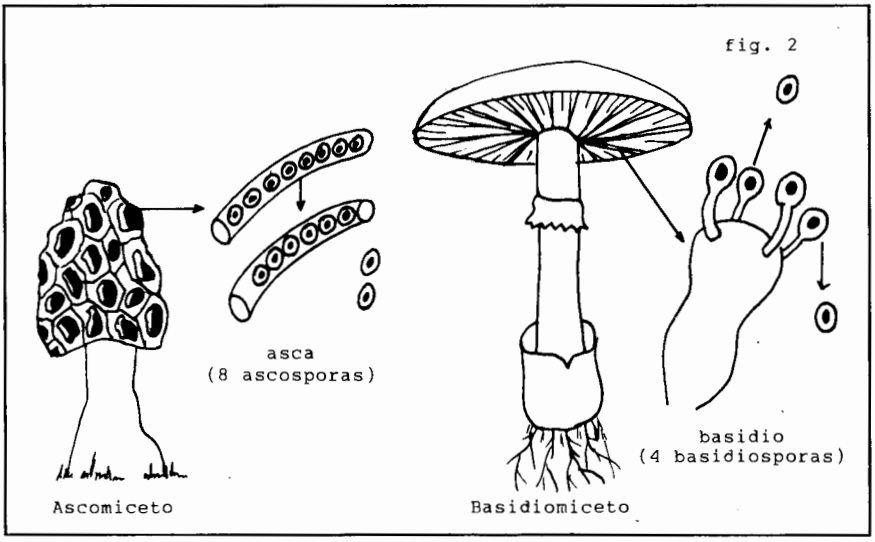

Figura 2.

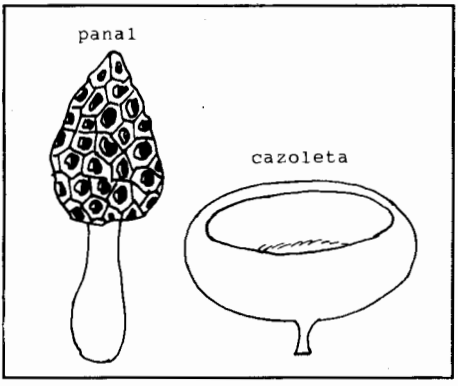

Figura 3: Ascomicetos.

ria orgánica del medio exterior. La mayoría se alimenta de desechos vegetales y animales, y son por lo tanto saprófitos que colaboran en el reciclado de la materia. De este tipo abundan sobre los excrementos, sobre tocones y otros restos vegetales.

Otros hongos son parásitos, es el caso del poliporp azufrado que ataca a muchas especies forestales, entre ellas al quejigo, produciéndoles la muerte en poco tiempo. Nuestros alcornoques padecen el ataque de hongos del género Hypoxylon. Un ejemplo de hongo parásito sobre animales es el *Cordiceps militaris* que se desarrolla sobre larvas y pupas de mariposas, como las de la procesionaria del pino.

Numerosos hongos establecen una asociación simbiótica con las raíces de las plantas superiores, especialmente con los árboles formando con ellas las micorrizas. Esta relación, que mejora el crecimiento de las especies forestales es especialmente interesante desde una perspectiva económica cuando las setas simbiontes son comestibles cotizados como es el caso de las trufas, níscalos, boletos, rebozuelo y la oronja. Desde una perspectiva puramente ecológica, las micorrizas van a favorecer la reforestación de las zonas áridas al mejorar la absorción de sales y el aprovechamiento del agua por la planta.

Podemos concluir que no hay hongos estrictamente perjudiciales en un ecosistema, incluso los parásitos de especies forestales normalmente sólo afectan a los árboles débiles, contribuyendo al mantenimiento del bosque. Resulta interesante saber que especies saprófitas se convierten en parásitas en un ecosistema maltratado.

¿Qué recomendaciones básicas hay que seguir en la recolección de setas comestibles?

Ante todo, coger sólo los ejemplares que se reconozcan claramente. Hay que tener en cuenta que algunas setas tóxicas se pueden confundir con las comestibles, por ejemplo la seta de olivo con el rebozuelo.

Hay que escoger sólo ejemplares jóvenes y sanos y consumirlos pronto y en cantidades moderadas. Los hongos, en exceso, son indigestos y además pueden concentrar metales pesados, cuya acumulación en nuestro organismo sería muy perjudicial.

No son válidos los dichos populares: "Si la babosa la empezó, uno la puede acabar"; "Si la seta cambia de color al ser cortada, es tóxica"; "Si se pone a hervir un objeto de plata o una cebolla con setas venenosas, ennegrecerán"; "Si la seta posee un sabor dulce y olor agradable, es comestible".

Durante mucho tiempo los hongos han estado envueltos en un halo de misterio que aún perdura. Por eso cuando aparecen en círculo se habla de "corros de brujas"; o a veces se les da nombres sugerentes como en el caso de las "trompetas de muerto".

Figura 4: Basidiomicetos (Agaricales)

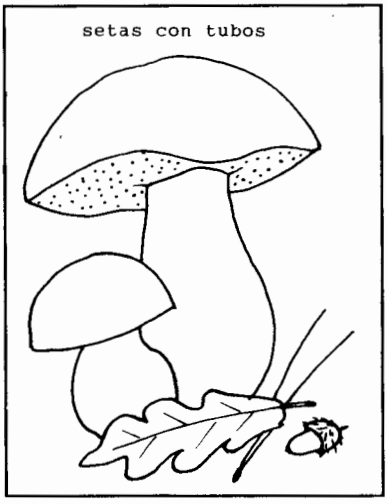

Figura 5: Basidiomicetos (Boletales)

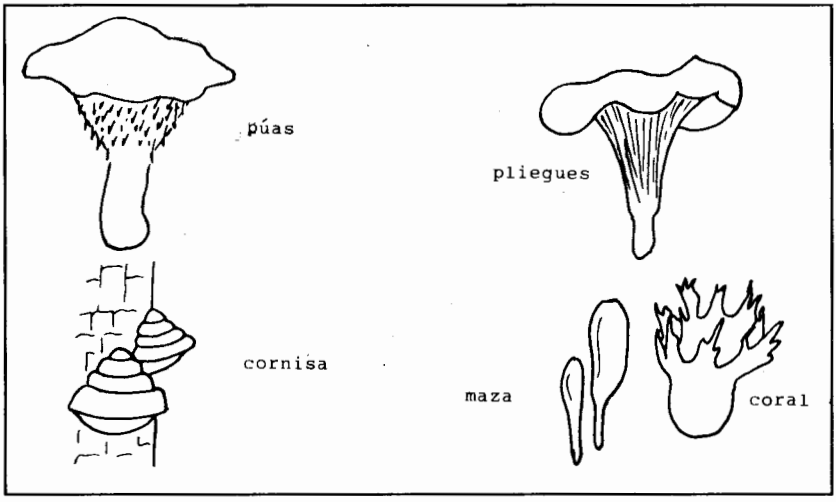

Figura 6: Basidiomicetos (Afiloforales)

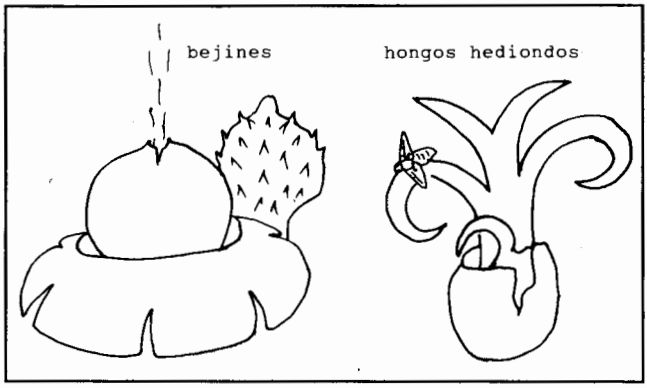

Figura 7: Basidiomicetos (Gasteromicetales)

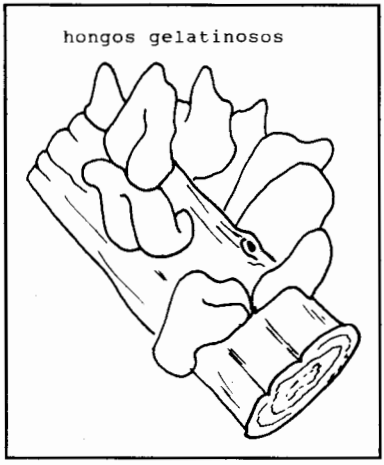

Figura 8: Basidiomicetos (Tremelales)

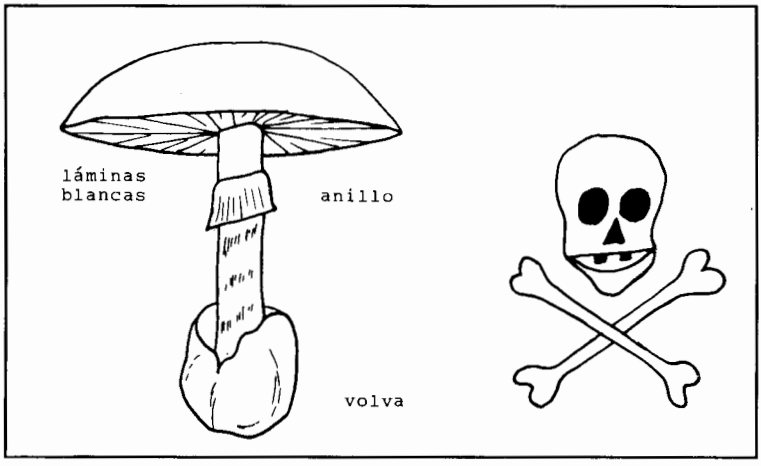

Amanita phalloides.

Hay setas alucinógenas como la *Amanita muscaria*, que ha sido utilizada con este fin desde la más remota antigüedad. Estas setas pueden producir la muerte cuando se consumen en exceso.

Otras setas venenosas vistas en nuestra comarca son: la *Amanita phalloides*, que es la oronja verde, y otras amanitas blanquecinas. Sus síntomas aparecen de forma tardía, desde unas diez horas hasta dos días después de su ingestión. Una aparente gastroenteritis acabará con la destrucción del hígado. Se consideran mortales. Menos conocidos pero también mortales son algunos Cortinarios, como el *Cortinarius orellanus*. Sus manifestaciones aparecen aún más lentamente, de dos días y hasta tres semanas después de haberlos comido. La muerte sobreviene por lesión renal; otras setas de sintomatología grave aunque no mortales son la seta de olivo, que también crece sobre otros tocones, y el pérfido, seta muy atractiva por sus dimensiones y buen olor. Ambas producen intensos dolores abdominales a partir de unos minutos a dos horas de su ingesta.

Pero no nos faltan especies comestibles, entre ellas destacan, en orden de abundancia: el rebozuelo, conocido localmente como cantarela y comercializado en Jimena; los champiñones de campo, con varias especies comestibles; las macrolepiotas o apagadores; distintos tipos de boletos; el pie azul; la harinera; la oronja, yema o Amanita del César; las manitas o ramarias; la seta de ostra; el níscalo; la seta de caballero.

Diversidad

En las I Jornadas de estudio y conservación de la flora del Campo de Gibraltar, celebradas en Gibraltar en setiembre de 1993, dábamos cuenta de 340 especies. Hoy día contabilizamos en nuestro catálogo 410 especies.

Como medida de la diversidad existente en la Comarca ofrecemos a continuación el número de especies de cada grupo:

MIXOMICETOS	ASCOMICETOS	BASIDIOMICETOS
11	38	361

Desglosamos las especies de Basidiomicetos:

O.Agaricales	O.Boletales	O.Afiloforales
217	21	86
O.Gasteromicetales	O.Tremelales	Transición(Gas-Aga)
2	7	3

Los porcentajes elevados de Basidiomicetos (88%), y dentro de éstos, los Agaricales (53% del total), son resultados que nos parecen normales. Destacamos la abundancia relativa de Afiloforales (21% del total), que apunta en la misma dirección que estudios realizados en la laurisilva de Canarias .

Bibliografía.

- BON, Marcel. *Guía de Campo de los Hongos de Europa.* Omega, (1988).
- CALONGE, F. de Diego. Setas. Mundi-Prensa, (1990).
- GOMEZ FERNANDEZ, Javier, y otros. (1993). *Setas del Parque Natural de las Sierras Subbéticas Cordobesas.* Rueda.
- GRUNERT, H. y R. *Setas.* Blume, (1985).
- JIMENEZ GROSS, E. y AYALA RUIZ, J. A. *Hongos de Málaga (I).* (1992).
- MORENO, Gabriel y GARCIA MANJON, J.L. *La Guía de Incafo de los Hongos de la Península Ibérica.* Tomos I y II. (1986).
- PHILLIPS, R. *Mushrooms.* Pan Books. (1981).
- SANTOS, Arnoldo. *Bosques de Laurisilva en la región macaronésica. Consejo de Europa.* (1990).

LA SOCIEDAD ALGECIREÑA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII: UNA APROXIMACIÓN A SU ESTRUCTURA.

Conferencia pronunciada por Don Mario L. Ocaña Torres.
Consejero de Número de la Sección 1ª, Geografía e Historia, del Instituto de Estudios Campogibraltareños.

INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBRALTAREÑOS

LA SOCIEDAD ALGECIREÑA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII: UNA APROXIMACION A SU ESTRUCTURA.

De un tiempo a este parte el renacer de la ciudad de Algeciras en el Siglo de las Luces viene constituyendo el centro de interés de un grupo de investigadores que progresivamente, y dentro de nuestras posibilidades, tratamos de restaurar esa realidad del pasado investigando en campos que, en gran parte, van siendo reconstituidos.

Cada día la imagen de la ciudad va surgiendo con mayor nitidez y contemplamos aspectos de ella de los que, hace muy pocos años, apenas teníamos referencias o, si las teníamos, se fundaban en obras tradicionales, cuasi mitológicas, que nunca nadie había osado poner en duda. Afortunadamente esas concepciones históricas están siendo actualizadas a partir de trabajos que tienen su origen en exhaustivas labores de exploración archivistica.

Pero a pesar de ello las lagunas negras siguen siendo abundantes lo cual, lejos de constituir un elemento de desánimo, se transforma en un atractivo reto para

quién sea capaz de disfrutar apasionadamente con las labores propias de la investigación histórica.

Por ello presento este trabajo, esta aproximación, con la que tan solo aspiro a dar una pincelada y abrir una puerta a aquellos que se sientan más cualificados que yo para navegar por las procelosas aguas de la estructura social y de la demografía algecireña del siglo que nos ocupa.

El ámbito cronológico que abarca este trabajo comprende desde el año 1739 al año 1746 y la fuente documental en que se basa exclusivamente son los libros de dichos años que se encuentran en el Archivo de Protocolos de Algeciras siendo sus autores D. Luis de Mora Monsalve y D. Francisco de Santa María y Mena, escribanos públicos.

La sociedad estamental algecireña tiene en su base a los grupos no privilegiados formados por campesinos, ganaderos, menestrales, mercaderes, comerciantes y funcionarios, civiles y militares; el grupo de los privilegiados está constituido exclusivamente por nobles y miembros de la institución eclesiástica, divididos, por su posición económica, en baja y alta nobleza - no hay apenas miembros de los segundos en la ciudad y los que pertenecen a la baja nobleza son propietarios de tierras que viven en otras ciudades -. Del bajo clero la ciudad cuenta con un número significativo de representantes, estando ausentes los que pertenecen al alto clero.

Mención aparte merecen los extranjeros y, como elementos exteriores al sistema social, los esclavos.

Si el esquema que acabo de exponer parece el más indicado para analizar la estructura social de un lugar el asunto se complica cuando tratamos de aplicarlo a una ciudad que, no podemos olvidarlo porque es esencial, está constituida por una población de aluvión, prácticamente recién llegada, por lo tanto sin raíces y sin las ataduras propias de las tradiciones gremiales, que aún perviven y que trata de sobrevivir aplicando su ingenio y su dinamismo a cualquier actividad que le permita subsistir, dándose en una misma persona diferentes actividades.

Veamos un caso: D. Pedro Aguilar y de la Rocha aparece en bastantes documentos como vecino de Algeciras, tenía treinta y cinco años en 1743 época en la que ostenta el cargo de Alguacil Mayor de Justicia, además tenía intereses en el negocio del carbón pues consta documentálmente que le debían dinero por ese asunto pero, al mismo tiempo, es propietario de una huerta en el río de la Miel la cual arrienda. Casado con una alcalaina y padre de dos hijos, a la hora de testar lega ocho fanegas de tierra junto al Almendralejo, una sexta parte del cortijo de Monreal y unas cabezas de ganado[1].

El problema se plantea al poder ser considerado funcionario local, comerciante o propietario de tierras. Ya que su fuente principal de ingresos parece ser la

El bolero de Algeciras.

tierra habría que distinguirle como un pequeño rentista pero, de todos modos, el asunto es, por lo menos, resbaladizo.

EL MUNDO RURAL

Ya me referí en otro lugar a la estructura de la propiedad agraria en la ciudad por estos años[2]. Por ello lo que ahora nos interesa es cuantificar el número de personas que viven de la actividad agraria y aportar otros datos paralelos que puedan resultar de interés.

Doy por supuesto que estas cifras son parciales y confío que investigaciones posteriores las modifiquen y completen.

Según mis cálculos son al menos ciento veintiuna personas las que dependen directamente de la actividad agraria, entendiéndose dentro de ella tanto a los labradores como a sus familiares más directos, es decir, la esposa e hijos.

Los miembros de la nobleza que cuentan con propiedades son escasos: D. Rafael Fernández de Córdoba y su esposa, condes de Luque son, junto a otros propietarios de bienes vinculados a mayorazgos - D. Fernando de Barahona y Villegas de Jerez, D. Juan de Urbina y Serrano y D. Francisco Méndez de Sotomayor y Ahumada, vecino de Málaga - los únicos representantes de este estamento.

Junto a ellos el Convento de San Juan de Dios y el Convento de Santa Clara, ambos de Gibraltar, son los propietarios de la mayor superficie de tierras, especialmente las de secano, aunque la documentación refleja que poseían también algunas

de regadío.

Estas posesiones se trabajaban básicamente por medio de campesinos arrendatarios. De ellos he localizado a treinta y tres de los cuales trece son aparceros en huertas y proceden: dos de Málaga, uno de Estepona, otro de Guadix casado con una mujer de Algatocín y, otro más, de Genalguacil. De los que faltan no poseo datos sobre su naturaleza.

Doce son aparceros de tierras de secano, es decir, cortijos de cereales y viñedos, la mayor parte parcelas pequeñas llamadas caballerías. De ellos uno es natural de Arriate y otro de Benhavis, lugar próximo a Ronda, casado con una mujer de Alhama.

Además dos arriendan molinos, uno trabaja tierras de secano y huertas al mismo tiempo y de cinco de ellos no sé prácticamente nada aparte de sus nombres: uno era natural de Atajate y otro de Torbiscón en las Alpujarras.

Todos, por supuesto, aparecen en la documentación como vecinos y con casas o chozas en Algeciras.

Junto a los campesinos arrendatarios existe otro grupo, en este caso formado por veintidós personas pertenecientes todas ellas al estado llano, que son propietarios de pequeñas haciendas. Siete de ellos tienen sus propiedades - huertas - situadas en las orillas del río de la Miel con cuyos productos se abastecía a diario la ciudad.

Uno de ellos es D. Alejandro Rapalo, domiciliado en la calle Ancha, tenía negocics de carbón y estaba casado con Angela Tomati - sin duda tanto él como su esposa eran italianos aunque no puedo demostrarlo documentálmente por el momento -, es dueño de un almacén de maderas y de la huerta de «Los Tomates» en las orillas del río de la Miel. La arrienda en diciembre de 1743 a dos vecinos de Algeciras por un plazo de dos años y en precio de setenta pesos de ocho reales de plata antigua al año. La huerta tiene plantíos de hortalizas valoradas en casi treinta pesos y manda que se la abonase con estiércol de caballo al tiempo que los frutales se cavasen y la huerta se arase. Además obliga al arrendatario a plantar doce frutales al año. La huerta cuenta con parrales[3].

Otro grupo de propietarios lo constituyen los molineros de los que existían en el río de la Miel en estos años al menos siete dedicados a la molienda del grano.

Tampoco es mucha la información disponible sobre el origen de estos pequeños propietarios y la poca que hay nos indica que proceden uno de Alcalá, otra de Osuna, otro de Teba, otro de Tabernas, otro de Antequera, otro de Tarifa, otro de Ribadeo y dos de Gibraltar, de estos uno está casado con una gibraltareña y son padres de siete hijos y el otro está casado con una mujer de Santa Fé.

Los datos sobre los ganaderos algecireños se reducen para este periodo a diez personas varios de los cuales desempeñan oficios de aperadores, rabadanes, cabreros o boyeros para propietarios más importantes. De ellos uno procede de Santa María de Murias en Asturias, otro de Estepona, otro más de Villa Blanca en el Condado de Niebla y, por último, otro tiene su origen en la perdida Gibraltar.

Hay además once labradores de los que tan solo conozco el nombre como única referencia.

ARTESANOS, TENDEROS Y PEQUEÑOS TRANSPORTISTAS

Si abandonamos el ámbito de lo rural y nos trasladamos al espacio propiamente urbano que, en estos años está conociendo un proceso de crecimiento tanto demográfico como urbanístico, veremos que son muchos los miembros pertenecientes al estado llano que se encuentran ya establecidos entre los restos de la vieja ciudad medieval.

En el periodo que abarca este estudio he localizado setenta y un menestrales o artesanos que tienen sus talleres o pequeños negocios abiertos al público.

En una ciudad que estaba siendo reconstruida tras haber estado siglos prácticamente abandonada, el sector de la construcción - sobre el que no existen apenas monografías o estudios ni a nivel local ni a otros - estaba representado, en primer lugar, por el gremio de los albañiles o alarifes de los que se localizan un total de ocho los cuales constan como vecinos de Algeciras mientras que el de carpinteros cuenta con tres representantes.

La ciudad cuenta con fabricantes de materiales para la construcción entre los destacan los tejeros - fabricantes de tejas - de los que conservamos datos sobre cuatro de ellos: uno habitaba en la parte alta del Barrio de Matagorda[4], otra, pues se trata Catalina Galán, viuda, tenía casa y tejar en la calle de las Huertas y es abastecedora de ladrillos a la ciudad de Ceuta[5].

Vecino suyo es Francisco Andrés León cuyo tejar está en la misma calle siendo igualmente abastecedor de Ceuta de materiales de construcción[6]. Ambos se comprometieron a cubrir la demanda de la ciudad vecina, que era de cien mil ladrillos de adobe, cuyo precio ascendía a 123 r. y 3 cuartillos el millar en marzo de 1740.

La fabricación de cal cuenta con tres representantes uno de los cuales, natural de Vejer, tiene su negocio en Matagorda y mantiene relaciones comerciales con Ceuta para abastecerla.

Catorce son los miembros del gremio de taberneros de los que algunos sospecho que eran extranjeros, franceses o italianos, a juzgar por sus apellidos. Uno de ellos es catalán, de Mataró. Casi todos tienen sus negocios en las proximidades de

la Marina: en la Pescadería, en la calle Santa María esquina a calle Real, en la Plaza Baja, en la calle del Muro y dos en la plazuela de la Cruz en la Marina.

Gremio numeroso es el de los arrieros, fundamentales para abastecer a la ciudad de aquellos productos necesarios procedentes del interior y que no llegaban a la misma sino por el esforzado viaje de estos pequeños transportistas. Puede que algunos no viviesen permanentemente en la ciudad pero aparecen en los documentos como vecinos de ella. En total son nueve los arrieros propiamente dichos junto a un buhonero, es decir, un vendedor de chucherías y baratijas de poca monta, como botones, agujas, cintas, peines, encajes, etc.

De los arrieros uno era natural de las Alpujarras, otro del lugar de Jaloyes en el obispado de Albarracín en Aragón, casado con una granadina de la cual esperaba un hijo, tiene una casa en Matagorda y tres borricos[7] y el tercero, de los que poseo algún dato, era natural de Utrera, estaba casado y vivía en la calle Soria. Su medio de trabajo era una caballería y poseía un pegujal de tierra con los que trataba de sacar adelante a una familia de cuatro hijos[8].

El buhonero no debía ser más que un chaval, de «mozo soltero» lo califica el escribano cuando lo visita para hacer el testamento pues se encuentra muy gravemente herido en una pierna. Probablemente nunca regresó a San Salvador de Almariz en Orense de donde era natural[9].

Panadero era Juan Blanco, natural de Écija, casado y sin hijos que vivía y tenía su horno en la Marina en la calle del Río[10] y a su gremio pertenecía Juan García Moreno, natural de Turón en las Alpujarras[11], Pedro García Espárrago, natural de Gibraltar[12] y dos panaderos más que estaban establecidos en la calles Carretas y Real.

Contaba la ciudad con dos maestros curtidores uno de ellos, Juan Navarro, se hallaba establecido en lo alto de la calle Real[13], dos mesones, uno de los cuales tiene al frente a una posadera; dos herradores, uno establecido en la calle Tarifa; un maestro jabonero, un pregonero, un sastre francés establecido en la Marina, cuatro maestros zapateros y un maestro calderero.

MERCADERES Y COMERCIANTES

Junto a los oficios mecánicos, tan despreciados por la mentalidad aristocrática de la época y tan reivindicados por el pensamiento ilustrado que los consideraba base importante para la riqueza de la nación, la actividad comercial constituye el sector más dinámico de la economía urbana a tenor de la amplia gama de ocupaciones a que da lugar así como por el número de personas que aparecen relacionadas con ella.

De los vecinos de Algeciras que por estos años se dedican a este tipo de empresa un primer grupo lo constituyen aquellos de los que la única referencia

existente es el hecho de que aparecen citados como mercaderes pero sin especificación concreta de su actividad.

Entre ellos se encuentra Gerónimo Aranda, natural de Coín y casado en Algeciras en 1720 con una mujer natural de Jimena[14].

Tienda de mercader tiene abierta Benito Cid, natural de Puenteambia en Galicia, casado con Benita González, cuyas propiedades se elevan a varias casas, una huerta en la ribera del río de la Miel con ciento veinte colmenas y otras tierras[15].

El matrimonio carmonense formado por Benito Hidalgo y su esposa poseen una tienda amén de dos casas en la calle Real y una esclava llamada María Lucía de la Cruz[16].

Otros comerciantes son Cristóbal Marín, natural de Casares[17], Manuel Márquez, natural de Sevilla que posee tres casas en la ciudad, en una de las cuales, sita en la Plaza Alta, tiene la tienda de su mercadería, además de un solar en Matagorda y quince fanegas de tierra[18].

Cinco personas más aparecen en la documentación como mercaderes, uno de ellos, Juan Bautista Pereli o Perli es natural de Lucana en el Piamonte y antes de establecerse en Algeciras lo estuvo en Ceuta[19].

Una de las vías comerciales más atractivas para los comerciantes algecireños es la que mantienen con la vecina ciudad de Ceuta a la que abastecen de productos de lo más diverso.

Entre los abastecedores más importantes de Ceuta desde Algeciras se encuentran José y Fernando Argote que abastecen de nieve a Algeciras y Ceuta desde los meses de mayo a octubre[20], Alonso Barranco es abastecedor de ladrillos[21]. D. Carlos Conde tiene domicilio tanto en Ceuta, donde posee varios almacenes y de donde es natural, como en Algeciras, desde donde se encarga de administrar la renta del aguardiente para Ceuta y el Campo de Gibraltar.

Es propietario de varios esclavos, moros y negros, y los almacenes que posee en Algeciras los tuvo arrendados a la Real Hacienda para guardar pertrechos de guerra y como cuartel para la tropa. Además de casas en las dos ciudades y alhajas de plata labrada posee entre sus objetos más apreciados varios relojes de cajón y campana[22].

Apoderado de Ceuta para el abasto de jabón y de la Junta de Reales Obras es D. Miguel Fernández. Depende directamente de D. Pedro Rebollar y de la Concha, Comisario de los Ejércitos de S.M., Veedor, Contador y Juez de la Real Hacienda y Marina en Ceuta, para el asunto del arrendamiento de la dehesa de «Alge-

ciras» que habitualmente detenta la vecina ciudad ya que en ella pastan carneros con los que se abastece el Hospital Real[23].

Otros abastecedores son Ignacio Figueroa encargado del suministro de jabón, que se compromete el abasto de 600 arrobas a 19 r.v. cada una en 1740[24], Bartolomé García, que contrata con la Real Junta de Reales Obras de Ceuta la provisión de aparejos para las acémilas del rey. Los géneros y los precios son los siguientes:

Un ropón mular. ..... 15 r.v.
Un albardón de carón ..... 15 r.v.
Un ataharre ..... 22 r.v.
Una cincha ..... 6 r.v.
Una enjalma ..... 15 r.v.
Una jáquima. ..... 4 r.v.
Cada albarda mular con su cincha, ataharre,
cubierta de esparto crudo y tres látigos ..... 30 r.v.
Cubierta de esparto suelta para mulo ..... 2,5 r.v.
Una albarda asnal con ataharre, cincha, tres
látigos y cubierta de esparto ..... 22 r.v.
Una cubierta suelta de esparto para
jumento ..... 2 r.v.
Un serón asnal ..... 3,5 r.v.
Un serón mular ..... 3 r. y 3 cuartos de vellón.
Una cincha asnal. ..... 3 r.v.
Cada libra de sobrecarga de cáñamo ..... 1 r. y 22 mrvs.[25]

D. Antonio Machado, que vivía frente al Convento de la Merced, en la calle Imperial abastece de madera a Ceuta para la reparación de las fortificaciones, de leña para el gasto del Hospital Real y de paja para el alimento de los caballos del ejército[26].

D. Prudencio Pinilla es factor para la provisión de víveres de Presidios y Galeras y está al servicio de D. Pedro de Astrearena, Asentista General de Ceuta y Caballero de la Orden de Calatrava[27].

Existen otros pequeños comerciantes establecidos en la ciudad encargados de negocios relacionados con el trafico de carbón, abastecedores de alimentos a los ejércitos, de aceite, pequeños revendones, etc, hasta un total de veinte.

De los españoles uno procede de Alcalá de los Gazules y otro de Aznalcázar; dos son extranjeros: uno francés, y otro, Jacome Guiaza es natural de Malare, en la provincia de Monferrar en Saboya y, casi con toda seguridad, proceden de la península italiana D. Alejandro Rapalo y los hermanos Damián y Lorenzo Tomati cuyos negocios en Algeciras debieron quebrar con anterioridad.

CORSARIOS Y MARINEROS

La posición estratégica de la ciudad, los cambios de la política internacional, la situación multifronteriza de la zona del Estrecho y las tensas relaciones entre las diversas naciones europeas a lo largo de la centuria van a dar lugar a la aparición en el puerto de Algeciras de una actividad corsaria de gran importancia para la actividad económica de la ciudad.

El corso constituye una realidad plenamente reconocida por la ley y de ella hizo uso el Estado con el fin de amparar aquellas zonas litorales que no podían ser defendidas completamente por la Armada. Su finalidad, más que el enfrentamiento militar directo con otras flotas enemigas, es el entorpecimiento de las relaciones comerciales, ya sean las propias del país enemigo o las de países neutrales que lo abastecen de pertrechos militares o estratégicos.

El periodo cronológico que estudio coincide con un conflicto bélico anglo-hispano - posteriormente Francia intervendrá al lado de España - que la Historia conoce como Guerra de la Oreja de Jenkins[28].

Durante esos años tienen base en Algeciras no menos de veinte embarcaciones corsarias con sus correspondientes tripulaciones que apresan al menos cuarenta y tres embarcaciones de diferentes nacionalidades - Inglaterra, Dinamarca, Suecia, Holanda o Portugal -.

Los rendimientos económicos del corso en este periodo, es decir las rentas obtenidas por la subasta y venta de embarcaciones y cargas apresadas en las aguas del Estrecho, ascendió a 157.000 r.v. tan solo en Algeciras[29].

Muchas de las empresas corsarias procedían de zonas relativamente lejanas a nuestra ciudad como Málaga, Cartagena o las Baleares, foco tradicional de actividad corsaria a lo largo de la Historia del Mediterráneo Occidental, pero junto a ellas aparecen organizaciones corsarias autóctonas en las que desde el empresario que actúa como socio capitalista y adelanta el capital para la fianza que se pagaba al recaudador de Marina hasta el grumete más pequeño, pasando por capitanes, oficiales y tripulantes son vecinos de la ciudad.

Su actividad estaba completamente regulada por la ley y reconocida por el Derecho Internacional Marítimo y, no era infrecuente, que cuando se producía algún abordaje ilegal los capitanes asaltados denunciasen a sus agresores que, también en algún caso, se veían obligados a indemnizar a su presunta víctima. La actividad corsaria española creció a lo largo de todo el siglo XVIII estando al final del mismo, durante la guerra de 1796 a 1802 contra Inglaterra, muy extendido por las aguas del estrecho y con bases estables en Algeciras, Ceuta y Tarifa.

Muchas de las personas que intervenían en ella no eran más que pequeños comerciantes o pescadores, propietarios de embarcaciones ligeras y maniobreras -

los jabeques- que si se utilizaban para el pequeño comercio de cabotaja en tiempos de paz se reconvertían en tiempos de guerra en barcos corsarios.

Junto a ellos los marineros y pescadores constituían la base de las tripulaciones con las que se nutrían los roles de navegación corsarios.

A este grupo de población nos referiremos a continuación excluyendo de él a cualquier persona dedicada al corso.

Los marineros que aparecen en las relaciones notariales son solamente siete, de los cuales seis dicen ganarse la vida haciendo transportes a Ceuta y tan solamente uno, Antonio Garrido, tiene casa en la calle del Muro.

Los marineros que trabajan en el abastecimiento de la Isla de las Palomas o Isla Verde son tres, dos de ellos padre e hijo, de apellido Granados que son vecinos inmediatos del citado anteriormente[30].

Como patrones de barco, sin especificar si se dedican al tráfico o a la pesca, aparecen nueve individuos de los que el único dato es que el notario los declara como vecinos de Algeciras.

En el ámbito de la pesca destacar una sola noticia: un tal Pedro Jimenez, natural de Manilva y vecino de Algeciras, tiene deudas con la hacienda de la duquesa de Medina Sidonia a la que debía cincuenta pesos de a ocho reales de plata que recibió del Alcalde Mayor de Vejer para que contratase gente para trabajar «... en la almadraba y pesca de atunes de Tarifa en este presente año...» que era el de 1743. Poseía casa en la Calle Soria y una barca jábega con sus redes y pertrechos[31].

De otros patrones si poseemos más información: Sebastián Balongo, patrón del «Nuestra Señora de Villa», abastece a Ceuta con el barco. Natural de Gibraltar vive en la calle del Río, ha tenido siete hijos de dos matrimonios y sus bienes son, junto a la casa, unos muebles, una barquilla viajera que ha conseguido con la ayuda de sus hijos[32].

La familia Morillas es en estos años centrales del siglo una de las más importantes en relación con el mundo marítimo de Algeciras. El cabeza de familia, Pedro Morillas es Alcalde de Mar y patrón de la falúa de servicio a la Isla Verde. Natural de Gibraltar y casado con una tarifeña tienen ocho hijos, una de ellas, María, lisiada.

Cuenta entre sus bienes una casa en la Marina, otra en la calle del Río, dos cuartos y un terreno en la calle Soria, 1/3 del barco llamado «El Gorrión», otro tercio en una barquilla, la mitad de otra y el empleo del carbón que importa 600 pesos. Además de ello es dueño de una esclava con su hijo.

Su patrimonio se completa con el «Nuestra Señora del Pilar» del que es patrón su hijo Juan,» El Picacho» del que hay varios propietarios por tercios, la barquilla «Nuestra Señora de la Luz y las Animas». Todos sus hijos varones están relacionados con los asuntos del mar ya como patrones o como marineros[33].

LA SANIDAD

Para cubrir los cuidados sanitarios la ciudad cuenta por estos años con un el siguiente personal sanitario:

Bartolomé Carvajal era médico de los Reales Hospitales, tenía casa en la calle Soria y era dueño de una huerta en Botafuego que le trabajan campesinos arrendatarios[34], el mismo cargo desempeñaba Francisco Cilia que completaba sus finanzas dedicándose esporádicamente al comercio de carbón[35]; D. Jaime Guin de Torres aparece en la documentación como cirujano del mismo hospital[36].

El Hospital Real contaba al menos con dos enfermeros y era administrado por Francisco de Robles Morgado cuyo origen era probablemente la ciudad de Badajoz, poseía propiedades en la ciudad en las proximidades de la Plaza Baja y participa con una tercera parte en un barco de José Chafino[37].

El Boticario Mayor de los Reales Hospitales es Francisco Ramos, casado y propietario de varias casas en Algeciras en las calles Ancha, Larga, Imperial, Real, Plaza Baja, donde posee tres propiedades. Es además representante de los intereses de D. Pedro de Astearena, Proveedor de Presidios y Galeras[38].

Aparecen otras tres personas como boticarios aunque a estos se les califica como barberos y sangradores.

FUNCIONARIOS

La ciudad, debido a su intensa actividad mercantil y al dinamismo de los negocios de compra-venta de tierras o bienes inmuebles, cuenta con una surtida representación de pequeños funcionarios cuya actividad está directamente relacionada con la Administración.

He localizado en la documentación a dos procuradores y a dos abogados, uno de los cuales ocupa cargos en el gobierno de la ciudad que por estos años aún depende de San Roque.

Se trata de Rodrigo Gálvez y Lizano, cuya titulación es la de Abogado de los Reales Consejos el cual desempeña el cargo de Alcalde Mayor de la ciudad de Gibraltar y de su jurisdicción, aunque en otros documentos aparece como Corregidor interino de Algeciras[39].

Más abundantes es el número y los datos que poseemos sobre los regidores

que existen en la ciudad.

Uno de ellos, D. José López Alustante, es un personaje que interviene en casi todos los aspectos de la vida económica de la ciudad. Aparece como Regidor Perpetuo de la ciudad, Teniente Corregidor y Juez Veedor del Real Contrabando

Posee casas en la calle Soria, Huertas, Muro, Real, y en la Marina.

Sus negocios van desde la venta de las pieles de los animales que se sacrifican en la carnicería de la ciudad al arrendamiento de tierras que, en unos casos parece que trabaja por medio de jornaleros o las subarrienda a otros campesinos.

Así es arrendatario del cortijo del «Novillero», de tierras en la dehesa de «Algeciras» que se las trabajan otros campesinos, tiene viñas en el cortijo de « San Bernabé» y subarrienda a otros tierras de dos caballerías. Su actividad administrativa se vería complementada con la de un pequeño rentista[40].

D. Juan Alonso Velasco, es Regidor Perpetuo de Algeciras, Capitán de una compañía de Milicias Urbanas y Subdelegado de Marina[41], junto a él aparecen otras cuatro personas con títulos de regidores. De ellos, uno, D. Francisco Romero, natural de Gibraltar, es propietario, es decir ha comprado el cargo de regidor, hecho bastante frecuente dentro de la administración del Antiguo Régimen[42] y otro, D. Juan de Ros y la Puente, familiar del Santo Oficio y administrador de bienes de la nobleza es arrendatario de un oficio de regidor que se encontraba vinculado a la persona de Dª. María de Villa[43].

El oficio de escribano se encuentra igualmente bien representado ya que la ciudad cuenta con un escribano que desempeña su cargo en la Real Aduana y que, con anterioridad ,lo había sido en Tarifa llamado Juan Antonio Carrasco Peñalver[44]; otro es D. Nicolás José Rendón que era escribano público y del cabildo de Gibraltar en 1731[45] y los más conocidos por el autor de este trabajo son D. Luis de Mora Monsalve y D. Francisco de Santamaría y Mena autores de los textos notariales en los que se basa esta investigación. Del primero apenas sé nada pero de D. Francisco los datos son abundantes. Se titula como escribano del Rey, de sus Cortes, Reinos y Señoríos, del Cabildo, Número y Comisiones de la muy noble y muy leal ciudad de Gibraltar, de la Intendencia del Campo y del Juzgado de Marina de Algeciras. Adquirió la escribanía por compra que hizo a un tal D. Salvador de Morales. Estuvo casado con Dª. Sebastiana Lozano Sánchez Cabezas y vivían en las proximidades de la Plaza Alta. Fruto de su matrimonio, tuvieron al menos tres hijos para los que fundan una capellanía. Aparece como arrendatario del cortijo del mayorazgo de los Urbina, del cortijo del Merlo y dueño de una huerta en el río Palmones[46].

Procurador y Oficial Mayor de su escribanía y testigo notarial en la mayoría de los documentos de la época es D. Bartolomé Rico.
Contaba la ciudad con una cárcel real de la que era Alcaide, Juan José León Carballo, natural de Sevilla, dueño de un mesón en las casas que tenía en la calle del Muro, el

cual tuvo la mala suerte de que el 29 de octubre de 1744 se le escapase uno de los presos. Se refugió en sagrado en la Capilla de Europa pero sus bienes, es decir, el mesón, le fue embargado[47].

LAS TROPAS DEL REY

Los funcionarios de más alto rango aparecen entre los altos cargos del las tropas del rey y su estancia en estas tierras debió ser pasajera.

La documentación cita a D. José Leonardo Lequeur, Comisario Real de Guerra y Subdelegado de la Intendencia de Sevilla[48] y a D. Diego Ponce de León, Mariscal de Campo de los Ejércitos de S.M. y Comandante General del Campo de Gibraltar[49].

A sus ordenes se encuentran diversas tropas encuadradas en batallones o compañías que estuvieron de guarnición en Algeciras establecidas, todavía en estos años, en casas particulares arrendadas a vecinos de la ciudad, hasta la construcción de los cuarteles.

Las principales agrupaciones militares de la ciudad son la Compañía de Escopeteros de Getares, el Regimiento de Inválidos de Andalucía, el Regimiento de Caballería de Flandes, el Regimiento de Caballería de Asturias y el Regimiento de Suizos Católicos.

EL ESTAMENTO ECLESIASTICO

Los sacerdotes que habitan en la ciudad en estos años centrales del siglo son Domingo de Arcos y Francisco Cordero Alarcón de los que no tengo ningún dato que añadir.

No es el caso de D. Juan Hurtado de Mosquera, natural de Gibraltar y Teniente cura en Algeciras. Es arrendatario de varias dehesas de pasto, entre ellas las de la «Algamasilla», la de «La Punta» y la de «El Novillero», alguna de las cuales arrienda desde hace más de veinte años.

Entre sus propiedades cuenta con dos esclavos llamados Jacoba y Pantaleón a los que otorga en su testamento que «:..quiero que estos gocen libertad por fin de mis días y por que Jacoba es inútil para buscar sustento quiero que mi Heredero la mantenga y ser charidad y por aver nasido en esta casa.»

Posee casas en Algeciras, tres cortijos en el término de Casares, dos vegas de tierras en la dehesa de «El Novillero» y distintas cabezas de ganado[50].
Vicario y cura es Pablo José de Rosas, natural de Gibraltar. Poseía casa en la calle Tarifa y doce fanegas de tierras arrendadas[51].

El clero regular está representado en la ciudad por la Orden de la Merced Calzada, que tiene convento en la calle Imperial. Al frente del mismo se encuentra

Fray Juan Caballero, su comendador y también maestro. La comunidad la integran fray Juan de Amaya, predicador jubilado, fray José del Castillo, presbítero y seis frailes más. El convento posee un mesón y cuatro casas en Algeciras más otra que tiene en Casares.

Los bienes del convento, procedentes del caudal que legó D. Antonio de Ontañón, los administra D. Melchor Lozano de Guzmán[52].

No era inhabitual la presencia en la ciudad de Fray Pedro del Santísimo Sacramento, Presidente del Convento de Religiosos de Carmelitas Descalzos de San José del Puerto, al que llaman el Cuervo, en el término de Medina Sidonia que poseía al menos dos casas en la calle Carretas[53].

Miembro de la Orden de la Trinidad es Fray Pedro de San Dionisio, los franciscanos están representados por Fray Juan de Escobar que desempeñaba sus labores en el Hospital Real y José Izquierdo era capellán del Regimiento de Caballería de Flandes.

Sancho Yoldi y Mendioca se encargaba de la asistencia a los menores, especialmente velando por que se respetasen sus derechos a las herencias y nombrándoles tutores en personas de su familia. Era regidor y Padre General de Menores del Campo de Gibraltar[54].

NACIONALES Y EXTRANJEROS

De los habitantes de la nueva población de Algeciras destaca por su número y cohesión el conjunto formada por los catalanes que está configurado por no menos de veintiuna personas. De los que se conoce su origen sabemos que siete son naturales de Barcelona, tres de Sitches, dos de Mataró y uno de Sarriá, otro de Purrera, otro de Sabadell y otro más de Torre Imberna.

Solamente de alguno de ellos tenemos datos fiables. Es el caso de Pedro Pablo Prats hombre de ocupaciones y cargos diversos: tabernero, cónsul de Malta, patrón de un barco y propietario de medio molino en el río de la Miel. Poseía casas en la Plaza Baja[55].

De menor importancia numérica son los gallegos de los que tan solo he localizado tres casos: Juan Antonio Ledo (o Ledro) natural de Meri, en la feligresía de San Salvador de Almariz, en el obispado de Orense[56]; Antonia de Novoa, natural de Santa María del Villar, jurisdicción de Baños de Morga, en Orense[57] y un tercero, de profesión carbonero del que solo se indica que es gallego.

De los grupos formados por extranjeros los dos más numerosos e importantes son los franceses y los procedentes de los territorios de la Península Italiana. Los primeros cuentan con al menos siete representantes en la ciudad. Son Esteban Alart, propietarios de un almacén de maderas[58], los hermanos Guillermo y Petronila

Estrada, que estaban domiciliados en las proximidades de la Plaza Baja[59], Juan y Pedro Haurat, son propietarios de una tienda de mercaderías y naturales de la villa de Orin, obispado de Olerón, provincia del Bearn[60], y

Juan Bautista Perli (o Pereli), también mercader lo mismo que Tomás Salas.

Los italianos avecindados en Algeciras son al menos diez: Juan Bautista de Añino fue abastecedor de Ceuta y sus orígenes están en la ciudad de Capri. Contrajo matrimonio en Algeciras donde tuvo cinco hijos[61]; Sebastián Cabezas, alias «el savoyano» es natural de Turín en el Piamonte, vivía en la Plaza Baja esquina a calle Real y era mercader[62], Jacome Guiaza era natural de Malare, obispado de Alba, provincia de Monferrar en Saboya y sus actividades comerciales se relacionan con el comercio del carbón y el abastecimiento de carne para las tropas[63]. De los restantes cinco son genoveses y uno finalés.

LAS VIUDAS

Treinta y cuatro son al menos las viudas que vivieron en Algeciras entre 1739 y 1746. Así todas ellas aparecen bien en testamentos o en las ventas de sus casas, prácticamente la única riqueza que les queda a la muerte del esposo y que, en muchos casos se ven obligadas a vender para poder seguir malviviendo, aunque otras, las menos, heredan títulos, tierras o ganados.

Proceden dos de Gibraltar, una de Castellar, una de Cardona, una de Sabadell, una de Villafranca del Bierzo en el obispado de Astorga, otra de Sevilla, otra de Utrera y otra de Granada.

De ellas cuatro habían enviudado en dos ocasiones y una en tres.

CONCLUSIONES

Podemos afirmar que a medida que los trabajos sobre el siglo XVIII van viendo la luz aquellos planteamientos que nos hacíamos a priori van siendo, en algunos casos, confirmados por los resultados de la investigación.

Una de las cuestiones «batallonas» -como diría D. Antonio Domínguez Órtiz- del renacimiento de Algeciras era -y sigue siendo- el debate en torno al origen de su población.

Muchos sospechábamos que los habitantes de Gibraltar, al perder la esperanza de recuperarla, se dispersaron y en algunas de las nuevas ciudades que aparecen en torno al arco de la Bahía de Algeciras no fueron más que una minoría.

Podemos observar que la ciudad está habitada por emigrantes que se asientan en su solar en oleadas procedentes de lugares próximos o muy lejanos pero que van a dar lugar a lo largo de todo el siglo a un crecimiento ininterrumpido y que, en

el nuevo asentamiento, se repite una estructura social propia de una organización estamental en la que la cuna determinaba la posición social del individuo y no su esfuerzo o su inteligencia. Una sociedad en la que el campesinado depende de una nobleza, propietaria de tierras que siguen explotando con métodos arcaicos, incapaz de invertir en otros sectores que no fueran su propio lujo y ornato, dando lugar a la aparición de numerosos grupos sociales que, como los jornaleros, solo poseen su fuerza de trabajo.

Comerciantes y mercaderes intentarán coger el barco que mueven los nuevos vientos que soplan desde las ideas del librecambismo comercial aunque habrá que esperar a la segunda mitad del siglo para que sus efectos puedan manifestarse en Algeciras con la ruptura del monopolio comercial con América y el auge de esta actividad hasta la crisis de 1796.

NOTAS

(1) Fco. Sª. Mª. 1743-44. Fol. 312.
(2) Ver Ocaña Torres, Mario L. «Uso y propiedad de la tierra en las proximidades de Algeciras a mediados del siglo XVIII «Actas de las III Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar»
(3) Fco. Sª. Mª. 1743-1744. Fol. 181.
(4) Luis de Mora. 1740-42. Fol. 420
(5) Fco. de Sta. Mª. 1740-1741. Fol. 35
(6) Fco. de Sta. Mª. 1740-1741. Fol. 35
(7) Luis de Mora. 1740-1742. Fol. 420
(8) Luis de Mora. 1740-1742. Fol. 420
(9) Luis de Mora.1743-1744.Fol.209
(10) Luis de Mora.1740-1742.Fol.438
(11) Luis de Mora. 1740-1742. Sin foliar.
(12) Luis de Mora.1743-1744.Fol.215.
(13) Luis de Mora.1740-1742.Fol.120.
(14) Luis de Mora.1740-1742.Fol.54.
(15) Fco. Sª.Mª.1740-1741.Fol.126.
(16) Luis de Mora.1740-42.Fol.164.
(17) Luis de Mora.1740-1742.Fol. 115.
(18) Luis de Mora.1740-1742.Fol.135.
(19) Luis de Mora.1743-44.Fol.261.
(20) Luis de Mora.1743-44.Fol.281.
(22) Luis de Mora.1743-44.Fol.79.
(23) Fco. Sª.Mª.1740-41.Fol.179
(24) Fco. Sª.Mª.1740-1741.Fol.29
(25) Fco.Sª.Mª.1740-41.Fol.372.
(26) Fco.Sª.Mª.1740-41.Fol.328.
(27) Fco.Sª.Mª.1745-46.Fol.146.
(28) Para mas información ver: Ocaña Torres, Mario Luis. Corso y corsarios en el Estrecho de Gibraltar. Desde la Guerra de la Oreja de Jenkins (1739) a la Paz de Aix-la-Chapelle (1748). Algeciras-Libro Técnico-1990.
(29) Ocaña Torres, Mario L. El corso marítimo internacional en el Estrecho de Gibraltar. 1700-1802. Algeciras-Instituto de Estudios Campogibraltareños-1993.
(30) Fco.Sª.Mª.1740-1741.Fol.224.
(31) Luis de Mora.1743-44.Fol.94
(32) Luis de Mora.1743-44.Fol.246.
(33) Fco.Sº.Mª.1740-1741.Fol.153.
(34) Luis de Mora.1740-42.Fol.368.
(35) Luis de Mora.1743-44.Fol.198.

(36) Luis de Mora.1740-1742.Fol.144.
(37) Luis de Mora.1740-42.Fol.250.
(38) Fco.Sª.Mª.1745-46.Fol.164.
(39) Fco.Sª.Mª.1740-1741.Fol.258.
(40) Luis de Mora.1740-1742.Fol.121.
(41) Fco.Sª.Mª.1743-1744.Fol.299.
(42) Fco.Sª.Mª.1743-1744.Fol.307.
(43) Fco.Sª.Mª.1745-1746.Fol.173.
(44) Fco.Sª.Mª.1743-44.Fol.156.
(45) Luis de Mora.1743-44.Fol.117.
(46) Fco.Sª.Mª.1745-46.Fol.47.
(47) Fco.Sª.Mª.1743-44.Fol.327.
(48) Fco.Sª.Mª.1740-1741.Fol.215.
(49) Luis de Mora.1743-1744.Fol.25.
(50) Fco.Sª.Mª.1745-46.Fol.312 y sgts.
(51) Luis de Mora.1740-42.Fol.164.
(52) Luis de Mora.1740-1742.Fol.160.
(53) Luis de Mora.1740-42.Fol.264.
(54) Luis de Mora.1743-44.Fol.254.
(55) Luis de Mora.1743-44.Fol.881-885.
(56) Luis de Mora.1740-42.Fol.339.
(57) Fco.Sª.Mª.1743-1744.Fol.340.
(58) Luis de Mora.1740-1742.Fol.144.
(59) Luis de Mora.1740-42.Fol.242.
(60) Luis de Mora.1740-42.Fol.249
(61) Luis de Mora.1740-1742.Fol.6.
(62) Luis de Mora.1740-42.Fol.390
(63) Luis de Mora.1743-44.Fol.318.

LOS OCULTOS ANTECEDENTES FAMILIARES DE ESPRONCEDA EN EL CAMPO DE GIBRALTAR

Conferencia pronunciada por Don Manuel Álvarez Vázquez,
Consejero de Número de la Sección 1ª, Geografía e Historia,
del Instituto de Estudios Campogibraltareños.

INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBRALTAREÑOS

LOS OCULTOS ANTECEDENTES FAMILIARES DE ESPRONCEDA EN EL CAMPO DE GIBRALTAR.

A D. Martín Bueno Lozano y D. Carlos Posac Mon, investigadores de la historia campogibraltareña, en testimonio de amistad, admiración y respeto.

1. INTRODUCCION

En los estatutos del Instituto de Estudios Campogibraltareños se dice que todos los consejeros de número deben presentar un trabajo o discurso que sea una notable aportación a la cultura de la Comarca. Por tanto, desde mi nombramiento como consejero de número, ahora hace un año, supe que dicha obligación me afectaba, aunque, como todavía nadie había cumplido con tal requisito, su demanda no parecía inminente.

Sin embargo, a finales del pasado mes de octubre, recibí una comunicación en la que, por primera vez, se informaba a los consejeros de número que los interesados en presentar el correspondiente trabajo o discurso, disponían de un mes de plazo. Desde entonces pensé en acogerme a esta primera convocatoria. El tiempo disponible era escaso, pero valía la pena intentarlo. Primero revisé mentalmente la documentación que tenía para elegir un tema que estuviese a la altura de las circunstancias. Pronto llegué al convencimiento de que ocuparme de los antecedentes familiares de Espronceda en el Campo de Gibraltar era lo más oportuno. Seguidamente me dispuse a releer la bibliografía y fuentes documentales relacionadas con

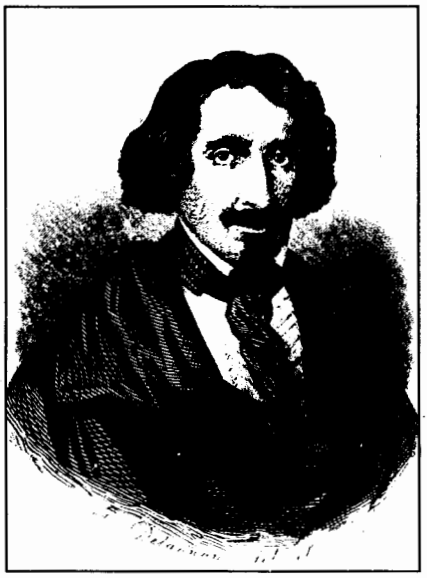

D. José de Espronceda

el particular. Por último, cuando apenas quedaba una semana para finalizar el plazo de entrega, por fin, me dispuse a darle forma definitiva.

Al hablar de los antecedentes familiares de Espronceda en el Campo de Gibraltar es fácil comprender que al Espronceda que se alude no puede ser otro que José de Espronceda y Delgado (1808-1842), uno de los escritores más conocidos de nuestro Romanticismo literario, cuyo padre era campogibraltareño. En efecto, aunque poco divulgado, desde hace tiempo se conoce que Juan de Espronceda y Pimentel, el padre del escritor, nació en Los Barrios y fue militar de profesión, en cuya actividad se distinguió, alcanzando una alta graduación.

Así pues, en torno a esos antecedentes campogibraltareños de Espronceda desarrollaré mi exposición, en la que adopto un punto intermedio entré lo que sería un discurso y un trabajo de investigación. Del uno tomo ciertas concesiones intimistas para motivar mejor la actividad comunicativa; del otro mantengo su carácter sistemático y objetivo, que invitan a una atenta relectura y a la consulta de las fuentes documentales o referencias bibliográficas. Para mayor claridad he divido mi exposición en diversos apartados: uno que plantea mi lejano interés personal por los antecedentes campogibraltareños de Espronceda; otro que recopila lo que hasta ahora han dicho al respecto los diversos estudiosos e investigadores que se han ocupado del particular, mostrando su carácter fragmentario e incompleto; a continuación, otro que intenta ofrecer determinados aspectos inéditos de esos antecedentes familiares, que intencionadamente podrían haberse ocultado por los propios Espronceda, porque en la sociedad de entonces suponían un menoscabo para su honor. Finalmente, adjunto un anexo con algunos de los documentos inéditos que se mencionan en la exposición, reseñando además las correspondientes referencias bibliográficas y documentales utilizadas.

Aparte, como ya se habrá observado, al abrir la exposición con una dedicatoria, me he permitido otra licencia intimista que no suele ser habitual en estos casos, aunque la considero parte integrante de mi exposición, como signo de un interés personal compartido con Martín Bueno hacia Pedro de Rossas y con Carlos Posac hacia Juan de Espronceda.

2. MI INTERÉS PERSONAL POR LOS ESPRONCEDA

Mi interés personal por los antecedentes campogibraltareños del escritor

Espronceda debe resultar obvio para quien conozca que, igual que el padre del escritor, también soy barreño de nacimiento y que, en mi doble condición de historiador y cronista oficial de Los Barrios, siento un gran interés por investigar el pasado de mi tierra natal.

Si no recuerdo mal, la primera vez que tuve conocimiento que el padre del escritor José de Espronceda había nacido en Los Barrios, fue a mediados de la década de los sesenta, cuando aún era un joven estudiante de magisterio y en una de las tertulias entre lectores de la Biblioteca Municipal de Los Barrios, Isabel Larios nos descubrió un día la noticia, para todos nosotros desconocida, acerca de la naturaleza barreña del padre del escritor. Por aquella época mi interés por la historia local no iba más allá de la mera afición ya que carecía de la metodología y conocimientos adecuados para realizar la investigación histórica, por eso, poco pude profundizar en ello.

Luego, tras un par de años de actividad docente en Los Barrios, me trasladé a Málaga en 1972, donde se produjo una profunda alteración en mis circunstancias personales que, poco a poco, fueron enfriando mi lejano interés por la historia de Los Barrios, por eso, me fui olvidando de Juan de Espronceda y Pimentel. A pesar de todo, cada vez que venía de vacaciones al pueblo procuraba estar al tanto de las «novedades históricas» producidas.

Algún tiempo después, Juan Gutiérrez García (1981), funcionario municipal y gran aficionado de la historia de Los Barrios, escribió una pequeña historia local que el Ayuntamiento le publicó como homenaje póstumo y en la que se hacía alusión al padre de Espronceda, apuntando que Juan de Espronceda y Pimentel tuvo la graduación de teniente coronel del Regimiento de Caballería de Borbón y era natural de Los Barrios en el Campo de Gibraltar. La noticia que Juan Gutiérrez daba de Espronceda, aunque breve e incompleta, ratificaba que el padre del escritor era barreño. A pesar de todo, extrañamente, dicha circunstancia se omitió luego en el libro que, bajo la dirección de Ramón Corzo (1984), se dedicó a Los Barrios en la colección «Los pueblos de la provincia de Cádiz», lo que hace pensar que aún no se había divulgado bastante que Juan Espronceda era de Los Barrios.

Afortunadamente para mí, por esa época, renace con fuerza el anterior interés personal por la historia local de Los Barrios, ahora, con mayor preparación académica, comienzo a indagar las numerosas fuentes documentales que aún permanecían inéditas. Primer fruto de esa actividad sería la publicación de un pequeño estudio monográfico que había realizado sobre la antigua ermita de San Isidro en torno a la cual se constituyó la nueva población de Los Barrios tras la pérdida de Gibraltar en 1704. A partir de entonces inicio una etapa de fecunda investigación histórica sobre el Campo de Gibraltar que se incrementa tras mi nombramiento como cronista oficial de Los Barrios y mi adscripción al Instituto de Estudios Campogibraltareños, primero como miembro colaborador y luego como consejero de número. Todo ello me lleva a incrementar mi actividad investigadora: pregones, conferencias, artículos, comunicaciones y ponencias en congresos o jornadas his-

tóricas, fundación de los cuadernos *Benarax*... En fin, más de una veintena de trabajos, en la mayoría de los cuales, sobre bases documentales firmes intento revisar y corregir muchos de los errores que tradicionalmente se han vertido sobre la historia de Los Barrios y Campo de Gibraltar. ¿Pero, qué pasó con mi anterior interés por los antecedentes familiares de José de Espronceda en Los Barrios?

Varias circunstancias avalan que ese interés lejos de decaer, seguía vivo y se fue incrementando. La primera es una curiosa anécdota, que me ocurrió en la presentación pública de mi libro sobre la ermita de San Isidro, cuando un presuntuoso asistente me presentó un ejemplar del libro para que lo firmara, que maliciosamente ya llevaba escrito de su puño y letra: «¿Qué me dices de Espronceda?». Al principio me desconcertó y pensé no firmar la dedicatoria. Luego lo hice añadiendo a su pregunta: «Mucho». Era cierto que no había mencionado a Espronceda en la presentación. Pero mi silencio estaba justificado, primero, porque nada tenía que ver con el tema del libro que presentaba; segundo, porque me convenía silenciar la documentación que ya tenía del padre de Espronceda, pues algún día pensaba escribir un libro sobre el mismo.

En efecto, en ese momento era importante la documentación que tenía sobre Juan de Espronceda y Pimentel, pero aún era insuficiente para un libro. Tenía conocimiento de su hoja de servicios, de algunos de sus antecedentes familiares en Los Barrios y Campo de Gibraltar, aunque prefería reservar su divulgación hasta completar algunos aspectos que estaba investigando, entre los que se encuentra incluso un cierto paralelismo con el padre de otro escritor no menos importante que José de Espronceda, o sea con Leopoldo Hugo, padre de Víctor Hugo (Álvarez, 1993c), que también fue militar de alta graduación y participó activamente en la Guerra de la Independencia Española (1808-1814).

De cualquier forma ese libro sobre Juan de Espronceda y Pimentel se retrasaba más de lo deseado, por eso, finalmente estimé oportuno anticipar algunos datos de su biografía (Álvarez, 1993a) y me permití tejer una pequeña fantasía histórica basada en su amistad con el poeta José Cadalso (Álvarez, 1993b: 9-11). Ahora ya no veo inconveniente en divulgar otros aspectos ocultos sobre sus antecedentes familiares.

3. LO QUE SE HA DICHO DE LOS ESPRONCEDA

Lo que se ha dicho hasta ahora sobre los antecedentes familiares de José de Espronceda no es mucho. La vida algo turbulenta del escritor a causa de su exilio político por su afinidad con las ideas liberales y su muerte prematura a los 36 años impidieron en su momento profundizar en sus antecedentes familiares. Incluso la fecha exacta de su nacimiento permaneció sin conocerse bien hasta que fue divulgada por José Cascales Muñoz, cronista de Extremadura, coincidiendo con el primer centenario de su nacimiento. Cascales es el primero que, prosiguiendo la tarea iniciada por Rodríguez-Solís (1883), con rigor documental intentó profundizar en la biografía del escritor José de Espronceda (Cascales, 1908;1910; 1914). Por su

importancia para el tema que nos ocupa reproducimos la certificación del acta de bautismo de José de Espronceda, localizada por Cascales y donde ya se cita el origen barreño de su padre:

"D. Atiliano del Valle Álvarez, Presbítero, Capellán del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, Jefe del Archivo, Negociado cuarto del Vicariato General Castrense.

CERTIFICO: Que en el libro de Bautizados, volumen número mil doscientos cuarenta y dos, al folio catorce vuelto, se halla inscrita la siguiente partida, que copiada literalmente, dice: «José Ignacio Xabier de Espronceda y Lara. En la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Purificación, de la villa de Almendralejo, en veinte y cinco de marzo de mil ochocientos ocho, el abajo firmado capellán por Su Rl. Mag. y Cura Párroco Castrense del Regimto. Cavallería de Borbón, Baptizé solemnemente un niño nacido a las seis y media del propio día, a quien puse los nombres de José Ignacio Xabier, Oriol, Encarnación, hijo legitimo del Tte. Coronel don Juan Espronceda, Sargto. Mayor del expresado Regimto., natural de los Barrios, en el Campo de Gibraltar, y de doña María del Carmen Delgado y Lara, natural de Pinos del Balle, Arzobispado de Granada: Abuelos P.P., el coronel don Diego de Espronceda, natural de Tafalla en Navarra, y doña Agustina Fernández Pimentel, natural de Zeuta; Maternos, don José Delgado y dona Tadea de Lara, naturales de Pinos del Valle: fué su padrino el Excmo. Sor. el Vizconde de Zolina, Brigadier de los Rls. Extos. y Coronel del Propio Cuerpo, quedando adbertido del Parentesco y obligación que había contraído; Se hallaron ptes. como testigos don Carlos Franco y don Juan Cuadrado, Capitns. del mismo Reg. Juan Antonio Jordán.- Rubricado».- Es copia exacta del original, a que me remito y en la cual se ha respetado la ortografía antigua. Madrid a trece de Marzo de 1908. Atiliano del Valle Álvarez." (Cascales, 1914: 37-38)

El propio Cascales en su día aportó otros documentos hasta entonces inéditos que incumbían a los antecedentes familiares del escritor José de Espronceda. Entre ellos también merecen ser tenidos en cuenta aquellos que hacen referencia a su padre, Juan de Espronceda y Pimentel, de quien ofrece íntegramente copia de su hoja de servicio fechada en 1828 (Cascales, 1914: 273-276), que por las notables actuaciones militares de su titular es calificada de "brillante" por Cascales (1914: 44). Por último, entre otros aspectos, también podría destacarse la transcripción que ofrece del testamento del padre del escritor (Cascales, 1914: 338-343).

Después de José Cascales, será Robert Marrast quien con mayor rigor estudia e investiga la vida y los antecedentes familiares de José de Espronceda. Fue en su tesis doctoral sobre Espronceda, defendida en 1972 en la Sorbona de París y luego publicada como libro, del que existe una traducción española (Marrast, 1989). Como novedad aporta algunos datos históricos sobre el abuelo de José de Espronceda, quien, como se recordará, ya se ha mencionado en la partida de bautismo del escritor como el coronel Diego de Espronceda, natural de Tafalla y casado con Agustina Fernández de Pimentel, nacida en Ceuta. Hace alusión a que en el Archivo General de Simanca se encuentran las hojas de servicios de Diego de

Espronceda que corresponden a los años 1762, 1776 y 1783 con las cuales reconstruye brevemente su carrera militar (Marrast, 1989: 20). Según dice, había sido bautizado en Tafalla, el 15 de noviembre de 1714. Por motivos desconocidos ingresa como soldado raso en el Regimiento de caballería de Flandes en septiembre de 1732, cuando apenas tenía dieciocho años. Los motivos de ese alistamiento apunta Marrast que podrían deberse a no ser el primogénito de la familia; luego sigue diciendo que su carrera militar no fue demasiado brillante, que era sargento en 1742 y alférez en 1760, pasando cuatro años más tarde al Regimiento de Caballería de Borbón, del que llegó a ser teniente en 1766. En 1778 estaba destinado en el Regimiento de Caballería de la Costa de Granada, del que aparece como capitán en 1789, que sería la graduación más alta que parece atribuirle Marrast, cuando por la partida de bautismo de su nieto el escritor Espronceda se ha puesto de manifiesto que alcanzó el grado de coronel. De sus acciones militares cita dicho autor su participación en la Guerra de Italia (1734-1736), en la Campaña de Portugal (1762), siendo considerado por sus superiores como «un soldado de buena conducta, valeroso y competente» (Marrast, 1989: 20).

De su matrimonio con Agustina Fernández Pimentel, la abuela paterna del escritor, bautizada en Ceuta el 20 de febrero de 1724, sólo dice Marrast (1989: 20) que se efectuó en Algeciras, el 20 de abril de 1745. De ese matrimonio aparte de Juan de Espronceda, el padre del escritor, Marrast sólo cita a una hija llamada Ramona, que vivía junto a su padre allá por 1800, cuando éste residía en Vélez-Málaga y todavía se aferraba a permanecer en activo dentro de la milicia, en contra de la opinión de sus superiores que ya advertían que tenía sus facultades mermadas, en contra de lo que él aseguraba (AGM).

En cuanto a Agustina Fernández Pimentel, además de su nacimiento y bautismo en Ceuta, lo único que menciona sobre ella Marrast es su muerte el 28 de

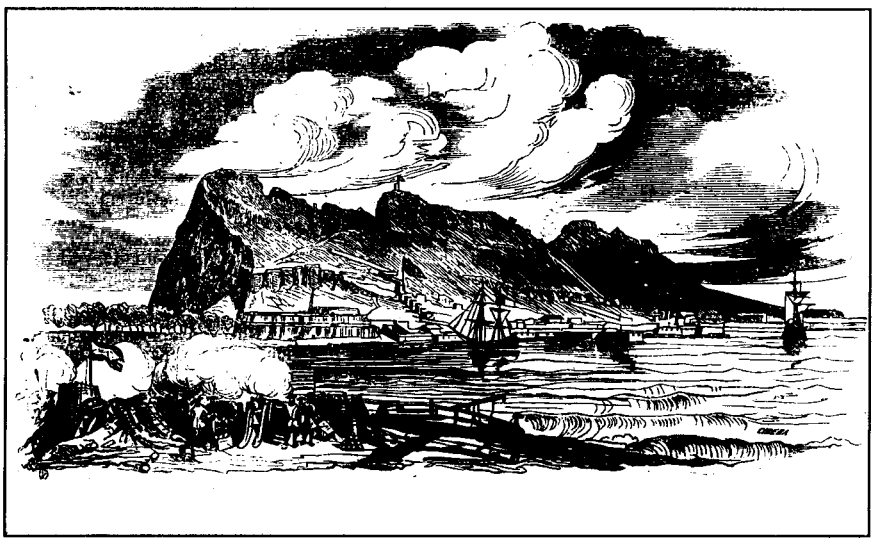

Vista del peñón y ciudad de Gibraltar, tomada durante el sitio.

mayo de 1763 en el Moral de Calatrava, cuando apenas tenía 39 años. Murió sin hacer testamento «por no tener de que», circunstancia que hace pensar a Marrast que Diego de Espronceda entonces tendría escasos bienes económicos y esa sería la posible explicación de su larga permanencia en la actividad militar.

El intento personal de acceder a las partidas de bautismo y de defunción de la abuela de Espronceda, que debían encontrarse respectivamente en Ceuta y Moral de Calatrava, durante algún tiempo fue infructuoso. De un lado me contestaron diciendo que no se localizaba en los archivos parroquiales de Ceuta; del otro, sólo el silencio. Por suerte, un día el profesor Posac Mon me dijo que él ya había localizado la partida de bautismo de Agustina Fernández Pimentel, divulgando la noticia en la prensa local de Ceuta. En efecto, en el artículo que me remitió consta esa partida de bautismo que literalmente transcribo porque añade algunos nuevos datos sobre la abuela de Espronceda:

"En la fidelísima Ciudad de Zeuta en Veynte días del mes de febrero de mil setesientos y veynte y quatro: Yo D. Antonio Correa de Afranca Comisario del Santo Oficio y cura de la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios Ayuda de Parrochia en la Almina. Baptisse solemnemente y puse los Stos. Oleos a una niña lexitima de Melchor Duarte natural de la ciudad de Valladolid y de Da Ysabel Pimentel natural de la villa de Coyn, que nazio el día quinze de dho. mes; pusele por nombre Agustina Antonia Faustina y fue su Pno. Dn. Antonío Varroso a quien adverti el parentesco espiritual y mas obligaciones que manda el Ritual Romano y para que conste lo fírmo.- Anto. Correa de Franca." (Posac, 1981)

Aún se podría decir algo más acerca de los abuelos de Espronceda, pero como interesa reservar esos datos para más adelante, ahora, es preferible pasar a comentar algunos datos nuevos acerca del padre del escritor, quien, según se dijo, había desarrollado una brillante carrera militar. También Carlos Posac, en el artículo citado, destaca la singular actividad militar de Juan Espronceda durante la Guerra de la Independencia, apuntando su presencia en el Campo de Gibraltar y anunciando que él personalmente estaba realizando un estudio biográfico sobre dicho personaje campogibraltareño, que lamentablemente aún no ha aparecido. Por mi parte tenía la misma intención, habiendo avanzado algunos datos sobre la biografía de Juan de Espronceda en la revista local *Benarax* (Álvarez, 1993) que, sin grandes modificaciones, se reproduce a continuación.

Juan José Camilo de Espronceda y Fernández de Pimentel (1750-1833), más conocido como Juan de Espronceda y Pimentel, nació en Los Barrios, el día 30 de marzo de 1750, siendo bautizado en la Iglesia de San Isidro quince días más tardes. Nada se sabe de su infancia. Tampoco se sabe con certeza si en Los Barrios estaba el domicilio familiar o si, por el contrario, estaba en Algeciras y su nacimiento y el de sus hermanos en Los Barrios sólo estaría motivado porque la madre, como era habitual, acudía a casa de sus padres durante los momentos de su maternidad. Lo que sí se conoce mejor es su destacada actividad militar. Su hoja de servicios militares es densa, pasa por los empleos de soldado distinguido (1768),

sargento distinguido (1776), porta-estandarte (1783), alférez (1787), teniente (1792), primer teniente (1794), ayudante (1795), capitán (1796) y sargento mayor del Regimiento de Algarve (1805) y del Regimiento de Borbón (1806); teniente coronel en el Regimiento de Dragones de la Reina (1808) y luego, coronel (1808), brigadier (1809), coronel del Regimiento de Dragones de Madrid (1809); coronel agregado al Regimiento de la Reina (1815), teniente de rey en La Coruña (1818) y finalmente pasó a la situación de cuartel en Madrid (1820).

Las principales campañas y acciones de guerra en las que participó fueron en el bloqueo y sitio de Gibraltar desde el principio hasta el final (1779-1782); la guerra de Portugal del año 1801, donde dió pruebas de bizarría y valor, serenidad y dotes de mando; durante la Guerrra de la Independencia, tuvo una importante labor en la batalla de Bailén que le valió el ascenso a coronel y condecoración; también fue destacada su acción en Consuegra y la que realizó para recuperar un famoso cañón llamado Libertad, por cuyos méritos se le concedió el empleo de brigadier de los Reales Ejércitos. Formando parte del Ejército de Extremadura estuvo en todas las acciones militares de Talavera y Santa Olalla; y como coronel del Regimiento de Dragones de Madrid participó en los ataques de Camuñas, Madrilejos, Villarrubia y Mora; además realizó una distinguida y arriesgada misión en Mesas de Ocaña en la que con 361 hombres se enfrentó a unos 1.200 o 1.500 soldados franceses de caballería. Volvió al Campo de Gibraltar al frente de la vigilancia de la costa de levante, realizando acciones de reconocimiento sobre Marbella, Fuengirola y Mijas, y, según parece, por tercera vez, ocupó la comandancia militar del mismo, desde donde llevó a cabo varias acciones bélicas contra los franceses que se encontraban en Medina Sidonia y Chiclana. Fue vocal del Consejo de Guerra de Generales que juzgó a los oficiales de Guardias Balonas de Barcelona que se pasaron al francés. Tras dos años de teniente de rey en La Coruña, finalmente pasó con destino en cuartel a Madrid, donde permaneció hasta su muerte en 1833, cuando tenía 83 años de edad.

En líneas generales esto es lo que se ha dicho de los antecedentes familiares de José de Espronceda, pero aún queda por comentar alguna documentación inédita que hasta ahora ha permanecido ignorada, a través de la cual se descubre una nueva visión histórica sobre el particular, que, sin duda, llegará a sorprender, tanto a nivel comarcal como nacional, a todos aquellos que pudieran sentir algún tipo de interés por los antecedentes familiares de Espronceda.

4. LO QUE NO SE HA DICHO DE LOS ESPRONCEDA

Lo que todavía no se ha dicho sobre los antecedentes familiares de Espronceda puede estar justificado, en parte, por las propias limitaciones de toda investigación histórica y por la dispersión o pérdida que a través del tiempo sufren las fuentes documentales. Sin embargo, el azar o quizá la necesidad, ha permitido tener conocimiento de un insólito y sorprendente documento inédito que localicé hace algún tiempo en el Archivo Histórico Diocesano de Cádiz y que hasta ahora me he resistido a divulgar. Su conocimiento hace pensar que los propios Espronceda

debieron ser los primeros interesados en ocultar determinadas circunstancias familiares que podían atentar contra el honor y la moral imperante en su época, lo que explica que ninguno de los biógrafos de Esproceda hubiese realizado algún tipo de mención sobre el particular.

En efecto, entre los papeles del despacho del obispo Tomás del Valle, encontré unos escritos, cuya portada esta fechada en Los Barrios el 3 de enero de 1745 y en ella se hace constar *"Don Pedro de Rosas, incluie á Su Ilustrísima el adjunto Memorial, sobre el mal estado en que se halla una Muger, con un Sargento del Regimiento que esta acampado en aquella Población; para que se proceda á el conveniente remedio"*. El contenido de ese documento, aunque se adjunta íntegro en el anexo documental, merece algún tipo de comentario para mostrar mejor la importancia histórica que posee.

Por aquella época Pedro de Rossas Plasencia era párroco de Los Barrios. Aunque no es mucho lo que de él se conoce (Álvarez, 1989: 135-144; Bueno, 1993:12-13), se sabe que nació en Gibraltar en 1687 y que desde 1715 desempeñaba las funciones de cura propio en la parroquia de San Isidro, cuyo cargo detentó hasta 1759, fecha en la que la muerte le sorprendió cuando se encontraba en Algeciras. Como vicario y cura de Los Barrios, tenía bajo su jurisdicción a los escasos feligreses que residían en Algeciras, hasta que, al crecer el número de éstos, el obispo de Cádiz don Lorenzo Armengual de la Mota decidió, en 1724, la erección de una nueva parroquia en Algeciras, al frente de la cual quedaría su hermano Pablo Joseph de Rossas, si bien la segregación total de ambas parroquias no se alcanzó hasta después de 1732, cuando al morir el obispo Armengual, la sede episcopal pasó a manos de fray Tomás del Valle. Según consta, Pedro de Rossas estaba vinculado con los tribunales de la Inquisición, ya que era comisario del Santo Oficio. Su presencia en Los Barrios debió ser muy influyente, desempeñando una importante acción dinamizadora, no sólo sobre la práctica religiosa de su feligresía, sino también sobre la toma de conciencia vecinal entre los exiliados de Gibraltar, empeñados en fundar una nueva población que les compensara de la pérdida de su antigua ciudad. Desde un principio, se le advierte, entretejiendo los finos hilos que movían intereses dispares, dentro de la pequeña comunidad local. Su poder e influencias debieron tener cierta consideración social (Álvarez, 1989: 136).

En esas circunstancias, en 1744, una joven ceutí que vivía en Los Barrios pide ayuda a su párroco Pedro de Rossas porque se encontraba en una situación desesperada. Ella se llamaba Agustina Fernández de Pimentel, entonces residía en Los Barrios porque su madre, Isabel Pimentel, al quedar viuda se había casado con Alonso de Salazar, que por aquel tiempo ejercía de médico en Los Barrios. Agustina era una niña bien considerada en la población. Nadie hasta aquel momento había podido criticarla, porque siempre había observado una conducta ejemplar. Sin embargo, se sintió atraída por un sargento del Regimiento de Flandes que desde hacía poco tiempo estaba acantonado en Los Barrios. El sargento se llamaba Diego de Espronceda, que, como se recordará era navarro, de Tafalla, nacido en 1714. Así

pues, la inocencia de aquella joven de 20 años, pronto quedó truncada y seducida por la experiencia mundana de aquel sargento que la superaba en diez años de edad. Él, para conseguirla como mujer, le había prometido el matrimonio, ella confiada en esa promesa le entregó la «flor de su virginidad», con tan mala fortuna que quedó encinta. Circunstancia que al sargento Espronceda no debió agradar porque rehusó a cumplir su promesa de matrimonio. Para colmo, el 25 de septiembre de 1744, el Regimiento de Flandes, al que pertenecía Diego de Espronceda, había solicitado al rey autorización para cambiar su emplazamiento desde Los Barrios a Algeciras. Según se muestra en el anexo documental, la autorización para ese traslado fue firmada por el marqués de la Ensenada, el 10 de noviembre de aquel mismo año en Madrid.

El 8 de diciembre de 1744, Agustina Fernández Pimentel envía un memorial al párroco Pedro de Rossas, dándole cuenta de su situación y de la desesperación que tenía porque a su familia le había ocultado el fortuito embarazo y la consiguiente negativa de Diego Espronceda para contraer matrimonio. Desde entonces, según decía, el espíritu maligno se había apoderado de ella, encontrándose en el dilema de suicidarse o tener que abortar, porque no podría soportar el sufrimiento que aquella lamentable noticia iba a ocasionarle a su familia. Agustina le suplicó al párroco que actuese con la mayor sagacidad para resolver el problema, que ella no deseaba que apresaran al sargento para obligarle a cumplir su promesa. Era preciso actuar con cautela, sorprender al sargento Espronceda cuando fuese a Los Barrios para hacerle entrar en razones y que aceptara casarse en secreto con ella, con lo que se evitaría el escándalo.

Pedro de Rossas, como buen párroco, intentó mediar en la solución del conflicto entre la pareja. No podía aceptar que la joven se suicidara, tampoco podía permitir que abortara porque dicha medida estaba firmemente reprobada por la Iglesia, aún cuando de forma clandestina, desde los tiempos más remotos, había sido una práctica usual en algunas mujeres sin escrúpulos religiosos, cuando tenían un embarazo no deseado y, en vez de ocultar su estado hasta el alumbramiento para luego abandonar la criatura en el torno de la inclusa, preferían utilizar el aborto como medio más cómodo para ocultar su situación personal y no arriesgarse a la evidencia del escándalo público.

Agustina Fernández Pimentel, después de plantear su dilema entre matarse o abortar, quizá condicionada por su educación religiosa, manifiesta expresamente que *"antes me daré con un cuchillo"*. En efecto, el catecismo del Concilio de Trento para párrocos, ordenado por el papa Pío V, dejaba bastante claro la condena de la Iglesia hacia el aborto, diciendo que *"es gravísima la maldad de aquellos casados que, o impiden con medicinas la concepción, o procuran el aborto"* (Catecismo, 1803: 311). Pero también era preciso evitar que su desesperación le llevase al suicidio.

El párroco Pedro de Rossas debió poner en práctica todo su empeño, pero el sargento Espronceda no variaba en su actitud de negarse a contraer matrimonio.

Finalmente, el 3 de enero de 1745, decide poner al obispo Tomás del Valle en conocimiento de la desesperada situación de Agustina Fernández, remitiéndole el memorial que la joven había escrito. De la correspondiente actuación del obispo de Cádiz nada se conoce, porque aún no se ha encontrado ningún documento que dé mención de ello. Sin embargo, su actuación debió ser decisiva en el cambio de actitud de Diego de Espronceda que finalmente estuvo dispuesto a contraer matrimonio con Agustina Fernández. El 12 de abril de 1745 se confirma en el obispado que no existe impedimento canónico para que Diego Espronceda contraiga matrimonio con Agustina Fernández. Ese mismo día, el obispo Tomás del Valle autoriza la dispensa de las tres amonestaciones que, según el concilio de Trento debía preceder al matrimonio. Por su parte la Vicaría General Castrense a la que también incumbía la autorización de la ceremonia (O'Callaghan, 1890: 144 y ss.) ya había dado las dispensas de amonestaciones para Diego Espronceda. El embarazo de Agustina Fernández debía estar ya bastante avanzado y la demora no era conveniente.

Finalmente, apenas unos días después, el 20 de abril, se efectua la ceremonia religiosa en Algeciras, que debió realizarse en la más estricta intimidad para mantener el secreto dentro de lo posible y evitar el escándalo que cabía esperar de haberse producido en Los Barrios, el domicilio familiar de la joven esposa. La ceremonia la lleva a cabo Pablo Joseph de Rossas, hermano de Pedro de Rossas, aunque parece que éste sí estuvo presente, según se deduce del acta de matrimonio.

La pérdida de los libros de bautismo nº 4 y nº 5 del archivo parroquial de Los Barrios, impiden, por el momento, averiguar la fecha del alumbramiento de la nueva criatura. Por un viejo índice que se conserva en dicho archivo se sabe que del matrimonio Espronceda se bautizaron varios hijos en Los Barrios. Al menos, de cinco de ellos existía constancia documental en los libros de bautismo perdidos. El acta de bautismo de Diego, el primogénito, era de 1745 y estaba en el fol. 191 del libro nº 4. Isabel nació en 1747 y su acta estaba en el folio 232 del mismo libro. Ramón nació en 1748 y su acta estaba en el folio 20 del libro nº 5. Juan nació en 1750 y su acta estaba en el folio 84 del libro nº 5. Y José que nació en 1751 y su acta estaba en el folio 139 del mismo libro nº 5. Se desconoce si tuvieron más hijos, aunque Marrast, como se recordará, habla de una hija llamada Ramona que vivía con su padre en Vélez Málaga.

Del padrastro de Agustina Fernández, el médico Alonso de Salazar tampoco se conoce gran cosa. Al parecer su nombre completo era Joseph Alonso Castaneda y Salazar, en 1750 todavía vivía porque reza como padrino de su nieto Juan Espronceda y Pimentel; debió morir entre esa última fecha y 1765, pues en el acta de defunción de la madre de Agustina Fernández, consta que al producirse su muerte, en 1765, ya era viuda de Joseph Alonso Salazar, con cuyos datos se da fin a esta exposición sobre los ocultos antecedentes familiares de Espronceda en el Campo de Gibraltar. No obstante, conviene hacer unas puntualizaciones a modo de conclusiones generales de todo lo expuesto.

5. CONCLUSIONES

En primer lugar, una vez más se pone de manifiesto como muchos avances en la investigación histórica están sujetos al imprevisto "azar" -que de forma inesperada nos pone frente a una fuente documental inédita o una referencia bibliográfica desconocida-. Pero también dicho avance está sometido a una "necesidad" -fruto de una formación académica y metodológica-, por la cual se adquieren los requisitos indispensables para saber buscar dónde ese "azar" nos puede se propicio en la localización de documentos inéditos, y luego poder valorarlos adecuadamente.

En segundo lugar, es preciso reconocer el papel fundamental que las modestas historias comarcales y locales pueden llegar a desempeñar respecto a las pretenciosas historias generales, pues aquellas, igual que los estudios monográficos, al limitar su ámbito de investigación, permiten profundizar mejor en las fuentes documentales disponibles.

En tercer lugar, de nuevo, se pone de manifiesto que la historia del Campo de Gibraltar todavía es demasiado incompleta y fragmentaria, siendo necesario muchos estudios monográficos y locales que, sin lugar a duda, nos llevarán a una revisión de la historiografía tradicional sobre Gibraltar y su Campo: Fernández del Portillo, López de Ayala, Montero, Monti, Tubino, López Zaragoza, del Alamo, Luna, Hills, etc.

Por último, la vida del brigadier Juan de Espronceda y Pimentel, como barreño y campogibraltareño tiene suficiente atractivo para que se siga estudiando e investigando, con mayor profundidad que hasta el momento se ha realizado. Personalmente existe un empeño en ello. Es bastante probable que durante su proceso quizá localice nuevos documentos inéditos sobre los antecedentes familiares de los Espronceda en el Campo de Gibraltar. De cualquier modo, por razones obvias, en nuestra exposición tampoco se ha agotado la información que aún poseo al respecto.

6. ANEXO DOCUMENTAL

1744, noviembre, 10. Madrid: Carta del Marqués de la Ensenada a la ciudad de Gibraltar disponiendo que el Regimiento de Caballería de Flandes acampado en Los Barrios pueda trasladarse a Algeciras.

Archivo Municipal de San Roque: Disposiciones, caja 1ª expediente 7, fol. 29-rº/ 29-vº

Haviendose el Rey en condescender a la instancia de Vuestra Señoría hecha en representacion de 25 de septiembre ultimo para que el Regimiento de Cavalleria de Flandes que se halla en el lugar de los Barrios, pasase a las Algeciras, se previene con fecha de oy lo conveniente al Conde Le Roy Devile para que lo

disponga, y lo aviso a Vuestra Señoría para su inteligencia. Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Madrid 10 de Noviembre de 1744.- Marques de la Ensenada (rubricado).- Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Gibraltar.

II

1745, enero, 3, Los Barrios: El párroco de Los Barrios, Pedro de Rossas, remite al obispo un Memorial de Agustina Fernández de Pimentel, que habiendo perdido la virginidad con el sargento Diego de Espronceda, está desesperada al oponerse éste a contraer matrimonio.

Archivo Histórico Diocesano de Cádiz: Despacho Tomás del Valle, leg.20-bis, pieza n° 13

II, a)

Barrios, enero 3, de 1745.- Don Pedro de Rosas incluie á su Ilustrisima el adjunto Memorial, sobre el mal estado en que se halla una muger, con un Sargento del Regimiento que esta acampado en aquella Poblacion; para que se proceda á el conveniente remedio.

II, b)

Mui Ilustre Señor, mi Señor: Aun no am podido la cortedad de mis voses atraer las separadas almas por cuio remedio acurro a Vuestra Ilustrisima con la que espresa el adjunto memorial para cuio remedio e procurado aser algunas diligencias. Esta niña es de buena familia, sin nota, entenada de don Alonso de Salazar, medico de esta Poblacion. El contenido es sargento del Reximiento de Flandes, se halla en Algeciras, es de tanto util para el rejimiento, que a saverlo lo retirarian bastante para impedirlo, y de no aserse quedan pendientes los daños que espresa, causa que me a impedido dar quenta a su coronel agolo a Vuestra Ilustrisima para que me mande aser lo que devo executar para el mayor bien. Otras muchas diligencias e practicado para el remedio de otras, nesesidas (sic) que fio en Dios sean bastantes para el remedio de las Almas, Nuestro Señor prospere a Vuestra Ilustrisima en su mayor grandesa por muchos años. Barrios y Enero 3 de 1745. Mui Ilustre señor mi señor.- Uno de los subditos de vuestra Ilustrisima que sus pies besa.- Don Pedro de Rossas Plasencia (rubricado).

II, c)

Señor: Agustina Fernandez Pimentel puesta a la obediencia de vuestra merced le suplica se sirba poner el mejor remedio a la fraxilida que me a susedido con Diego Espronseda que aviendome dado palabra de esposo coxio la flor de mi virginidad y aóra no quiere condezender con ella por respectos humanos siendo assi, me dexa para que el pueblo me señale con el dedo y mis padres y hermanos me quiten la vida y ezo es esponerme a que el espiritu maligno logre su intento ó en matarme ó en abortar; lo que que antes me dare con un cuchillo, esto es presiso sea con su

maior sagasicidad el coxerlo a el, no para ponerlo preso, por la campanada que se daria en esto, y luego a que io padesiese por mis padres y el con los suios sino para casarnos de secreto, quando lo llame a que venga a vaziar paxa, que entonses en coxerlo en fragante delito y mas con una muxer que toda la Poblacion sabe mi onrades y la de los mios y el tiene esperiesia, no se atreviera a disculparse. Quedando yo a toda satisfasion de gastos, que se puedan ocurrir el satisfacerlos por la via de este, y sumamente agradesida y obligada a encomendar a vuestra merced a su divina Maxestad, a quien le suplicole que, en su Santa gracia muchos años como deseo y e menester para mi consuelo.- Los Barrios y Disiembre 8 de 1744.- Agustina Fernandez y Pimentel (rubricado).- Señor Vicario don Pedro de Rosas Plasensia.

III

1745, abril, 12, Cádiz: Dispensa dispensa episcopal para las amonestaciones matrimoniales de Diego Espronceda y Agustina Fernández Pimentel.
Archivo Parroquial de Los Barrios: Expedientes matrimoniales: caja sin numerar, año 1745

III a)

Nos el Doctor don Pedro Joseph de Vera y Baena, Prevendado de la santa Yglesia Cathedral de esta ciudad Provisor y Vicario General ella y su obispado, etc.

Por el presente mandamos a el Vicario y Cura de la Poblacion de Los Barrios, Campo y termino de la ciudad de Gibraltar de este Obispado, amoneste en su Parroquia en tres domingos o dias festivos segun lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento á Diego Esponseda sarjento del rejimiento de cavalleria de Flandes y natural de la ciudad de Tafalla, Reino de Navarra, hijo de Sevastian de Esponseda y de Rosa de Amaro; juntamente con Agustina Fernandez Pimentel, natural de la ciudad de Seuta, hija de Melchor Fernandez Duarte y de Ysabel Maria Pimentel. Y hechas dichas amonestaciones, pasadas veinte y quatro horas de la ultima no aviendo resultado impedimento alguno canonico y estando dispuestos para resivir en gracia el Santo Sacramento del Matrimonio, los despose por palabra de presente que segun orden de Nuestra Santa Madre Yglesia lo hagan verdadero y legitimo y a su tiempo les de las Bendiziones nupciales sin incurrir en pena alguna. Dado en Cadiz a dose de Abril de mill setezientos quarenta y cinco.- Por mandamiento de su merced.- Francisco Bonifaz Sanchez, notario (rubricado).

III b)

Cádiz y Abril 12 de 1745.- Por lo que á nuestra Jurisdiccion ordinaria toca dispensamos a Agustina Fernandez Pimentel, contenida en el Despacho de la buelta, las tres Amonestaciones que deven preceder al Matrimonio que intenta contraer con Diego Espronceda sargento del Regimiento de Flandes que nos consta las tiene dispensadas por lo tocante á la Vicaria General del Exercito de tierra.- Thomas

obispo de Cadiz (rubricado).- Por Mandamiento del obispo mi senor, D. Lucas Lopez de Barrio, secretario. (rubricado).

IV

1745, abril, 20. Algeciras: Acta matrimonial de Diego Espronceda y Agustina Fernández Pirnentel.

Archivo Parroquial de Los Barrios: Libro de matrimonios nº 3, fol. 60-rº/60º-vº

Don Diego Esponseda con doña Agustina Femández Pimentel.- En la Poblacion de Algeciras, en veinte dias del mes de Abril de mill setecientos quarenta y sinco, yo don Pablo Joseph de Rossas, Vicario y Cura de dicha Poblacion en virtud de Mandamiento del señor Provisor y Vicario General de este Obispado, y lizencia del señor don Pedro de Rossas Plasencia, Vicario y Cura de la Población de los Barrios, Desposé por palabras de presente que hisieron verdadero y lexitimo Matrimonio á don Diego Esponseda natural de Tafalla, Reino de Navarra, sarjento del Regimiento de Cavalleria de Flandes y hijo de Sevastian de Esponseda y de Rosa de Amaro, con Dª Agustina Femandez Pimentel natural de la ciudad de Zeuta, hija de Melchor Femandez Duarte y de Da Isabel Maria Pimentel, aviendose dispensado en las tres amonestaciones por el Ilustrisimo Señor Obispo de Cádiz mi Señor y por el Señor teniente de Vicario General por justas caussas que para ello tubieron, fueron exsaminados en la Doctrina Christiana que supieron y cumplieron con haver confesado y comulgado y todo lo demas que se manda por las constituciones sinodales de este Obispado de que fueron testigos, el muy Reverendo Padre fray Fransisco Polvorin, y don Fransisco Tison, y para verdad lo firme.- Don Pedro de Rossas (rubricado).- Don Joseph de Rossas (rubricado).

7. FUENTES DOCUMENTALES:

AHDC: Archivo Histórico Diocesano de Cádiz,
Secretaría, Despacho Tomás del Valle, legajo nº 20 Bis, expediente nº 13

AMS-AC: Archivo Municipal San Roque-Actas Capitulares
Disposiciones, caja 1, expediente nº 7, fol. 29-rº y vº

APLB: Archivo Parroquial San Isidro de Los Barrios
Libro de matrimonios nº 3, años 1739-1752, fol. 60-rº y vº
Expedientes matrimoniales, año 1745,

7. REFERENCIA BIBLIOGRAFICA:

ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel (1989): *La antigua ermita de San Isidro en Los Barrios*, Los Barrios, Ed. Peña 15-V.

ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel (1993a): «Juan de Espronceda y Pimentel» en *Benarax*, 3 (1993), pp. 17-18.

ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel (1993b): *Pregón de Carnaval en Los Barrios: año 1993*, Los Barrios, Ed. del. autor,

ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel (1993c): *Historia y Literatura en el Cromwell de Victor Hugo*, tesis doctoral, inédita, Universidad de Málaga.
BUENO LOZANO, Martín (1994): «Los Rossas en los comienzos de las nuevas poblaciones de Los Barrios y Algeciras», en Benarax, 4 (1993), pp. 12-13.
CASCALES MUÑOZ, José (1908): «José Espronceda y Delgado. Su época, su vida y sus obras», en *La España Moderna*, 233 (1908), pp. 23-55; y 234 (1908) pp.27-48.
CASCALES MUÑOZ, José (1910): «Apuntes y materiales para la biografía de Espronceda», en Revue Hispanique, 23 (1910) pp. 5-108.
CASCALES MUÑOZ, José (1914): *D. José Espronceda, su época, su vida y su obra*, Madrid, Ed. Biblioteca Hispana.*Catecismo del Santo Concilio de Trento para párrocos ordenado por disposición de San Pio V*, Cuenca, Imp. Fernando de la Madrid, 1903. *El Sacrosanto y Ecuménico concilio de Trento*, texto latino y traducción de Ignacio López de Ayala, Madrid, Imprenta Real, 1787.
ESPRONCEDA, José de (1945): *Obras Poéticas Completas*, Madrid, Ed. Aguilar.
GUTIÉRREZ GARCÍA, Juan (1981): *Historia del pueblo de Los Barrios,* Provincia de Cádiz, Los Barrios, Ed. Ayuntamiento de Los Barrios.
MARRAST, Robert (1989): *José de Espronceda y su tiempo*, Barcelona, Ed. Crítica.
O'CALLAGHAN, Ramón: *Práctica parroquial*, Tortosa, Imp. Gabriel Llasat, 1890
POSAC MON, Carlos (1981): «El poeta José de Espronceda tenía en sus venas sangre caballa», en *El Faro de Ceuta*, (27-5-81).
RODRÍGUEZ SOLIS, Enrique (1883): *Espronceda. Su tiempo, su vida y sus obras. Ensayo histórico-biográfico acompañado de sus discursos parlamentarios y de otros trabajos inéditos en prosa y verso del malogrado autor de «El diablo mundo»*, Madrid, Imp. F. Cao y D. de Val, 1883.

VARIACIÓN ESPACIO-TEMPORAL DE PARÁMETROS ÍNDICE DE CALIDAD EN LAS AGUAS DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS.

Conferencia Pronunciada por Don Manuel Pedro Manuel Vez
Consejero de Número de la Sección 10ª, Medicina, Biología y Ciencias de l a Naturaleza,
del Instituto de Estudios Campogibraltareños.

INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBRALTAREÑOS

VARIACIÓN ESPACIO-TEMPORAL DE PARÁMETROS ÍNDICE DE CALIDAD EN LAS AGUAS DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS.

El mar sufre continuos deterioros o destrucciones en su fauna y flora al ser sus recursos explotados irracionalmente, ayudados por las modernas técnicas pesqueras. Este peligro con el que se enfrenta el equilibrio biológico del medio marino, es acrecentado con la agresión permanente que sufre al ser receptáculo de residuos humanos e industriales; toda la carga de materias contaminantes modifican el medio marino, afectando al equilibrio de sus constituyentes que es fuente de vida.

La Bahía de Algeciras ha sido testigo desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días de toda clase de pueblos y culturas; han dejado huella en su zona los iberos, fenicios, griegos, romanos, visigodos, musulmanes, etc. Por su posición geográfica dentro de la Península, el conjunto de pueblos que constituyen el Campo de Gibraltar ha jugado importantes papeles en numerosos acontecimientos en la Historia de España. El desarrollo de los municipios ha dependido principalmente del comercio marítimo, la pesca, la agricultura y la ganadería.

En las dos últimas décadas, el crecimiento industrial, unido a la potenciación del tráfico marítimo, ha superado a las otras actividades enunciadas. La pesca en la Bahía se encuentran en su mayoría cercana a vertidos urbanos o industriales, hallándose algunas playas inutilizadas como zonas de baño.

La Organización de Naciones Unidas ha asumido la definición de contaminación marina dada por el GESAMP (Grupo de Expertos sobre los Aspectos Científicos de la Contaminación Marina). Según la misma, se atribuye al hombre toda la responsabilidad de la introducción, directa o indirecta, de sustancias o energías que afecten a los recursos biológicos y en general a la disminución de la calidad del agua del mar desde el punto de vista de su utilización. No obstante, el científico no debe olvidar que en todo estudio de contaminación, general o marina, debe investigar las causas que la han producido, diferenciando las naturales (volcanes submarinos, grietas, radioactividad, etc.) de las provocadas directa o indirectamente por el hombre.

En defensa del medio ambiente, no debemos olvidar la valiosa aportación de la Constitución Española, que en su artículo 45 afirma:

- «Todos tienen derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo».
- «Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida, defender y restaurar el medio ambiente apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva».
- «Para quienes violen lo dispuesto en el apartado anterior, en los términos que la ley fije, se establecerán sanciones penales o, en su caso, administrativas, así como la obligación de reparar el daño causado».

En los medios oceánicos los factores de contaminación dependen ante todo de las vías de acceso de los contaminantes. Según esta idea se pueden distinguir dos grandes grupos:

a) los contaminantes que acceden directamente a las aguas del mar (provincia pelágica).
b) los que llegan al mar por las riberas o por las áreas más costeras (provincia nerítica).

Las aportaciones de contaminantes por las riberas son las más importantes, las más patentes para el hombre de la calle. Puede considerarse que siguen principalmente cuatro vías:

- La vía atmosférica, que interesa tanto a la provincia nerítica como a la provincia oceánica.
- Las aguas pluviales, arroyos, torrentes, etc, que vierten en las riberas del mar o estuarios.
- Los desechos costeros directos, canalizados o no canalizados.

Con respecto a la vía atmosférica, hay que señalar que las grandes concentraciones industriales implantadas sobre el litoral, resaltando las industrias petroquímicas y químicas, pueden engendrar importantes aportes de sustancias contaminantes. Las centrales productoras de energía eléctrica ceden a la atmósfera cantidades importantes de energía calorífica, que pueden alterar el microclima local y afectar notablemente el régimen de las brisas locales.

El aporte por las aguas pluviales es en general de poca importancia, salvo si existen, cercanos a la costa u orillas, depósitos importantes de residuos sólidos de origen industrial susceptibles de llegar al mar con dichas aguas.

Las vías fluviales son, por el contrario, de extrema importancia. Un río, sea cual sea, es un colector de materias disueltas y en suspensión. Materias que, en su mayor parte, son desechos y desperdicios del hombre. Es bien conocido que los efluentes domésticos aportan altos contenidos en contaminantes orgánicos, ricos en gérmenes diversos y productos químicos.

La otra vía importante de acceso de contaminantes a las aguas y fondos costeros son los vertidos directos al mar; vertidos sólidos y líquidos, donde los primeros pueden ser más que evitados y los segundos deben ser depurados previamente.

La protección de la provincia nerítica contra todo factor contaminante debe ser un imperativo absoluto de los poderes públicos, a cualquier nivel que se ejerza la autoridad, no solamente porque la contaminación costera sea la más evidente para la opinión pública y la más inquietante para la salud, sino por razones de tipo ecológico.

En efecto, no hay que olvidar que el océano mundial cubre aproximadamente 360 millones de kilómetros cuadrados correspondiendo el 7,8% de esta superficie a la plataforma continental (provincia nerítica). Ahora bien, es en esta plataforma donde tienen lugar la mayor parte de las actividades pequeras (87% del conjunto total) y es donde la producción de plancton y fauna bentónica es más elevada. Aquí es donde vienen a pasar sus primeras semanas o meses de su existencia numerosas especies, cuyos adultos viven en el interior y en las profundidades del mar. Así pues, toda alteración de la provincia nerítica por la contaminación puede acarrear graves consecuencias en las existencias actuales de numerosas especies.

Es necesario, señalar también, que las especies que pasan una parte de su ciclo biológico en agua dulce o en agua salobre transitan, obligatoriamente, antes de ganar las lagunas o aguas interiores, por las aguas marinas más próximas a las orillas y por tanto corren graves riesgos de ser contaminadas; la contaminación trae consigo la afectación de sus migraciones, al serlo sus funciones fisiológicas.

LA BAHÍA DE ALGECIRAS

Consideraciones generales.

La Bahía de Algeciras se encuentra situada en el rectángulo que determinan los paralelos 36° 6'0" y 36° 11'0" de latitud Norte y los meridianos 5° 26'45" y 5° 21'0" de longitud Oeste.

Existen dos límites geográficos denominados Punta Carnero (en el Suroeste) y Punta Europa (en el Este). Entre ambos salientes se encuentra un semicírculo litoral de unos 30 Km que configura la Bahía de Algeciras.

Los terrenos donde se asienta la Bahía se caracterizan por el dominio de formaciones terciarias representadas por Eoceno, Oligoceno, Plioceno, zonas cámbricas, precámbricas y cretásicas, con la excepción del Peñón de Gibraltar, formación del secundario constituida por calizas del Jurásico y margo-calizas infracretásicas.

Entre los cauces fluviales que desembocan en la bahía caben destacar los de los ríos Palmones y Guadarranque. Los restantes pertenecen a torrentes o arroyos esporádicos de carácter local; el más importante es el arroyo o río de la Miel que tiene su nacimiento al norte de la Sierra del Algarrobo y al sur de la Sierra de la Luna.

Respecto a las condiciones climatológicas se debe destacar: a) las variaciones de temperaturas son poco acusadas, tanto en el mar como en el aire, b) lo vientos dominantes son del este y del oeste, si bien las estribaciones montañosas que rodean la Bahía producen corrientes circulares.

En la bahía hay que destacar dos corrientes pricipales[1] que tienen origen en situaciones de flujo o reflujo de marea, hacia el este y el oeste respectivamente (Fig. 1 A y B). Asímismo, se ha observado que existen corrientes particulares producidas por las generales y que están sujetas a variaciones por el efecto del viento.

Origen de la contaminación en la Bahía de Algeciras.

En la Bahía de Algeciras pueden distinguirse tres vías de contaminación:

- contaminación por aguas residuales urbanas.
- contaminación por aguas residuales industriales.
- contaminación de origen marítimo.

Las dos primeras han aumentado en proporción al crecimiento demográfico e industrial, experimentado en el Campo de Gibraltar en las dos últimas década. Estas vías acarrean principalmente contaminaciones por desechos orgánicos e inorgánicos. La contaminación orgánica es debida en su mayor porcentaje a los detritos humanos, detergentes, hidrocarburos en general, así como a instalaciones

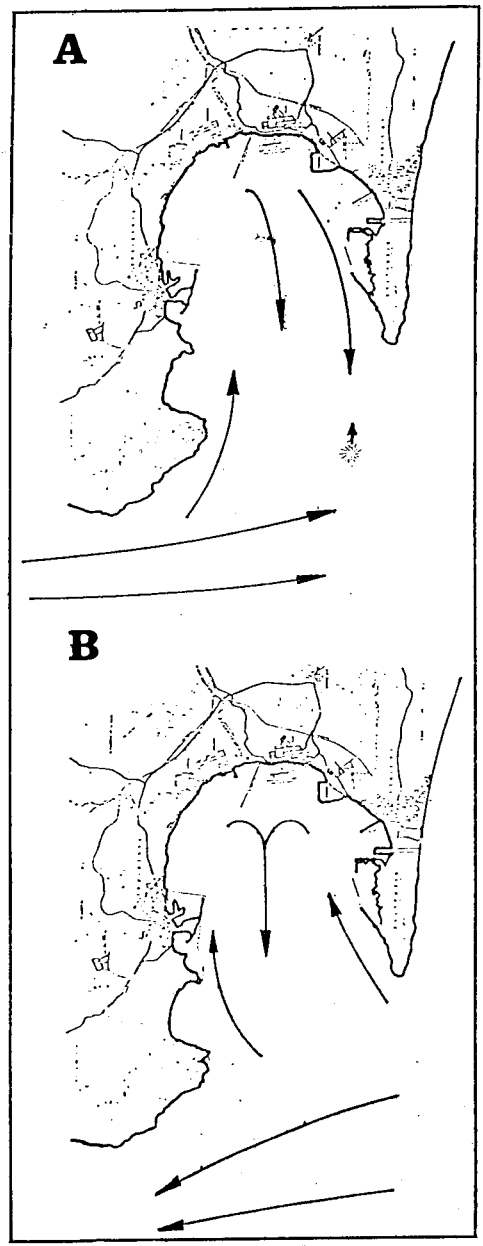

Figura 1. Corrientes principales en la Bahía de Algeciras. **A.** Crecientes, **B.** Decrecientes.

como mataderos o industrias conserveras. Por otro lado, la inorgánica es proporcionada por las sales que acompañan a numerosos productos de limpieza, consumo humano y numerosos metales en disolución. De menor importancia cabe señalar la contaminación por desechos sólidos, siendo la contaminación térmica la menos notoria.

Es conveniente destacar la importancia de la contaminación de origen marítimo. Son de todos conocidos los vertidos de crudos al mar como consecuencia de la limpieza de tanques o sentinas de los buques que navegan por el Estrecho. También otros accidentes por descargas que dan lugar a «mareas negras» en determinadas ocasiones, contaminando las playas de la Bahía al ser conducidas por los vientos y las corrientes marinas.

CONSIDERACIONES ACERCA DE LOS PARÁMETROS OBJETO DEL ESTUDIO

El objetivo del presente trabajo ha sido conocer la evolución de la calidad de las aguas de la Bahía de Algeciras. Para ello, se ha estudiado la variación de una serie de parámetros físico-químicos en seis zonas de la Bahía de Algeciras en un período de catorce años. Las zonas han sido elegidas de acuerdo con su representatividad en función de la superficie de la Bahía, así como que cada una de ellas presenten por sí mismas un gran interés, debido a la existencia de efluentes urbanos, industriales o fluviales, o bien por una escasa influencia de los citados efluentes. En las figuras 2 D a 6 D se representan cada una de las seis zonas en un mapa de la Bahía de Algeciras. Los parámetros estudiados se han elegido en función de dos premisas, a saber: a) que sean índice de calidad en agua de mar y b) que todos y cada uno hayan sido evaluados tanto en las distintas zonas de muestreo como en los diferentes estudios efectuados en los años 1979[2], 1980[3], 1985[4], 1989[5] y 1993[6]. De acuerdo con ambas premisas, se han seleccionado los parámetros: Temperatura, Salinidad, Sólidos en Suspensión, pH, Demanda Química de Oxígeno, Grasas, Materia Activa Aniónica, Nitritos y Fosfatos.

Temperatura.

La temperatura del mar condiciona la existencia de una determinada fauna y flora marina.

Conviene señalar que, en los límites de temperatura tolerada por una especie, la elevación de la temperatura lleva consigo un crecimiento de la intensidad del metabolismo.

Así mismo, numerosas experiencias realizadas con diversos contaminantes y variadas especies han llegado a la conclusión que los organismos fijan con preferencia los contaminantes cuando la temperatura se eleva y, además, muestran frente a ellos una mayor sensibilidad[7].

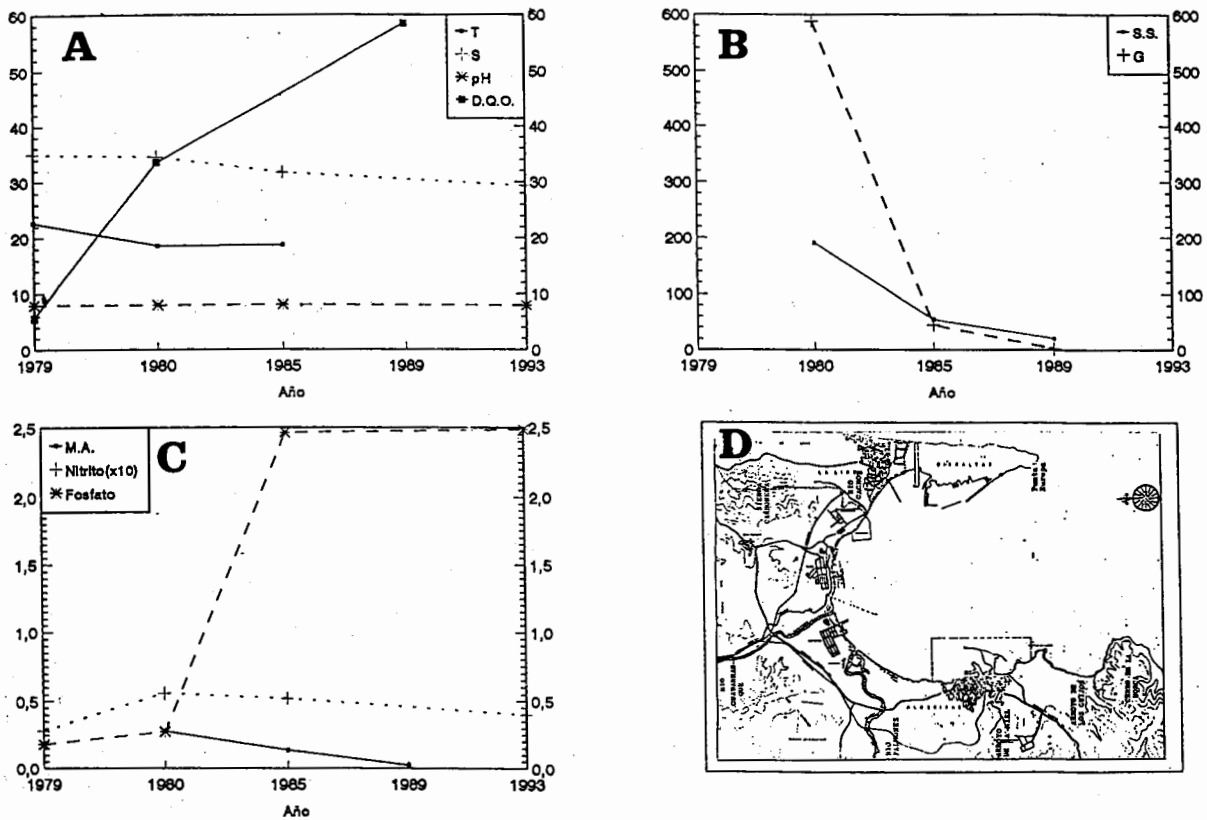

Figura 2. Evolución de parámetros fisico-químicos en la Zona I.

En los últimos años, las centrales térmicas de fuel instaladas en las riberas o costas, utilizando la refrigeración por circuito de agua de mar, emplean caudales de 32 a 35 m^3/s por cada 1000 Mw. Las centrales nucleares utilizan caudales del orden de 50 m^3/s. La elevación de temperatura del agua al nivel del vertido es de 6 a 7°C para las de fuel y unos 10°C para las nucleares.

pH

El pH condiciona numerosas reacciones químicas que solubilizan o precipitan sales disueltas que son elementos nutritivos. El pH del agua de mar pelágica varía poco, entre 8,1 y 8,3; no parecen que estas variaciones ejerzan acción directa sobre el desarrollo planctónico. En cambio, la vida del plancton parece ser la base de estas variaciones de pH, pues los residuos respiratorios de gas carbónico expulsado por el zooplancton provocan disminución de la alcalinidad. El plancton provoca otra acción sobre el medio: la producción de oxígeno disuelto. La acción fotosintética del fitoplancton libera oxígeno, en tanto que el zooplancton consume oxígeno y libera anhídrido carbónico. Se presume que entre ambas acciones existe cierto equilibrio[8].

Por otro lado, los vertidos de aguas residuales urbanas e industriales contribuyen a cambios de la salinidad, del oxígeno disuelto y de la acidez o basicidad del medio. Por ello, hay que efectuar una evaluación de estos parámetros ante la repercusión en el ecosistema de sus valores anómalos.

Salinidad

La salinidad se define convencionalmente como el peso en gramos de los compuestos sólidos secos a peso constante a 480°C, obtenido a partir de 1 kg de agua de mar. Se supone que la materia orgánica ha sido oxidada, el bromo y el iodo reemplazados por su equivalente en cloro y los carbonatos convertidos en óxido[9].

La salinidad es un factor importante para la vida de los organismos marinos. Algunos soportan variaciones grandes de salinidad, pero la mayor parte de los organismos pelágicos no pueden adaptarse a importantes disminuciones de salinidad, pues ello trae como consecuencia variaciones en los fenómenos osmóticos.

Sólidos en suspensión

Los residuos sólidos de origen y composición diversos presentan caracteres comunes. Por una parte, cuando son vertidos con regularidad y en cantidades importantes alteran la naturaleza del substrato; ensuciando los fondos rocosos, alterando la granulometría de los fondos habitados y acrecentando la fracción de finos. Por otra parte, es necesaria tomar en consideración el crecimiento de la turbidez en las aguas de las riberas o más allá de éstas, siempre en la plataforma continental, producida por los vertidos con o sin emisarios. De menos importancia son los vertidos de sólidos procedentes de dragados, que los navíos transportan fuera de la

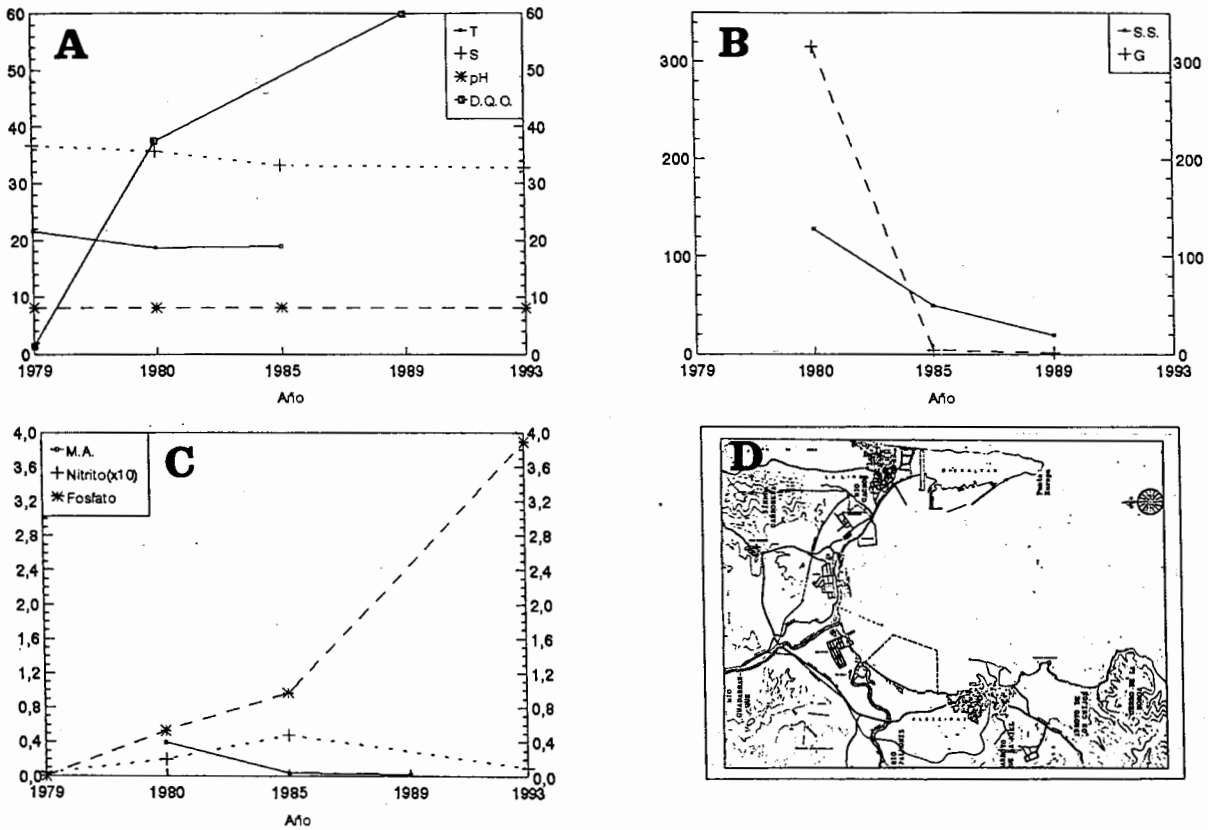

Figura 3. Evolución de parámetros físico-químicos en la Zona II.

provincia nerítica.

La turbidez disminuye la penetración de la luz en el medio y, por consiguiente, el espesor de la capa en la cual se efectúa la producción primaria de vegetales fotoautótrofos; esto perjudica al conjunto de los ecosistemas del área considerada, puesto que esta producción es la base esencial de todo el ciclo biológico de los ecosistemas.

No hay que olvidar, por otra parte, que los sólidos en suspensión suelen ser ricos en materia orgánica y buenos adsorbentes de contaminantes diversos: metales pesados, hidrocarburos, sustancias tensioactivas, etc.

D.Q.O

La demanda química de oxígeno es un parámetro que evalúa la materia orgánica y otras sustancias reductoras contenidas en el agua de mar.

Tanto los efluentes urbanos como los industriales son portadores de materia orgánica disuelta y/o en suspensión. Los primeros suelen portar en sus «aguas negras» un elevado contenido de materia orgánica, aportando con ella millones de bacterias. Se estima que cada centímetro cúbico de «agua negra» contiene un promedio de un millón de bacterias, entre las que destacan *Escherichia coli, Streptocccus faecalis y Salmonella*, así como numerosos virus[10]. Si bien el equilibrio biológico del medio marino es notablemente estable con grandes posibilidades de defensa debido a su poder autodepurador, existen zonas cerradas, estuarios o bahías, donde la pobre renovación de las aguas se ve desbordada por el factor acumulativo de estos contaminantes.

Materia activa aniónica

Los detergentes comerciales están compuestos de un tensioactivo sintético (producto de base) y de complementos que son a menudo sales alcalinas, reforzadores que aumentan el poder espumante, aditivos blanqueantes, antisépticos, colorantes y además productos de carga destinados a mejorar la presentación. El producto base no representa más allá del 15 ó 20% en la preparación comercial[11].

Actualmente, de los tensioactivos aniónicos, catiónicos y anfólitos, que existen en el mercado, se utilizan fundamentalmente los aniónicos por poseer un carácter menos nocivo que los restantes.

La presencia de tensioactivos aniónicos en el mar es un factor más o menos constante en las aguas costeras de los países desarrollados, presencia que puede extenderse más allá de la costa.

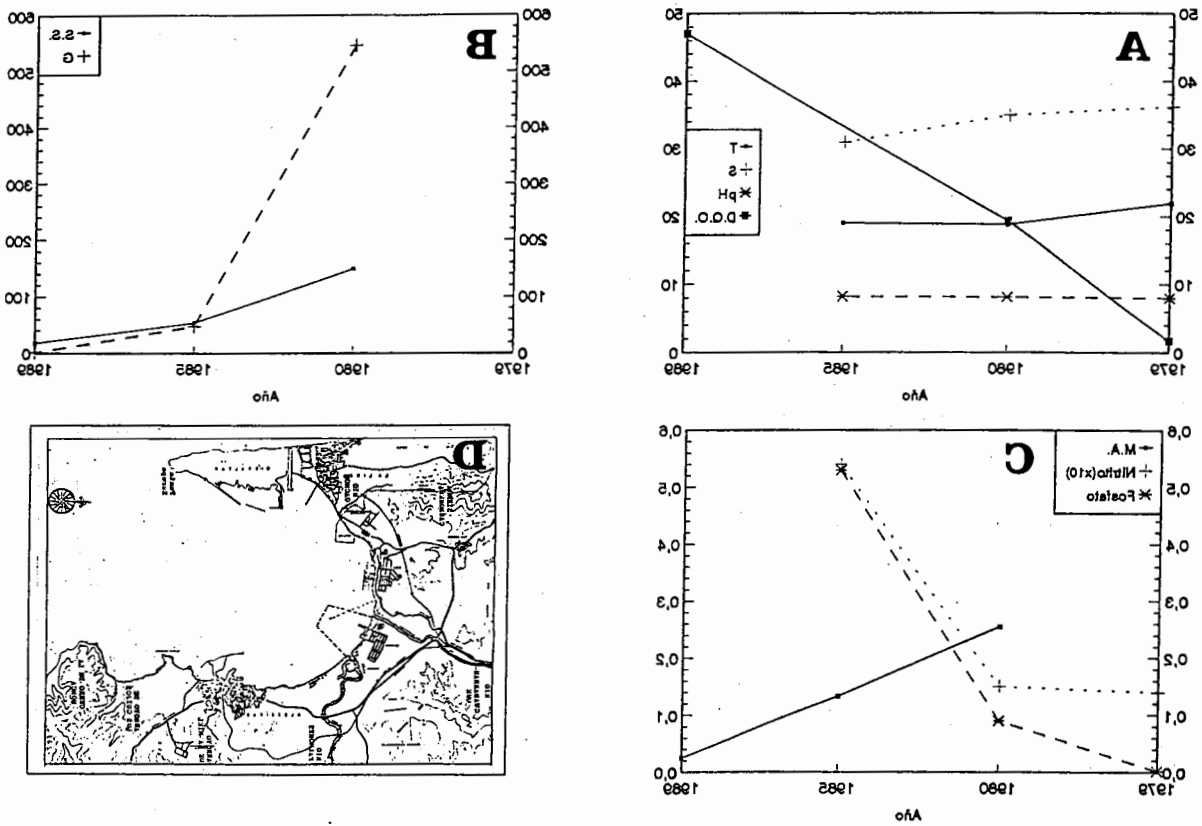

Figura 4. Evolución de parámetros fisico-químicos en la Zona III.

Grasas

En la actualidad, la industria emplea cantidades importantes de grasas y aceites, tanto de origen animal como de origen vegetal, que conduce a contaminaciones casi permanentes, generalmente a niveles mínimos, pero que vienen a ser grandes cantidades en casos de vertidos por causas accidentales.

Estos productos son prácticamente insolubles en el agua y suelen estar emulsionados; en ciertas experiencias relativas a la toxicidad en determinados crustáceos, ha quedado demostrado que las fracciones emulsionadas son más nocivas que las solubles. Ciertamente, las pequeñas gotitas de aceites son letales para las larvas de peces y el porcentaje de eclosión de huevos disminuye fuertemente en presencia de las mismas[12].

Nitritos

Por lo que respecta a los compuestos de nitrógeno se remite a los nitritos, por ser un parámetro determinado. Los nitritos pueden producirse por diferentes causas; entre las principales están: a) nitrificación bacteriana, b) reducción de nitratos, c) desnitrificación anaerobia y d) reducción fitoplanctónica.

Existen causas distintas que dependen del tipo de industria o servicios que produzcan los vertidos. Así, por ejemplo, se pueden citar las plantas de tratamiento de aguas que emplean nitritos como inhibidores de la corrosión.

Las sales de N y P constituyen nutrientes en el agua del mar y el desequilibrio conduce a una alteración del ecosistema que se denomina eutroficación.

La eutroficación excesiva se produce bajo dos circunstancias[13]:

- Existencia de una superabundancia de sales nutritivas.
- La relación entre el N y el P mineral se aleja bastante de la proporción atómica ideal N/P igual a 15 ó 16, tal cual existe en los organismos planctónicos. Los excrementos humanos corresponden a una relación N/P entre 3 y 5.

Fosfatos

El fósforo presente en el agua de mar en estado soluble puede existir bajo las formas: fósforo inorgánico y fósforo orgánico. Entre las formas inorgánicas son esenciales los ortofosfatos y polifosfatos. Las fosfoproteínas, nucleoproteínas y combinaciones glucofosfatadas, constituyen las principales formas orgánicas fosfatadas.

Respecto a los ortofosfatos, pueden provenir de los polifosfatos utilizados para el tratamiento de las aguas o como complementos activos en los detergentes comerciales[14].

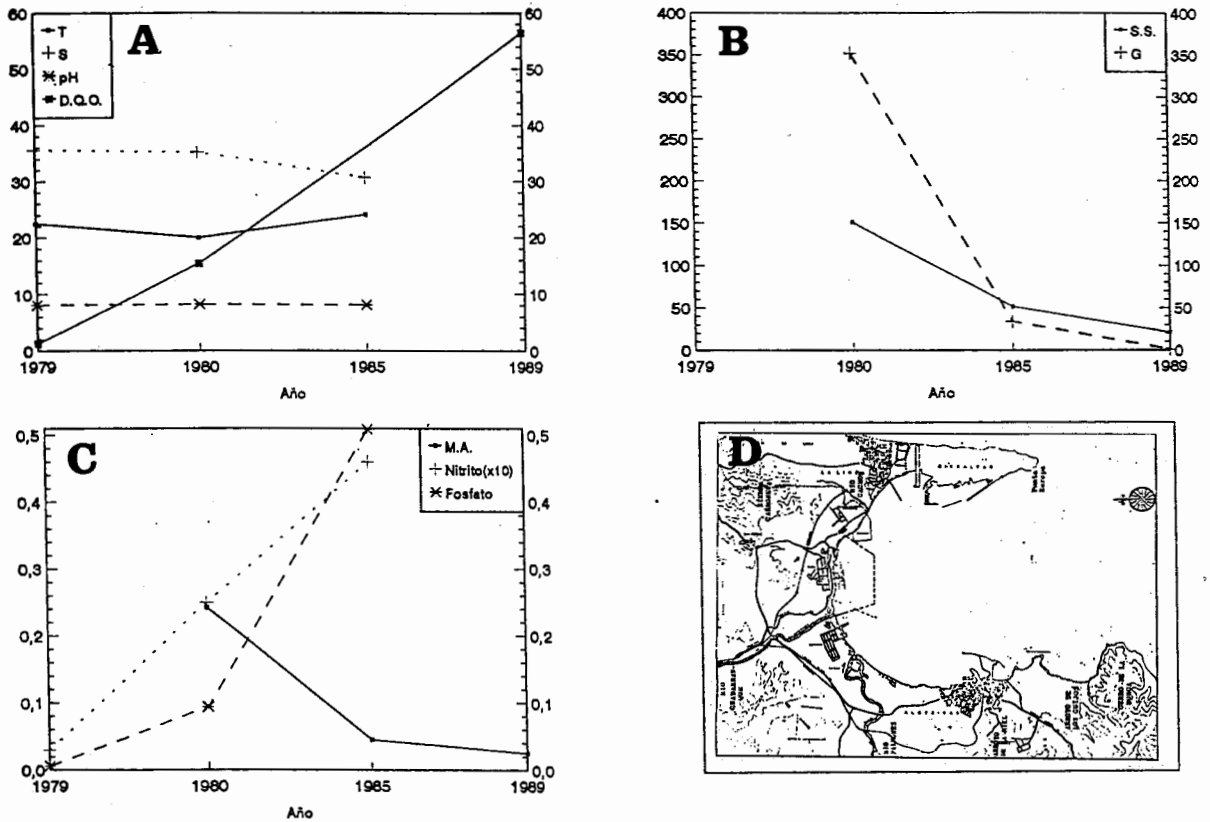

Figura 5. Evolución de parámetros fisico-químicos en la Zona IV.

Hay que destacar el aporte de fósforo, bajo diversas formas, por las «aguas negras» urbanas y residuos industriales.

Los abonos fosfatados utilizados en tierras de cultivos aportan a los ríos cantidades importantes de compuestos fosfatados.

Por último, el fósforo orgánico puede transformarse en ortofosfato, por oxidación U.V o química, y los polifosfatos también conducen a ortofosfatos por hidrólisis en medio ácido.

RESULTADOS Y DISCUSION

Con el fin de evaluar los resultados obtenidos y conseguir una clara comprensión de la evolución espacio-temporal de los distintos parámetros físico-químicos, estos se han representado gráficamente. Así, en las figuras 2 a 7, pueden observarse cómo han evolucionado en el tiempo los diferentes parámetros referidos a una determinada zona de la Bahía de Algeciras, que se destaca en el correspondiente mapa de situación. Finalmente, con el fin de dar una visión global de la evolución temporal de todos y cada uno de los parámetros en el conjunto de las zonas, se han representado los correspondientes valores en la Fig. 8, A-H.

En todos los casos, las unidades usadas para cada paráme- tro son: T (°C); S (%); ss (mg/l); pH (0-14 unidades); D.Q.O (mg O2/l); G (mg/l); M.A (mg DDBSNa/l); NO2- (mg/l); PO43- (mg/l)

Con el objeto de conocer la evolución de la calidad de las aguas de la Bahía de Algeciras en función de los estudios que aquí se presentan, debe decirse, en primer lugar, que parámetros tales como D.Q.O, fosfatos y nitritos han evolucionado negativamente, lo cual está relacionado con el aumento de sus niveles con el tiempo. No obstante, parámetros como sólidos en suspensión, grasas y materia activa aniónica han mejorado, al haber experimentado en general disminución de sus valores con el tiempo.

La materia orgánica y otros contaminantes reductores, evaluados con el parámetro D.Q.O, han experimentado en todas las zonas un crecimiento contínuo.

De los resultados puede deducirse que este parámetro indica una mayor contaminación orgánica en las zonas que corresponden a la cabecera de la Bahía, fundamentalmente las que reciben mayor carga de contaminantes procedentes de los ríos Guadarranque y Palmones. No obstante, la evolución de este parámetro en toda la Bahía es preocupante, y puede ser relacionada fundamentalmente a contaminantes orgánicos de tipo urbano.

Otro parámetro índice de contaminación en las aguas marinas es el fosfato. En las distintas zonas se observa un crecimiento temporal de los niveles de fosfato, que ha sido discreto hasta el año 1985 pero muy acentuado en posteriores estudios.

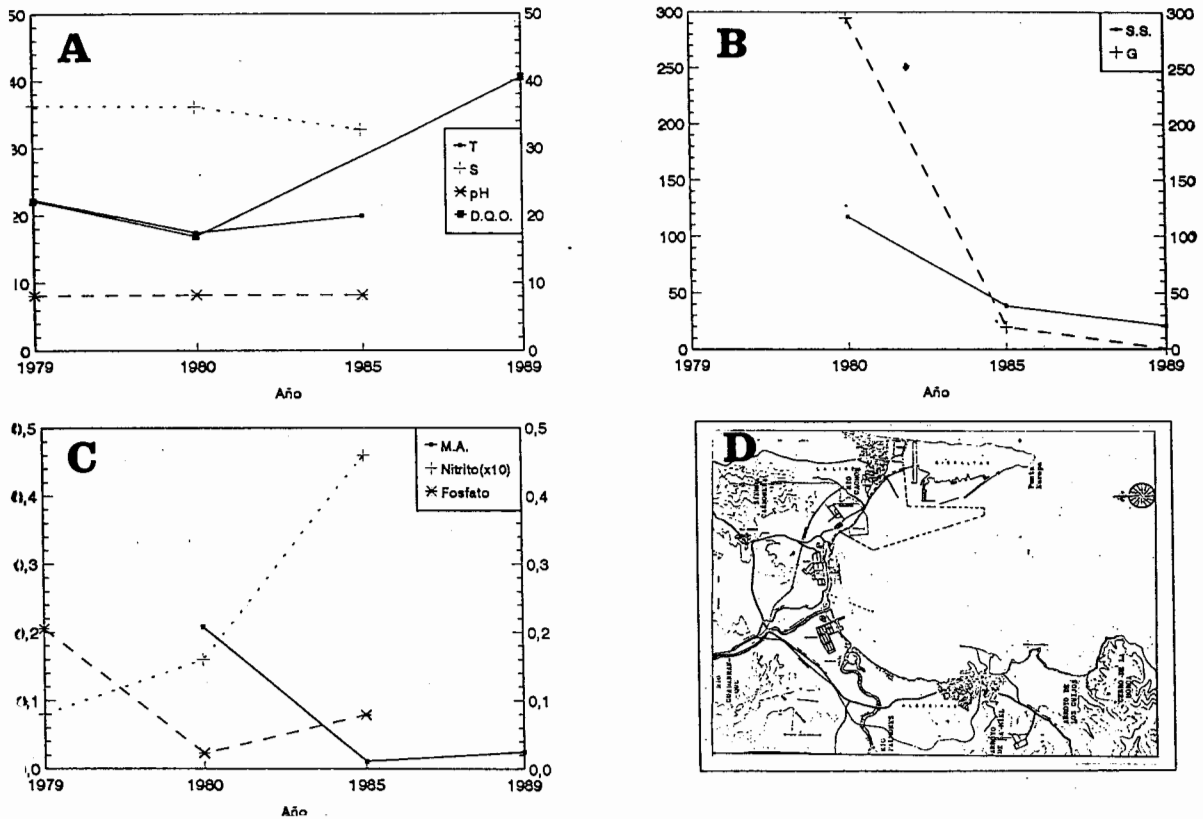

Figura 6. Evolución de parámetros fisico-químicos en la Zona V.

Teniendo en cuenta el fuerte crecimiento de carga orgánica de muy probable origen urbano, puede con la misma relacionarse la variación señalada en los fosfatos; hay que recordar que en las aguas negras urbanas se encuentran concentraciones notables de compuestos del fósforo ligados entre otros a los detergentes comerciales.

En este sentido, hay que resaltar la mayor concentración de fosfatos en las zonas II, III y IV, con gran influencia de los aportes fluviales.

El peligro de la eutroficación en la desembocadura del río Palmones y en zonas cercanas es debido a la alta carga de sales nutritivas, tales como las que poseen fósforo y nitrógeno. La concentración de los compuestos de nitrógeno denominados nitritos han seguido una evolución temporal en sentido creciente. Este parámetro, relacionado con causas naturales, como la reducción fitoplanctónica, alcanza tales valores en la Bahía de Algeciras que pueden estar relacionados con la contaminación de origen urbano y con la adición de nitritos a las plantas de tratamiento de aguas como inhibidores de la oxidación. Así, se observa un crecimiento de los nitritos en las zonas de la cabecera de la Bahía c incluso en la zona central, afectada fundamentalmente por las corrientes de marea decreciente.

Por lo que respecta a la temperatura y salinidad no puede deducirse ninguna evolución negativa, ya que los valores observados se encuentran dentro de los usuales en un agua de mar correspondiente a una Bahía con notables influencias de corrientes, aguas pluviales y clima, fundamentalmente.

Tres parámetros índice de contaminación han experimentado disminución en sus valores con el tiempo y en general en todas las zonas, a saber: sólidos en suspensión, grasas y materia activa aniónica.

Los sólidos en suspensión han evolucionado muy positivamente; se ha pasado de niveles muy altos (190 mg/l) en el año 1980 a niveles por debajo del establecido en aguas continentales deseables para la vida de los peces (25 mg/l). Este feliz descenso probablemente está relacionado con la mejora en la depuración de ciertas aguas residuales y el menor aporte de sólidos en suspensión por los ríos, últimamente afectados climatológicamente en su caudal.

Las grasas, que en ciertas zonas de la Bahía en 1980 superaban los 500 mg/l, han experimentado una excelente mejoría; así, en 1989 se encuentran niveles del orden de 0,5 mg/l. No obstante, sería deseable conseguir concentraciones no mayores de 0,3 mg/l, límite superior para las grasas en aguas de baños.

La disminución de este contaminante puede relacionarse con la mejora aplicada en los tratamientos de aguas residuales industriales, así como el mayor rigor en la lucha con la contaminación procedente de cierto tipo de buques, fundamentalmente petroleros.

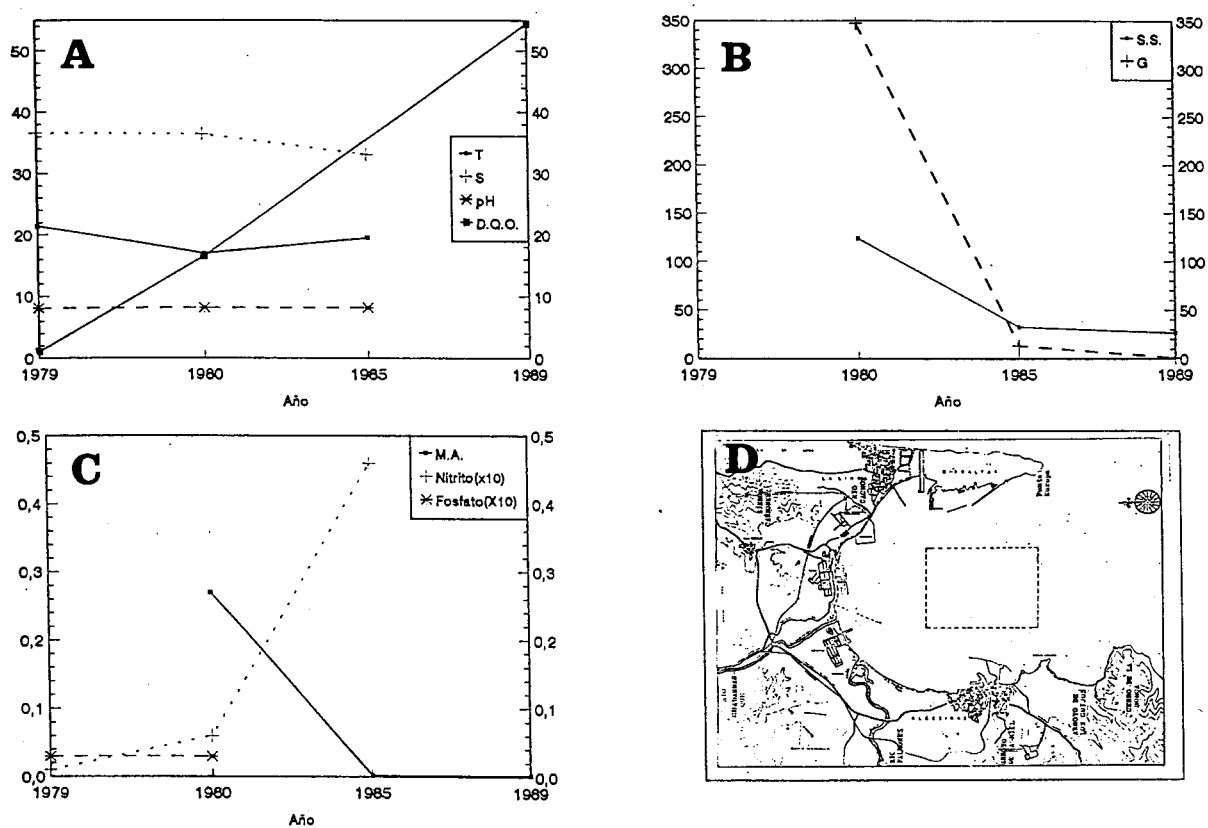

Figura 7. Evolución de parámetros fisico-químicos en la Zona VI.

La materia activa aniónica ha experimentado un desigual descenso en las distintas zonas, en función del tiempo. En los estudios posteriores al año 1989 los niveles de este parámetro no superan el valor máximo permitido para aguas de baños por la Comunidad Europea (0,3 mg/l).

La mejora en los tratamientos de aguas residuales urbanas, si bien todavía escasamente puntual, así como el menor uso de detergentes como dispersantes de grasas «in situ», conlleva a una drástica disminución de la materia activa aniónica en aguas de la Bahía de Algeciras.

CONSIDERACIONES FINALES

Los resultados de los estudios medioambientales llevados a cabo en el Campo de Gibraltar, y en concreto aquellos a los que hace referencia este trabajo, nos debe llevar a todos a una profunda reflexión, en orden de tomar conciencia sobre la repercusión del medio ambiente sobre la calidad de vida. De hecho, la contaminación hídrica en la Bahía de Algeciras conduce a un deterioro de sus sedimentos, su flora, su fauna y, por consiguiente, la afectación en la calidad de sus recursos, tanto biológicos como aquellos que repercuten directamente en la salud y en el dominio de los ocios.

El ser humano es responsable de la lucha contra la contaminación y, por consiguiente, en la Bahía de Algeciras debe reducir urgentemente los vertidos de origen urbano e industrial, estableciendo planes integrales y haciéndolos cumplir adoptando serias sanciones a quienes no los acaten.

No es hora de decir que «quien contamine pague», sino «que ningún vertido quede sin descontaminar, aplicando con rigor las adecuadas normativas».

BIBLIOGRAFIA

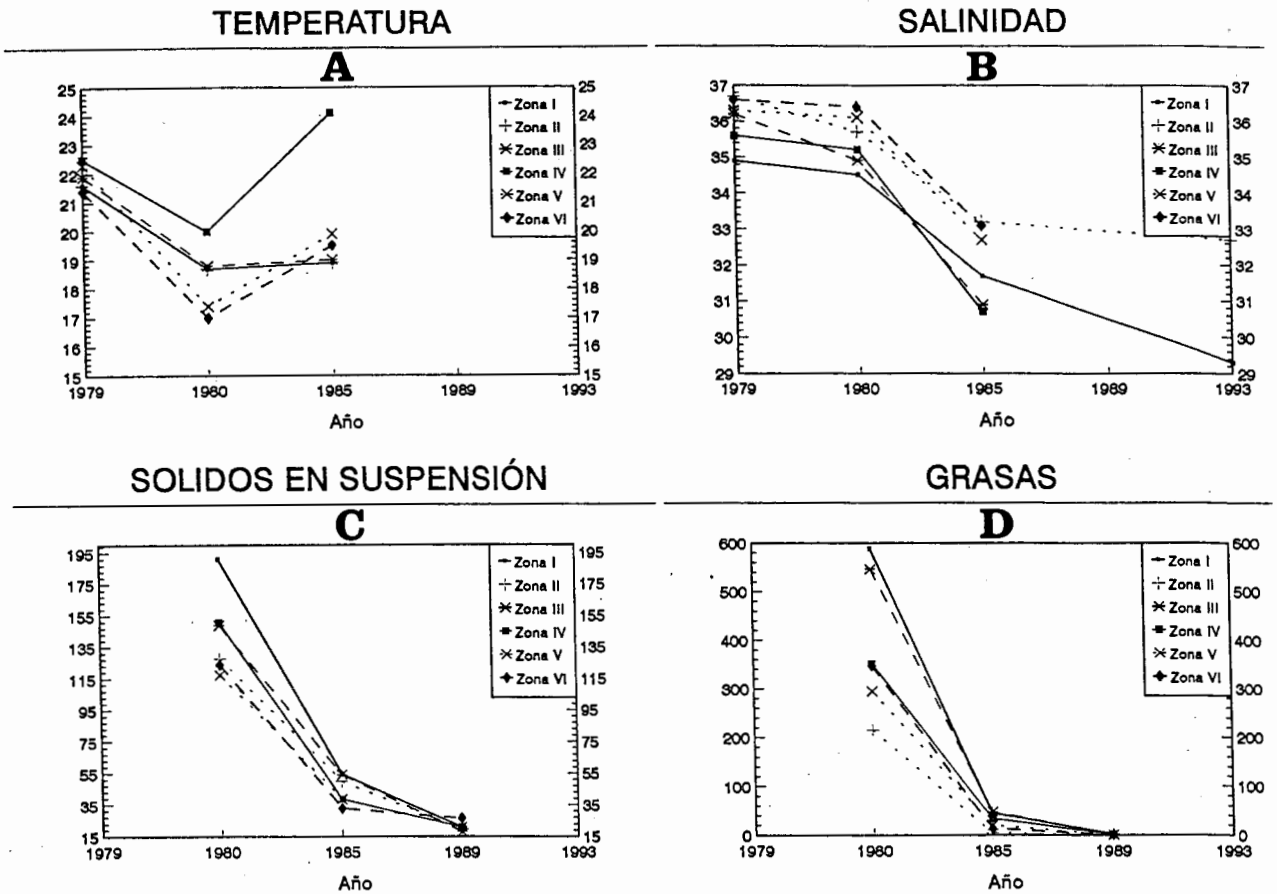

Figura 8. Evolución espacio-temporal de parámetros físico-químicos en la Bahía de Algeciras.

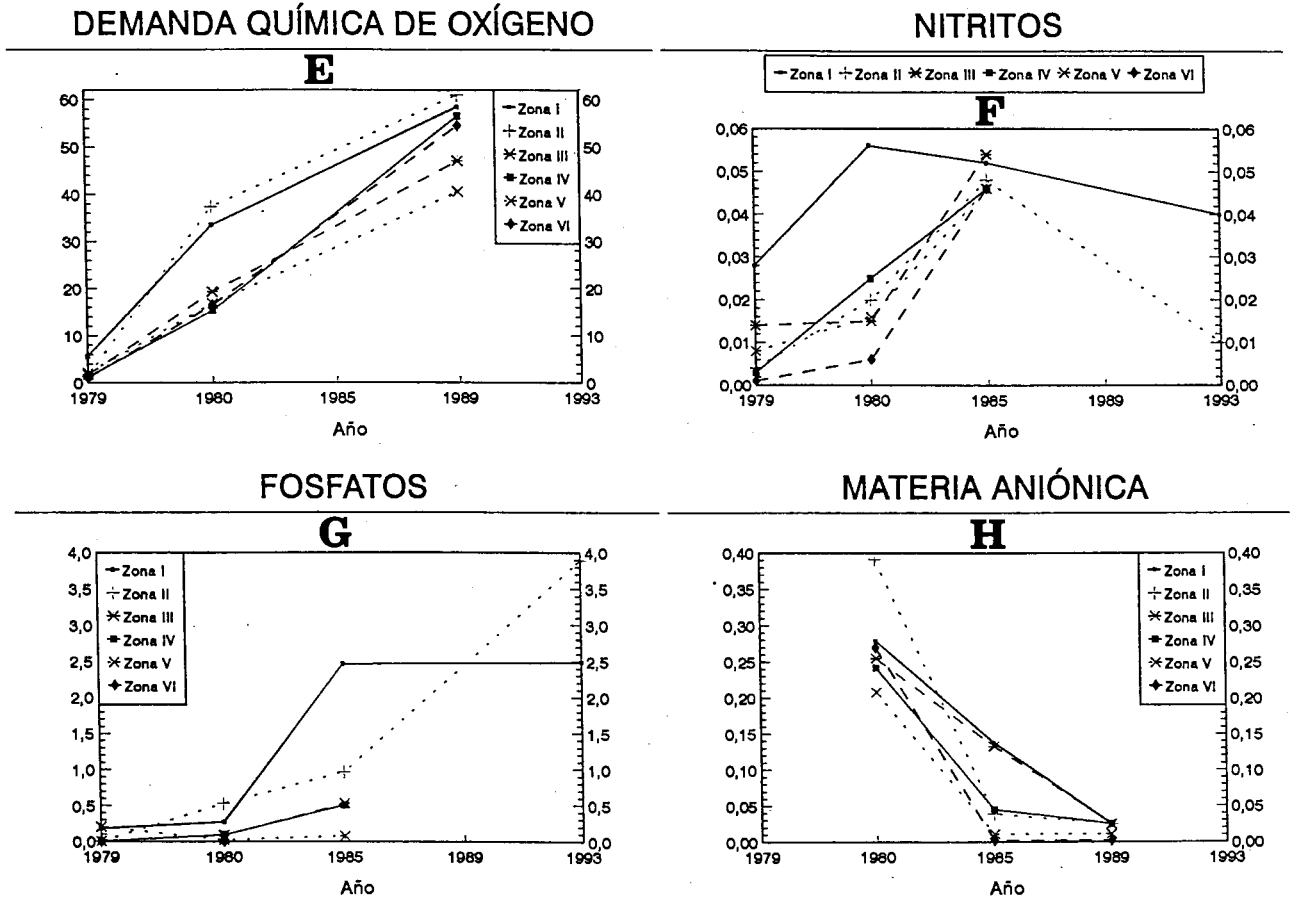

Figura 8. Evolución espacio-temporal de parámetros físico-químicos en la Bahía de Algeciras.

1 BUSTAMANTE,J.M. Corrientes en el Estrecho de Gibraltar. Bol. Inst. Esp. Oceanog, 5, 1979.
2 MANUEL VEZ, M.P y col. Estudio de parámetros físico-químicos en el agua de la Bahía de Algeciras. E.U.I.T.I. Algeciras. Universidad de Cádiz, 1979.
3 MANUEL VEZ, M.P. Aportación al conocimiento del estado actual de las aguas de la Bahía de Algeciras. Tesis de Licenciatura. Universidad de Sevilla, 1980.
4 DEPARTAMENTO DE QUIMICA TECNICA. Estudio de la calidad de las aguas superficiales de la provincia de Cádiz. Universidad de Cádiz, 1986.
5 DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA Y MEDIO AMBIENTE. Informe referente al análisis químico de muestras de agua de la Bahía de Algeciras. E.S.I.I. Universidad de Sevilla, 1985.
6 LUNA DOÑA, C. Y MANUEL VEZ, M.P. Evaluación de parámetros físico-químicos en aguas costeras de la Bahía de Algeciras. Séries de Química Oceanográfica. Serie II. Vol. 2. UNED. Cádiz, 1994.
7 DIAZ, R.J. Effects of brief temperature increases on larvae of the American oyster. J. Fish. Res. Board Can, 30, 1973.
8 AUBERT, M. Cultiver L'Ocean. Presses Universitaires de France, Paris, Ed. Labor, Barcelona, 1968.
9 STRICKLAND, J.O.H. and PARSON, T.R. A Practical Handbook of Seawater Analysis. Fish. Research Board of Canada, Ottawa, 1982.
10 PEARCE, J.B. The effects of Solid Waste disposal on benthic communities in the New York. Bight, Marine Pollution and Sealife, F.A.O, 1972.
11 CABRIDENC, R. Le problème des detergents. Pollution, nuisances, aspects practiques et scientifiques. Bull. Ass. Franc. pour L'Hydrologic, 1970.
12 RODIER, J. L'analyse de l'eau. Ed. Dunod, Paris, 1988.
13 PERES, J.M. La pollution des eaux marines. Coll. Internationalle, Paris, 1976.
14 TEBBUTT, T.H.Y Fundamentos de control de la calidad del agua. Ed. Limusa Noriega, Mexico, 1990.

LA MIGRACIÓN DE AVES: UN RECURSO DIDÁCTICO.

Conferencia pronunciada por D. Emilio Luis Parejo Guerrero.
Consejero de Número de la Sección 10ª, Medicina, Biología y Ciencias de la Naturaleza, del Instituto de Estudios Campogibraltareños.

LA MIGRACIÓN DE AVES: UN RECURSO DIDACTICO.

1.-INTRODUCCIÓN

La reforma del actual sistema educativo con la implantación de la LOGSE tiende a enfocar la enseñanza de un modo más empírico y de cara a la realidad circundante. En este nuevo marco legal ha surgido con fuerza una nueva disciplina llamada educación ambiental o investigación del medio, aunque de nuevo sólo tenga el nombre. La diferencia puede estribar en la concepción constructivista del aprendizaje, la tendencia globalizadora o interdisciplinar con la incorporación de actitudes y procedimientos del método científico que provocan la curiosidad y el deseo de investigar en el alumno.

En este planteamiento flexible del currículum es necesario contar con todos aquellos fenómenos que pueden llamar la atención del niño y explotarlos adecuadamente. Este es el caso de la migración de aves en el Estrecho de Gibraltar.

A continuación mostraremos la importancia ornitológica del Estrecho y del Campo de Gibraltar y el aprovechamiento didáctico que de ello se puede hacer.

2.- APROVECHAMIENTO DEL FENÓMENO.

En el Campo de Gibraltar se han instalado una serie de tradiciones que nacieron del histórico estado deprimido en el que este pueblo ha sobrevivido: las tagarninas, los erizos de mar, los caracoles, los espárragos, las ortigas de mar... y los pajaritos. En otro tiempo eran un modo de saciar el hambre utilizando lo que la Naturaleza ofrecía en cada estación al hombre.

En la actualidad estas prácticas son peligrosas para la salud. En el caso de los pájaros, éstos acumulan insecticidas en sus tejidos que pueden provocar enfermedades cuando se consumen. Recordemos que la legislación nacional y varios tratados internacionales protegen a estos «viajeros sin fronteras».

Otra manifestación folklórica es la tenencia de pájaros en jaulas para la educación del canto. En la actualidad sus practicantes se agrupan en asociaciones de silvestristas.

Finalmente, hay una afición que no es nueva en la Comarca, desde el siglo anterior se está practicando en el Peñón de Gibraltar. Es la Ornitología o la observación y estudio de las aves que cada día tiene más adeptos.

El fenómeno es, pues, aprovechado de manera discutible. Pero hay una institución donde apenas es perceptible: los Centros Escolares. Aquí está infraexplotado el fenómeno de la migración de aves. Un recurso que la Naturaleza brinda al hombre en pocos lugares del mundo.

3.-IMPORTANCIA ORNÍTICA DEL CAMPO DE GIBRALTAR.

3.1.-ENCLAVES MIGRATORIOS EUROPEOS.

Los viajes migratorios entre Europa y África se desarrollan durante el día o la noche, según las especies, enfrentándose a grandes dificultades: barreras naturales y climatológicas. El mar y los vientos sobre éste son temidos por las aves. Por ello eligen los estrechos como el del Bósforo en Turquía o el de Gibraltar en España.

Otros caminos por donde cruzar el mar son aquellos donde las islas sirven de puentes para una larga travesía: Corcega y Cerdeña, las islas Baleares o el estrecho de Messina y Sicilia son buenos ejemplos.

3.2.-El ESTRECHO DE GIBRALTAR: RESEÑAS HISTÓRICAS.

Una de las primeras noticias, que sobre el Estrecho de Gibraltar se puede encontrar, se recoge en la obra *Libro de la Caza de las Aves*, escrita por Pero López de Ayala en el siglo XIV; dice así:

«Yo vi por el estrecho de Marruecos, que está entre Tarifa y Ceuta, pasar las cigüeñas a fines del verano, que se tornaban para Africa; eran tantas que no podía el hombre contarlas, y duraban mucho tiempo en el cielo, tan grande era la manada que iba. Eso mismo ocurre con las garzas y otras aves y dicen que así lo hacen las codornices, porque muchas veces, con un viento, se hallan muchas, y luego que otro viento viene parten de allí y vanse, lo cual vieron muchos».

Este documento, al igual que otros posteriores, muestran la importancia del enclave desde tiempos pretéritos.

El primer estudio serio sobre la zona se debe a Irby en su obra *Ornithology of the Straits of Gibraltar*, escrita en 1875 y ampliada en su segunda edición en 1895.

Después se realizaron multitud de trabajos parciales hasta que en 1976-1977 el profesor Francisco Bernis hizo un profundo estudio de las aves planeadoras, *La Migración de las Aves en el Estrecho de Gibraltar*, volumen I, y José L. Tellería basó su estudio en las aves no planeadoras, *La Migración de las Aves en el Estrecho de Gibraltar*, volumen II.

En ambas obras se hace un exhaustivo análisis del fenómeno en el Campo de Gibraltar.

La última publicación sobre el tema se la debemos a Finlayson, ornitólogo de la Roca.

3.3.-ANILLAMIENTOS EFECTUADOS EN LOS ULTIMOS SIETE AÑOS EN LAS DOS ORILLAS ESPAÑOLAS DEL ESTRECHO.

RESUMEN ANUAL POR ESPECIES (1987-1993) -Campo de Gibraltar-

ESPECIE	**87**	**88**	**89**	**90**	**91**	**92**	**93**
Bubulcus ibis	1						
Gyps fulvus				1			
Buteo buteo					1		
Falco tinnunculus			1			1	
Charadrius dubius							2
Charadrius hiaticula					9		
Charadrius alexandrinus							3
Vanellus vanellus					1		
Calidris minuta				3			
Calidris alpina				1			
Tringa totanus				1			
Tringa glareola							1
Actitis hypoleucos	1			3	1	1	
Arenaria interpres				1			
Sterna sandvicensis	1						
Streptopelia turtur			2		2	3	
Cuculus canorus		2		2	1		
Alcedo atthis	4	2	7	17	10	5	
Merops apiaster		31	9	3			
Upupa epops				1		2	
Jynx torquilla				7	1		1
Dendrocopos major				1			3
Calandrella cinerea					18		
Galerida cristata		2	12	7	5		3
Galerida theklae					2	1	1
Alauda arvensis						1	
Hirundo rustica	1	14	1	16	43	90	83
Hirunda daurica		4		2			
Derlichon urbica		31	5	15			
Anthus campestris			2			1	
Anthus trivialis			1				
Anthus pratensis	15	12	16	12	16	19	15
Anthus spinoletta (pet.)			1	1			
Anthus spinoletta (spi.)				2		2	6
Motacilla Flava				2		1	1
Motacilla cinerea	3	2	4	5	3	8	2
Motacilla alba	3	3	4			1	1
Troglodytes troglodytes	1	4	1	2	3	3	3
Prunella modularis		2		2			2

Erithacus rubecula	33	45	40	63	32	30	32
Luscinia megarhynchos	11	30	26	36	32	33	15
Luscinia svecica			2	3	2	8	
Phoenicurus ochrurus	3	8	6	6	4	1	
Phoenicurus phoenicurus	2	2	3	1	1	2	

ESPECIE	**87**	**88**	**89**	**90**	**91**	**92**	**93**
Saxicola rubetra	5						
Saxicola torquata	20	32	29	21	13	9	14
Oenanthe oenanthe				1			
Oenanthe hispanica				5			
Turdus merula	7	19	24	33	35	33	30
Turdus philomelos		15	3	4	1	7	5
Turdus iliacus		1					
Turdus viscivorus				4		1	
Cettia cetti	12	12	15	19	32	18	15
Cisticola juncidis		2	2	2	2	2	3
Locustella naevia			1				
Acrocephalus melanopogon							1
Acrocephalus paludicola							1
Acroceph. schoenobaenus							4
Acrocephalus scirpaceus	1	4	1	3		4	19
Acroceph. arundinaceus		1					
Hippolais pallida		1	1	1	1	1	
Hippolais polyglotta		10	16	17	12	11	4
Sylvia melanocephala	7	25	21	25	9	11	8
Sylvia hortensis				6	3	3	
Sylvia communis		1	7	3	2	3	1
Sylvia borin	5	36	16	17	8	14	15
Sylvia atricapilla	74	195	176	348	293	480	424
Phylloscopus bonelli			1	9	4	3	7
Phylloscopus sibilatrix				1		1	2
Phylloscopus collybita	29	31	28	17	13	15	25
Phylloscopus trochilus			2	1	1	2	1
Regulus ignicapillus		1		4	7	6	
Muscicapa striata	4	9	2	22	9	8	4
Ficedula hypoleuca		1	10	4	5	6	2
Aegithalos caudatus				1		1	
Parus cristatus			1	2		1	
Parus caeruleus	5	14	19	55	51	75	42
Parus major	7	16	19	24	37	36	26
Sitta europaea						2	
Certhia brachydactyla	1	4	5	15	17	24	10
Remiz pendulinus				1	6	15	11
Oriolus oriolus					1	1	4

Lanius excubitor					2		
Lanius senator		14	12	18	9	14	10
Garrulus glandarius			1	2		1	1
Sturnus unicolor				10	4	1	7
Passer domesticus	3	54	117	51	44	40	73
Passer hispaniolensis				1			
Passer montanus				1		1	
Fringilla coelebs	6	66	78	86	56	123	56
Fringilla montifringilla		3	1				1
Serinus serinus	2	33	118	18	25	26	38
Carduelis chloris	11	89	207	125	118	229	158
Carduelis carduelis	17	35	248	617	762	623	457

ESPECIE	**87**	**88**	**89**	**90**	**91**	**92**	**93**
Carduelis spinus		1	5	69	20	2	12
Acanthis Cannabina			20	311	583	281	207
Coccoth. coccothraustes	1	23	22	61	38	78	68
Emberiza cirlus		5	4	9	5	10	12
Emberiza cia							1
Emberiza schoeniclus					32	26	31
Miliaria calandra		4	14	3	13	46	27

Total: 102 especies.

Número total de aves marcadas: 11.880

RESUMEN ANUAL POR ESPECIES (1987-1993) -Ceuta-

ESPECIE	**87**	**88**	**89**	**90**	**91**	**92**	**93**
Calonectris diomedea				1		1	1
Hydrobates pelagicus			1				
Sula bassana		1				1	1
Bubulcus ibis	2						
Ardea cinerea			1				
Pernis apivorus							1
Gyps fulvus							1
Circus aeruginosus							1
Accipiter nisus	3	2			3	1	1
Falco tinnunculus	7	10	2	1	1		
Falco biarnicus					2		
Coturnix coturnix		2	2				2
Gallinula chloropus						1	
Larus ridibundus	5						

Larus cachinnans	2	1	2			1	1
Chlidonias niger							1
Clamator glandarius						2	
Tyto alba							1
Athene noctua		1					
Strix aluco	3	5	6	4	8	8	13
Caprimulgus europaeus			1				
Caprimulgus ruficollis					1		
Apus apus				1	2		4
Apus pallidus						8	10
Apus melba					1	1	3
Alcedo atthis				1			
Coracias garrulus	1						
Jynx torquilla		2			1		
Melanocorhypha calandra				1			
Galerida theklae	1			1		2	
Hirundo rustica	2			2		12	30
Derlichon urbica						1	
Anthus trivialis			3		4	1	1

ESPECIE	**87**	**88**	**89**	**90**	**91**	**92**	**93**
Anthus pratensis		5	2	6	2	1	5
Motacilla Flava		3		2	2		2
Motacilla cinerea	1		1				1
Motacilla alba				1	1		
Troglodytes troglodytes.	3		3		1	13	14
Erithacus rubecula	7	5	1	2	6	26	110
Luscinia megarhynchos	2	5	1	2	9	19	19
Phoenicurus ochrurus		5		2	2	3	
Phoenicurus phoenicurus.	4	1	2		1	4	5
Saxicola rubetra			1				
Saxicola torquata	2				4	2	3
Oenanthe oenanthe			1				
Oenanthe hispanica			1				
Turdus merula	1		1		5	1	3
Turdus philomelos		1					3
Cettia cetti							1
Cisticola juncidis			1		7	4	
Locustella naevia			1			1	
Acroceph. schoenobaenus.				1			
Acrocephalus scirpaceus.	7			5	6	14	32
Acroceph. arundinaceus.	1	1		1	2	1	
Hippolais polyglotta	4	1	1	5	5	14	18
Sylvia undata							1
Sylvia conspicillata			1		1		

Sylvia cantillans		3		1	3	5	3
Sylvia melanocephala.	15	21	15	10	10	68	111
Sylvia hortensis		1	1				
Sylvia communis	1	4	4	6	5	3	19
Sylvia borin	20	11	15	21	75	65	72
Sylvia atricapilla	12	30	10	27	60	50	160
Phylloscopus bonelli				1		1	
Phylloscopus sibilatrix	2	1	1	10			1
Phylloscopus collybita	14	22	4	16	19	71	100
Phylloscopus trochilus	7	18	17	5	17	32	64
Muscicapa striata	3		1	3	5	10	21
Ficedula hypoleuca	8			3		10	17
Parus caeruleus	20	10	15	12	8	60	81
Parus major.	3	1	2			20	7
Pycnonotus Barbatus							1
Lanius senator		2	8	5	3	12	
Tchagra senegala						1	1
Passer domesticus	34	50	18	14	44	87	140
Passer hispaniolensis	1	1				1	1
Passer montanus		1	1				1
Fringilla coelebs	48	34	17	74	40	174	186
Fringilla montifringilla	1	2	1	1	1	1	
Serinus serinus	133	371	203	221	359	605	756
serinus citrinella					2		
Carduelis chloris	41	116	49	119	168	207	239
Carduelis carduelis	331	486	367	540	1074	561	981

ESPECIE	**87**	**88**	**89**	**90**	**91**	**92**	**93**
Carduelis spinus	4	18	174	54	191	2	46
Acanthis Cannabina	78	130	60	76	139	127	10
Emberiza citrinella						1	
Emberiza cirlus	5	1	15		1	26	15
Emberiza cia	1			2	1		
Emberiza hortulana	2			1	1	1	2
Miliaria calandria	3					1	1

Total: 90 especies.

Número de aves marcadas: 12.498

3.4.-RELACIÓN DE ESPECIES CON NOMBRES CIENTÍFICOS Y VULGARES ANILLADAS EN LAS DOS ORILLAS ESPAÑOLAS DEL ESTRECHO.

Calonectris diomedea	- pardela cenicienta.
Hydrobates pelagicus	- paíño común.
Sula bassana	- alcatraz común.
Bubulcus ibis	- garcilla bueyera.
Ardea cinerea	- garza real.
Pernis apivorus	- halcón abejero.
Gyps fulvus	- buitre común.
Circus aeruginosus	- aguilucho lagunero.
Accipiter nisus	- gavilán.
Buteo buteo	- ratonero común.
Falco tinnunculus	- cernícalo vulgar.
Falco biarnicus	- halcón borní.
Coturnix coturnix	- codorniz.
Gallinula chloropus	- polla de agua.
Charadrius dubius	- chorlitejo chico.
Charadrius hiaticula	- chorlitejo grande.
Charadrius alexandrinus	- chorlitejo patinegro.
Vanellus vanellus	- avefría.
Calidris minuta	- correlimos menudo.
Calidris alpina	- correlimos común.
Tringa totanus	- archibebe común.
Tringa glareola	- andarríos bastardo.
Actitis hypoleucos	- andarríos chico.
Arenaria interpres	- vuelvepiedras.
Larus ridibundus	- gaviota reidora.
Larus cachinnans	- gaviota patiamarilla.
Chlidonias niger	- fumarel común.
Sterna sandvicensis	- charrán patinegro.
Streptopelia turtur	- tórtola común.
Clamator glandarius	- críalo.
Cuculus canorus	- cuco.
Tyto alba	- lechuza común.
Athene noctua	- mochuelo.
Strix aluco	- cárabo común.
Caprimulgus europaeus	- chotacabras gris.
Caprimulgus ruficollis	- chotacabras pardo.
Apus apus	- vencejo común.
Apus pallidus	- vencejo pálido.
Apus melba	- vencejo real.
Apus caffer	- vencejo cafre.
Alcedo atthis	- martín pescador.
Merops apiaster	- abejaruco.
Coracias garrulus	- carraca.

Upupa epops	- abubilla.
Jynx torquilla	- torcecuellos.
Dendrocopos major	- pico picapinos.
Melanocorypha calandra	- calandria común.
Calandrella cinerea	- terrera común.
Galerida cristata	- cogujada común.
Galerida theklae	- cogujada montesina.
Alauda arvensis	- alondra común.
Hirundo rustica	- golondrina común.
Hirundo daurica	- golondrina dáurica.
Derlichon urbica	- avión común.
Anthus campestris	- bisbita campestre.
Anthus trivialis	- bisbita arbóreo.
Anthus pratensis	- bisbita común.
Anthus spinoletta petrosus	- bisbita ribereño costera.
Anthus spinoletta spinoletta	- bisbita ribereño alpino.
Motacilla Flava	- lavandera boyera.
Motacilla cinerea	- lavandera cascadeña.
Motacilla alba	- lavandera blanca .
Troglodytes troglodytes	- chochín.
Prunella modularis	- acentor común.
Erithacus rubecula	- petirrojo.
Luscinia megarhynchos	- ruiseñor.
Luscinia svecica	- pechiazul.
Phoenicurus ochrurus	- colirrojo tizón.
Phoenicurus phoenicurus	- colirrojo real.
Saxicola rubetra	- tarabilla norteña.
Saxicola torquata	- tarabilla común.
Oenanthe oenanthe	- collalba gris.
Oenanthe hispanica	- collalba rubia.
Turdus merula	- mirlo común.
Turdus philomelos	- zorzal común.
Turdus iliacus	- zorzal alirrojo.
Turdus viscivorus	- zorzal charlo.
Cettia cetti	- ruiseñor bastardo.
Cisticola juncidis	- buitrón.
Locustella naevia	- buscarla pintoja.
Acrocephalus melanopogon	- carricerín real.
Acrocephalus paludicola	- carricerín cejudo.
Acrocephalus schoenobaenus	- carricerín común.
Acrocephalus scirpaceus	- carricero común.
Acrocephalus arundinaceus.	- carricero tordal.
Hippolais pallida	- zarcero pálido.
Hippolais polyglotta	- zarcero común.
Sylvia undata	- curruca rabilarga.
Sylvia conspicillata	- curruca tomillera.

Sylvia cantillans	- curruca carrasqueña.
Sylvia melanocephala	- curruca cabecinegra.
Sylvia hortensis	- curruca mirlona.
Sylvia communis	- curruca zarcera.
Sylvia borin	- curruca mosquitera.
Sylvia atricapilla	- curruca capirotada.
Phylloscopus bonelli	- mosquitero papialbo.
Phylloscopus sibilatrix	- mosquitero silbador.
Phylloscopus collybita	- mosquitero común.
Phylloscopus trochilus	- mosquitero musical.
Regulus ignicapillus	- reyezuelo listado.
Muscicapa striata	- papamoscas gris.
Ficedula hypoleuca	- papamoscas cerrojillo.
Aegithalos caudatus	- mito.
Parus cristatus	- herrerillo capuchino.
Parus caeruleus	- herrerillo común.
Parus major	- carbonero común.
Sitta europaea	- trepador azul.
Certhia brachydactyla	- agateador común.
Remiz pendulinus	- pájaro moscón.
Oriolus oriòlus	- oropéndola.
Pycnonotus barbatus	- bulbul naranjero.
Lanius excubitor	- alcaudón real.
Lanius senator	- alcaudón común.
Tchagra senegala	- chagra.
Garrulus glandarius	- arrendajo.
Sturnus unicolor	- estornino negro.
Passer domesticus	- gorrión común.
Passer hispaniolensis	- gorrión moruno.
Passer montanus	- gorrión molinero.
Fringilla coelebs	- pinzón común.
Fringilla montifringilla	- pinzón real.
Serinus serinus	- verdecillo.
Serinus citrinella	- verderón serrano.
Carduelis chloris	- verderón común.
Carduelis carduelis	- jilguero.
Carduelis spinus	- lúgano.
Acanthis Cannabina	- pardillo común.
Coccothaustes coccothraustes	- picogordo.
Emberiza citrinella	- escribano cerillo.
Emberiza cirlus	- escribano soteño.
Emberiza cia	- escribano montesino.
Emberiza hortulana	- escribano hortelano.
Emberiza schoeniclus	- escribano palustre.
Miliaria calandra	- triguero.

Total 134 especies

3.5.-RELACIÓN DE RECUPERACIONES Y CONTROLES DE AVES ANILLADAS POR OTROS ORNITÓLOGOS Y RECOGIDAS EN LAS INMEDIACIONES DEL ESTRECHO.

ESPECIE	ANILLA	FECHA	PAÍS O REGIÓN
Sterna sandvicencis	DN86316	02.02.87	G. Bretaña
Streptopelia turtur	2T19551	29.04.87	Bélgica
Serinus serinus	R041447	03.05.87	Córdoba
Ficedula hypoleuca	AR43966	11.10.87	Suecia
Bubulcus ibis	F050775	13.11.87	Barbate
Carduelis carduelis	0221704	10.04.88	Jaén
Turdus philomelo	661176	22.01.89	URSS
Acanthis cannabina	3537377	01.11.90	Francia
Vanellus vanellus	1272947	26.12.90	Holanda
Carduelis carduelis	3657791	10.11.91	Francia
Emberiza schoeniclus	91510072	25.11.91	Alemania Or.
Emberiza schoeniclus	80818281	25.11.91	Alemania Or.
Sylvia atricapilla	4109241	18.01.92	Bélgica
Sylvia atricapilla	H659436	16.01.93	G. Bretaña
Sylvia atricapilla	3732035	23.01.93	Bélgica
Sylvia atricapilla	4217126	23.01.93	Bélgica
Acroceph.scirpaceus	F409036	29.09.93	Holanda

3.6.-RELACIÓN DE RECUPERACIONES Y CONTROLES DE AVES ANILLADAS EN EL CAMPO DE GIBRALTAR - CEUTA Y RECOGIDAS EN OTROS PAISES.

ESPECIE	ANILLA	FECHA	PAÍS O REGIÓN
Sylvia atricapilla	2188476	18.02.88	Marruecos
Sylvia atricapilla	2188421	18.04.88	Holanda
Carduelis carduelis	0126245	03.07.88	Granada
Sylvia atricapilla	2105979	25.04.89	G. Bretaña
Carduelis Chloris	2266873	08.08.90	Francia
Passer domesticus	2312167	20.04.91	Marruecos
Emberiza schoeniclus	2311524	28.12.91	Málaga
Fringilla coelebs	2405700	16.10.92	Marruecos
Ficedula hypoleuca	0510298	09.06.92	Finlandia
Passer domesticus	2405784	10.01.93	Marruecos
Carduelis carduelis	0511253	02.02.93	Marruecos
Carduelis carduelis	0492560	04.02.93	Marruecos
Carduelis carduelis	0511421	22.07.93	Córdoba
Carduelis carduelis	0484735	15.08.93	Jaén

4.-APLICACIONES DIDÁCTICAS.

4.1.- LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

La investigación es una gran ayuda para la formación del espíritu científico y éste es uno de los objetivos de la educación.

La investigación no debería ser solamente una técnica de enseñanza, sino una actitud docente en la cual el profesor procurase orientar la enseñanza en ese sentido.

Francisco Larroyo señala que enseñar investigando:

a) fortalece la inteligencia;
b) desarrolla el espíritu de orden;
c) desenvuelve la conciencia de la limitación;
d) desenvuelve la sinceridad y la autenticidad académica;
e) desarrolla la capacidad de análisis.

Sin embargo, se ha producido una larga polémica en torno a los métodos investigativos. En su contra se argumenta que no proporcionan conocimientos suficientemente sistematizados y amplios, ya que al finalizar una investigación con frecuencia no se alcanzan unos conceptos claramente definidos y se tiende a una dispersión de los mismos. Aunque se admite lo motivador y la mejor formación de tipo instrumental a que da lugar estos métodos de investigación.

No obstante, en los últimos años un nuevo enfoque didáctico se ha abierto camino en las escuelas de nuestro país. La investigación del medio se ha situado tanto en el campo de la enseñanza de las ciencias experimentales como de las sociales e incluso para enfoques globalizadores del aprendizaje escolar. Todo ello ha consolidado una serie de aspectos de especial revelancia, de las que cabe destacar algunos.

- El acercamiento entre la experiencia extraescolar y la experiencia escolar del niño.
- La consideración de que el interés del niño es el motor de sus actividades de aprendizaje.
- La importancia del trabajo en equipo y la cooperación en la escuela.
- La tendencia a enfocar el aprendizaje de manera global o interdisciplinar.
- La incorporación de actitudes y procedimientos característicos de la producción científica.
- La concepción ambientalista de la educación.
- Toma de conciencia de modificar y flexibilizar determinados elementos de la escuela (exámenes, horarios, instalaciones...) que dificultan un enfoque de este tipo.

Estos planteamientos metodológicos y didácticos son coherentes con una concepción constructivista del aprendizaje y flexible del currículum. Y necesita una preparación y actuación del profesor más cercana a la de un orientador que a la de un enciclopedista o entendido en todos los saberes humanos.

4.2 UNA EJEMPLARIZACIÓN DE UNIDAD DIDACTICA.

"PARAJE NATURAL PLAYA DE LOS LANCES (TARIFA)"

Un hábitat de descanso y paso para las aves, en general, y los paseriformes, en particular.

Inmediatamente después de la histórica ciudad de Tarifa y paralela a la N-340, divisamos una extensa playa. Si nos acercamos y observamos con atención, apreciamos dos zonas claramente diferenciadas:

- Una sometida a la acción de las mareas.
- Otra con una escasa vegetación y algunas pequeñas dunas semicautivas.

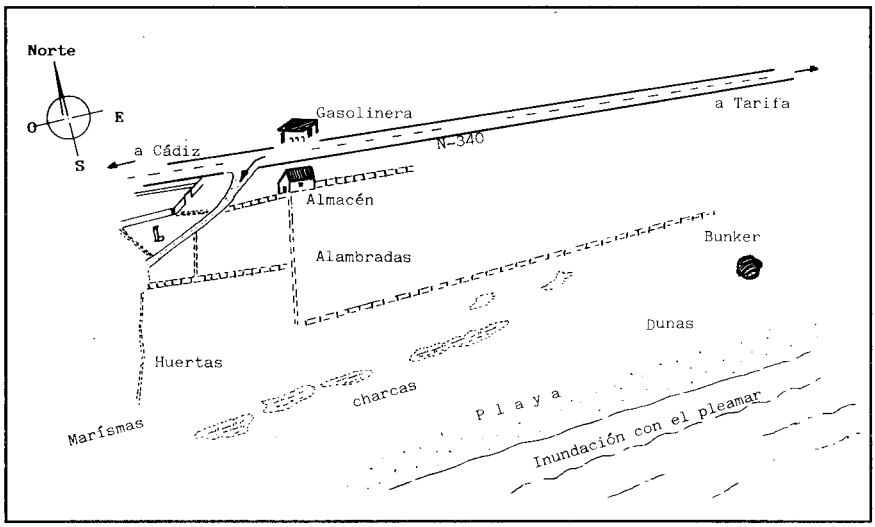

Figura 1. Playa de Los Lances.

Esta franja, protegida por el Parlamento de Andalucía el 27 de junio de 1989, comprende una extensión total de 226 ha. sometidas a los implacables vientos de levante y poniente que azotan esta entrada del Estrecho de Gibraltar.

Precisamente, esta situación y circunstancias le confieren su importancia ornitológica en el mundo.

La actividad que se pretende describir, trata de mostrar un ecosistema donde puede pasar anualmente 30.000 aves por cada kilómetro de costa y día, durante un período de dos o tres meses; y aprovechar este llamativo fenómeno para introducir a los escolares en el estudio de materias tan diversas como puedan ser Ciencias Naturales, Historia o Geografía entre otras.

El curso con el cual se puede realizar este trabajo dependerá del nivel de profundidad que pretendamos.

El lugar a llevar a cabo el estudio es el propio Paraje Natural durante la segunda quincena del mes de octubre de cualquier año, siguiendo distintos itinerarios y directrices mediante los cuales quedarán atónitos ante el majestuoso espectáculo que la Naturaleza les ofrecerá.

Con las vivencias y datos obtenidos, posteriormente, se llevaría a cabo el trabajo de gabinete, consistente en la cumplimentación de un dossier por grupos de dos a cuatro alumnos en la siguiente quincena de las visita al Paraje.

De dicho dossier se ejemplarizará algunos ejercicios en su momento.

TRAMA CURRICULAR.

El impulso que sale del alma de la Naturaleza le enseña más cosas al hombre que toda la sabiduría de nuestros sabios.

(W. Wordsworth)

El programa de actividades se sintetiza con la siguiente trama o mapa curricular.

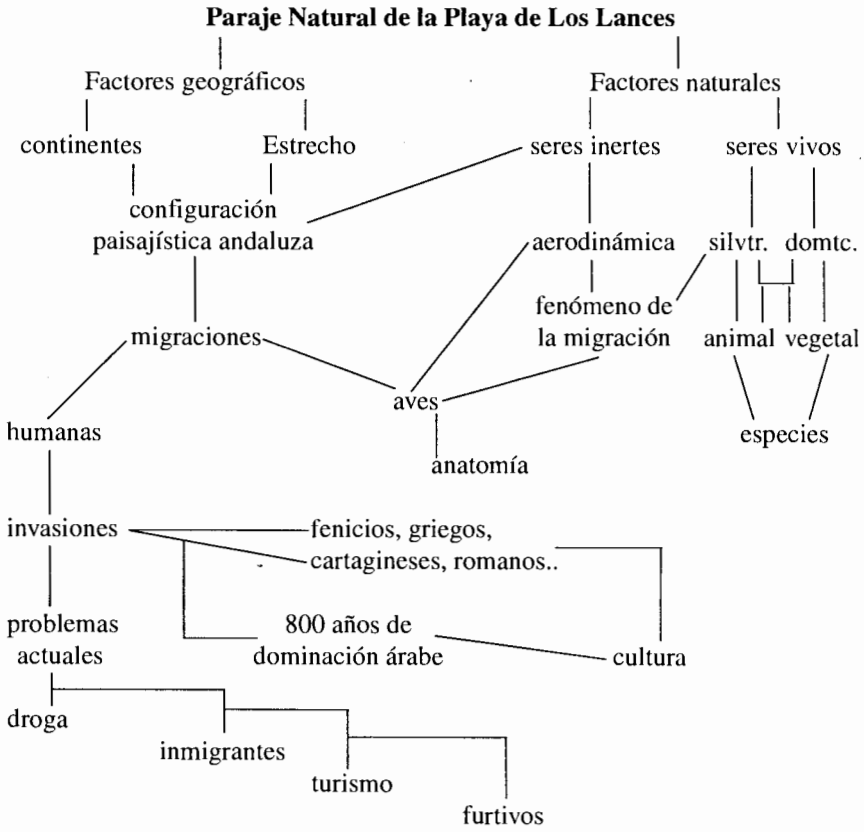

OBJETIVOS

Los objetivos que se persiguen con este currículum son los siguientes:

Objetivo general.

Despertar admiración y respeto por la Naturaleza en sus diversas manifestaciones, a través del conocimiento de su influencia e importancia en la vida humana.

Objetivos específicos.

1. Saber localizar en un mapa los sistemas montañosos andaluces y las sierras gaditanas.
2. Advertir la orientación de dichas sierras.
3. Denotar la situación del Paraje Natural en la orilla de un estrecho que separa dos continentes.
4. Comprobar el predominio y consecuencias de dos vientos: poniente y levante.
5. Concluir que las montaña, situación y vientos determinan el fenómeno migratorio.
6. Observar y diferenciar los componentes inertes y vivos del Paraje.
7. Distinguir en dichos elementos cuales son naturales o silvestres y cuales domésticos o traídos por el hombre.
8. Analizar la anatomía de un ave en relación al aire y su finalidad, el vuelo.
9. Advertir del carácter viajero de las aves, averiguando sus rutas y destinos.
10. Determinar que otro tipos de migraciones se han realizado o se llevan a cabo en la zona.
11. Estudiar el periodo de invasiones y dominación árabe, resaltando la época de Sancho IV y gestas tan famosas como la de Guzmán el Bueno.
12. Analizar las nuevas invasiones: inmigrantes y tráfico de drogas.
13. Razonar la contraposición entre el turismo o el furtivo con la conservación del Paraje Natural.
14. Buscar soluciones a la problemática actual.

MATERIALES.

Los materiales fundamentales para la realización de esta tarea son unos prismáticos y una bibliografía de apoyo que se expondrá en otro apartado.

MÉTODO.

A. Motivación.- Proyección de un montaje de diapositivas o diaporama «Aves del Campo de Gibraltar».
B. Elaboración de itinerarios (dos o tres a lo sumo) con la ayuda de un plano de la zona. En ellos se señalarán los lugares donde se realizarán las paradas para la observación y la recogida de muestras.
C. Ejecución de dichos itinerarios, con la recogida de datos por parte de los alumnos.
D. Recopilación, análisis, comparación y discusión de la información recogida.
E. Elaboración de un dossier sobre el Paraje Natural de la Playa de los Lances en grupos de dos a cuatro alumnos.
F. Puesta en común de los dossier.
G. Autoevaluación y crítica de la actividad.

A. Diaporama.- La colección consta de unas 300 diapositivas de 92 especies de aves que pueblan, anidan o pasan por el Campo de Gibraltar.
B. Plano con itinerarios.- El profesor puede sugerir estos dos itinerarios sobre los

cuales los alumnos harán las modificaciones que deseen.

a) Río Jara hasta el bunker por la zona terrestre. Cuatro paradas.

b) Bunker hasta el río Jara por la playa. Tres paradas.

C. Ejecución de los itinerarios.- Durante la segunda quincena del mes de octubre la actividad se extenderá a dos o tres días con vientos dominantes distintos (es decir, poniente o levante). Recopilación de datos en cuadernos de campo.

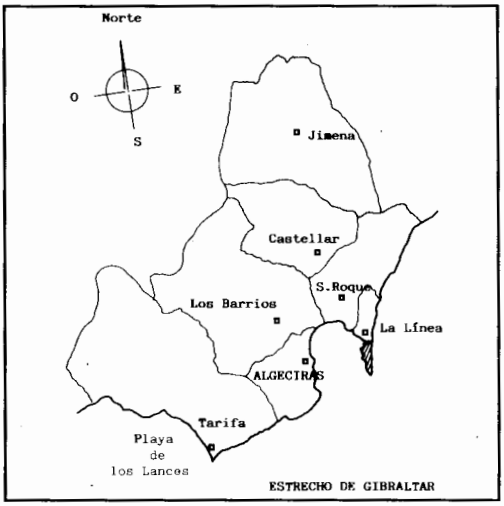

Figura 2. Campo de Gibraltar.

D. Al día siguiente de cada itinerario se recopilará, analizará y comparará la información recogida y se discutirá su validez.

E. Elaboración del dossier.- Al finalizar las visitas al Paraje Natural de la Playa de los Lances se confeccionará un dossier que constará de los siguientes apartados:

E.1) Geografía.-

a)En un mapa físico de Andalucía, localizar y nombrar sus sistemas y sierras, además de situar el Paraje y el Estrecho de Gibraltar.

b)En un mapa físico del Campo de Gibraltar, localizar y nombrar sus sierras; también situar el Paraje, el Estrecho y el continente Africano.

c)Trazar en un planisferio político una hipotética ruta de migración de un ave.

d)Enumerar los efectos que producen los vientos dominantes en los seres vivos e inertes de la zona (dunas, vegetación achaparrada, en algunos casos miedo en las aves,...).

E.2) Ciencias Naturales.-

a) Estudiar el paisaje y sus elementos.

-ríos	-marismas	-valles	-sierras	-suelo
-vegetación	-océanos	-estrecho	-cabos	-isla
-continentes	-dunas	-playa	-contaminación	
-viento	-edificaciones...			

b)Observar las plantas predominantes, tanto las silvestres como las introducidas por el hombre. Tomar muestras y clasificarlas.

-*Juncus effusus*	-*Polygonum maritimum*
-*Ammophila arenaria*	-*Armeria pungens*
-*Salsona kali*	-*Glaucium flavum*

-*Agropyrom junceum*
-*Pancratium maritimum*
-*Euphorbia paralias*
-*Cirsium vulgare.*
-*Eryngium maritimum*
-*Lotus creticus*
-*Otanthus maritimus*

c) Determinar la fauna del Paraje en sus dos vertientes: salvaje y doméstica.
- Silvestre: topos, conejos, peces (lenguados, robalos, etc.), moluscos (caracoles, berberechos, etc.), artrópodos (arañas, escarabajos, cangrejos,etc.), aves (Ciconiiformes, Pelecaniformes, Anserifor-mes, Accipitriformes, Falconiformes, Galliformes, Gruiformes, Charadriiformes, Apodiformes, Coraciiformes, Passeriformes...).
- Doméstica: ganado vacuno, ganado equino.

d)Identificar las aves que descansan o pasan por el Paraje en sus viajes migratorios (principalmente paseriformes en esta época del año). Para facilitar la tarea hay fichas de observación y de coloreado en la bibliografía que se adjunta.
e) Averiguar la causa por la que emigran las aves.
f) ¿Cómo se orientan?
g)Estudiar la anatomía de un ave y los factores que intervienen en su capacidad de volar.

E.3) Historia.-

a) Buscar otro tipo de movimientos migratorios en la zona.
- Los fenicios.
- Las invasiones árabes: la Tarifa musulmana, la Reconquista y Guzmán el Bueno, un canal de cultura, introducción de especies vegetales y animales nuevas, etc.

b)Problemática actual: la inmigración a través del Estrecho, el contrabando de drogas, el turismo y su impacto ecológico en el Paraje, el furtivo (pajareros, cazadores, cepos, palillos, lazos, etc.).

E.4) Lenguaje.-

a)Describir el Paraje Natural de la Playa de Los Lances.
b)Redacción: Opinión que te merece este enclave natural y sugerencias para su conservación.
c)Resumir, en un folio, la actividad realizada en esos días.
d)Coloquios donde se discutirán los trabajos de los distintos grupos y se verificará su validez una vez realizada su puesta en común.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁVILA,et al. *Observación de Aves*. Ed. SEO. Madrid, 1990.
- BERNIS,F.. *La Migración de Aves en el Estrecho de Gibraltar*. Vol 1. Ed. Cátedra de Zoología de la Universidad Complutense. Madrid 1980.
- CEBALLO & PURROY. *Pájaros de Nuestros Campos y Bosques*. Ed. ICONA Madrid,1981.
- CORONADO et al. *Guía de las Anátidas en España*. Ed. ICONA. Madrid 1973.
- CRUZ F. *Importancia Ornitológica del Campo de Gibraltar*. Conferencia de las jornadas «El Naturalista en el Campo de Gibraltar». Inst. Isla Verde. Algeciras, 1989.
- CHINERY M. *Fauna-Flora*. Ed. Blume. Barcelona 1984.
- DEL CARMEN, L.M. *Investigación del Medio y Aprendizaje*. Ed. Graó. Barcelona, 1988.
- DE LA CUEVA J & J. *Los Mil Años del Castillo de Guzmán el Bueno*. Ed. Diputación de Cádiz 1978.
- FERNÁNDEZ, J. *Historia de Tarifa*. Gráficas Dehón. Madrid, 1982
- HEINZEL, et al. *Manual de las Aves de España y de Europa*. Ed. Omega. Barcelona, 1981.
- IMIDEO G. NÉRICI. *Hacia un Didáctica General Dinámica*. Ed. Kapelusz S.A. Buenos Aires, 1973.
- Morillo & Del Junco. *Guía de las Rapaces Ibéricas*. Ed. ICONA Madrid 1976.
- PAREJO & GARCIA. *Guía Escolar de Paseriformes del Campo de Gibraltar*. Colección Indice num.3. Ed. CEP de Algeciras, 1990.
- PERRINS & ATTENBOROUGH. *Nuevas Generaciones de Guías: Aves de España y de Europa*.- Ed. Omega. Barcelona, 1987.
- POLUNIN, O. *Árboles y arbustos de Europa*.- Ed. Omega. Barcelona, 1984.
- POLUNIN, O. *Guía de Campo de las Flores de Europa*.- Ed. Omega Barcelona, 1982.
- PORLAN & CAÑAL. *Más allá de la investigación del medio*. Cuadernos de Pedagogía n° 142 pag. 8-12.
- SUÁREZ & URRESTARAZU. *Migración de aves*. Rev. Educa nun.27 Ed. Consejería de Educación y Ciencia. Cadiz, 1991
- SUÁREZ, L. *Manual de Historia Universal*. Edad Media tomo 3. Ed. Espasa Calpe. Madrid, 1980.
-TELLERÍA,J.L. *La Migración de las Aves en el Estrecho de Gibraltar*. Vol. 2. Ed. Cátedra de Zoología de la Universidad de Complutense. Madrid, 1980.
-TORREMOCHA & HUMANES. *Historia Económica del Campo de Gibraltar*. Algeciras, 1989.

AYER TUVE UN SUEÑO... Y ÉSTE SE REALIZÓ

Conferencia pronunciada por Don Juan Manuel Quirell Gómez
Consejero de Número de la Sección 4ª, Música, Teatro y Danza, del Instituto de Estudios Campogibraltareños.

AYER TUVE UN SUEÑO... Y ÉSTE SE REALIZÓ

Siempre ha tintineado en mi interior de una forma especial una de las canciones que más sonaron en mi juventud y cuya andadura sonora comenzaba con esas cuatro palabras.

El resto de la frase es la contradicción de la original, que decía *"qué poco duró"*. Pues bien, éste, insisto, es hoy una magnífica realidad, no virtual, que ha hecho posible una serie de trabajos que sin su existencia no hubiesen sido realizados tal y como hoy los conocemos.

Pero creo que es de justicia el explicar, al menos someramente, cuáles fueron los motivos que me impulsaron a convertir en un hecho lo que toda mi vida había acariciado como un sueño irrealizable.

No es, ni más ni menos, que una forma de "hacer patria" un tanto extraña y digo esto con toda la sinceridad que merece el tema, ya que realmente no sentía más motivos ni encontraba otros razonamientos que me ampararan en tamaño disparate.

Afortunadamente, hoy puedo escribir estas líneas con la tranquilidad de saber que lo que ya va para seis años era un recién nacido con una vitalidad insultante hoy es un adulto responsable que continúa con la misma insultante vitalidad.

Me estoy refiriendo a los Estudios de Grabación Discográfica que llevan, de lo que me siento orgulloso, mi apellido.

Un diseño muy profundamente elegido, sin concesiones a ningún otro parámetro, en el que de forma primordial se ha tenido en cuenta la calidad del sonido. "No vale cualquier cosa, tiene que ser lo mejor", ha sido la frase mas repetida en todas las conversaciones con los distintos y variopintos proveedores que tenían que suministrar cualquier material o aparato para su construcción, montaje o instalación.

Es evidente que este concepto sólo se aplicaba en donde era de estricta necesidad y determinante de la calidad total del producto terminado. Y sirva un ejemplo para hacer aún mas evidente mis palabras.

Es de vital importancia que no existan reflexiones que alteren los mas delicados matices sonoros que puedan emitirse de cualquier fuente sonora, una guitarra, una voz, un instrumento natural cualquiera. Para ello las paredes, suelos y techos, que forman las salas de grabación que posee el estudio, no están recubiertas de maderas nobles, o mármoles de Carrara, o delicadas telas, elementos todos muy aparentes y apreciados por su estética, sino que tapan su fría desnudez con la humilde escayola, o la molesta (al trabajarla) fibra de vidrio, o una basta moqueta que se ha llegado a usar, según me han informado, hasta en cubiertas de buques. Pero eso sí, los coeficientes de reflexión alcanzados son impresionantemente bajos, tanto, que no es audible en absoluto el "efecto sala", tan desagradable y usual en gran numero de grabaciones.

Sin embargo donde existe la habitual ventana de cristal, la más elemental forma de comunicación visual entre el control principal y las salas donde se encuentran los artistas, en el caso que nos ocupa, se optó por utilizar el otro extremo en la escalera de los costos, se recurrió al montaje de un sofisticado sistema de circuito cerrado de televisión bidireccional que garantiza un seguimiento perfecto y que, sin embargo, logra los dos objetivos deseados: uno, la ausencia total de reflejos sonoros en la pulida superficie del cristal, ya que éste no existe, y, dos, un menor riesgo de distracción del artista al tener sólo en pantalla la imagen necesaria.

Ya ven que, como casi siempre, lo mejor no tiene por qué ser lo más caro, aunque cierto es que en algunos terrenos esta afirmación es una forma poco disimulada de esconder una escasez de presupuesto.

Afortunadamente no fue este el caso ya que se pudo, gracias a los avatares de la fortuna, contar con el necesario para la realización total del proyecto. Esto benefició la elección de ciertos elementos donde no hay "tío páseme usted el río",

léase magnetófono principal multipistas y que es nada menos que un 24 pistas de la más prestigiosa marca del mundo y permítanme la ausencia total de citaciones de las mismas al objeto de no convertir este escrito en un vulgar folleto publicitario, los micrófonos, donde se "rizó el rizo", trayendo los que hasta el momento están considerados como los más fieles que existen para aplicaciones profesionales. De eso pueden dar fe multitud de artistas que me han honrado con su presencia en el estudio y con su amistad en lo personal.

Aunque con estos elementos ya se alcanza, siempre que los aparatos estén normalizados con objeto de lograr trabajos en donde la lista de estudios participantes sea algunas veces más larga que la de los artistas que han hecho posible la grabación, lo que se denomina categoría A, la más alta a nivel internacional, también es cierto que en mi caso no lo acepté como suficiente.

Como la distancia dicen que es el olvido, y en esta nuestra tierra no existe un mercado propio de las grandes urbes donde se asientan muchos y buenos estudios como Madrid, Londres o Miami, donde la posibilidad de alquilar el equipo auxiliar necesario para realizar el proceso de mezclas es cosa de todos los días y distintas empresas dedicadas a esos menesteres compiten en velocidad, precio y variedad en surtir dicha parafernalia, la única solución valida no era otra que tener más y mejor de lo que nadie pudiese solicitar, para satisfacer así todas las necesidades que cualquier mezcla pudiese necesitar.

Y para que la calibración de este apartado sea la correcta hay que remitirse a la factura que me presentaba un amigo y colega productor donde por el alquiler de dichos aparatos le cobraban ¡casi el doble! de lo que le había costado toda la grabación, y es que, habitualmente, los grandes estudios suelen estar muy escasos de dichos imprescindibles complementos por la simple razón de que el hecho de no poseerlos no altera su dinámica de trabajo; si el cliente quiere tal o cual aparato, con alquilarlo y facturarle su importe todo está resuelto.

Construir un recinto insonorizado, a nivel profesional, en medio de una - ¿por qué no decirlo? - ruidosa ciudad, roza el milagro tecnológico, y que nadie se rasgue las vestiduras ante tamaña afirmación porque nuestro país, ¡sí, el nuestro!, está a la cabeza del mundo de una de las más dañinas contaminaciones ambientales existentes, el ruido.

Para el diseño de las áreas de insonorización, opté por una partición de las áreas ya que así se lograba insonorizar en función de las necesidades reales. Se dispuso de un largo espacio de tiempo, ya que hubo que comprobar materiales y combinaciones de los mismos hasta alcanzar el resultado deseado. Se contó con el asesoramiento desinteresado de multitud de proveedores y fabricantes de materiales que pusieron sus conocimientos, sus resultados obtenidos e incluso sus laboratorios a mi disposición para la realización de experimentos, incluso el Consejo Superior de Investigaciones Científicas puso su "pedrusco" de arena aportando bibliografía y datos que fueron determinantes en mi diseño final.

Como el que envuelve un regalo para gastarle a un amigo una broma, dentro de una caja que a su vez está envuelta por otra, a la que encierra una tercera, una cuarta, pues esa "broma" es el mejor sistema de insonorización actualmente conocido. La suspensión flotante no es otra cosa que lograr que la sala entera esté ¡flotando!, sin contacto rígido con el exterior. Suelo usar una frase que explica lo delicado y perfecto que es este sistema, pero que define, creo que con claridad, lo singular del mismo: *Cuesta millones el conseguirlo y se estropea con diez pesetas.* Al más avanzado sistema que se diseñe, se le hace que en un sólo punto pierda su condición de flotabilidad y habremos deteriorado sus resultados casi por completo.

Cómprese un clavo largo, clávese hasta que una de las paredes sea atravesada por completo llegando a tocar firmemente la segunda pared y estoy completamente seguro, se puede garantizar sin ningún genero de dudas, que el estudio así agredido os lo "agradecerá"... muchísimo. Sugiero que durante una larga temporada, mínimo 99 años, no oséis abrir ningún paquete de origen desconocido, por razones obvias de seguridad.

Bromas a parte, de lo que sí puedo dar fe es del tremendo placer que se experimenta cuando se comienzan a ver los resultados obtenidos en la respuesta de los distintos parámetros que determinan las cualidades acústicas de una sala de grabación y éstos confirman los cálculos y, cómo no, las esperanzas puestas en el proyecto.

En el caso que describo, y dada la tremenda complejidad en el diseño del aislamiento, se decidió invertir mucho más tiempo del razonable en alcanzar una doble garantía en la consecución de los resultados deseados. El método empleado fue el siguiente; se construyó un prototipo a escala real, dentro del futuro estudio, de una de las salas, para una vez terminada someterla a todo tipo de pruebas hasta alcanzar la seguridad en el cubrimiento de los mínimos deseados. Una vez tenida la certeza real, se casi destruyó para rehacerse en su forma y terminación definitiva.

No quiero dejar de citar en estas palabras un hecho curioso que sorprende a propios y extraños referente al por qué de una insonorización tan cuidada, ya que todo el mundo piensa que se hace para no molestar a los vecinos. Por supuesto que nada más lejos de mi intención que herir a decibelio limpio los oídos de mis conciudadanos mas próximos, pero el problema en un estudio de grabación discográfica profesional no es el sonido que sale, sino ¡el que pueda entrar!.

Este hecho ha ocasionado alguna que otra simpática anécdota cuando en el transcurso de una grabación se ha estado revisando la misma desde el control principal - hay dos - , habiendo dejado las puertas de alguna de las salas abiertas con el micrófono recogiendo sonidos de otras áreas de insonorización. Estando éstas vacías se han oído fragmentos de conversaciones pertenecientes a personas que, situadas fuera del estudio, se encontraban a muchos metros de distancia y a donde ni con el oído mas privilegiado se hubiese podido llegar a oír algo más que el silencio más profundo.

¿Se imaginan Uds. los nefastos resultados de un inadecuado aislamiento? Pues, aunque les parezca curioso, es bastante normal que los verdaderos profesionales del medio, y digo verdaderos ya que en este mundillo hay una inmensa mayoría que no hace otra cosa que ejercer descaradamente el intrusismo, una de las características que más suelen buscar es precisamente ésa: no el sonido, sino, al contrario, el silencio del estudio. Observen con detenimiento y agucen el fino tímpano para gozar el esplendoroso silencio que se oye tras un corte de guitarra o un fin *"a capella"* en alguna de las grabaciones salidas de esta fábrica, éste, su estudio, de sonoros sueños.

Citar las personas que animaron el proyecto sería interminable pero hay que destacar a tres que fueron cada una de ellas distintas y excepcionales.

Desde dentro, a mi mujer, que no desfalleció ni siquiera cuando hablábamos de números; desde fuera, a mi amigo Raúl Marcos, director técnico por aquel entonces de un prestigioso estudio de categoría internacional y que supo animarme a darle a mi tierra lo que se merece, y, al lado, al que considero mucho más que un amigo y que colaboró desinteresadamente entre otras muchas cosas en el montaje de los kilómetros y kilómetros de cable que enmarañan, de forma totalmente invisible, las paredes y techos del estudio, en los que, por cierto, también tuvo mucho él que ver, Francisco "Fran" Gálvez.

A todos ellos, a los citados y a los no mencionados, el recalcarles hasta la saciedad mi agradecimiento sería vano, ya que saben que lo tienen, para sentirlo y para usarlo si así lo desean.

DISTRIBUCIÓN DE SEDIMENTOS EN LA BAHÍA DE ALGECIRAS.

Conferencia pronunciada por Don José Manuel Valenzuela Tello.
Consejero de Número de la Sección 10ª, Medicina, Biología y Ciencias de la Naturaleza, del Instituto de Estudios Campogibraltareños.

DISTRIBUCIÓN DE SEDIMENTOS EN LA BAHÍA DE ALGECIRAS.

I. Introducción

Mostramos en este trabajo cómo se disponen los sedimentos continentales y submarinos aportados por multitud de arroyos como los ríos Pícaro, Palmones, Guadarranque, Guadacorte y Guadiaro, a lo largo de la Bahía y en áreas limítrofes.

Se han cartografiado las arenas de playa de todo el sector en aquellas áreas en donde la acción humana no ha sido muy intensa, pero se pierde en La Atunara, Puente Mayorga, El Rinconcillo, etc.

En el interior de la Bahía de Algeciras, son las corrientes de levante las que distribuyen los sedimentos marinos hasta más allá de Punta Carnero al oeste, y a lo largo de la costa mediterránea por el este; pero más allá de Punta Chullera, tanto las corrientes de levante como las de poniente se encargan de barrer todos los sedimentos marinos, evitando su depósito.

Se pone de manifiesto cómo la disposición del Peñón actúa de pantalla ante las corrientes de poniente desde La Atunara hasta Punta Chullera; aquí ya son efectivas.

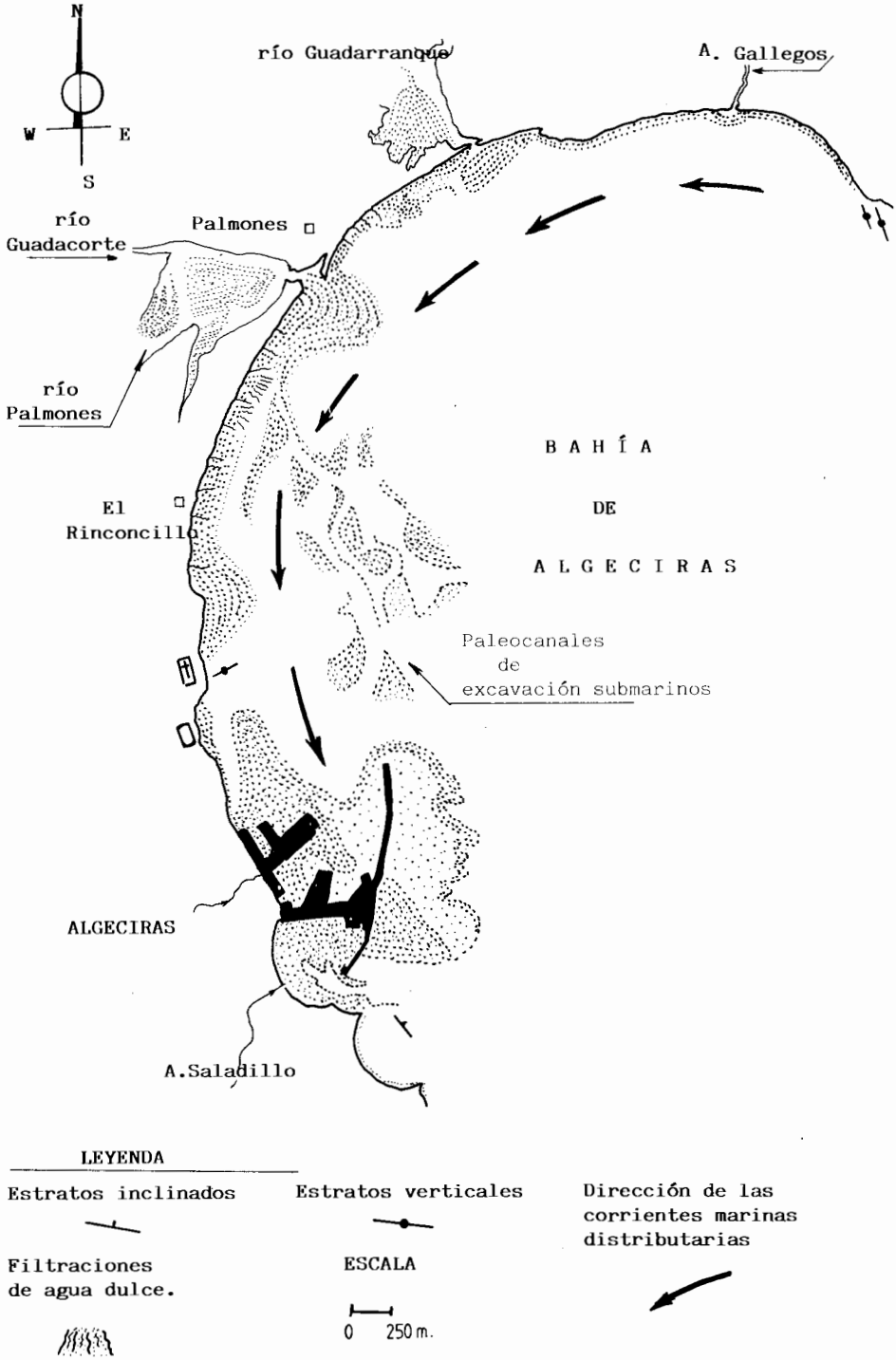

Fig.1. Distribución de sedimentos en el interior de la Bahía de Algeciras. Las flechas marcan las direcciones marinas de levante que arrastran parte de los sedimentos hacia el interior del Puerto, colmatando su fondo así como el de la Ensenada del Saladillo. Se ha cartografiado un antiguo canal de desagüe del río Palmones durante el Plioceno, cuando el nivel del mar ocupaba posiciones más bajas que la actual.

II. Distribución de sedimentos en el área de la Bahía de Algeciras.

Las corrientes marinas que distribuyen los sedimentos de los arroyos y ríos que desembocan en la Bahía son corrientes de levante; tienen su origen en las corrientes del oeste que, al enfrentarse con el fondo rocoso del Peñón, se desvían en parte hacia el interior de la Bahía barriendo suavemente el fondo costero y desplazan hacia el oeste las estructuras deltaicas submarinas de los ríos Guadarranque y Palmones (ver figura 1).

Cuando las corrientes de levante cargadas de sedimentos alcanzan el área del Puerto, penetran en él, frenan su marcha y se inicia el proceso de depósito, que alcanza los máximos valores en algunas zonas restringidas como ocurre en el área del embarcadero o isla verde. Las corrientes que salen del puerto son desviadas hacia el sur y van colmatando la Ensenada del Saladillo (ver figura 2).

Cuando las corrientes marinas de levante rebasan la Punta de San García, parte de ellas barre los fondos arenosos de la playa de Getares y, cuando alcanzan la zona de la Ballenera, se desvían hacia el este. Otras corrientes llegan en línea recta hasta la Ballenera y después se desvían hacia el este (ver figura 3).

III. Distribución de sedimentos a lo largo de la playa de La Atunara.

Si entre Punta Chullera y Punta Mala (Torre Carbonera) las dunas de playa alcanzan casi los 400 m. de anchura, ahora, una vez rebasada La Hacienda (Alcaidesa), van aumentando hasta alcanzar los máximos valores en La Atunara (donde se ha establecido casi la mitad de la población de la ciudad), uniéndose las arenas con el Peñón originando un tómbolo (ver figura 4).

Los vientos que ponen en marcha todas las partículas de arena son en torno a N 70° E haciendo remontar las dunas hacia el interior de la costa. Hoy es difícil realizar su cartografía a lo largo de costa adentro debido a la acción humana.

IV. Distribución de sedimentos en Punta Mala.

Desde el sector de La Atunara hasta Punta Mala (Torre Carbonera), la amplitud de las dunas costeras va disminuyendo hasta alcanzar Punta Mala, en donde llegan a desaparecer. Desde Torre Carbonera hacia el norte, de nuevo la amplitud de las dunas comienza a aumentar hasta rebasar los 300 m.

Las corrientes eólicas que redistribuyen las partículas de arena son preferentemente de dirección N 70° E, de modo que hacen ascender dunas hacia el interior de la costa, es decir, las dunas no se desplazan paralela, sino transversalmente a la dirección de la Costa . La distribución de arena bajo el mar se dispone en bandas paralelas a lo largo de la línea de playa y alcanza el máximo valor a los 250 m. medidos desde la playa. Esta banda de sedimentos arenosos desaparece bajo el agua al sur de Torre Carbonera, en donde los sedimentos se precipitan hacia aguas

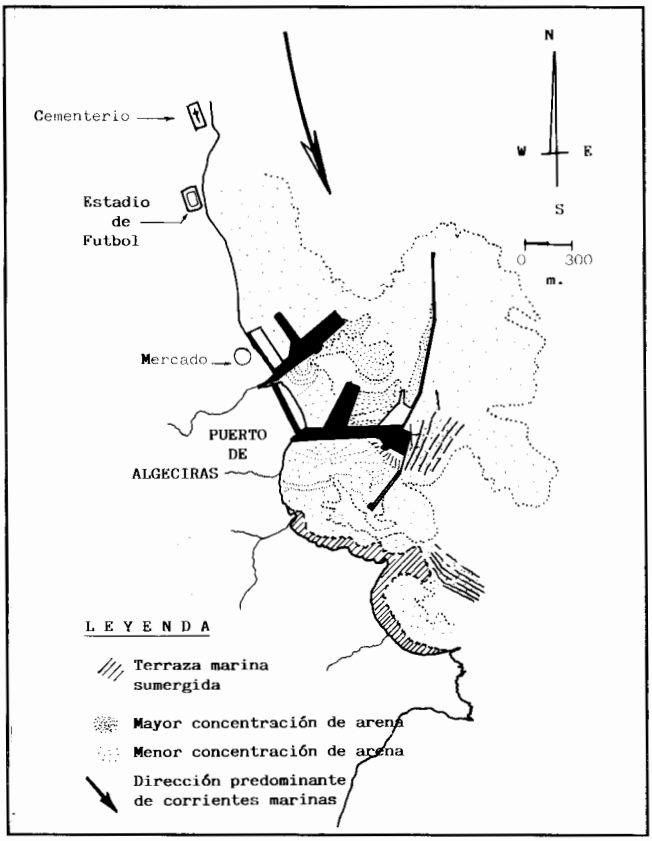

Fig.2. Distribución de sedimentos en el puerto de Algeciras. Las áreas de más denso punteado representan mayor concentración de arena. Parte de estas corrientes marinas alcanzan la Ensenada de Getares y depositan en su fondo los sedimentos transportados.

profundas. Desde Torre Carbonera hacia el sur, la amplitud del cordón litoral submarino va ampliándose, pero ya no rebasa los 250 m. de anchura (ver figura 5).

IV. Distribución de sedimentos en Punta Chullera.

Desde el sector de la Atunara hasta Punta Chullera, la amplitud de las dunas va creciendo notablemente y es muy reducida en Punta Chullera y en Punta Mala. Sin embargo, no ocurre lo mismo con los depósitos de sedimentos marinos, en donde la amplitud, de 100 a 200 m. desde la costa, se va manteniendo constante, excepto en Punta Chullera y en Punta Mala, en donde desaparecen.

Más al norte de Punta Chullera los depósitos marinos no existen debido a las fuertes corrientes tanto de levante como de poniente.

Las corrientes marinas de levante transportan sedimentos a lo largo de la costa hasta La Atunara; sin embargo, las corrientes de poniente son muy restringi-

das debido al efecto pantalla que ejerce el Peñón ante estas corrientes. Sin embargo, desde Punta Chullera hacia el norte ya sí son efectivas, impidiendo el depósito de sedimentos (ver figura 6).

V. Conclusiones

- Desde La Línea hasta más allá de Punta Chullera (límite Cádiz-Málaga), los depósitos arenosos que constituyen las arenas de playa y las que se hallan sumergidas bajo el mar proceden de los arroyos que aportan sus sedimentos al mar. De todos ellos, es el río Guadiaro el que suministra mayor cantidad de depósitos.
- El río Guadiaro carece de estructura deltaica continental o marina, debido a la acción de las corrientes de levante, que redistribuyen sus sedimentos hasta las mismas estribaciones del Peñón.
- Las corrientes eólicas que distribuyen las arenas a lo largo de la playa son aproximadamente de orientación N 70° E y hacen que las dunas remonten ladera arriba.

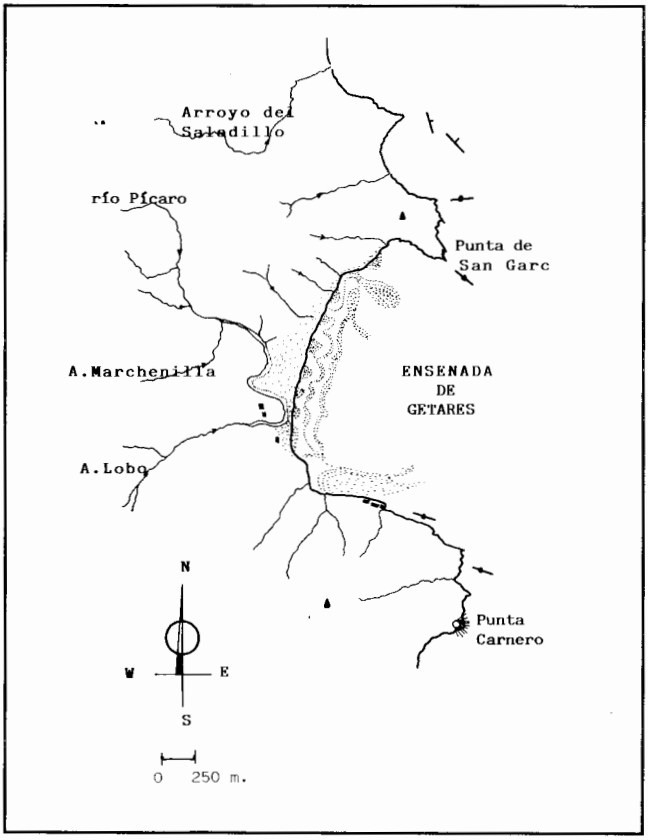

Fig.3. Distribución de sedimentos en la Ensenada de Getares. La disposición en lóbulos de los sedimentos marinos que aparecen a lo largo del fondo corresponde a los diferentes puntos de desembocadura del río Pícaro.

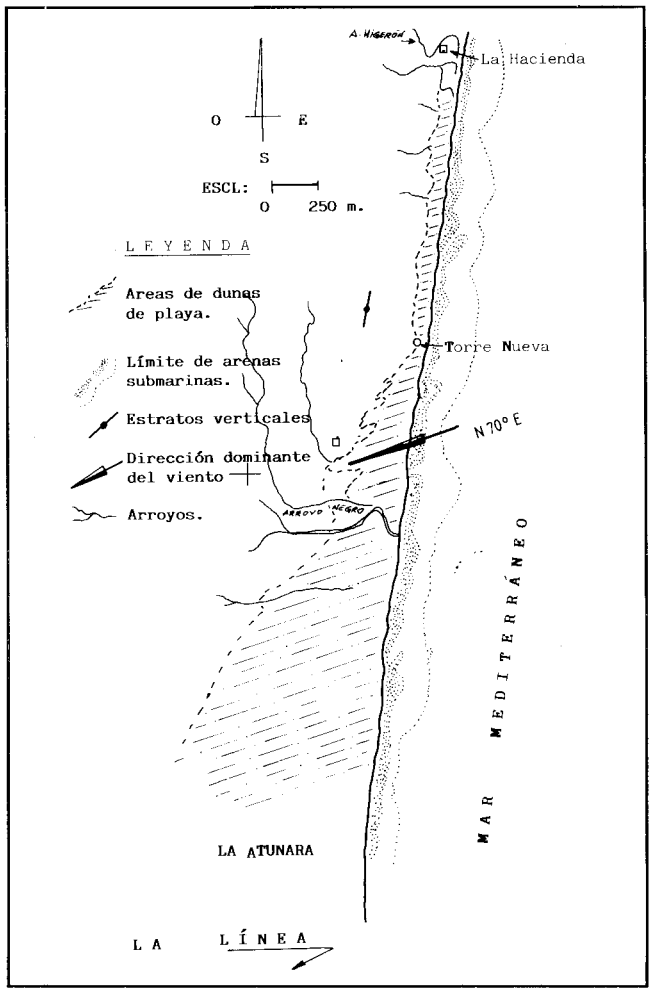

Fig.4.- Distribución de dunas costeras desde La Hacienda hasta La Atunara. Obsérvese la amplitud que alcanzan las arenas hacia la zona de esta barriada.

- El efecto de pantalla que ofrece el Peñón para las corrientes marinas de poniente, hace que desde el área de La Atunara hasta Punta Chullera los efectos de corrientes de poniente queden disminuidas. Sin embargo, más allá de este punto, las corrientes de levante y de poniente son muy intensas.
- Las corrientes marinas de levante son las que dominan desde Punta Chullera hasta La Atunara.
- Dentro de la Bahía de Algeciras, las corrientes marinas que controlan todos los procesos de erosión, transporte y depósito son de levante.
- Las corrientes marinas que actúan en la Ensenada de Getares son relativamente débiles y se limitan a barrer suavemente los sedimentos del fondo.
- A lo largo de las playas de Getares, El Rinconcillo y hasta más al norte de La Línea, existen multitud de filtraciones de agua dulce hacia el mar.

- La Ensenada del Rinconcillo quedará colmatada en un futuro no muy lejano.

- La anchura de la playa va creciendo desde Punta Chullera hasta La Atunara, siendo esta zona la que alcanza mayor amplitud, tanto que ha unido el Peñón con la costa; es más, parte de La Línea está construida sobre arena o dunas de playa.

- El área fuente de las arenas que conforman las dunas costeras y las que aparecen bajo el agua proceden en su mayoría del río Guadiaro para el sector norte y de los ríos Palmones, Guadiaro y Guadacorte para el sector sur.

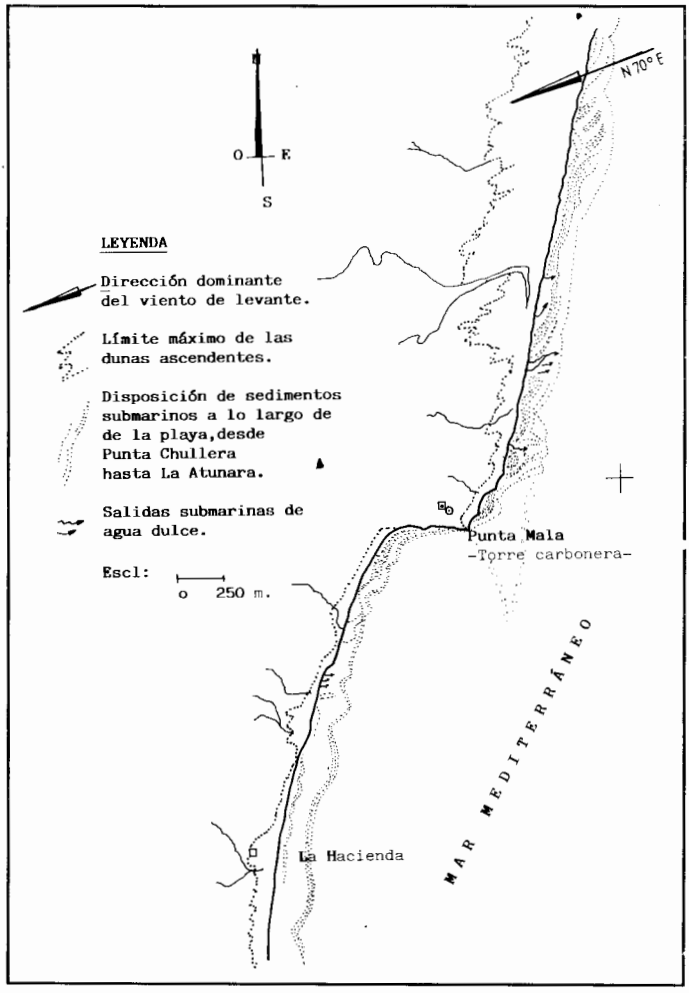

Fig. 5. Distribución de sedimentos al norte y al sur de Punta Mala. Obsérvese la amplitud de las dunas de la playa norte. Estas arenas proceden de las aportadas por el río Guadiaro, que desemboca más al norte.

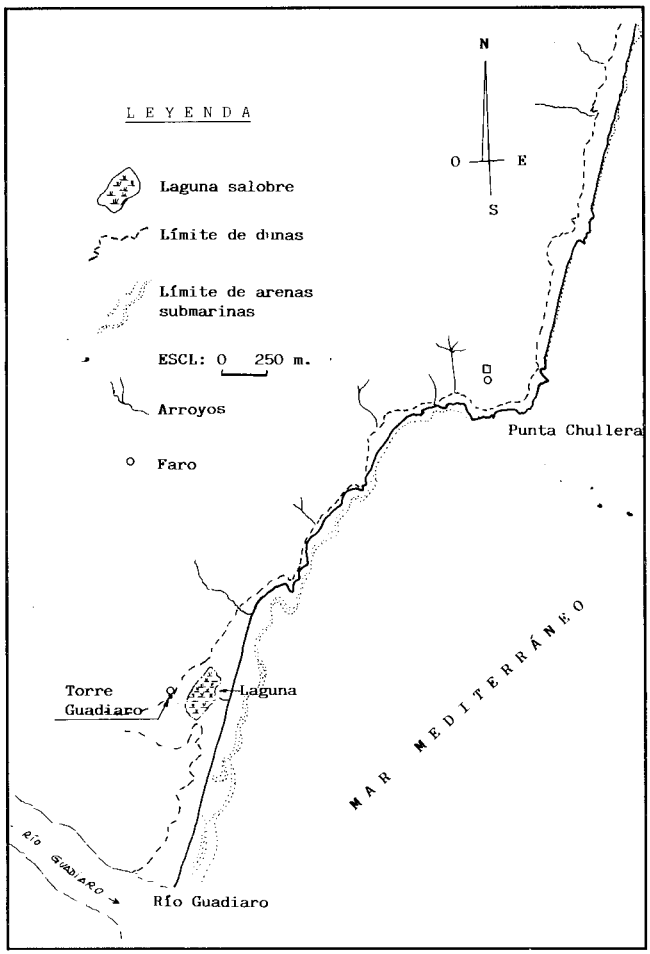

Fig. 6.- Distribución de sedimentos en Punta Chullera. Al norte de este punto no existen depósitos marinos apreciables debido a las intensas corrientes tanto de levante como de poniente.

- El fondo rocoso del Peñón distribuye parte de las corrientes de poniente del Estrecho en corrientes de levante para el interior de la Bahía y anula la acción de las corrientes de poniente para el sector de la Atunara hasta Punta Chullera; aquí ya son efectivas.

VI. Bibliografía

Valenzuela, J. M. (1994). - *Las redes hidrográficas del Campo de Gibraltar y distribución de sedimentos*; I.E.C.G. (en prensa).

Mapas topográficos. Hoja de San Roque, N°1075. 14-476. Escl: 1:50.000. Hoja de La Línea, N° 1078. 14-48. Escala: 1:50.000.

COMO LA MIRADA QUE HA DE PERVERTIR ESTE ESPEJO.

Declamación de Don Trino Cruz
Consejero de Número de la Sección 6ª, Literatura, Filología y Ciencias de la Información, del Instituto de Estudios Campogibraltareños.

INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBRALTAREÑOS

como la mirada que ha de pervertir este espejo
o
(las imágenes como fuente de conocimiento)

en cualquier instante me reconozco en los reflejos y espejismos que me ofrece el lenguaje.

veo el espejo pero no el reflejo que en él se configura
o bien mi mirada bucea en el espejo y pretende penetrar el mundo a través y desde él.

la presencia del espejo desata una serie de complicidades
que no me son inmediatamente aparentes.

mirarla
alejarme mirándola
seguir alejándome
sin mirarla
siguiéndome
se me acerca
mirándome
se me aleja
tocándola
sintiéndome.

cuando compartimos un mismo espejismo podemos llamarlo realidad de la misma manera que una realidad no compartida se irá tornando en espejismo.

me invento un lugar desde donde lanzar estas imágenes.

construcciones sumergidas
G.P.V.

en esa multiplicación desordenada de espejismos
sólo eras real.

nuestro abrazo fue imperfecto
un abismo en el que las metáforas nos enredaban.

(la verdad nunca fue espectacular
sino callada e inconclusa)

entre un pensamiento y otro
hay un limbo en el que respiro y no respiro
en el que tropiezo con imágenes desechadas
con ausencias tan precisas que estremecen.

me revuelco en este poso diáfano
substrato de signos.

soy la savia de tu memoria
la estela del otro que se obstina en alejarte.

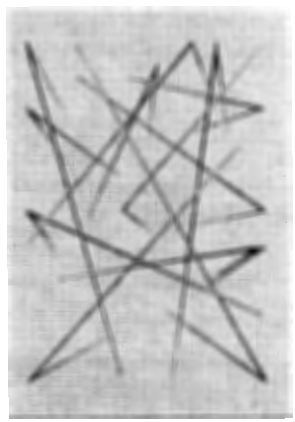

lugar del orden y el azar
G.P.V.

tensar el lenguaje, silenciarlo sin hacerlo callar.

apoyarme en una imagen y en otra, y así sucesivamente.

bucear desde un entresijo al otro del lenguaje, del alma,
siempre en desequilibrio, siempre en movimiento...
no sé si huyendo.

el lenguaje como alucinógeno.

la palabra como detonador de un universo de imágenes.

el origen se fragmenta en la poesía.

cualquier génesis es impensable, inconcebible sin la metáfora.

como eje de la imaginación, la metáfora logra que el espacio en el que vivimos
sea más habitable más íntimo.

somos el puente que une la materia a la metáfora, la cordura a la locura.

al destruir los puentes que existen, volvemos a estar en lo que realmente somos...
todo arte es percepción del origen, consagración de lo real.

no hay arte ni belleza sin enfrentamiento, sin desafío, sin contradicción,
sin provocación y exaltación de nuestros sentidos.

el arte enriquece y configura nuestra percepción de la realidad.

después de la metáfora
el paisaje ya no es el mismo.

sin metáfora dejarías de ser lo que somos.
eres como una metáfora sin serlo.

las escaleras
G.P.V.

la poesía depende de reescrituras, de relecturas...
de un ir y venir por los mismos lugares, los mismos cuerpos...
por la misma memoria que nunca es la misma.

aferrarse al lenguaje.
identificarse con él
y empezar a escarbar.

(I)

"...pour que passe enfin mon torrent d'anges."
Henri Michaux *(Passages)*

porque la lógica a veces es perversa
porque justifica despiadadamente
por eso violo este espacio y ensalzo su desorden.

muérdeme y luego
aléjate
quiéreme y luego
disuélveme en aquel charco
antes de que se lo trague tu mirada.

(II)

el humo de tus ojos surca un lienzo negro.
una noche entera suspendida entre dos dioses.
los monstruos de la razón pueblan el mediodía.
el color nos alcanza al fin.
haz que reviente mi mirada
gozosamente.

(III)

se dispersan los elementos de la noche.
sin alas ni nada
es tan ligera la descomposición de unos ojos
como lo es la desintegración de una memoria.
de nuevo
sólo hueles a mar.
el origen sólo es origen.
pero aún así
sin memoria ni ojos
no dejas de pensar
en lo que ya ni siquiera eres.

(IV)

como el ojo complacido que languidece
y que súbitamente se dispara
y al estrellarse contra el lienzo/espejo
nos revela su secreta desmesura
durante un instante....

(V)

a la orilla he llegado
ahogado al fin
escupiendo débiles espejos amargos.

me he vaciado de imágenes
mis venas se han hinchado
de imposibles peces encendidos y salmuera...

los dioses enloquecidos relinchan desde la orilla.

(VI)

(este último espejo)

la diosa se va
levantando sus incandescentes enaguas mientras se aleja
y ya desde una lejanía irrecuperable
nos muestra
sus añorados muslos
sus sagradas nalgas de rancio azogue e inmensa miel
imparable
como la mirada que ha de pervertir este espejo.

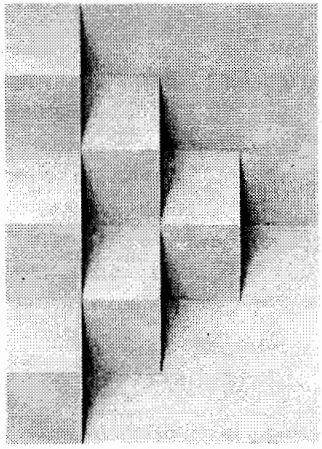

damero y claroscuro
G.P.V.

con estremecedora precisión bordeamos el vacío, lo perfilamos.

me provoca su aparente inercia, su constancia vertiginosa...
y así
fracasando precisamente como debiera
he topado con lugares insospechados
desde donde he podido vislumbrar que en la poesía (en el arte)
se encuentra el pretexto idóneo para evitar que la memoria se degenere
para evitar que el lenguaje se desplome en el vacío...

nada más trivial que ir perfeccionando la nada, ir rondándola
sin sospecharlo.

Trino Cruz , 1995.

DEFENSA COSTERA Y ALMENARAS EN EL CAMPO DE GIBRALTAR.

Conferencia pronunciada por Don Ángel Sáez Rodríguez.
Consejero de Número de la Sección 1ª, Geografía e Historia,
del Instituto de Estudios Campogibraltareños.

INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBRALTAREÑOS

DEFENSA COSTERA Y ALMENARAS EN EL CAMPO DE GIBRALTAR

Si hay un factor histórico definidor del Campo de Gibraltar es el de territorio fronterizo, sea cual sea su enmarque cronológico. En época histórica, el Estrecho siempre ha separado más que unido a dos continentes que devienen, cada vez más, en dos mundos dispares y aún contrapuestos. Ante el inmenso poder unificador del Imperio Romano, el norte de África mostró la reacción de las inquietas tribus nómadas que, celosas de su independencia, se opusieron a quedar sometidas bajo la Pax romana. El medievo hispano conoció esporádicos períodos de control de ambas orillas por un mismo poder político y, desde antes de la conquista de Tarifa, la costa norte era objetivo estratégico de primer orden para las armas cristianas. El desencuentro entre ambas culturas continuó, culminado el proceso conquistador en Granada, con una guerra no siempre declarada en el mar, de la que la lucha por las plazas norteafricanas y los asaltos piráticos al mediodía peninsular fueron las acciones, por reiteradas y audaces, más destacadas. Cuando aún no se había cerrado esta sangrienta página de nuestra historia, el establecimiento de un enclave inglés en el Peñón aportó un nuevo factor de beligerancia fronteriza a unas tierras ya de por sí muy castigadas.

Los tiempos modernos del maquinismo y la industrialización, aunque perezosos en su implantación en tierras andaluzas -asignatura pendiente todavía en buena parte de ellas-, terminaron por establecer un nuevo concepto de frontera. Ésta es más rigurosa si cabe que la militar y política. La separación entre el Primer Mundo Occidental, próspero a pesar de las crisis y el desempleo, y el Tercer Mundo que comienza más allá de Ceuta y Melilla, es una fosa profunda que ha venido agrandándose con el discurrir del siglo. La instalación de la frontera sur de la Comunidad Europea en las aduanas de La Línea de la Concepción y Algeciras, en los acantilados y playas de Tarifa, Los Barrios y San Roque son clara expresión de las demarcaciones económicas que hoy dividen al mundo. Y las huellas de estas fronteras económicas sobreviven a los cambios políticos cuando éstos se producen. Las declaraciones de buenas intenciones del vecino rico suelen venir acompañadas del reforzamiento de su vigilancia y de las alambradas de espino que protegen sus territorios.

En el aspecto físico, las costas campogibraltareñas presentan dificultades de navegación y fondeo por su habitual régimen de vientos, las corrientes marinas y la frecuencia de arrecifes. Considerando su importancia como zona de tránsito para el comercio y la expansión política, hemos de destacar especialmente el control de sus ensenadas naturales para atraque y fondeo y, en definitiva, para el acceso a su territorio.

La relevancia estratégica de la zona es lugar común en todo estudio sobre estas tierras, pues de la misma se derivan las constantes que más han condicionado su devenir histórico. Situada en plena ruta de los metales en la Antigüedad Preclásica, sus tierras fueron punto de aguada y asentamiento de navegantes procedentes de las culturas orientales de Fenicia y del Egeo. Temprano lugar de poblamiento, asimismo, de culturas autóctonas, sus pobladores hubieron de permanecer siempre alerta ante la llegada de extranjeros que podían ser hostiles.

Noticias literarias difuminadas entre las brumas de la leyenda vienen siendo contrastadas con las evidencias arqueológicas de una Prehistoria, Protohistoria e Historia Antigua del Campo de Gibraltar que aún están por escribir. Permiten, no obstante, la constatación de un poblamiento antiguo y persistente en el tiempo a pesar de los vaivenes políticos. La importancia de los recientes descubrimiento de yacimientos paleolíticos y epipaleolíticos junto a las clásicas pinturas neolíticas y calcolíticas y al riquísimo complejo del margen izquierdo del Guadarranque -Cerro del Prado y Carteia-, tan castigado por el paso del tiempo y por los saqueadores y modernos constructores, son buena prueba de ello.

La confrontación imperialista de cartagineses y romanos revalorizó la importancia estratégica del Estrecho. El dominio de su costa norte por Cartago supuso la aplicación a estas tierras de los sistemas defensivos permanentes con funciones de alerta a las poblaciones y guarniciones ante la aparición de velas enemigas. Los púnicos habrían llevado a España el empleo de las almenaras como forma de dar la alarma, según Temboury[1]. Existen referencias documentales y legendarias

acerca del hipotético basamento púnico de diversas torres del arco de la Bahía de Algeciras, como las gibraltareñas del Diablo y del Hacho y la algecireña del Lobo. Noticias sobre ciertas «turris Hannibalis»[2] fundamentarían la certeza de la erección de tales construcciones púnicas con funciones defensivas y, obviamente, de vigilancia. Su ubicación litoral vendría plenamente justificada por los conflictos de cartagineses con griegos y romanos, pueblos éstos que habrían de acceder al escenario del conflicto, Andalucía y la Tartéside, principalmente por vía marítima.

El conjunto de Carteia aparenta ser el emplazamiento urbano más antiguo de la zona en época histórica. El desgraciado destino de Cerro del Prado, Barbésula o la misma Carteia, con envidiable emplazamiento fluvial para recalada de buques, son ejemplo de esa especie de maldición que azota a los yacimientos arqueológicos de nuestro entorno. Con la afortunada excepción de Baelo, las ciudades antiguas han sido duramente castigadas por el hombre moderno, mientras las fortificaciones medievales se arruinan en un panorama patrimonial tan rico que resulta difícil elegir el monumento agraciado con los presupuestos librados para restauración. La misma dejadez se abate sobre el resto de nuestro rico legado, atendido con actuaciones de urgencia en ocasiones puntuales, salvando un lienzo de muralla tarifeña antes de su desplome o cercando el abrigo de Laja Alta para que la barbarie de algunos conciudadanos no desgracie en instantes un testimonio milenario de la actividad marinera de estas costas.

Retomemos la descripción histórica tras la breve disgresión reivindicativa. Aproximándonos ya a la Era Cristiana, triunfantes los romanos y destruida Cartago, las aguas del Mediterráneo occidental se encontraban infestadas de piratas. Su actividad haría necesario el mantenimiento de la defensa costera preexistente por medio de torres que, por otra parte, resultaban muy frecuentes en Hispania. Para Livio, eran empleadas tanto para vigías como de defensa contra ladrones[3]. La operación de limpieza de Pompeyo[4] traería la paz a las orillas hispanas y mauritanas del Mare Nostrum, por lo que cabe suponer la desatención de estos sistemas de vigía. El peligro no había de llegar del sur que, con la excepción de las invasiones moras de tiempos de Marco Aurelio y Cómodo[5], se mantuvo relativamente tranquilo. El limes de lejano norte, sin embargo, mantenía a raya a las hordas germanas que paulatinamente irían recorriendo, de forma pacífica o no, todos los rincones del imperio. El siglo III, con su decadencia, asistiría a la revitalización del fenómeno pirático y de las invasiones mauritanas. La fortificación de ciudades como Carteia puede ponerse en relación con estas circunstancias.

La presencia bizantina a ambos lados del Estrecho en el siglo IV constituye aún una etapa poco divulgada de nuestra historia. Las fuerzas de Justiniano, interviniendo en un conflicto civil visigodo, acabarían dominando una franja importante del sur peninsular, la provincia de «Spania». Es fácil presumir la reutilización de las torres almenaras que aún persistiesen de la etapa romana, e incluso su rehabilitación, al servicio de un control del Estrecho imprescindible para asegurar sus posesiones en el Mediterráneo occidental[6]. Sin embargo, nuestro desconocimiento de referencias cronísticas musulmanas anteriores al siglo IX respecto a estas cons-

Fig. 1. Torre del Fraile (Algeciras); vista N.W., la mejor conservada, donde se aprecia la ladronera que enfila una de las puertas-ventana. Es islámica.

trucciones, hacen suponer su abandono y ruina para tales fechas. Por entonces sería reintroducido su uso por los pueblos invasores africanos, coincidiendo con su utilización también general por las fuerzas castellanas.

A las convulsiones bárbaras y el período bizantino, etapas oscuras también a este respecto por las pocas noticias que nos ofrecen las fuentes documentales, sigue un medievo que en el sur peninsular es esencialmente islamita. Mientras que para el mundo cristiano y europeo el Estrecho era la lejana frontera sur adonde, en la práctica, difícilmente llegaban los ecos de los aconteceres políticos continentales, para los poderes establecidos en la Mauritania representaba el sur de la Península el escenario natural de expansión dados los severos límites establecidos por el inmediato desierto sahariano.

La existencia de un poder político godo poco arraigado en la periferia hispánica sería factor esencial para la invasión islámica del 711. No queda constatación arqueológica ni documental de la reocupación visigoda de las poblaciones campogibraltareñas tras la expulsión de los bizantinos en el primer cuarto del siglo VII[7]. Además, ocupadas las tropas reales en el levantisco norte, desguarnecido el sur y con nobles desafectos, poco impulsados a dar su vida y sus posesiones por el rey, la causa de Don Rodrigo mostraba extrema inestabilidad. La osada aventura de Tarik y Muza se saldaría de forma positiva, confiriendo un nuevo significado al Estrecho y a sus tierras colindantes. Durante siglos perdería su carácter de frontera para convertirse en puente entre dos continentes, ruta de llegada de tropas de refuerzo cuando no de nuevas invasiones, siempre bajo el estandarte de la media luna.

Dominadas ambas orillas del Estrecho por la misma religión, aunque no siempre bajo coincidente poder político, su evolución histórica sería diferente. En la costa norte, las diversas alternativas medievales llevarían la frontera entre los reinos cristianos y musulmanes a Andalucía en el siglo XIII. Su establecimiento durante dos siglos en tierras andaluzas sería determinante para el auge constructivo

Fig. 2. Torre del Guadalmesí (Tarifa); vista N.; mandada construir por Luis Bravo de Laguna en 1877, sabemos de su existencia a principios del XVII.

nazarí, que plagaría de obras de fortificación la geografía de su reino[8]. Según Fernando del Pulgar, en la huerta de Baza se contaban más de mil torres pequeñas, porque cada vezino de quella cibdat, que tenía en ella alguna parte, facía una torre cercana a sus árboles[9]. En tal panorama se inserta la ubicación de algunas de las torres almenaras que caracterizan la fisonomía costera de nuestra región. De filiación dudosa en algunos casos, se acepta generalmente que corresponden a fábrica islámica las de planta cuadrada, mientras que las cilíndricas ataludadas en la base y las troncocónicas serían obra posterior. Las de sección circular, sin escarpes, serían también musulmanas, aunque este tipo no está representado en la Comarca. La mayor parte de estas defensas tienen origen antiguo, cuyo objetivo fue proteger el comercio de cabotaje y las poblaciones de las irrupciones de los moros y las piraterías de corsarios de naciones enemigas[10].

Como ya se ha indicado, se trata en todas estas construcciones de torres de almenara[11], es decir, de aviso por medio de señales producidas con fuego, fuese por la elevación de humaredas durante el día, fuese con llamaradas por la noche. Relacionadas funcionalmente con los antecedentes cartagineses mencionados, resulta más difícil establecer entre ellas relación constructiva, como ya quedó apuntado.

Las almenaras costeras que aún persisten lo hacen de forma inexplicable. A los avatares bélicos en los que se han visto envueltas a lo largo de su dilatada historia ha de sumarse el embate del viento y el agua, especialmente virulentos a orillas del Estrecho. Su pervivencia resulta más extraña dado el final que conocieron las diversas fortificaciones que habían sido levantadas junto a las torres. En 1810, con motivo de la alianza hispano-británica contra Francia, las fuerzas inglesas de Gibraltar arrasaron dichas fortificaciones españolas. El episodio más conocido es el de la línea de contravalación de Gibraltar, con sus fuertes de San Felipe y Santa Bárbara. Pero el mismo final conocieron las construcciones que protegían las baterías inmediatas a las torres de San García, Punta Carnero y Punta del fraile, así como los fuertes de la Atunara y El Tolmo[12].

El sistema costero de vigilancia por almenaras tendría su continuidad, en el litoral o en el interior, con fortalezas de mayor envergadura -castillos e incluso ciudades amuralladas- o con otras torres enclavadas tierra adentro. Puntos fuertes que se destacan sobre la geografía circundante, su control suponía la garantía de la continuidad de la cadena de vigilancia y alerta visual propio de las almenaras, cumpliendo asimismo función de control militar o fiscal sobre el territorio propio[13].

El Campo de Gibraltar cuenta con algunos ejemplos destacados de estas obras. La aparentemente caprichosa ubicación de algunas de estas construcciones, alejadas de la costa y, presumiblemente, ajenas a su sistema defensivo, adquiere pleno sentido al estudiarse el plano general de su emplazamiento.

Este es el caso de las dos torres de Puertollano, la del Rayo y la del Pedregoso, Torregrosa[14] o de Torrejosa[15]. Su situación interior, que no desconectada de la red de almenaras y fortalezas costeras, queda justificada por la depresión que entre las sierras de Ojén y de Enmedio forma el arroyo de la Jara. Se encuentra conectada visualmente la torre del Rayo con la fortaleza tarifeña y, en conjunción con la otra inmediata, domina el valle desde la costa a la ruta interior que discurre hacia Vejer o Medina. Esta ruta, junto al camino de la costa que pasa a los pies de la torre de la Peña, constituye la única vía de acceso hacia Tarifa desde los territorios andaluces ocupados por Castilla en el s. XIII.

Tipológicamente, la torre del Rayo comparte con otras de emplazamiento interior algunos rasgos esenciales, como en las de Adalides, la Almoraima y Botafuegos, que son todas torres cuadrangulares, con escaleras embutidas en el muro, muy poderoso. Sus accesos se encuentran a ras de suelo, a diferencia de las costeras, dotadas de puertas-ventanas a notable altura del suelo, sin escalera de obra. Construidas en piedra, junto al sillarejo general muestran fuertes sillares en lugares clave -ángulos, jambas, dinteles-. Tanto en la del Rayo como en la de Botafuegos, la puerta parece coronada por un arco de herradura, con dovelas en ladrillo, inscrito en una estructura adintelada.

Entre Algeciras y Los Barrios, la torre de Botafuegos se alza sobre el Monte de la Torre, dominando la vega y desembocadura del Palmones. A sus piés, se funden en uno los arroyos del Prior y de Botafuegos, lugar donde harían sus aguadas los ocupantes de la atalaya. Distante cuatro kilómetros del mar, se encuentra visualmente conectada con el sistema de almenaras litorales, dominándose desde su terrado, asimismo, el valle del Palmones, ruta natural hacia Alcalá de los Gazules y Medina Sidonia. Edificio bien conservado, dispone de dos plantas cubiertas con bóvedas vaídas, si bien la de la planta superior amenaza con desplomarse.

El camino de Castellar hacia la serranía rondeña, por el valle del Guadarranque, tenía su torre de vigilancia en La Almoraima. Edificio notable, de interesante historia[16], ejerció tareas recaudatorias por el trasiego de ganados y mercancías por el territorio tanto en época islámica como cristiana. Actualmente habitada

como parte del edificio que albergara el cuartel de la Guardia Civil, enlucidas sus paredes y encaladas, se yergue cerca del convento del mismo nombre, cuyas escrituras de fundación dicen que se construyó frente a una torre que llaman de la Almoraima[17].

Una última almenara interior, islámica, es la torre de los Adalides y no Aladides o Alaríes, formas en que también se ha publicado. Eran los adalides los especialistas militares que, con tareas de guía y reconocimiento, acompañaron a Alfonso XI en la campaña de Algeciras y habitaron en ella[18]. Era una torre cuadrada, como de unos veinte metros de altura[19], con tres plantas con estancias similares y terrado rodeado de parapeto. A diferencia de los casos anteriores, el acceso al primer piso era exterior, quedando rodeado el edificio por una barbacana de planta octogonal.

Convertida en almacén de pólvora en el siglo XVIII, fue demolida en el verano de 1898 por los ingenieros del ejército para colocar en su lugar una batería provisional. Entre los restos de sus sillares, una lápida conmemorativa recuerda: Aquí la torre de los Adalides, centro del cuartel general de Alonso Onceno[20].

Al margen de las mencionadas torres almenaras, la continuación del sistema de alerta en el interior está por establecer. Las diversas fortificaciones y torres dispersas por las inmediaciones de la Comarca así lo permitirían. Vejer, Jimena o Castellar, todas de la frontera, se insertan en una línea que continúa por el noreste por la Serranía de Ronda con Gaucín y otros enclaves. Alcalá vigila el camino de Medina, mientras la torre del Esparragal, más al norte, constata un poblamiento muy anterior a la dominación islámica. Otros lugares de la zona presentan topónimos relacionables con el sistema de señales que venimos abordando, así La Ahumada, en la sierra del Cabrito, término de Tarifa; Sierra Almenara, al sur del Guadiaro, próxima a su desembocadura; Molino del Fuego, en el Guadarranque, próximo a la estación de ferrocarril de San Roque...

Superado por el avance cristiano el dispositivo defensivo nazarí, basado en buena medida en estas torres, la presión sobre Granada acabaría con su conquista por los Reyes Católicos en 1492. Con este acontecimiento no acababa el secular enfrentamiento entre Islam y Cristiandad en el Mediterráneo occidental. Simplemente se cerraba una página, que de inmediato daría paso a una nueva etapa con los mismos protagonistas y un escenario ligeramente modificado. La guerra que con caracteres de Cruzada había llevado a los reyes cristianos a empujar a los musulmanes españoles al mar, continuaría con una lucha sin cuartel de algunos de éstos contra la hacienda y la vida o la libertad de los cristianos que se atrevían a instalarse en las costas mediterráneas de España.

De la compleja organización de la defensa costera castellana tras la reconquista dan cumplida información diferentes disposiciones reales a partir de los Reyes Católicos. La Instrucción de 1497, la Real Provisión de 1501 y la de 1511, así como el Repartimiento de 1501[21] contienen sus normas esenciales en los albores de

la Edad Moderna. En ellas se recoge la obligación de contribuir al mantenimiento del sistema defensivo por parte de los municipios próximos a la costa, gastos que difícilmente podían éstos sufragar, produciéndose notables desatenciones en esta importante labor[22]. Desde tiempos de Alfonso XI, el costo de las guardas del término de Algeciras había sido atendido por la ciudad de Jerez por no poder hacerse de otra forma y, desde 1367, por Medina Sidonia[23].

Con objeto de limitar esta gravosa obligación para las poblaciones afectadas, la vigilancia solía reducirse a los meses de primavera y verano, confiando en que los frecuentes temporales del Estrecho desanimaran a los atacantes norteafricanos[24].

La dotación humana de dicha defensa, al finalizar el siglo XV, ha sido estudiada por A. Gamir Sandoval[25]. Existían por entonces dos visitadores reales con sede en Málaga, desde donde partían para realizar su labor uno hacia occidente y el otro hacia oriente. Revisaban el estado general de los puntos de vigilancia así como de sus dotaciones, imponiendo sanciones en caso de incumplimiento de la obligación de los vigilantes. Cada dos meses se reunían en Málaga con el Escribano Mayor de la Costa, a quien daban cuenta del estado de las defensas costeras y personal en ellas empleado. Asimismo eran responsables de disponer la construcción de las torres que fuesen precisas así como de la reparación de las deterioradas. El importe de las sanciones impuestas había de ser entregado a los pagadores reales, mientras que una vez al año recibían audiencia real. El Escribano Mayor del Reino llevaba el libro de cuentas, reclamaciones, multas, peticiones y notas de reparaciones de torres.

Los requeridores habían de informarse de si guardas y atajadores cumplían con su obligación. Estaban capacitados para designar a quienes debían cubrir tales puestos, salvo que esta facultad la tuviese conferida expresamente el alcaide de alguna fortaleza. Controlados por los visitadores generales, habían de prestar juramento y depositar fianza previa al desempeño de su cargo. A comienzos del siglo XVII había un requeridor en Tarifa y otro en Gibraltar[26].

El secuestrador era el recaudador de las cobranzas precisas para el pago de los guardas.

Los alcaides, como se mencionó, podían realizar el nombramiento de los peones de algunas estancias. Estaban obligados a residir en las fortalezas que tenían encomendadas, si bien posteriormente fueron autorizados para nombrar un teniente sustituto.

Los atalayas, guardas y escuchas eran los vigilantes que residían en las torres o estancias. Reciben el apelativo de escuchas cuando dejaban el puesto habitual para realizar el recorrido del tramo de costa que tenían encomendado. Sólo ocurría así cuando en las torres estaban destinados más de un guarda. Si eran tres, dos de ellos realizaban la ronda simultáneamente, saliendo uno y otro en sentido

opuesto. Cuando sólo había dos guardas, uno actuaba como escucha y, al regresar, el otro hacía lo propio hacia la parte que quedaba por vigilar. Al avistarse naves enemigas prestas a realizar un desembarco habían de intentar dar aviso sin que lo advirtiesen los enemigos. Se recurría entonces al desplazamiento del escucha, cuando no existía caballero atajador, para transmitir el recado a la siguiente torre o punto próximo con dotación de milicia o tropas regulares, para que pudiesen capturar al enemigo desembarcado. Si los atacantes se hubiesen percatado de haber sido descubiertos, la alarma podía darse con ahumadas de día o almenaras de noche, así como con disparos de artillería si la torre disponía de cañón. No obstante, el aviso por tierra había de realizarse igualmente, en previsión de que las señales no hubiesen sido detectadas por las torres inmediatas.

Los atajadores habían de cubrir un recorrido más largo que los escuchas y estaban provistos de caballos para realizar su misión (atajadores de acavallo). Eran propios de las zonas en las que las torres se hallaban más alejadas entre sí, o donde la dotación de éstas no alcanzaba a los tres peones necesarios para poder realizar uno o dos de éstos la tarea de escuchas.

La recortada costa del Estrecho, con infinidad de calas adecuadas para el desembarco desde buques de pequeño calado, exigía incluso que se apostasen guardas y atajadores en parajes que, especialmente recónditos, quedaban ocultos a los atalayas establecidos en las torres.

Enrique IV de Castilla establece, en 1469, la asignación económica correspondiente a los hombres de armas de Gibraltar, entre quienes figuran los atalayas de la Torre de Cartagena, de la Carbonera y de Martín Flórez, de ubicación desconocida este último enclave de vigilancia[27].

Estaban establecidos los premios en metálico a recibir por los vigilantes que detectasen la aproximación de embarcaciones hostiles. Al terminar el siglo era de diez doblas castellanas. La asignación de salarios a cada función de vigilancia aparece con frecuencia en las relaciones o estados de la guarda de la costa de nuestros archivos. Sin embargo, existen diferencias notables entre el sueldo que perciben personas que realizan la misma función en según qué lugares la desempeñan. Así, en los comienzos del s. XVII los guardas de la costa de Gibraltar cobran entre 36 y 40 reales mensuales, los de Conil 60 y los tarifeños 35. Los atajadores, cuyo salario suele ser casi el doble del de los guardas, sufren la misma discriminación según las zonas: los de Tarifa perciben 4 ducados por mes, la misma cantidad que los guardas de Vejer[28].

Atalayas y atajadores habían de sufrir gran aburrimiento en su monótono trabajo, por lo que eran muy dados a buscar entretenimiento para el mismo. De esta forma recogen las instrucciones reales la prohibición a los vigilantes de contar con compañía femenina en las torres, así como de jugar, cazar o pescar, tareas al parecer muy frecuentes como fórmulas de distracción que, asímismo, les hacía relajar la atención en su cometido.

Las mencionadas disposiciones de los Reyes Católicos tienden a consolidar el litoral como primera línea de defensa de su territorio peninsular. Guiados por una concepción general y muy realista de la peculiaridad de los límites meridionales de éstos, los monarcas emprenden una política norteafricana tendente a garantizar el control de las dos orillas del Estrecho. Por entonces, las torres del arco de la Bahía -salvo las gibraltareñas, mencionadas más adelante- eran las de Punta Carnero, Lobo, Almirante, Adalides, Entre Ríos y Rocadillo. Ésta sería escenario destacado en los combates secundarios que se habían desarrollado en torno a la conquista de Algeciras por Alfonso XI.

La reconquista peninsular estaba finalizada y la empresa americana aún no contaba con el peso que, más adelante, le habría de conferir su carácter de fuente casi inagotable para las arcas reales. La continuación expansiva hispana en el norte de África daba salida a muchas inquietudes belicistas, continuadoras de una larga tradición peninsular. Como consecuencia, se produce en 1508 la toma del Peñón de la Gomera, tradicional punto de avituallamiento para los piratas. Por los mismos años se toma Melilla (1497), Mazalquivir (1505), Orán (1509), Bugía, Argel y Trípoli (1509). También apoyarán los Reyes Católicos a los portugueses en su expansión por la costa del norte de África como impedimento para los piratas a la hora de establecer sus bases. A partir de 1516, tras la muerte de Fernando el Católico, Horruch Barbarroja conquista Argel e inicia su dominio en el Mediterráneo.

Ante este cambio en el equilibrio de fuerzas en el Estrecho, es fácil imaginar que la vida en las costas del sur y el este peninsulares no podía resultar muy atractiva. Las enormes posibilidades comerciales que ofrecían el Mediterráneo y la proximidad de Sevilla, centro monopolizador del intercambio con el Nuevo Mundo, quedaban anuladas por la amenaza pirática. La gran extensión de costa hispana expuesta a sus ataques ofrecía infinidad de lugares de fondeo y atraque desde los que realizar las incursiones, quedando libres de la amenaza tan sólo las plazas fuertes debidamente artilladas y protegidas. Pero éstas eran las menos y, concretamente en el Campo de Gibraltar del XVI, solamente encontramos las ciudades de Tarifa y Gibraltar en tales condiciones. En el resto del territorio, algún pequeño enclave de población de menor categoría, cuando no viviendas aisladas, quedaban muy expuestas a las cabalgadas[29] berberiscas y turcas.

La pérdida española del Peñón de Argel en la primavera de 1519 hubo de constituir un acontecimiento decisivo para el agravamiento del riesgo para nuestras costas. Concentrado desde entonces en Argel el poderío naval de Kheireddin Barbarroja y libre de la amenaza que para su puerto suponía el control enemigo de El Gezair, todas las aguas del Mediterráneo Occidental quedaron a su merced. Y si el azote pirático sobre los términos campogibraltareños no fue aún más insistente se debió, únicamente, al pobre botín que cabía recaudar de los mismos. Ya ha quedado mencionado que, en estos años, con la excepción de las plazas fuertes de Tarifa y Gibraltar, poco atractivo presentaban estas tierras todavía de frontera y, por tanto, especialmente despobladas para la codicia de los atacantes[30]. De su audacia y de la

capacidad ofensiva y radio de acción de sus correrías nos da cuenta el ataque que realizan quince barcos bajo el mando del capitán de Barbarroja, Cachidiablo, en 1529. Desembarcados en las proximidades de Valencia, capturaron al Señor de Parcienta y los suyos, trasladando al norte de África a los moriscos de Murla y Parcienta y parte de los de Palau, Alcahali y Mosquera[31].

La osadía de los piratas de Barbarroja seguiría entristeciendo la existencia de los cristianos de la costa española e italiana de forma indiscutible durante varios años más. La opinión de la Cristiandad -con la excepción del rey francés, como era habitual- coincidió en que había llegado el momento de tomar la iniciativa en la lucha contra la piratería norteafricana. Barbarroja era ya vasallo del Imperio Otomano, habiendo sido nombrado en 1533 Pachá y Gran Almirante de la flota turca. En el verano de 1535, una fuerte expedición naval, al mando del propio emperador Carlos, tomaría las plazas fuertes de La Goleta y Túnez, lo que suponía el apogeo de la presencia española en el norte de África.

Siguen unos años de intensa actividad centrada en el Mediterráneo occidental. La coalición española, papal y veneciana se enfrentan a la flota turca al mando de Barbarroja en Prevesa. El combate queda en tablas, si bien el bando islamita se atribuye la victoria moral al haber resistido a las fuerzas de la Liga Santa.

El escenario bélico retorna a las costas occidentales. El ataque de septiembre de 1540 a Gibraltar es buen ejemplo de ello. Las defensas gibraltareñas eran considerables desde la Edad Media. Junto a Tarifa y Algeciras había formado el trío de plazas fuertes de la costa norte del Estrecho. Sin embargo, arruinada Algeciras y carente Tarifa de un buen puerto que sirviera de refugio a las embarcaciones en caso de temporal, sólo Gibraltar dispone de tal ventaja en aguas de la Bahía de Algeciras. Aunque el desplazamiento del interés estratégico del Estrecho basculará hacia Cádiz después de Lepanto, ya en la primera mitad del siglo XVI las defensas del Peñón presentaban puntos muy vulnerables[32].

El ataque de 1540 tiene su origen cuando algunos turcos, cautivos en Gibraltar, consiguieron huir de su presidio. Conocedores de las carencias de sus defensas, habrían expuesto al señor de Argel un plan de asalto que se vería realizado poco después[33]. Dieciseis naves y casi dos mil hombres al mando de Alí Hamet y Caramani asaltan la plaza, débilmente custodiada a pesar de haber sido alertada de la aproximación de las fuerzas norteafricanas. El riesgo no se consideró inminente y sólo se hallaban preparados dos puestos de vigía[34]. Según las fuentes consultadas, los vigías estarían en la peña o en la torre de los Ginoveses[35]. Esta torre almenara se encontraba al sur de la ciudad. Trabado el combate con los gibraltareños, la situación se torna pronto confusa. La artillería de la fortaleza, sin servidores, no puede ser empleada contra los atacantes. La población, rehecha de la sorpresa, hace frente a los atacantes, quienes se retiran efectuado el saqueo con sesenta y nueve cautivos. La flota pirata terminaría abordada en Alborán por otra española, más reducida, al mando de D. Bernardino de Mendoza, que conseguiría derrotarla.

Gibraltar era la ciudad mejor dotada del entorno en lo que se refiere a disponer de una adecuada red de torres de alerta y vigía. Sus características físicas lo justifican plenamente. Entre sus defensas destacaban diversas torres fuertes, anexas algunas a sus murallas, independientes otras. Entre las almenaras, la de los Genoveses cubría su flanco sur, la del Diablo el norte y la del Hacho, en la cresta de la Roca, permitía la vigilancia de las aguas más lejanas. De todas ellas, la torre del Diablo presenta características especialmente destacables. Ubicada al pie del acantilado norte del Peñón, su situación como puesto de vigilancia resulta inicialmente extraña al levantarse a nivel de la costa, despreciando la mole rocosa que se alza junto a ella, lógicamente con mayor campo visual. Sin embargo, las frecuentes nubes que con viento de levante suelen coronar la cresta del Peñón, cegando a los vigías que se encaraman hasta allí, no suelen afectar al istmo, desde donde sí podría mantenerse la vigilancia en tales condiciones. La inmediatez de la costa en la que se apareja desde tiempos inmemoriales una almadraba contribuye a justificar su existencia. Se le atribuye origen y basamento cartaginés, si bien su leyenda y su historia no pudieron impedir que fuese demolida durante la Segunda Guerra Mundial por razones militares.

Los siglos XVI y XVII conocieron muy frecuentes cabalgadas de moros por estas costas. Las reiteradas referencias a « tocar a rebato» que realiza Alonso Hernández del Portillo en su «Historia de Gibraltar» así lo indican. El historiador indica así mismo, que las «muertes y cautiverios» eran acontecimientos ordinarios en su ciudad en estos años, en referencia al apresamiento de cristianos en los ataques piratas[36]. El 8 de agosto de 1558 volvieron a asomar cinco galeras turcas en sus aguas, desembarcando hacia las ruinas de Algeciras. Se reunieron las milicias ciudadanas y los atacantes fueron rechazados, no sin sufrir pérdidas las fuerzas gibraltareñas.

Tarifa mantuvo desde la batalla del Estrecho su condición de fortaleza medieval que, con el desarrollo y generalización de la artillería, quedó totalmente desfasada. En su nuevo episodio heroico en la Guerra de la Independencia, cuando la plaza fue asediada por las fuerzas francesas del general Laval -1811-, la ciudad salió airosa del trance más por el empeño de sus defensores y las condiciones meteorológicas que por la potencia de la fortificación.

Sus costas estaban guarnecidas por diferentes torres, hacia levante las de Guadalmesí y Punta del Fraile -ya en término de Algeciras- y hacia poniente la Peña, Punta Paloma -destruida por la acción del mar- y Cabo de Plata. La ensenada de Valdevaqueros, por estar muy batida del mar en todos tiempos, que dificultan el fondeadero, y más un desembarco, no necesita obras de defensa[37].

Conviene mencionar otro enfoque diferente al clásico hasta aquí mencionado de la piratería berberisca y turca. Es la que considera a sus protagonistas como corsarios[38] y no como piratas. Una monografía que para nuestra zona de estudio y en el siglo XVIII aclara perfectamente la diferencia entre ambos términos es El corso marítimo español en el Estrecho de Gibraltar (1700-1802, de Mario Ocaña

Torres. Para el caso que nos ocupa, sin embargo, las fuerzas navales berberiscas, al servicio del sultán turco, son con frecuencia consideradas corsarias de este imperio. El enfoque tradicional las ha identificado siempre como piratas, sea porque ejercían su presión sistemáticamente contra costas españolas e italianas, cristianas por tanto, sea porque difícilmente se reconoce en ellas sujeción alguna a las normas que regulaban el ejercicio del corso. En cualquier caso, la diferencia entre una y otra actividad en la práctica ha sido muchas veces difícil de reconocer. Nótese cómo en el texto al que se refiere la nota 10 se mencionan piraterías de corsarios de naciones enemigas. Curioso empleo indistinto del verbo piratear referido a corsarios.

Retomando el relato histórico, el comercio en el Mediterráneo occidental se encontraba mermado por la actividad de los infieles, que habían convertido sus otrora florecientes rutas en escenario preferido para su labor de rapiña[39]. No obstante, la actividad económica y comercial de los principales centros andaluces continuaba pujante, incentivada en buena medida por los intercambios americanos. La prohibición del comercio con Berbería, según Real Cédula de 1552[40], no haría sino focalizar aún más las transacciones comerciales hacia América y el resto de Europa.

Carlos V entabla negociaciones con Barbarroja, a iniciativa de éste, hacia 1540. El objetivo del almirante pirata era la recuperación, de forma pactada, de las plazas fuertes norteafricanas ocupadas por las armas imperiales. La razón que mueve al Emperador a atender el ofrecimiento de su encarnizado enemigo era múltiple: librar de la amenaza pirática a sus costas mediterráneas, establecer un estado vasallo fuerte en el norte de África y, fundamentalmente, arrebatar un temible aliado a sus enemigos turcos y franceses. Uno de los compromisos exigidos a Barbarroja era el mantener limpio el mar de corsarios y piratas, para que sólo pudiesen surcar el Mediterráneo las naves comerciales que revitalizasen los intercambios mercantiles, que tanto habían declinado dado el peligro que conllevaba su práctica. Asímismo, acordarían un mutuo libre comercio, que beneficiaría igualmente a los genoveses, siempre fieles al Emperador. El fracaso de las negociaciones, repetidas con el mismo resultado en 1545, impedirían ningún cambio sustancial en la cuestión comercial en aguas del Estrecho[41].

Ya durante el reinado de Felipe II, la situación se tornó insoportable. El período entre 1570 y 1620 supuso el apogeo de esta actividad tan gravosa para los intereses hispanos. Las fuerzas norteafricanas, con base en Argel, Trípoli, Tetuán, Larache, interceptan el comercio americano, asolan las costas del levante, interceptan las comunicaciones mediterráneas y llegan a saquear las Canarias[42]. El monarca español se dispuso a afrontar el reto con un proyecto a medio plazo que pasaba por reforzar las fortalezas existentes, como Orán, reactivar la construcción naval para conseguir la superioridad naval frente a turcos y berberiscos e implicar en su programa de operaciones a los estados italianos -que principalmente se limitaron a alquilar sus flotas a España-. El desastre naval hispano de Djerba en 1560 supuso el punto culminante de los reveses españoles[43]. La victoria cristiana de

Lepanto de 1571 sirvió para cuestionar la imbatibilidad de la armada turca y permitió a los españoles la toma de la iniciativa en la guerra por el control del Mediterráneo. La conquista de Túnez por los turcos en 1574 sería su última gran victoria.

En el proyecto de Felipe II se incluía el estudio de las necesidades de rehabilitación o construcción de torres de vigía en las costas de Cádiz y Huelva, según orden de 1578[44], de lo que se desprendió la necesidad de construir veinte torres. A comienzos del XVII el proyecto aún no se había ejecutado completamente. En la década siguiente, Inglaterra inicia un acercamiento al sultán que no obtendría apenas frutos. Su decadencia había comenzado y el escenario de conflicto marítimo basculaba hacia el Atlántico. El cambio de escenario de tal actividad se vería compensado, en el Campo de Gibraltar, con la aparición del poder inglés tras la conquista del Peñón, lo que mantiene a la comarca en primera línea de actividad militar. La profusa actividad constructiva de nuevos fuertes y baterías afecta a las torres que continúan realizando su misión de vigía. Reforzadas, dotadas de cuerpos de guardia anexos o baluartes artillados, conocen un último rejuvenecimiento antes de su postrer decadencia.

Punta Carnero figuraba como elemento clave de la defensa costera, con una torre cuadrangular aún existente en 1850. La permanencia de su planta sugiere una construcción medieval musulmana que se mantendría en pie gracias a algunas rehabilitaciones[45].

Desde el siglo XVIII, la misión de vigilancia costera frente a desembarcos enemigos se ve completada con la de represión del contrabando de las mercaderías inglesas provenientes de Gibraltar. Las noticias documentales, especialmente tras la Guerra de la Independencia, son muy reiterativas en la denuncia de esta perniciosa actividad para la hacienda hispana. La poderosa producción industrial británica de comienzos del dieciocho, la postración de la actividad fabril española en estos tiempos y la crítica situación económica del país en general y de esta región de Andalucía en particular, favorecieron de forma escandalosa el tráfico ilegal de mercaderías desde la colonia de Gibraltar. Los textos de hace casi dos siglos gozan de enorme actualidad, como si el transcurso del tiempo apenas hubiese modificado las reglas del juego. Entonces, con la línea de contravalación destruida, el tránsito por el istmo resultaba especialmente sencillo, mientras que las fuerzas militares españolas resultaban totalmente insuficientes para controlar el trasiego de los productos ingleses[46].

NOTAS.

1. TEMBOURY ÁLVAREZ, Juan; *Torres Almenaras (Costa Occidental)*; Instituto de Cultura, Diputación Provincial de Málaga; Jerez de la Frontera , 1975; pág. 13.
2. GARCÍA Y BELLIDO, Antonio; *La España del siglo I de nuestra era (según P. Mela y C. Plinio)*; Colección Austral Vol. 744; Espasa- Calpe, S.A.; Madrid, 1982; 4ª edición; pág. 116. Estas torres estarían en relación con las tempranas alusiones a la piratería en el área del Estrecho a juicio de GOZALBES CRAVIOTO, Enrique; La piratería en el estrecho de Gibraltar en la antigüedad; Actas del Congreso Internacional «El Estrecho de Gibraltar», Vol 1; U.N.E.D.; Madrid, 1988; pág. 772-773.
3. TITO LIVIO; Libro XXII - 19.
4. TEMBOURY ÁLVAREZ, J.; Op. cit.; pág. 11.
5. SANTOS YANGUAS, Narciso; *Invasiones de moros en la España Antigua*; Historia 16 Vol. 67; Información y Revistas, S.A.; Madrid, 1981; pág. 55 y ss.
6. La torre del Lobo es la única construcción de la Edad Antigua que, asimilable funcionalmente a las torres de almenara posteriores, persiste en la Comarca. Misteriosa tanto por su ubicación como por el silencio que todas las fuentes consultadas -clásicas y medievales- guardan sobre ella, su aspecto general y sillería nos impulsan a relacionarla antes con la Historia Antigua de la región que con otras etapas. THOUVENOT, en su *Essai sur la province romaine de Betique*, menciona la existencia en Andalucía de torres cuadradas de vigía en esta época. Su emplazamiento sobre la Ensenada de Getares, próximo a los restos de la Caetaria clásica, avala esta tesis. Asímismo, su desconexión física con la cadena de almenaras medievales impide establecer esta relación funcional. Prácticamente inútil para vigilancia costera, sí se encuentra mejor ubicada para el control de la ruta terrestre que conectara las antiguas poblaciones de Algeciras y Tarifa, sea por el camino litoral habitualmente mencionado, sea por una ruta interior que, por el valle del Marchenilla, un kilómetro al sudeste de la Carretera Nacional 340, asciende suavemente desde Getares hacia el puerto del Bujeo. Véase SÁEZ RODRÍGUEZ, Angel; *Aproximación a las torres almenaras de la bahía de Algeciras*; Actas del congreso Internacional «El Estrecho de Gibraltar»; Vol. 2; U.N.E.D.; Madrid, 1988; págs. 391 y 392.
7. Dos broches de cinturón hispano-visigodos son la prueba que aporta RIPOLL, Gisela; *Los hallazgos de época hispano-visigoda en la región del Estrecho*; Actas del Congreso Internacional «El Estrecho de Gibraltar», Vol. 1; U.N.E.D.; Madrid, 1988; pág. 113, como testimonio de la vida de la ciudad de Carteia desde fines del s. VI hasta principios del VIII.
8. «El aparato defensivo del reino de Granada comprendía también una serie de torres vigías o atalayas que, construidas en lo alto de promontorios, permitían observar los movimientos del enemigo. Con el fin de consolidar sus posiciones en los territorios fronterizos, los cristianos intentaron apoderarse de estas atalayas... Desde lo alto de esta atalaya -torre de Alhaquín-, que dominaba la zona circundante, los musulmanes prendían hogueras a modo de señales para alentar a sus correligionarios de las vecinas localidades». ARIÉ, Rachel; España Musulmana (ss. VIII - XV); *Historia de España* Vol. 3; Ed. Labor, S.A.; Barcelona, 1983; 1ª edición; pág. 121.
9. PULGAR, Hernando del; *Crónica de los Reyes Católicos*; Vol. 2, cap. CCXXXV, pág. 372.
10. Informe sobre el estado de la comisión de Historia en Simancas y modo de continuarlo en lo relativo al siglo XVIII; Servicio Histórico Militar, Madrid. Signatura 1-2-10-6, folio 6.
11. Algunos trabajos que abundan en el estudio de las torres almenaras son los siguientes: para las compogibraltareñas, PALAO, George; The Guns and Towers of Gibraltar; Gibraltar, 1975, así como SÁEZ RODRÍGUEZ, Angel; *Aproximación a las torres almenaras de la bahía de Algeciras* y VALDECANTOS DEMA, Rodrigo; *Torres de vigía de la Bahía de Gibraltar*; Actas del congreso Internacional «El Estrecho de Gibraltar»; Vol. 2; U.N.E.D.; Madrid, 1988. Las torres malagueñas han sido tratadas por TEMBOURY ÁLVAREZ, J.; Op. cit. Las de la costa de Huelva están en MORA FIGUEROA, Luis de; *Torres de almenara de la costa de Huelva*; Diputación Provincial de Huelva; Instituto de Estudios Onubenses «Padre Marchena»; Madrid, 1981. Las de Granada cuentan con amplia bibliografía, en especial los imprescindibles trabajos de GÁMIR SANDOVAL, Alfonso; también MORAL MARTÍN, Victoriano del *El Castillo de Almuñecar y la defensa costera del Antiguo Reino de Granada* o los trabajos de TORRES DELGADO, Cristóbal, entre ellos *Descripción de las defensas de la costa del Reino de Granada*. Algunos estudios parciales del tema para la costa granadina son los de FALCON MARQUEZ, Teodoro, *Torres de almenara del Reino de Granada en tiempos de Carlos III* o MARTÍN GARCÍA, Mariano; *Castell de Ferro, su castillo*

y torres almenaras. Datos para su historia.

12. Memoria que hace relación y clasificación de las Plazas, Castillos y Baterías de la Provincia de Andalucía. S.H.M., Madrid. Signatura 3-5-1-5. 1821.
13. TORREMOCHA SILVA, Antonio; *Castellar de la Frontera*; 1ª edición; pág. 139.
14. CRIADO ATALAYA, Javier; pág. 19.
15. BUENO LOZANO, Martín; Tarifa de la Frontera; «Aljaranda», *Revista de Estudios Tarifeños* Vol. 2; Excmo. Ayuntamiento de Tarifa; pág. 15.
16. Véase TORREMOCHA SILVA, Antonio; *Castellar de la Frontera*; 1ª edición; págs. 123, 139 y 140.
17. Escrituras de Fundación, 1603. Recogido por A. Torremocha.
18. Crónica de los Reyes de Castilla desde Don Alfonso el Sabio hasta los Católicos Don Fernando y Doña Isabel, Vol. 1; Ediciones Atlas; Madrid, 1953; pág. 343.
19. SANTACANA Y MENSAYAS, Emilio; *Antiguo y moderno Algeciras*; Algeciras, 1901.
20. MARTÍNEZ VALVERDE, C.; De cómo cercó Algeciras el rey don Alfonso XI de Castilla y León; Revista *Carteya*, Vol. 23; pág. 12.
21. GÁMIR SANDOVAL, Alfonso; *Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada desde su reconquista hasta finales del siglo XVI*; Granada, 1943. Esta obra existe en edición facsímil, con breve aunque completo estudio introductorio de BAREA FERRER, J.L., en la colección *Archivum* de la Universidad de Granada; Granada, 1988. Véase también del mismo autor Repartimientos inéditos del servicio de la guarda de la costa granadina (siglo XV). Homenaje a D. Ramón Carande; Madrid, 1963.
22. Un interesante y reciente estudio al respecto es la comunicación presentada por SARRIÁ MUÑOZ, Andrés en las III Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar bajo el título Organización de la defensa costera de Tarifa en el siglo XVIII. Revista *Almoraima* nº 13.
23. LADERO QUESADA, M.A. y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.; *La población en la frontera de Gibraltar y el repartimiento de Vejer* (siglos XIII y XIV); Universidad de Sevilla; Sevilla, 1977.
24. Archivo Municipal de Tarifa, Vol. 18, fols. 329-330. Citado por Sarriá Muñoz, A. en Organización de la defensa costera de Tarifa en el siglo XVIII, Revista *Almoraima* nº 13, pág. 314.
25. GAMIR SANDOVAL, A.; *Organización de la defensa...*; pág. 37 y ss.
26. S.H.M., Signatura 1-4-7, fols. 437 y 441, siglo XVII.
27. LÓPEZ DE AYALA, I., *Historia de Gibraltar*; Madrid, 1782. Doctº V, pág. XV.
28. S.H.M., Signatura 1-4-7, fols. 436 v.-438.
29. Hacia los siglos XVI y XVII, los asaltos nocturnos de piratas turcos y berberiscos a una ciudad, aldea o casa de campo recibían el nombre de cabalgada, al igual que el botín obtenido durante los mismos. TORREMOCHA SILVA, A., *Historia de Gibraltar de Alonso Hernández del Portillo*; Algeciras, 1994; pág. 123.
30. Los territorios fronterizos entre los reinos cristianos y musulmán del medievo hispánico, adolecieron habitualmente de insuficientes pobladores que atendiesen, entre otras actividades, su defensa frente al enemigo. La inseguridad de la frontera, siempre expuesta a cabalgadas hostiles, no presentaba suficientes atractivos para los habitantes del reino a pesar de los esfuerzos de los monarcas. La concesión de privilegios, donaciones y exenciones tributarias, habituales en estos casos, no solían ser suficientes para dotar de pobladores-soldados a estas tierras que, precisamente por esa causa, quedaban débilmente consolidadas en tanto que el frente de lucha no se alejase lo suficiente. Para más detalles en los casos de Tarifa, Gibraltar y Algeciras véanse los trabajos de LADERO QUESADA, J.M. y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., *La población en la frontera de Gibraltar y el repartimiento de Vejer* (siglos XIII y XIV), doctº. nº. 14 y 17 y TORREMOCHA SILVA, A., *Algeciras entre la Cristiandad y el Islam*, págs. 266 y sig.
31. FRANCISCO DE GOMARA, *Memorial histórico español*, tomo VI, pág. 397, citado por EDUARDO G. ONTIVEROS Y HERRERA en *La política norteafricana de Carlos I*, pág. 26.
32. El flanco sur del Peñón de Gibraltar carecía de murallas cuando es asaltado por los turcos en 1540. Éstas no serían levantadas hasta 1552 por orden del ingeniero Calvi. HERNÁNDEZ DEL PORTILLO, Alonso; *Historia de Gibraltar*; pág. 119. Edición comentada por A. Torremocha Silva; Algeciras, 1994.
33. HERNÁNDEZ DEL PORTILLO, Alonso; *Historia de Gibraltar*; págs. 118 y ss. Edición comentada por A. Torremocha Silva; Algeciras, 1994.
34. G. ONTIVEROS, E.; Op. cit., pág. 73.
35. Un testigo directo de los hechos, Pedro Barrantes, menciona la torre, mientras que Portillo, que

recoge la tradición oral de sus convecinos, no alude a la misma. BARRANTES MALDONADO, P.; *«Compendio del asalto que los turcos hicieron en Gibraltar y la victoria que de ellos se ovo»*, Alcalá, 1566, pág. 70.

36. HERNÁNDEZ DEL PORTILLO, A.; Op. cit., pág. 129.
37. Memoria...; Op. Cit. S.H.M., fol. 25 v.
38. LYNCH, John; *España bajo los Austrias* Vol. 1; Serie Universitaria, Historia/Ciencia/Sociedad Vol. 56; Ediciones Península; 4ª edición; Barcelona, 1982; pág. 299.
39. G. ONTIVEROS; Op. cit., pág. 35.
40. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*; Alianza Editorial; Vol. 42 de Alianza Universidad; Madrid, 1983; pág. 142.
41. G. ONTIVEROS; Op. cit., págs. 78-85.
42. LYNCH, John; Op. cit, pág. 299.
43. Sin embargo, los planes del emperador no pudieron ejecutarse de inmediato ante la complicada situación de los Países Bajos, que a partir de 1566 reclamaron su atención; la rebelión morisca de Granada de 1569 empeoró aún más el panorama de conflictos que se habían de atender. La muerte en 1566 de Solimán el Magnífico y los reveses de su hijo Selim II en Hungría le concedieron el respiro necesario para atender los restantes frentes. Poco después, la Liga del Papado, Venecia y España derrotaban a la armada turca en Lepanto.
44. Archivo General de Simancas; Mar y Tierra; legajo 85, año 1578; Copia de minuta de su Magestad para el Conde de Barajas sobre la construcción de unas torres en la Costa de Andalucía y otras cosas, en APARICI GARCÍA, José; Colección de Documentos Copiados en el Archivo de Simancas como datos para escribir la historia del Cuerpo de Ingenieros, por el Coronel Don...; Sección Primera, Vol. 3; folios 86-87; nº índice 557; citado por VALDECANTOS DEMA, Rodrigo; Op. cit.
45. Plazas y puntos fuertes de la Península e islas y posesiones adyacentes por el Coronel D. Francisco Martín del Yerro; S.H.M., 1850. Signatura 4-3-12-38.
46. Visita de las plazas, castillos, puestos fortificados, torres de costa y edificios afectos en que se manifiesta su situación, estado e importancia con las observaciones que esto ofrece; S.H.M.; Colección Aparici; Signatura 3-5-1-7; fols. 101 v. y 111.

LA POESÍA EN EL CAMPO DE GIBRALTAR: UNA APROXIMACIÓN

Conferencia pronunciada por Don Domingo F. Faílde García.
Consejero de Númeno de la Sección 6ª, Literatura, Filología y Ciencias de la Información, del Instituto de Estudios Campogibraltareños.

LA POESÍA EN EL CAMPO DE GIBRALTAR. UNA APROXIMACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN.

A lo largo de la última década han venido multiplicándose las interrogantes acerca de las señas de identidad de pueblos, regiones, comarcas, ciudades, etc., buscando sus raíces y haciendo acopio de todos aquellos bienes que, antaño dispersos, hoy configuran un patrimonio cultural rico e interesante, con la intención de conservarlo y enriquecerlo.

Por cuanto se refiere a la literatura, no en menos fue este afán, si bien la dispersión del material, la fungibilidad de los soportes y la ausencia de un criterio selectivo, más o menos riguroso, acerca de lo existente, dificultan, a veces, un estudio, ya de por sí difícil por múltiples razones que no han aquí lugar.

En todo caso, cierto es se ha derivado de este esfuerzo un notable incremento del patrimonio bibliográfico del Campo de Gibraltar, promovido por eruditos particulares o por instituciones públicas que, en los últimos años, han venido desarrollando una ingente labor: la historiografía, concretamente, se ha disparado a cotas

impensables; y, si bien es verdad queda todavía bastante camino por recorrer, no es menos cierto sabemos mucho más que hace diez años acerca de nuestro pasado, nuestras costumbres y tradiciones, nuestro entorno medioambiental, nuestros problemas seculares y, en definitiva, nuestra cultura.

Sin embargo, cuando hablamos de arte, en general, y de literatura, en particular, y no digamos nada si al ámbito de la poesía nos ceñimos, tendemos a olvidar una premisa ineluctable: el arte es un lenguaje universal, y como tal excede los límites comarcales, provinciales, regionales e incluso nacionales, aunque no es menos cierto que el entorno más inmediato aporta sus peculiaridades y deja en él su impronta, una cierta especificidad que contribuye a su identificación.

En congresos o encuentros, como los celebrados en Algeciras a finales de 1985 o los que vienen celebrándose en La Línea de la Concepción, desde hace unos años, coincidiendo con la Feria del Libro, se plantea una cuestión: si existe o no una poesía netamente campogibraltareña, como hecho literario diferenciado. La respuesta, invariablemente negativa, requiere empero una matización: puede existir, y existe, en efecto, una poesía de tema campogibraltareño, del mismo modo que el paisaje de la comarca, su historia, tradiciones, costumbres, leyendas, condiciones de vida, etc., etc., influyen en la obra de sus poetas, condicionan su visión de la realidad y suministran valiosísimos datos -olores, colores, vocablos, modismos...- que la enriquecen. Sin embargo, cuando llega la hora de abordar en el verso este tema u otros, por descontado, merman los referentes terruñeros, de modo que el poeta interpreta, desde su singularidad irrenunciable, las corrientes en boga, el estilo de época o los rasgos generacionales característicos de un momento determinado.

Así, pues, esta aproximación al estudio de la poesía en el Campo de Gibraltar, parte de las premisas anteriores y, evitando pronunciamientos de valor, trata de agrupar y ordenar todos aquellos datos que configuran la realidad de dicho género literario en nuestra comarca, desbrozando un camino no exento de asperezas, que debe conducir a ulteriores profundizaciones, tanto en los aspectos generales como en los detalles relativos a autores, movimientos o épocas.

2.- LAS FUENTES.

Como ya se advirtió, el principal obstáculo que se alza ante el estudioso de la poesía campogibraltareña es la gran dispersión del material. La profusión de inéditos, irremisiblemente perdidos, y de las ediciones de autor, de las que, muchas veces, apenas queda constancia, así como lo exiguo de las tiradas en buena parte de las ediciones comerciales de libros de poesía, dificultan, con el paso del tiempo, una visión global del fenómeno que estudiamos.

Existen, sin embargo, fuentes fundamentales, sin las cuales deviniera imposible nuestro empeño. De la época medieval, poseemos los textos recogidos en las antologías que a este periodo se circunscriben, y muy en especial la de Emilio

García Gómez. Sin embargo, la muestra más completa, ceñida a nuestro entorno, es, sin duda, la que ofrece José Riquelme Sánchez en *El Campo de Gibraltar en la poesía española*, cuyo único inconveniente estriba en el hecho de que, publicado en 1985, apenas se hace eco de la gran actividad desplegada en esa década de los ochenta, limitación que afecta igualmente a la antología publicada a comienzos de aquella década por el grupo linense Eslabón. De gran utilidad, la revista Bahía acoge en sus páginas a un buen número de autores pertenecientes, cronológicamente, a distintas generaciones, aunque deja de publicarse en 1983.

Para conocer todo lo relativo a estos años, es preciso acudir a las colecciones especializadas: la propia *Bahía*, *Portus Albus* y, sobre todo, *Cuadernos de al-Ándalus*. La revista *Almoraima*, del Departamento de Cultura de la Mancomunidad de Municipios, contiene numerosas reseñas firmadas por Juan José Téllez o Gabriel de Molina.

La prensa, no obstante la dispar atención que dispensa a lo literario, ofrece, cuando menos, alguna noticia referente a publicaciones poéticas en la comarca. En *Área*, *La Tribuna de Algeciras*, *Algeciras-Diario de la Costa del Sol* y *Europa Sur*, aparecen algunas reseñas, destacando este último rotativo que, con carácter semanal, si bien con algunas irregularidades, publicó el suplemento literario *La Isla*, de gran proyección.

Finalmente, las fundaciones municipales de cultura de Algeciras y La Línea, y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, han publicado libros y textos poéticos. Las ediciones de autor, como ha sido indicado, ofrecen enormes dificultades a la hora de efectuar un seguimiento crítico.

3.- LAS RAÍCES.

Si nos atenemos a la recopilación de Riquelme, los primeros versos conocidos sobre la región del Estrecho se encuentran en el poema latino «Ora Marítima», compuesto por el geógrafo y poeta romano Avieno a fines del siglo IV después de Cristo. Rufo Festo Avieno nos habla en su poema del Peñón, de la isla de las Palomas (Tarifa), del río Guadiaro, de sus habitantes y del mismo Estrecho que condiciona de una manera total la historia de la comarca campogibraltareña. Hay que esperar, al menos, mil quinientos años para hallar referencias poéticas, ahora en lengua árabe.

No hace falta encomiar la importancia del Campo de Gibraltar durante la época de dominación islámica, puesta de manifiesto por los historiadores. La ciudad de Al-Yazirat-al-Hadra, su cabecera, debió conocer momentos de esplendor cultural, en los que florecieron poetas de cierta talla. Es el caso de Muhammad Ibn Abi Ruh, magnate algecireño del siglo XII, que legó a las antologías un conocido poema, titulado *El río de La Miel*, en el que exhibe la elegancia conceptual propia de los autores epigramáticos de su tiempo y su característico espíritu libertino, causa tal vez de problemas y sinsabores con la autoridad almohade.

No fue, por supuesto, el único poeta andalusí que refleja en sus obras el paisaje o la historia de esta comarca. Así, a caballo entre los siglos X y XI, el cordobés Abu-l-Hazm Ibn Gahwar escribe un poema sobre Gibraltar, un tema en el que inciden, posteriormente, el valenciano Abú Abdallah Muhammad Ibn Galid al-Rusafí (siglo XII) y el propio Boabdil de Granada (siglo XV), aunque será Algeciras la ciudad más nombrada, especialmente durante los siglos XII y XIII: Abu-l-Hassan Sahl Ibn-Malik, Abú Giafar Ibn Said e Ibn-Said al-Magribí.

En el lado cristiano, José Riquelme cita el testimonio del escritor José Carlos de Luna, quien asegura que un tal don Antonio Bustelo tenía una colección inédita de romances de tema campogibraltareño. Aparte estos textos, al parecer desconocidos a excepción del que reproduce Riquelme, el *Romancero General* recoge numerosos testimonios. Son poemas acerca del sitio de Tarifa, la gesta de Guzmán el Bueno, las correrías de don Alfonso XI o las fortificaciones de Gibraltar, temas, pues, recurrentes en los que inciden otros poetas de nombre conocido entre los siglos XIV y XV: Rodrigo Yáñez, autor del Poema de Alfonso Onceno, y Juan de Mena, quien en su Laberinto de Fortuna narra la muerte del conde de Niebla.

El *Romancero Nuevo*, a partir del siglo XVI, aporta nuevos textos, surgidos de las plumas de Lorenzo de Sepúlveda, Gabriel Lobo Laso de la Vega, Lope de Vega, Juan de Jáuregui y Fernando Pérez Pericón. Los romances del XVIII, sin embargo, apuntan en dos direcciones: Por una parte, contribuyen a configurar la leyenda de Guzmán el Bueno, fijando una iconografía literaria que consolida y difunde el Romanticismo; es el caso de José Antonio Porcel y Manuel José Quintana. Por otra, tal cupiera esperar, se refieren a la pérdida de Gibraltar (Juan Romero de Figueroa) y muy especialmente a la muerte de José Cadalso ante esta ciudad, en 1782, suceso que conmociona a sus contemporáneos, caso de Juan Meléndez Valdés, Nicolás Fernández de Moratín, José María Vaca de Guzmán y Gaspar María de Nava y Álvarez de las Asturias. Éstas serán las líneas que, en sus referencias a la zona, van a seguir los poetas del XIX: Duque de Rivas, José Zorrilla, Enrique Zumel y, sobre todo, la gibraltareña Emilia Danero.

4.- EL ENTORNO DEL VEINTISIETE.-

En los últimos años del siglo XIX nacerán los poetas que van a llenar con sus voces y ecos el panorama poético del Campo de Gibraltar, en un momento en que la generación del 27 ha operado en la lírica española una revolución estética a la que, en gran medida, los campogibraltareños parecen impermeables. Por eso, mejor que de epígonos o seguidores, que también los habrá, hemos de referirnos a un marco, a un contexto generalizador, si queremos aproximarnos a la realidad de estos hombres, contagiados tal vez del gusto por las formas de expresión populares y la elegancia en el decir, aunque sus versos sirvan de cauce a una poesía de corte o predominio costumbrista, heredera de ese viejo realismo decimonónico, que tan hondo calara en provincias.

Bisagra entre dos ciclos, la gibraltareña Emilia Danero sintetiza en su obra (*Vibraciones de un arpa cristiana y española*) todos los tópicos que estos autores van, sistemáticamente, a reproducir: un patriotismo retórico y melancólico, una iconografía regional romántica, un acendrado localismo y una actitud reivindicativa, ya activa, ya pasiva, respecto a Gibraltar, referente obligado de todos los poetas de la zona; todo ello impregnado -por regla general- de ideología conservadora, bien con diversos matices.

De entre quienes se adscriben a esta línea, es, quizá, el más representativo José Domingo de Mena, nacido en San Roque (1889-1975), de la que fue Cronista Oficial. Según José Riquelme, fue un hombre de talante romántico y espíritu idealista, así como propagador incansable de la reivindicación de Gibraltar. Su obra poética, en la que predominan los metros populares, sobre todo el romance, está recogida en los libros *Romances de Gibraltar* (1952), *Recital Sacro* (1956), *Lira de abril* (1974) y *La estrella y el árbol* (1974). Su comparecencia editorial, fenómeno frecuente en los poetas de provincias de aquel periodo, es, como puede verse, tardía.

Aunque nacido en Málaga, José Carlos de Luna (1890-1964) vivió mucho tiempo en el Campo de Gibraltar. Su obra, de tintes folcloristas, está recogida en *Versos*, aunque su verdadera proyección -y no fue escasa en los años de la postguerra- la alcanzó con otros títulos: *De cante grande y cante chico* (1923), *La taberna de los tres reyes* (1925), *El Cristo de los gitanos* (1929), *El Café de Chinitas* (1939), *Cara al sol y cara al mar* (1939), etc.

Fermín Requena (1893-1973) fue un maestro onubense que ejerció la docencia en Algeciras, donde fundó el periódico *Líbano Hispano* y ostentó el cargo de Cronista Oficial. Su extensa obra poética muestra reminiscencias del realismo de Campoamor, con algunos destellos formales de estirpe modernista, propenso a la retórica e incurso en los típicos coloristas que informan la poesía de sus coetáneos campogibraltareños, impermeable la propia a los cambios que van produciéndose en su contexto generacional: *Flores de mi tierra* (1914), *Rincones de la Sierra* (1916), *Mercedes* (1920), *Entre rosales* (1920), *Horas fugaces* (1930), *Atardecer* (1952), *Añoranzas* (1958), *La Virgen y el pastorcito* (1961), *Íntimas* (1964), *Provincianas* (1968) y *María de los Santos* (1970).

Algunos de los rasgos mencionados comparecen en la obra de Esteban José Valdivia y Cabrera (Algeciras, 1898-1963), cuya poesía, mucho más depurada y técnica, sí acusa cierta impronta generacional, siendo muy apreciada en Hispanoamérica, donde obtuvo, según Riquelme Sánchez, varios títulos honoríficos. Su obra poética está recogida en *Poesías* (1927), *Rosas y espinas* (1928), *Arpegios* (1953), *Lluvia de flores* (1954), *Lluvia de espinas* (1957), *Reflejos del alma* (1959), *Flores de Andalucía* (1960), *Flores de pasión* (1961), *Senda de amor* (1961), *Jirones del alma* (1962) y *¡Esa torre de Babel...!* (1963). En sus últimos años, la obra de Valdivia adquiere dimensiones más profundas y una mayor contención expresi-

va, a veces doliente.

Acaso más afines al veintisiete -dicho sea con todas las reservas que hacen al caso- o epígonos de sus maestros, podemos considerar a Francisco Riera-Kirkpatrick *(LUCES DE MI BAHÍA, RECUERDOS)*, Gabriel de Anzur e incluso Daniel Florido (*Mi ruta, Antología del recuerdo*), uno de los fundadores del grupo y revista *Bahía*; ausente, en Nueva York, Riera-Kirkpatrick, y muerto repentinamente Daniel Florido, fue sin duda Gabriel de Anzur (1910-1992) el poeta más carismático de esta hornada. Su obra está recogida en dos volúmenes, *Testimonio* (1974) y *Miscelánea Literaria* (1992), y ha dejado honda huella por su autodidactismo, coherencia ética e ideológica, compromiso social y, sobre todo, la liricísima exaltación del paisaje local algecireño.

Natural de La Línea de la Concepción (1911), Manuel Amusco se vio obligado a emprender el camino del exilio, después de la guerra civil. Su obra está dispersa en revistas y periódicos, y publicó dos libros significativos: *Yerba amarga* (1954) y *Versos y prosas de mi ayer* (1982).

Linense de adopción, aunque nacido en Melilla, Gabriel Baldrich (1915), a quien la contienda civil obliga a trocar la medicina por el periodismo, que ha ejercido con brillantez, es también un epígono del veintisiete, afán, estética e ideológicamente, a Miguel Hernández, de quien fue amigo y compañero durante aquellos años aciagos. Autor de una novela, Tenías razón, capitán (1955), su obra poética ha aparecido en diversas revistas y publicaciones periódicas y en los siguientes libros: *Versos en la guerra* (Alicante, 1938), con Leopoldo de Luis y el propio Miguel Hernández, y *Cartas sin respuesta posible* (1992).

Mención aparte, por razones obvias, mereciera el algecireño José Luis Cano (1912), el autor de *Sonetos de la Bahía*, que, ausente de la comarca y ajeno al devenir cultural de la misma, es el poeta campogibraltareño que mayor proyección ha alcanzado, tanto por su obra poética (*Voz de la muerte, Las alas perseguidas, Otoño en Málaga, Cuatro sonetos a mi hija Teresa, Luz del tiempo, Poemas crepusculares, Poemas para Susana, Retratos y evocaciones*), como por sus estudios acerca de la Generación del 27 y su trabajo crítico y publicístico en la revista *Ínsula*, siendo uno de los fundadores de la colección *Adonais*, por lo que ha merecido multitud de galardones y reconocimientos. Su figura es una referencia inexcusable, aunque escaso -se ha dicho- su influjo en los poetas de la zona.

5.- LA LARGA POSTGUERRA.

Los años de postguerra significan, también para la cultura campogibraltareña, un prolongado estiaje. Pues fuera de la Corte, adonde confluirá buena parte de los efectivos de la zona, todo se resuelve en pregones, justas, juegos florales y una variada gama de lindezas al margen del discurso de la poesía real, fenómeno que da origen a lo que, con criterios confusos, se avino en denominar poesía otra, sinónimo de dispar calidad y entronque indefinido con las tradiciones literarias por en-

tonces vigentes.

Son años que, si oscuros, dejan brillar el estro de buena parte de los poetas que, forjados en el entorno del veintisiete, publican ahora sus mejores textos, mientras se allegan a la comarca multitud de poemas ocasionales que compiten por la obtención de ésta o aquella flor natural o ganarse un espacio en los programas de feria, en un momento en que escasean los cauces de publicación. De esta peculiar actividad, nos ofrece Riquelme algunas muestras: es el caso del alcarreño José Antonio Ochaita (1910-1973), autor de una pequeña colección de poemas dedicados a la Virgen de la Palma (1950), el toledano Justo Guedeja-Marrón (1919), autor de *Los mil años del castillo de Tarifa* (1964) o el incombustible Luis López Anglada (Ceuta, 1919), que también dejaría en su obra algunos testimonios de su relación con el Campo de Gibraltar.

Fuera injusto, no obstante, despachar bajo el signo de la descalificación una época en la que, sobreponiéndose a dificultades de toda índole, florecieron poetas de valía, por más que el de los tiempos acallara sus voces, entonces como ahora. Habrá de referirme a Juan Ruiz Peña, jerezano de 1915 y catedrático de Literatura, que enseñó su materia en Algeciras durante la década de los cuarenta. De su paso por la ciudad dan cuenta algunos poemas, recogidos en *Libro de los recuerdos* y *Versos juntos*, así como el epistolario rescatado por José Antonio Sáez, antes del fallecimiento del poeta en 1992.

6.- LA ERA DE *BAHÍA*. MANUEL FERNÁNDEZ MOTA.

A partir de los años cincuenta, la poesía española experimenta un cambio de rumbo. Fanny Rubio y José Luis Falcó sitúan en 1952 y la célebre *Antología Consultada de Ribes* la recuperación de un tono poético que quebrantó la contienda civil. Regresan, en efecto, a la poesía española algunas corrientes preteridas, aunque la estética que acabará imponiéndose será el realismo social; un realismo que, como afirma Valbuena, convive en nuestra región con una tradición o, mejor, un espíritu culturalista, siempre presente en la poesía andaluza.

Ésta es, en lo esencial, la situación que se respira en 1964, cuando Manuel Fernández Mota (Sayalonga, 1924) publica *Destellos del barro*. Sobre su compromiso literario y acerca de las raíces de su poesía se ha escrito en abundancia, destacando los críticos el influjo ejercido por Miguel Hernández, Blas de Otero y otros autores éticos. Su obra, sin embargo, no es posible abordarla con fórmulas simplificadoras, por cuanto, influido en lo estético por los maestros del veintisiete -así parece, al menos, en algunas zonas de su producción-, trasciende su poesía el catecismo de lo social, tan caro a sus coetáneos, para apuntar al Hombre, como ser pluridimensional, que constituye el eje de su poética, sin descuidar por ello, en aras del contenido, una expresión cuidada, tanto más conforme va el autor madurando sus propias convicciones literarias, políticas, filosóficas, etc., etc.

Manuel Fernández Mota, con Antonio Sánchez Campos y Daniel Florido,

funda en 1967 la revista *Bahía* y, poco después, el homónimo premio literario. Grupo, revista y premio, son, a partir de entonces, referente obligado en la poesía del Campo de Gibraltar, alrededor de los cuales gira la vida literaria de la comarca, surgen los nuevos poetas y se consigue, por lo demás, una proyección al exterior que jamás se alcanzara desde la ciudad de Algeciras. La revista *Bahía* es, además, el nexo que une a buena parte de los poetas algecireños (núcleo fundamental del grupo) y los relaciona con la poesía andaluza del momento. A lo largo de cincuenta números, es decir, de 1967 a 1983, desfila por sus páginas un plantel de poetas, algunos de los cuales, más tarde o temprano, destacaron dentro y fuera de Andalucía, certificando los aciertos de la publicación y, desde luego, su audacia, al apostar por los valores jóvenes y mostrar un talante propicio a cuanto supusiera renovación.

Manuel Fernández Mota es, sin lugar a dudas, en nuestro entorno el patriarca indiscutible de la modernidad. Admirado por unos, contestado por otros, la configuración del parnaso campogibraltareño le debe, a partir de esta fecha, sus rasgos más notables. Por lo demás, su obra muestra una evolución totalmente coherente con los planteamientos humanistas del autor. De lo dicho dan fe sus libros, aparte del que ha sido mencionado: *Diálogo astral*, *Versos doloridos*, *La voz estremecida*, *Las horas maduras*, *Los muñecos de Prometeo*, *La noche de los profetas*, *Sonetos calpenses*, *Poemas de Bahía*, *Apuntes al óleo sin arco iris*, *Lunas de Guadalmesí* y el cuaderno *Rosas de Leo*, cuyas perspectivas, según Antonio García Velasco, difieren en cada uno, desde el diálogo cósmico hasta la reflexión directa, pasando por la parábola y el simbolismo.

Las colecciones poéticas *Bahía*, vehículo de los premios del mismo nombre, *Sur y Remo*, *Cuadernos de la Almoraima*, *Viento y Agua* y *Portus Albus*, que acoge los denominados homenajes *Bahía-Poesía del Sur*, completan la aportación de Fernández Mota a la literatura campogibraltareña.

La revista *Bahía*, en un entorno culturalmente esclerotizado, no tardó en convertirse en un elemento dinamizador de la actividad literaria e incluso en un revulsivo ideológico, ya que, por una parte, y aunque respetuosa con la tradición, abría una escotilla a los vientos innovadores que soplaban en nuestra lírica, mostrando una evidente simpatía a las corrientes éticas y, particularmente, a la poesía social, en tanto, por otra, aglutinaba a su alrededor a buena parte de la intelectualidad que, por aquellos años, se reputaba en la oposición política al régimen franquista.

Aparte el mencionado Daniel Florido (1910-1975), en *Bahía* templaron sus cuerdas otros poetas que, con el tiempo, se irían consolidando en la palestra lírica del Campo de Gibraltar. Tal es el caso de Antonio Sánchez Campos (San Roque, 1928), uno de los fundadores de la publicación, autor de un libro titulado *Nocturno gris* (1971), de Arturo Gutiérrez Martín (Santullán, Palencia, 1923) y de Bernardo Ayuso, poeta toledano y catedrático de Literatura, función que ha desempeñado en Algeciras a lo largo de tres décadas, cuya obra poética ha sido recogida en dos

volúmenes, *La danza de las voces perdidas* (1976) y *Resonancias* (1994). Completan esta nómina, con obra desigual, Julio Ortega Silva, María Luisa González de Castejón, Ángel Mora Casado, Enrique Rovira, Francisco Gavilán, Marcos Villanueva, Antonio Girón, Juan A. Ortiz Torres, Domingo Mariscal Rivera, Juan J. Silva López, Santiago Vargas Castaño, Augusto García Flores y, sobre todo, Nani Morante Cayuela, premiada en varios certámenes; muchos de ellos fueron o son poetas ocasionales, o, sin más, permanecen inéditos, lo cual dificulta su seguimiento.

En *Bahía*, además, aparecen poemas de autores campogibraltareños relacionados con otras iniciativas literarias a las que, más adelante, nos hemos de referir. La publicación rindió el vuelo con su número 50 en 1983, sobreviviéndole el premio del mismo nombre, cuyas nómina y trayectoria acaso merecieran estudio aparte.

7.- LOS POETAS COSTUMBRISTAS: DIEGO BAUTISTA PRIETO Y LOLA PECHE ANDRADE.

Nunca se encomiará lo suficiente la fascinación que el paisaje campogibraltareño ejerce sobre los poetas, propios y ajenos, ni la contribución de aquellos -sobre todo- a la configuración, a usanza machadiana, de una geografía emotiva, sobre la cual se asientan, en buena parte, las señas de identidad de la comarca, en general, y sus ciudades, en particular. Se convierte el paisaje en un auténtico típico literario, que trata e interpreta cada autor a su modo, dando lugar a una corriente genuinamente local que, no obstante desigual desde el punto de vista de la calidad, alcanza ciertas cotas de interés.

Llamamos costumbristas a aquellos poetas que no sólo reflejan en su obra un entorno geográfico, sino también las formas de vida de sus paisanos y, sobre todo, testimonian sus valores espirituales, éticos o estéticos, con un variable, aunque importante grado de impermeabilidad respecto a las corrientes innovadoras que surgen en cada momento.

La obra de estos poetas se define además por una decidida actitud tradicionalista, acaso inevitable cuando se trata de conservar aquellos valores que comparecen en sus poemas, sin que ello implique, necesariamente, una determinada adscripción política, aunque sí, por regla general, religiosa.

Cantan estos autores el paisaje: el mar, las playas, los bosques; el entorno urbano: calles, barrios, monumentos, rincones típicos; la actividad de su gente: pesca, agricultura, comercio; la historia: gestas de la reconquista, viajeros ilustres; las fiestas: carnaval, navidades, semana santa, ferias patronales, corridas de toros... Y omnipresente, cómo no, Gibraltar, el sentimiento de su pérdida, la añoranza de la ciudad perdida. El tono, romántico; simbolista -a grandes rasgos- el lenguaje, aunque no faltan otros registros. Las estrofas predilectas, el soneto y el romance.

De entre la pléyade de poetas que pueden inscribirse dentro de esta tendencia, destacan, por su mayor calidad e indudable carisma, Diego Bautista Prieto y Lola Peche Andrade.

Diego Bautista Prieto (Jimena de la Frontera, 1917-Hospitalet de Llobregat, 1980) es un poeta autodidacta que crea su obra en Cataluña, donde fija su residencia en 1963. Ha publicado los siguientes libros: *En pleno vuelo* (1963), *Soldados de la tierra* (1964) y *Todo sigue igual* (1972).

A la misma generación cronológica pertenece la algecireña Lola Peche Andrade (1921-1989), quizá la más carismática de esta tendencia y, sin lugar a dudas, de los de la ciudad de Algeciras, cuya acertada inspiración encomian todos los críticos que a su obra se han acercado, desde el propio José Luis Cano al también mencionado José Riquelme. Se asocia a Lola Peche con un cierto espíritu algecirista que, presente en su obra, claro está, no alcanza a definirla plenamente: *Cien poemas de Algeciras* (1979) y *Bajo el cielo de mi pueblo* (1984) responden a este espíritu, sin duda. La autora, cuya voz se acomoda fácilmente a los odres clásicos, tanto de arte mayor como de arte menor, se sirve de ellos para inmortalizar lugares, personajes, recuerdos, creando una crónica lírica de su ciudad natal, que, rebasando la anécdota, se acerca a las esencias de su pueblo, dibujándoselas al lector con peculiar gracejo, a lo cual contribuye en buena medida su concepto castizo del lenguaje, que maneja atinadamente.

Lola Peche, no obstante, nos muestra en otras zonas de su obra su verdadera hondura; la poetisa, cuando aborda otros temas más complejos, sentimientos más profundos, los grandes dramas de la existencia, acaso mereciera un enfoque distinto. Libros como *Versos de ayer y hoy* (1976), *Viento del Sur* (1977) y *Tiempo sentimental* (1977), son exponente de ese otro lado donde, al cabo de los años, habrá tal vez que buscar el mejor yo de la autora.

La nómina de autores costumbristas es extensa, como se ha sugerido anteriormente. Antes de cerrar este apartado, habría que hacer mención de otras voces, aunque su comparecencia ante los lectores haya sido ocasional, caso de Juan Chicón Gómez (La Línea, 1921) o Bely Moya, decantada hacia el folklorismo, Isidro Gómez y, sobre todo, los algecireños Emilio Herrera y Joaquín Cózar, ambos autodidactas, cuya obra, de acento popular, se nos muestra impregnada de esos valores, ya aludidos, ideas, anhelos, etc., del entorno.

8.- LA GENERACIÓN DEL SETENTA: TALENS Y LUPIÁÑEZ.

En la práctica, y ciñiéndonos al ámbito campogibraltareño, la década de los setenta estará dominada por *Bahía*, cuya indiscutible vitalidad prevalece en una época, ésta, de profundas transformaciones estéticas, sociales y políticas. Los mentores de la revista no ven con buenos ojos la corriente escapista que en torno a los Novísimos se va configurando, hasta entronizarse en el panorama poético español, cada vez más bronco y enrarecido. Surge, pues, una cierta contestación gene-

racional, encarnada, entre otros, por Luis Carlos Gutiérrez Alonso (1947-1994).

Sin embargo, los poetas más representativos de esta nueva estética van a crear su obra fuera del Campo de Gibraltar, alcanzando, por otra parte, una gran proyección. Este es el caso de Jenaro Talens y José Lupiáñez.

Jcnaro Talens (Tarifa, 1946) es, sin duda, uno de los poetas epónimos de su generación, y muy en especial de la tendencia especulativa que suele definirse bajo el epígrafe de metapoesía, es decir, una corriente que convierte el poema en asunto del poema, reflexionando sobre la naturaleza del hecho poético, el lenguaje, la creación literaria y su sentido, etc. Su obra se inicia en 1964 con *En el umbral del hombre*, cerrándose este ciclo en 1985 con *Tábula rasa*. Entre ambos, *Los ámbitos* (1965), *Víspera de la destrucción* (1970), *Una perenne aurora* (1970), *Ritual para un artificio* (1971), *El vuelo excede el ala* (1973), *El cuerpo fragmentario* (1977), *Reincidencias* (1979), *Otra escena. Profanacion(es)* (1980), *Proximidad del silencio* (1981), *Purgatorio* (1983) y *Secuencias* (1983). Poeta formalista, su obra evoluciona, a partir de *La mirada extranjera* (1985) y *Cinco maneras de acabar agosto* (1986), hacia una actitud rehumanizadora. Cierran su producción, por el momento, *El sueño del origen y la muerte* (1988) y *El largo aprendizaje* (1991).

José Lupiáñez (La Línea de la Concepción, 1955) pertenece a la oleada más joven de esta generación, a la cual le une su acendrado sentido de la estética y, en consecuencia, un culto a la forma que, sin embargo, busca su contrapunto en la emoción, inscrito -en eso, al menos, coinciden muchos críticos- en la corriente culturalista y neobarroca, que él, con Antonio Enrique y Fernando de Villena, capitanea. Su actividad literaria se inicia en la Granada universitaria de 1975, donde funda la colección *Silene*, que acoge, en ese mismo año, su primer libro, *Ladrón de fuego*, al que seguirán *Río Solar* (1978), *El jardín de ópalo* (1979), *Amante de gacela* (1980), *Música de esferas* (1982), *Arcanos* (1984) y *Laurel de la costumbre* (1988), libro éste que recoge una cuidada selección de los anteriores.

Por razones cronológicas y porque, al igual que los anteriores, crea su obra fuera del Campo de Gibraltar, cabe incluir en este apartado a Ángela Reyes (Jimena de la Frontera, 1946), por más que su poesía, esencialmente intimista, apenas tiene puntos de contacto con la estética dominante de su generación. Ella misma confiesa ciertos débitos de Cernuda, Pablo Neruda y Enrique Molina, aunque su voz se muestra vigorosa y personal. Ligada a la *Asociación Prometeo de Poesía*, ha publicado *Amaranta*, *La muerte olvidada*, *Lázaro dudaba*, *Crónica de un lirista naufragado*, *La niña azul*, *Cartas a Ulises de una mujer que vive sola*, y otros libros en colaboración.

En el mismo espectro, estético y cronológico, y aunque sólo ocasionalmente relacionados con la comarca, hay que citar a Inés María Guzmán (Ceuta, 1949): *Brisas*, *Y el verso se hizo niño*, etc.; y a Luis Martínez de Merlo (Madrid, 1955): *Fábula de Faetonte*.

9.- LOS POETAS DE ESLABÓN.

En los primeros años de la década de los ochenta, un grupo de poetas y otros artistas de La Línea de la Concepción, se reúne periódicamente en torno a una tertulia literaria, denominada *Er Copo.* Son hombres y mujeres de dispar adscripción, a quienes une empero la vocación poética y, aneja a la misma, una decidida voluntad de romper el silencio y darse a conocer.

No hay entre ellos nexos generacionales, cronológicos, estéticos, ideológicos..., etc., etc., aunque son jóvenes en su mayoría, abundan en sus filas los docentes y predomina la filiación -que no necesariamente afiliación- izquierdista. El ambiente, en el vértice de la transición, es propenso a aventuras entusiastas, en una sociedad que, de pronto, descubre que hay mucho por hacer. Grupos análogos proliferan en todas las ciudades de cierta entidad y aun en pequeños pueblos, henchidos de una euforia cultural que se irá diluyendo al final de la década hasta, prácticamente, desaparecer en la de los noventa.

Esta tertulia *Er Copo* fue el germen de una revista literaria, *Eslabón* y del grupo poético del mismo nombre, que tendría una corta andadura, lo cual no obstante sacó a la luz una *Antología de autores actuales del Campo de Gibraltar*, muy útil para el estudio de la realidad literaria de la zona y, particularmente, para aquellos aspectos relacionados con La Línea de la Concepción.

Aunque el director de la revista es el poeta y dramaturgo Salvador Colón Chaves (La Línea, 1950), el mentor ideológico del grupo e indudable animador de la tertulia es Joaquín Bassecourt (La Línea, 1952), pintor y poeta, inédito por entonces, cuya obra será recogida en un volumen titulado *Quehaceres computables* (1982): poesía torrencial y rupturista, a veces mesiánica y a veces intimista, con cierta propensión al tremendismo, en versos generalmente largos, libérrimos, con abundantes anáforas y paralelismos, que infieren al texto apariencia de salmo, y una decidida carga social. Junto a los mencionados, el ceutí Francisco Bombien García (1955).

Las pretensiones de la antología, ajenas a los planteamientos teóricos habituales en este tipo de publicaciones, son meramente instrumentales: reunir al personal, disperso en sus quehaceres cotidianos, y servirle de nexo, ofreciendo una plataforma editorial que, sin embargo, parece decidida a instalarse en la marginalidad: Eslabón se publica sin pie de imprenta y se distribuye mediante rigurosa suscripción a los interesados. Aunque en el primer número aparece una curiosa fotografía del grupo, rodeando a la entonces ministro de Cultura, Soledad Becerril. Salvador Colón, por su parte, se desmarca en el editorial: *porque no nos darán ninguna subvención si no nos definimos hacia un color u otro , y creo que la POESIA (sic) está por encima de cualquier partidismo.*

Incluyen los antólogos un total de cuarenta y cinco autores. Hay entre ellos

plumas consagradas -dentro, al menos, del ámbito literario de la comarca- y nombres que comienzan a sonar. Entre los primeros, y siempre por riguroso orden alfabético, Manuel Amusco, Gabriel Baldrich, José Luis Cano, Manuel Fernández Mota, Luis Martínez de Merlo, Lola Peche, José Riquelme Sánchez, Antonio Sánchez Campos y Jenaro Talens; entre los segundos, Pablo Antonio Fernández, Inés María Guzmán, Manuel Naranjo, Manuel Jesús Ruiz Torres y Juan José Téllez.

Pero la mayoría son inéditos, entendiendo como tales a aquellos autores que publican poemas por primera vez en estas páginas o tan sólo lo han hecho esporádicamente en sueltos y revistas, aunque algunos sean ya conocidos y gocen de prestigio en la zona: Guillermo A. O'Reily, el propio Joaquín Bassecourt, Francisco Bombien, África Cabrera, Salvador Colón, José Mª Conejo, Juan Chicón, Isabel Mª del Río, Bernardo Díaz-Pinés, Carlos Duarte, Carlos Fernández Serrato, Jonny Fonseca, Jesús García Blanca, Augusto García Flores, Francisco Gavilán, Ernesto Granados, Juan Gutiérrez, Ángel Mora, Nicolás Moya, Rafael R. Ocaña, Rogelio Rodríguez Téllez, Gumersindo Seoane, Juan J. Trujillo, Francisco Villalta y Emilio Zamanillo.

Mencionamos aparte a los que han publicado un solo libro o a los que, inéditos como poetas, eran ya conocidos en otros géneros. Es el caso de José Mª Arévalo (Ceuta, 1922), autor del libro titulado *Del umbrío piar de la marea* (1979); Guillermo Fonseca (La Línea, 1922), autor de *La Cruz del Sur*; Enrique Garralón (Barcelona, 1918), con *Poemas lúdicos*; Bely Moya y Miguel Vázquez García (La Línea, 1955), que había publicado *Odas a las Operaciones Poéticas de Gabriel Celaya.*

La falta de apoyos económicos, entre otras causas, dio pronto al traste con *Eslabón.* Las palabras iniciales de su director fueron, en cierto modo, proféticas: Pienso que nada ha variado en este país, ni en política, ni en casi toda la prensa, ni en la intelectualidad, ni en la cultura, porque las ayudas normales, siguen siendo difíciles. Colón, sin duda, alude a la imposibilidad de obtener subvenciones sin menoscabo de la independencia política e ideológica del grupo, una cuestión polémica que es hoy objeto de estudio y debate social.

10.- UNA DÉCADA DE ESPLENDOR: LOS OCHENTA.

La estrella de *Bahía* declina en los ochenta, acusando tal vez el cansancio de su larga andadura y el mar de fondo que las transformaciones poéticas -y políticas- de la década anterior fueron, inexorablemente, agitando. El grupo, pues, se rompe poco a poco, y la revista, en fin, rindió el vuelo en su número 50, en los últimos meses de 1983, sobreviviendo, sin embargo, el premio, fuertemente implantado en la sociedad literaria, dentro y fuera del Campo de Gibraltar.

Desaparecida *Bahía* y frustrado el intento de *Eslabón*, la vida literaria campogibraltareña, muy intensa durante estos años, experimenta cierta dispersión, y parece centrarse en torno a las colecciones que, con diversa fortuna, pugnan por

consolidarse. Bahía, por una parte, ve reducida su actividad editora, limitándose a los libros galardonados en el certamen homónimo y otras comparecencias entre las que cabe citar el libro de Pablo Antonio Fernández (Benaoján, 1955), *Cartas para una canción de amigo*. El poeta, que ya había publicado *Poemas de mañana y tarde* (1980) y *Latidos para el mar* (1981), opta por una línea intimista, a la que no es ajeno un hondo sentido ético, así como la preocupación del autor por los temas eternos del humanismo. Por otra, las restantes colecciones del grupo desaparecen prácticamente, mientras, por el contrario, se crea la colección *Portus Albus*, ligada a los homenajes que tributa *Bahía* a diversos poetas andaluces, ediciones que financia la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

Auspiciada por la librería algecireña *El Libro Técnico*, surge la colección denominada *Cuadernos de al-Ándalus*, publicación independiente, vocacionalmente elitista, que logra sacar a la luz cinco títulos, hasta sucumbir en 1991 por falta de apoyo institucional, entre otros problemas. La colección, cuyos mentores habían denunciado en público las corruptelas y favoritismos de la cultura oficial, no gozaba de la simpatía de sus dirigentes. Téllez, Naranjo, Ruiz Torres y otros poetas publicaron en ella, una de las más conocidas, dentro y fuera de la comarca.

Sin duda, entre los jóvenes que, en los comienzos, mantuvieron alguna relación con *Bahía*, e incluso llegaron a ganar el premio -caso de los dos primeros-, es el más renombrado Juan José Téllez (1958), comprometido con diversos movimientos culturales de izquierdas y periodista tan audaz como innovador, que irrumpe en la literatura con *Crónicas urbanas* (1979), al que sigue *Medina y otras memorias* (1981). Se trata de conatos de poesía urbana, en la que apuntan ya los rasgos característicos del poeta: su apuesta por la cultura de la ciudad moderna y una mitología procedente del cine y la novela negra, en un lenguaje que conjuga acertadamente la expresión desenfadada, vulgar, canalla a veces, y un léxico refinado, con frecuentes incursiones al mundo de la música, la moda o la publicidad, o la búsqueda sensual de reductos exóticos, desde la evocación del pasado andalusí hasta las tentadoras playas de Cayo Largo. La madurez estética del poeta se hace palpable ya en *Ciudad sumergida* (1985), *Bambú* (1988) y, sobre todo, *Daiquiri* (1988), en tanto se convierte en el poeta campogibraltareño más antologado. A partir de esta fecha, Téllez, despojado de aquella combatividad juvenil, desarrolla una intensa labor periodística y se aventura, con éxito creciente, en la narrativa.

Manuel Naranjo (Navas de la Concepción, Sevilla, 1954), obtiene el premio *Bahía* en 1980 con el que fuera su primer libro, Amanecer de estatuas derrumbadas. La obra de Naranjo, que, hasta hoy, aparte el que citamos anteriormente, ha publicado *La carcel temblorosa* (1981), *Fábulas de entretiempo* (1983), *Del azul y el olvido* (1988), *Retablo en rumor de adioses* (1989) y *Potestad de la niebla* (1990), es de difícil clasificación, por cuanto el propio autor rehusa toda adscripción generacional, rechazando el dictado de las distintas modas, mientras reivindica para el poeta una voz individual, inequívoca, que signe el universo de las cosas con su virginidad.

Manuel Naranjo, empero, se mueve -por simplificar la definición- dentro de la tradición barroca andaluza, procurando, no obstante, reemplazar el adorno superfluo por el brillo inherente a una expresión cuyo peso comparten la palabra -el sustantivo fundamental- y la propia arquitectura de la oración. Pero si algo le caracteriza es, sin lugar a dudas, la obsesiva búsqueda del silencio, que hace aflorar en el texto la realidad no nombrada, generando un discurso de infinitas posibilidades connotativas.

Manuel Jesús Ruiz Torres (Algeciras, 1959) es poeta de lenta ejecución. Incluido en algunas antologías, tan sólo ha publicado dos libros: *Cartas a Clara Schumann* (1981) y *Sonata/Adioses* (1987). En ambos, el mundo de la música y el cine conforman una atmósfera de ensoñación culturalista, envolviendo la experiencia del autor, que juega hábilmente con la forma, consiguiendo momentos de gran intensidad emocional y expresiva. En la actualidad reside en Cádiz, cultivando en la prensa una especialidad que le es grata: la crítica y divulgación gastronómica, con la misma elegancia y galanura que si de poesía se tratara.

Aunque, cronológicamente, habría que emparentarlo con los poetas del setenta, el sacerdote José Chamizo, comprometido con el orbe de la marginación también líricamente, publica en 1986 su libro *Plaza Alta*, de aliento combativo, mitigado por la sutil ironía del autor.

No es posible cerrar este periodo sin mencionar el nombre de Luis Romero Peche, aunque su producción parece decantarse hacia la narrativa y estar vinculado literariamente a Sevilla.

La década de los ochenta significa para la poesía del Campo de Gibraltar un periodo de esplendor indudable. En primer lugar, por la gran efervescencia creadora que, particularmente en la etapa comprendida entre 1984 y 1988, ocupa un primer plano en la vida cultural de la comarca, lo cual, y entre otros fenómenos, se traduce en una inusitada actividad editorial. En segundo lugar, y pese a la disparidad cualitativa de las obras publicadas, por la proyección alcanzada por buena parte de los poetas campogibraltareños, destacando sensiblemente el núcleo de Algeciras.

11.- POESÍA FEMENINA.

En 1985 aparece la antología que, titulada *Las diosas blancas,* introduce en la poesía española el concepto poesía femenina. Para su autor, Ramón Buenaventura, las mujeres poetas estarían escribiendo una poesía distinta, con un lenguaje nuevo, que las diferencia de los varones.

La propuesta, naturalmente, está aún en vías de verificación, de modo que la opinión sobre el particular hállase dividida, de modo que ni las propias mujeres coinciden a la hora de explicar la diferencia.

Hay algo, sin embargo, de cierto en la cuestión, sea siquiera el montaje comercial que en torno a estos supuestos se ha ido articulando. El hecho es que se habla de poesía femenina, también en el Campo de Gibraltar, aunque no quede claro en qué consista. Si queda, por el contrario, hay mujeres poetas que, a partir de esa fecha, irrumpen en la literatura, y lo hacen con una fuerza hasta ahora infrecuente.

Entre las aludidas, habrá que destacar en primer término a Soledad Iranzo (1964), que se da a conocer en *Cuadernos de al-Ándalus* con *Vigía de tarde* (1988), su único libro en el mercado hasta hoy, que fue bien acogido por la crítica. Con ella se introduce en los círculos literarios de Algeciras cierto interés por la poesía femenina, como hecho presuntamente diferencial. La poesía de Soledad Iranzo, de delicados tonos crepusculares, indaga en el amor y la nostalgia, a través de las nieblas de la memoria.

En una línea análoga, si bien desde otra perspectiva estética, se sitúa la obra de Paloma Fernández Gomá (Madrid, 1953), que no se da a conocer hasta 1991, con su libro *El ocaso del girasol*. Poco después publica en *Torremozas Calendas* (1993), afianzada en su opción por un lirismo intimista, reflexivo, confidencial, cuya expresión parece recrearse en la simplicidad de la forma, en consonancia con los paisajes bucólicos que sirven de telón de fondo al discurso poético de la autora, especialmente preocupada por el amor y el tiempo.

Aunque ausente de la vida literaria campogibraltareña, al residir en Málaga, en cuya Universidad ejerce la docencia, no se puede cerrar una visión panorámica, por sucinta que sea, de la poesía femenina de la comarca, sin hacer referencia a la obra de Rosa Romojaro, algecireña, autora de *Agua de luna* y *La ciudad fronteriza*, de planteamientos estéticos afines a la corriente neosentimental.

Y aun podríanse citar los nombres de Magdalena Cosano, más inclinada a los géneros en prosa, e Inmaculada Visuara, cuyos primeros poemas no aparecen publicados hasta la década de los ochenta, y de cuya apasionada perseverancia cabe aún esperar nuevas entregas.

12.- HACIA EL FUTURO.

Cunde, en fin, la opinión de que la última década del otrora orgulloso siglo XX no parece propicia a la poesía. Malos tiempos para la lírica, se dice con frecuencia, si bien es cierto nunca fueron buenos para el poeta. En todo caso, la llamada postmodernidad solamente ha aportado confusión y un ápice de desesperanza, de manera que la sucesión de los novísimos, tal los antiguos pleitos dinásticos, ha supuesto un conflicto en la República de las Letras.

Tampoco en el Campo de Gibraltar se vislumbra con claridad un relevo, y acaso es lo mejor, aquí y en todas partes, pues la voz del poeta, ¿no es, en el fondo,

insustituible? Ocupa cada uno su lugar, y es inútil, por tanto, disputárselo a otros. Las guerras literarias obedecen, generalmente, a problemas ajenos a la propia literatura.

Fueron éstos acaso los que mantuvieron inédito durante mucho tiempo a Luis Alberto del Castillo, poeta al que debemos emplazar en la generación cronológica del sesenta, en posesión de una extensa obra inédita, de la que, hace sólo unos meses, acaba de ver la luz *Octaviana de Gades en Baelo Claudia*, una colección de epigramas, cuya impecable factura clásica arropa los lamentos amorosos del mítico personaje. A su cálamo confía el autor las propias reflexiones sobre el amor -por supuesto-, el devenir y el destino.

Por lo demás, el tiempo va trillando los versos del ayer, retornando los libros al estante que tal vez merecieron, para aguardar el juicio de la historia, más justo y riguroso que el de los propios poetas y la crítica. Quienes no naufragaron, ven su obra consolidarse, abriéndose camino nuevamente entre la juventud.

Sin duda, la poesía de la comarca tenía, desde antiguo, una laguna, que llenarán, más tarde o temprano, los poetas en lengua española de Gibraltar. La poesía no entiende de verjas. Era ésta una vieja asignatura pendiente que, ahora, desde el Instituto de Estudios Campogibraltareños, se intenta superar. Es así que la obra de estos poetas comienza a conocerse, en tanto que la vida literaria, de uno y otro lado de la frontera, tiende, tímidamente aún, a normalizarse. Empiezan a sonar algunos nombres, e incluso se detecta el influjo de García Lorca en los poemas en español de Mario Arroyo, autor de un libro bilingüe titulado *Profiles* (Archivos).

Pero el poeta gibraltareño más conocido por los lectores de nuestro Campo es Trino Cruz Seruya (1960), formado en las universidades de Liverpool y Londres, cuya obra ha mostrado en España en diversas lecturas, invitado por el *Centro Cultural de la Generación del 27* (Málaga) o el *Aula de Literatura José Cadalso* (San Roque). En 1992 aparece su libro *Lecturas del espacio profanado*, en el que, según palabras de Juan José Téllez, se advierte el sosiego de los clásicos y esa escalofriante emoción que cualquiera percibe cuando la poesía está viva y nos muerde.

Mirando hacia adelante, posamos la pupila en los más jóvenes. Mas, siendo el suyo un magma en plena ebullición, no es fácil realizar sino una prospección aventurada, a riesgo, naturalmente, de omitir voces, corrientes o simples indicios, llamados a jugar en el futuro un papel importante.

En diciembre de 1992, el pintor Juan Gómez Macías, director del *Aula de Literatura José Cadalso*, convoca a una lectura a los *Jóvenes Poetas Sanroqueños* que comparecen ante los lectores en el número 11 de los cuadernos de dicha Aula. Son éstos César Aldana (1973), Elisa Macías Rivero (1975), José Luis Vega Fernández (1972) y, en el límite de edad tan gozosa, Antonio Pérez Girón y Salvador C. Jiménez Sanmartín, ambos de 1958. Todos, en palabras de Gómez Macías, tie-

nen su punto de ternura, su especial liturgia, rasgos que, en líneas muy generales, les identifican. César Aldana ha publicado en la revista *Almoraima su cuaderno Preludio de una despedida* (1944), con el que obtuvo el premio Ibn Abi Ruh.

Por lo entusiasta de su actividad, cuanto por la tenacidad de su empeño, cumple citar al grupo *Yaraví*, que edita en Algeciras la revista del mismo nombre, de la cual, a la hora de cerrar estas líneas, han visto la luz cinco números. En ella, habitualmente, aparecen poemas de autores ya citados, caso de Inmaculada Visuara o Ángel Mora, y otros de más reciente incorporación, Salvador Simonetta, Julio Ortega, Carlos J. María Morillo, Ricardo Sánchez Moreno, Fernando Melero Jiménez... y, sobre todo, Fermín Gómez Hernández y Juan Emilio Ríos Vera, auténtico mentor del grupo. También algecireño, aunque vinculado literariamente a Granada, Ángel Cadelo parece decantado hacia la corriente neosentimental.

El viento -parafraseando a León Felipe- diré la última palabra. Él signe o modifique cuanto aquí, simplemente, trata de abrir, no más, ese camino que debe conducirnos al conocimiento de la realidad literaria -poética, en este caso- del Campo de Gibraltar, e incite al estudioso a ahondar en cuantos textos se encarna.

- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ALCALÁ, RAFAEL: *Entrevista a Manuel Fernández Mota*. Revista EL PARNASO, núm. 35. Málaga, 1992.-
- COLÓN CHAVES, SALVADOR (dir): *Autores actuales del Campo de Gibraltar. Antología*. Revista ESLABÓN. La Línea de la Concepción, 1982.-
- DELGADO Gómez, Cristóbal: *Algeciras, pasado y presente de la ciudad de la bella bahía*. Algeciras, 1969.-
- García VELASCO, ANTONIO: *Manuel Fernández Mota, poeta*. Revista EL PARNASO, núm. 35. Málaga, 1992.-
- Gómez Macías, JUAN (dir): *Cuaderno de Literatura*. San Roque, Aula de Literatura «José Cadalso», desde 1991.-
- LA ISLA, Suplemento Cultural del diario EUROPA SUR. Algeciras, dos épocas, intermitente, entre 1991 y 1993.-
- REIG, RAMÓN: *Panorama poético andaluz en el umbral de los años noventa*. Sevilla, Guadalmena, 1991.-
- Revista ALMORAIMA, núms. 0 al 12. Algeciras, Instituto de Estudios Campogibraltareños, desde 1988.-
- Revista BAHÍA, núms. 1 al 50. Algeciras, de 1967 a 1983.-
- RIQUELME SÁNCHEZ, JOSÉ: *El Campo de Gibraltar en la poesía española*. Ed. de la C.A. de Jerez. Madrid, 1985.-
- RUBIO, FANNY y FALCÓ, JOSÉ LUIS: *Poesía española contemporánea (1939-1980)*.

Madrid, Alhambra, 1981.-
- SÁEz FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO: Celia Viñas. *Dos cartas inéditas a Juan Ruiz Peña*. Revista BATARRO, NÚM. 11-12. Albox, Almería, 1994.-
- TORREMOCHA, A. y HUMANES, F.: *Guía escolar de Algeciras*. Algeciras, Excmo. Ayuntamiento, 1985.-
- VALBUENA PRAT, ÁNGEL: *Historia de la Literatura Española*. Tomo VI: época contemporánea. Barcelona, G. Gili, 1977.-
- VARGAS, RAFAEL: *Entre el sueño y la realidad. Conversaciones con poetas andaluces contemporáneos*. 5 vols. Sevilla, Guadalmena, 1994.-
- VARIOS AUTORES: *Textos reunidos para José Luis Cano*. Algeciras, Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, 1987.-

LA FORMACIÓN DEL ESTADO DE OPINIÓN SOCIAL.

Conferencia pronunciada por Don Juan Carlos Jiménez Laz.
Consejero de Número de la Sección 6ª, Literatura, Filología y Ciencias de la Información, del Instituto de Estudios Campogibraltareños.

LA FORMACIÓN DEL ESTADO DE OPINIÓN SOCIAL.

La sociedad campogibraltareña, al igual que la sociedad española, ha conocido una revolución social a través de los medios de comunicación de masas. No hace muchos años la sola existencia de dos medios en la comarca, *Cadena Ser* en radio y *Área* en prensa, les mantenía en una posición de privilegio informativo, comercial y de influencia social. En los últimos tiempos el panorama ha cambiado. *Área* compite con el periódico *Europa Sur*, que se incorporó con fuerza al Campo de Gibraltar hace ahora seis años; y la *Ser* con otras cadenas como *Onda Cero*, *Cope* o *Canal Sur*. Todo ello sin contar (a efectos de este texto no nos interesa) la prensa externa a la comarca ni la multitud de emisoras de radio y televisión que van desde la alegalidad hasta la más pura piratería informativa.

Esta multiplicidad de medios de comunicación han venido a favorecer un estado de opinión más libre, más independiente, aunque también más crítico, en el Campo de Gibraltar. Porque, frente al criterio habitual de que el público es mero

receptor pasivo de las influencias, nocivas o benignas, de los medios de comunicación, repitiendo miméticamente comportamientos o valoraciones reflejados en los medios, quien esto escribe pretende demostrar que la actitud activa del público le inmuniza frente a la aguja hipodérmica de los efectos directos que podrían producir los mensajes periodísticos.

El llegar a este convencimiento, que los medios de comunicación no determinan la opinión de la sociedad excepto en escasas y excepcionales ocasiones que también veremos, es fundamental para no caer en las redes tejidas por astutos políticos o dirigentes institucionales que justifican sus propios errores en base a campañas periodísticas y sí creer en la libertad de una sociedad a través de la opinión expresa y expresada en sus medios de comunicación.

Empezando por el principio, entre los medios de comunicación y el público se da una relación de cuatro tipos de mensajes: informativo, persuasivo, formativo y diversivo. El primero, y el que nos va a interesar, es el mensaje informativo, puramente la noticia periodística, la información de los hechos que acontecen en la actualidad. El mensaje persuasivo es el que tiene una manifiesta intención de persuadir y convencer y es básicamente la publicidad en todas sus formas, incluso la escrita a manera de articulo. El formativo, desgraciadamente, es el menos referenciado en los medios de comunicación y lo encontramos en su forma más pura en emisoras como el segundo y tercer canal de *Radio Nacional de España* o en los cursos de idiomas de TVE. Es, propiamente dicho, el mensaje que pretende trasmitir un conocimiento, una formación al receptor. Y, finalmente, el mensaje diversivo, que es el puro entretenimiento, característica básica de la televisión y, en menor medida, la radio.

Por tanto, la primera diferenciación clara que hay que hacer es entre información, o conocimiento, y persuasión. El mensaje informativo pretende informar, poner en conocimiento de la generalidad del público unos hechos o unos acontecimientos sin pretender, como en el caso de la publicidad o la propaganda, persuadir. Los medios de comunicación trasmiten información y conocimiento generalizado; lo divulgan y, por su capacidad de llegar a todas partes y clases sociales, poseen un gran impacto, pero no determinan la opinión de las personas. No son, en definitiva, medios persuasivos aunque sirvan de canal para ciertos mensajes persuasivos (publicidad y propaganda).

La consideración tópica de la prensa como cuarto poder es una referencia más cinematográfica que real. El periodismo, hasta la Primera Guerra Mundial, era un periodismo claramente ideológico, al servicio de las ideas religiosas o políticas que, en los años 20 al 55 de nuestro siglo se transforma en periodismo informativo, derivando al sensacionalismo de las grandes cadenas *Hearts* y *Pulitzer* que revoluciona la prensa, y terminando en el periodismo explicativo posterior a la Segunda Guerra Mundial.

Sólo en los primeros tiempos del periodismo, cuando se hacia un periodismo claramente ideológico, y sobre todo en los momentos de la prensa sensacionalista, con sus grandes tiradas y extensas cadenas de periódicos que prácticamente monopolizaban el mercado, si podíamos pensar en una relación prensa-público como un esquema de comunicación de aguja hipodérmica en el que los medios tenían efectos directos, inmediatos y poderosos sobre una audiencia masiva. Hay ejemplos históricos como la propaganda de la voladura del Maine en el 98 o el desarrollo de las propagandas totalitarias. Pero para que se de este efecto de aguja hipodérmica es necesaria una situación de monopolio por parte de los medios de comunicación y que la audiencia sea totalmente pasiva.

Estos dos factores no se dan ni en España ni en el Campo de Gibraltar. Al contrario, la diversidad de medios de comunicación, en sus ideologías propias y fines comerciales, garantiza la multiplicidad de mensajes informativos e, incluso opinativos y, por tanto, fomenta la actitud activa de la sociedad, que no se conforma con aceptar mansamente un mensaje sino que lo contrasta y lo compara con su propio conocimiento de la realidad o con los mensajes que emiten otros medios de comunicación.

El artículo 20 de la Constitución, que establece la libertad de expresión y difusión de ideas, y el Derecho Mundial a la Información, que permite la libertad de acceso a las fuentes, de circulación de noticias y, lo que es más fundamental, de creación de entes informativos y de difusión, posibilitan la existencia de varios y diferenciados medios de comunicación en una misma sociedad. Varios y diferenciados medios de comunicación que responderán a los objetivos editoriales de sus empresas y en los que hoy en día, salvados los motivos ideológicos del primer periodismo histórico, prevalecen los fines comerciales que, en definitiva, son garantes de la independencia del propio medio. Y son garantía de la independencia, primero, porque desde criterios comerciales el medio de comunicación se autofinancia sin necesidad de subvenciones institucionales, políticas o religiosas y, segundo, porque al pretender llegar a la mayor difusión social posible perseguirá también la mayor objetividad que no le identifique con ningún colectivo reducido que le haga perder lectores o audiencia.

La Prensa, en sentido amplio, como periódicos, radio y televisión, tiene que competir libre y legitimamente en el mercado, pudiendo el público comprar un periódico u otro, escuchar una cadena de radio u otra, garantizándose por la vía de esta elección su propio derecho a la información y facilitando a los grupos sociales la libertad de expresión en los medios que compiten comercialmente en el mercado.

Llegamos, por tanto, a contemplar la audiencia activa como característica de una sociedad libre. Pero no solamente libre en el acto de comprar un periódico u otro o al mover el dial de la radio, también el público es activo y libre en su propia recepción. El receptor es crítico y activo ante el mismo mensaje informativo.

Frente al esquema popular de la aguja hipodérmica de la que antes hemos hablado existen unas variables importantes: los conocimientos anteriores del receptor de la noticia; la actitud que el receptor tiene ante el medio y la propia noticia; y, sobre todo, la interrelación del receptor con otras personas o grupos sociales que modificarán, anularán o apoyarán sus ideas originales. No existe el vacío puro entre un medio de comunicación y un receptor. El receptor tiene un conocimiento previo y comparativo y está, además, influido por su familia, su club, su grupo social a creer, no creer o modificar el sentido del mensaje que emite el medio.

Podemos asegurar con Klapper que las comunicaciones actúan más frecuentemente como agentes de refuerzo de la opinión que como agentes de cambio de la opinión. Esto es que el receptor normalmente aceptará mejor los mensajes informativos en los que ya cree previamente que aquellos que le modifican su opinión anterior. Klapper enumera en sus libros numerosas experiencias y trabajos de campo en los que demuestra que un público expuesto a un mensaje tiene un efecto dominante de refuerzo o constancia de la opinión; en menor medida se acepta un cambio ligero en las opiniones y sólo en circunstancias muy excepcionales se da una verdadera conversión en la opinión del receptor. Los estudios de Klapper han sido también desarrollados por Lazarsfeld, Berelson y Gaudet, grandes teóricos de los sistemas de comunicación, siempre con el mismo resultado.

¿Por qué ocurre esto? Por causa de seis factores que se interrelacionan en el público: la exposición selectiva, la percepción selectiva, la retención selectiva, la influencia de los grupos sociales, la relación interpersonal y la influencia de los líderes de opinión.

La exposición selectiva, de la que ya hemos hablado, se refiere funamentalmente a que las personas se exponen primero al medio y después al mensaje selectivamente. Ni se compran todos los periódicos ni se leen todas sus noticias ni se escuchan todas las emisoras de radio. Esta exposición selectiva se hace de acuerdo con las opiniones e intereses de la persona.

La percepción selectiva es un dato suministrado por los laboratorios de comunicación. Indica que el lector percibe selectivamente la noticia y no del todo. Así la percepción de un mensaje está parcial o totalmente determinada por lo que las personas desean percibir, lo que han percibido habitualmente o por la recompensa física o social que esperan obtener de su percepción. Allport y Postman, otros dos teóricos de la comunicación, llegan a asegurar que cuando un mensaje no se ajusta a las predisposiciones de un oyente puede llegar a ser reelaborado para acomodarlo a su capacidad de comprensión.

El tercer factor es la retención selectiva. Esto es fácil de comprender, ante cualquier hecho una persona ofrece siempre un informe incompleto y distorsionado. Así la retención que se hace de un mensaje informativo nunca es completo, sino reducido y desde el punto de vista del lector. Una misma noticia puede ser interpretada de manera diferente por lectores distintos igual que cuando narramos un he-

cho cada uno de los testigos cuenta datos alternativos aunque ambos hayan visto lo mismo.

El cuarto factor es la influencia profunda y constante que realiza sobre el lector el grupo social con el que se relaciona, los amigos, la familia, su club, su hermandad, etc. Todos ellos, si no determinan, si influyen notoriamente en la apreciación y lectura de los mensajes informativos. Todos estamos algo condicionados por nuestros grupos sociales.

Un quinto factor, también de carácter social, es la relación interpersonal. El hábito social de contar a los conocidos las informaciones obtenidas refuerza, crea una percepción selectiva secundaria.

Finalmente, el sexto factor es la influencia de los líderes de opinión. Los líderes de opinión, personas con ascendente sobre el lector u oyente de la noticia, contribuyen a reforzar con su autoridad la opinión. De ahí la importancia de los comentaristas de noticias como líderes de opinión. Claro que el lector u oyente hace previamente una exposición selectiva que le permite escoger a su líder de opinión, aquel con el que se siente identificado y por tanto el que está mas cerca de su propio criterio. El líder de opinión vuelve, por tanto, a reforzar la opinión.

Pero ¿cómo se da entonces la conversión de opiniones o cómo nos enfrentamos ante nuevas opiniones? Ante las nuevas opiniones, cuando no hay una opinión general formada previamente (algo que suele ocurrir cuando surge un fenómeno realmente nuevo y por tanto es excepcional), un experto en comunicaciones de odiosa capacidad, el mariscal nazi Goebbels decía: *«quien dice la primera palabra al mundo es quien tiene la razón»*. No ha sido demostrada la capacidad de los medios para crear opiniones sobre estados nuevos pero, en efecto, parece evidente que en el caso de que sea realmente nueva, sin opiniones previas, el impacto conjunto e inédito, sin prejuicios anteriores, seria efectivo ya que los seis agentes que hemos analizado anteriormente no actuarían en este caso.

Por último, a veces ocurre, aunque muy excepcionalmente, la conversión de opiniones. Los estudios realizados demuestran que se dan en tantos por ciento muy pequeños, por debajo del diez por ciento. Además, para que se de la conversión de opiniones tiene que ocurrir que la exposición, recepción y retención selectivas estén predispuestas a cambiar, que los grupos sociales no actúen sobre el sujeto y que la influencia y el liderazgo de opinión actúen en favor del cambio.

En conclusión, sólo en escasas y excepcionales circunstancias los medios de comunicación pueden influir sobre la opinión de la sociedad en el sentido de cambiar la opinión generalizada. En el Campo de Gibraltar, la diversidad de medios de comunicación, creando alternativas suficientes y la existencia de una sociedad nada pasiva, sino al contrario, activa, critica que compara con su propia realidad y la de sus grupos sociales el mensaje informativo que se le exponga permiten hablar de una dificil, por no decir imposible, influencia poderosa de los medios

sobre la opinión ciudadana. Al contrario, como hemos visto, más bien son los medios los que se preocupan de reflejar en sus canales las opiniones latentes en la sociedad campogibraltareña, que ve así reforzada su propia opinión. Este diagnóstico es el síntoma de una sociedad libre, sin dirigismo informativo y en el que la audiencia tiene un papel activo y crítico. Es, pues, el síntoma de una buena salud ciudadana precisamente gracias, y no al revés, a los medios de comunicación.

BIBLIOGRAFÍA

KLAPPER, Joseph T. (1974): *Efectos de las comunicaciones de masas.* Aguilar S.A. de Ediciones. Madrid.

LAZARSFELD, Paul F.; BERELSON, Bernard; y GAUDET, Hazel (1948): *The People's Choice.* Revista de la Universidad de Columbia. Nueva York.

ALLPORT, Gordon; y POSTMAN, Leo J. (1945): *The Basic Psychology of Rumor.* Academia de las Ciencias de Nueva York.

MARTÍN SERRANO, Manuel (1977): *La mediación social.* Akal editor. Madrid.

KAYSER, Jacques (1974): *El Diario Francés.* A.T.E. Barcelona.

USO Y ABUSO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN EL ANTIGUO RÉGIMEN: EL CASO DE LOS BALDÍOS DE BOLONIA (TARIFA).

Conferencia pronunciada por Don Andrés Sarriá Muñoz.
Consejero de Número de la Sección 1ª, Geografía e Historia, del Instituto de Estudios Campogibraltareños.

INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBRALTAREÑOS

USO Y ABUSO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN EL ANTIGUO RÉGIMEN: EL CASO DE LOS BALDÍOS DE BOLONIA (TARIFA).

Durante el Antiguo Régimen, el aprovechamiento de los baldíos y demás tierras de uso común nunca estuvo exento de disputas más o menos violentas entre los vecinos de las distintas poblaciones. A esto se añade la presión ejercida por los poderosos locales -muy a menudo, también no locales-, que paulatinamente se fueron apropiando de tierras comunales, tanto concejiles como realengas, en un proceso imparable de enajenación pública, en el que la Real Hacienda también se constituyó en un importantísimo depredador de estos bienes[1].

Voy a tratar aquí sobre esta colisión de intereses entre dos grupos contrapuestos en un ámbito agropecuario, como es el de Tarifa. Para unos, los pequeños labradores, jornaleros y pegujaleros, era una lucha por el acceso a un trozo de tierra que les suponía la mera supervivencia; para otros, los que integraban la prepotente oligarquía agraria y ganadera, se trataba de continuar abusando en el aprovechamiento de las tierras comunales. Me baso, principalmente, en la abundante documentación generada a raíz de un litigio interpuesto en 1724 ante la Real Chancille-

Vista de la Ensenada de Bolonia y de la costa desde Punta Camarinal.
Al fondo, Tarifa y África. Foto M. Rojas.

ría de Granada entre pequeños agricultores y unos relativamente grandes -a nivel local- arrendatarios y ganaderos. Estos últimos pretendían que las tierras de Bolonia se dedicasen a pastos, mientras que los primeros aspiraban a que se les repartiesen para sembrarlas[2]. En fin, con esta breve incursión en la problemática de los baldíos, un tema fundamental de la historia andaluza, espero poner en evidencia la lucha entre los distintos estratos socioeconómicos implicados.

El Privilegio de Sancho IV de 4 de febrero de 1295 concedía a los vecinos de Tarifa el libre disfrute de los montes, tierras de pastos y aguas comprendidas dentro de su término municipal. Esta donación real fue completada posteriormente con otras disposiciones que favorecían la repoblación de estas tierras fronterizas con los musulmanes[3]. No obstante, la concesión del marquesado de Tarifa a D. Fadrique Enríquez de Rivera en 1514 alteró radicalmente la vida de los tarifeños, puesto que el marqués determinó apropiarse de los bienes municipales, con los que iría incrementando su importante patrimonio territorial[4]. Varios vecinos se atrevieron a plantar cara al poder señorial, entablando pleito en 1530 ante la Chancillería granadina sobre el disfrute de las dehesas y asientos de tierra de labor. Reclamaban del marqués el cumplimiento de los privilegios de Sancho IV, denunciando que no les permitía labrar los hechos de Bolonia, Facinas y Almarchar, siendo éstos para el uso común.

Tanto el marqués como el sumiso concejo de Tarifa, que por entonces era villa de señorío, se opusieron a la demanda de los labradores aduciendo que lo de labrar estos baldíos era una pretensión nueva, contraria a las leyes generales del reino, favorables para la ganadería. Asimismo, señalaban que los vecinos hacían esta petición de mala fe, y no porque realmente tuviesen necesidad alguna de más

tierras, pues con las que había de realengo tenían de sobra. Pero la Chancillería dictó sentencia el 3 de diciembre de 1532 resolviendo que «consta ser más útil y provechoso que se labren y siembren, que no estar baldías». En consecuencia, los vecinos las podrían labrar con toda libertad y sin ningún impedimento, advirtiendo al marqués que no lo impidiese, bajo multa de mil castellanos de oro[5]. Como para evitar males mayores, ambas partes determinaron llegar a un acuerdo que pusiera fin al conflicto, firmando la concordia de 1536, que especificaba cuáles eran las propiedades señoriales y cuáles los bienes concejiles. El marqués mantenía la posesión sobre nueve dehesas: Pedregoso, Arráez, Aciscar, Haba, Navafrías, Arroyo de Cuevas, Tapatana, Tahivilla e Iruelas. El resto del término municipal quedaba para el aprovechamiento de los vecinos, bien como propiedades concejiles o como tierras de realengo[6].

Sabemos que el agro castellano se ha caracterizado por la dicotomía agricultura-ganadería, con un enfrentamiento radical entre dos posturas difícilmente reconciliables: una, la de los que defendían un aprovechamiento ganadero de las tierras y un cultivo extensivo; otra, la de los que luchaban por un aumento de la superficie cultivada, con cultivos más intensivos[7]. Esta confrontación se ha venido reproduciendo en el campo tarifeño a lo largo de los siglos. Ya en 1549, el entonces marqués de Tarifa, Per Afán de Rivera, aprobó unas Ordenanzas en las que se recoge un elevado número de disposiciones tendentes a facilitar las relaciones entre los agricultores y los ganaderos. Estas relaciones no eran fáciles, según se desprende de la minuciosidad con que fueron redactadas estas Ordenanzas[8].

Muchos incidentes habían venido ocurriendo entre ambos bandos. Tres ejemplos: en noviembre de 1634, el notario Alonso de Osuna, en nombre de algunos labradores, recordaba al corregidor lo dispuesto en la Real Provisión de 1532. Medio siglo más tarde, en 1682, una Real Ejecutoria, ganada a instancias de los labradores, daba licencia para arar y sembrar los baldíos de Bolonia y Facinas; disposición completada con otra Real Provisión de la Chancillería de 4 de septiembre de 1688 instando al Ayuntamiento a restituir a los labradores los arados y aperos que se les había confiscado por estar arando en estos baldíos, y permitiéndoles disfrutar de dichas tierras. Los ganaderos, por su parte, denunciaron que los labradores estaban sembrando en baldíos que no les pertenecía legalmente ni se podían roturar[9]. En 1724, las vacas de Diego Lozano arrasaron el sembrado de un tal Diego de Osuna en la cañada del Pulido. Cuando este último se encaminó a poner pleito en la Chancillería, le salió al encuentro el ganadero, reteniéndole por la fuerza[10].

Una de las pruebas aportadas por los ganaderos para defender su postura contraria a que se sembrasen estos baldíos era el supuesto de que la mayor parte de las tierras de Bolonia se quedaban sin cultivar debido a que no acudían allí labradores a causa del gran riesgo de invasión de piratas: *«por ser este paraje de Bolonia retirado de esta ciudad y donde muy ordinariamente hacen desembarco los moros»*[11]. Y tenían razón, pues como también se señala en un informe elaborado por el cabildo en junio de 1712, de los diecinueve baldíos de que disponía el concejo tarifeño, cuatro eran los de la Raijonosa, las Adargas, el Pulido y la Saucedilla,

todos comprendidos en tierras de Bolonia. El único interés del cabildo por ellos era que estuviesen vigilados, ya que sólo los tres primeros tenían algunos pedazos de tierra apta para el cultivo, donde sólo sembraban los guardas, torreros y atajadores, que habitaban dichos parajes: *«por ser sitio muy peligroso de moros y enemigos de esta Corona (...) y lo demás de ellos es tierra montuosa, que sólo puede servir para pasto de vacas y ganado menudo»*[12]. Así había venido ocurriendo hasta 1724, si hemos de creer el testimonio de Bartolomé de Castro, que se crió en Bolonia y había sido guarda durante 33 años. Como testigo en el pleito que estamos comentando, declaraba que siempre se les había señalado a guardas y atajadores pequeñas parcelas cerca del mar, y que luego otros vecinos habían ido obteniendo permiso de la Chancillería para arar cada vez más tierras[13].

El intento de Bartolomé Porro, gobernador de Tarifa entre 1720 y 1724, de crear una nueva población en el Campo de Gibraltar con cabecera municipal en Bolonia a partir de la segregación de parte del término de Tarifa y del de la actual población de Los Barrios influyó en el secular y siempre latente problema del disfrute de estas tierras. En su proyecto contemplaba el reparto y un aprovechamiento agrícola más racional y justo socialmente, lo que fue contemplado con fundadas esperanzas por los agricultores de la zona. Pero, como he analizado en otro lugar, el proyecto fracasó debido a la fuerte oposición de los regidores tarifeños en defensa de sus intereses y los de los ganaderos y grandes arrendatarios; sin olvidar los que el poderoso duque de Medinaceli, uno de los mayores latifundistas de España, tenía en Tarifa[14].

En cumplimiento de la sentencia del tribunal granadino de 1532, se debían haber repartido las tierras comunales situadas en la ensenada de Bolonia y en el poblado de Facinas por el sistema de año y vez, es decir, labrando cada año la mitad de dichas tierras, dejándose la otra hoja para pastos. El sorteo del repartimiento se debía realizar por el sistema de insaculación, esto es, echando en un cántaro el nombre de las hazas numeradas y en otro los nombres de los aspirantes a conseguirlas. De este modo se pretendía poner fin a los perjuicios ocasionados por un reducido grupo de vecinos a los que correspondían de forma sistemática las mejores tierras, mientras que a otros les tocaba muchas no aptas para la siembra[15].

El reparto anual de las tierras se debía llevar a cabo hacia finales de septiembre, ya que el día de San Miguel (29 de septiembre) era tomado como principio y fin del año agrícola. El día 27 ó el 28 el cabildo trataba sobre este asunto en sesión capitular, nombrando al llamado diputado de Bolonia, que solía ser comisionado también para el reparto de las tierras de Facinas[16]. Teóricamente, este oficial concejil debía observar equidad para con todos los labradores que acudían al reparto, para lo que se hacía acompañar de un notario, del jurado y de un medidor de las tierras. Los jurados también intervenían recordando la proximidad del tiempo en que debía efectuarse el repartimiento, instando al cabildo a que por el pregonero señalase el día para que acudiesen todos los vecinos que quisieran. Asimismo, el alguacil mayor del campo y el montaraz acompañaban al diputado municipal cuando éste tenía que hacer los deslindes de las tierras, pues estos oficiales concejiles eran los mejo-

res conocedores del terreno[17].

En cuanto a la medida que debía repartirse a cada labrador, sabemos que regularmente llegaba a las dieciocho fanegas de tierra, repartiéndolas por hazas, extensión considerada mínimamente rentable para un arado, pues seis de ellas eran para el gañán. El labrador debía arrendar una yunta de bueyes, lo que le suponía 16 ó 18 ducados, por lo que si se le repartían menos tierras no le interesaba alquilar la yunta. Mucho menos rentable resultaba si, como pretendió el concejo en 1724, la cantidad a repartir a cada labrador era de ocho fanegas, «cuando es preciso por costumbre introducida se le hayan de sembrar a cualquier gañán las 6, con que se queda dicho arado sin utilidad alguna más que 2 fanegas de tierra para el dueño, y con la obligación éste de pagar dicha renta de bueyes»[18].

Otra cuestión a considerar es si en ese preciso momento, 1724, acudían a Bolonia más labradores que de costumbre con intención de entrar en el reparto de tierras, y en caso afirmativo, por qué razón. Para aclarar este punto echaremos mano de nuevo de las informaciones aportadas por los testigos llamados a declarar en el pleito. Así, uno señalaba que al menos desde unos treinta años atrás no se habían sembrado en ninguno de los cuatro baldíos objeto de disputa por no haber hecho falta. Otro, sin embargo, le contradice, afirmando que en ocasiones habían acudido muchos labradores y pegujaleros, en cuyo caso el reparto había debido hacerse de menos fanegas de las acostumbradas «por acomodarlos a todos». El motivo de que ahora viniese a Bolonia un número mayor de labradores de los habituales parecía estar en que el diputado municipal no repartía los baldíos El Pulido y Las Adargas, de que disfrutaban los ganaderos Francisco Lozano y Nicolás Chirinos. El primero tenía arrendada la dehesa de las Iruelas, la mayor del término, propiedad del duque de Medinaceli, donde pacía parte de su ganado y el de muchos otros particulares. No conforme con eso, al mismo tiempo quería disponer del baldío del Pulido para el ganado propio, «siendo así que a eso sólo le da permiso el ser persona poderosa». Por el contrario, los que acudían al reparto de los baldíos eran labradores pobres, que dependían de su trabajo personal para mantener a su familia. Era descarada la manipulación de los dos ganaderos citados, pues a todos constaba que si Francisco Lozano hubiese subarrendado para sembrar las caballerías de tierras que no aprovechaba para pastos, serían más los labradores que en su dehesa las hubieran tomado, y por consiguiente, menos los que hubieran acudido a Bolonia[19].

La explotación a que eran sometidos los bienes comunales por parte de las oligarquías locales parecía ser una práctica generalizada en el Antiguo Régimen, ejerciendo todo su predominio social y político para sacar provecho en sus actividades económicas. En el caso que comentamos ocurría lo propio con otras dehesas que el concejo tenía arrendadas, como la de Quebrantanichos, a un evidente bajo precio debido a ciertas presiones de los labradores más acaudalados. Así, aunque el arrendamiento de las dehesas concejiles se pregonaba y se ponía en opción pública, muy pocos vecinos se atrevían a participar en las pujas para disputar con los poderosos, según expone con toda claridad el abogado de los pequeños labradores:

Siendo así que en ellas ni tienen acción ni más título para su goce que mis partes, antes sí, mucho menos, respecto de que si como vecinos unos y otros deben tener igualdad en el disfrute del término, el dicho Don Francisco y Don Nicolás están gozando con sus ganados no sólo dichos hechos, sino también los otros baldíos y agostaderos que produce el trabajo de mis partes, y éstas aún no tienen con libertad las tierras[20].

Este uso abusivo de los derechos a las tierras comunales tenía unos objetivos muy claros. Uno era hacer que aumentaran artificiosamente los precios de los arrendamientos de las parcelas en que los grandes arrendatarios dividían las dehesas arrendadas al duque de Medinaceli o bien las concejiles a las que habían optado mediante pujas fraudulentas. Veamos un ejemplo en este sentido. En octubre de 1724 varios labradores denunciaban al diputado Juan Moriano porque éste pretendía repartir muchas menos tierras de las que por derecho debía, por lo que a muchos no les tocaba ni siquiera a ocho fanegas. En cuanto a los precios, señalaban que los años antecedentes habían estado las caballerías de tierra alrededor de 20 pesos, y que en 1723 y 1724 rondaron entre 37 y 40 pesos, superando esta cantidad la dehesa del Arráez. Esta había pasado de arrendarse en diez mil y pico reales a más de veintidós mil, por lo cual los labradores que venían sembrando allí se marcharon a las tierras de Bolonia[21].

En 1725, el jurado Francisco López y el regidor Mateo Bazán pedían que las tierras de Bolonia y Facinas se sorteasen primero entre los vecinos a quienes no tocaron el año precedente, y si sobraban también entre los que ya las habían tenido, vigilando que los diputados no las repartiesen a su antojo. Tanto el regidor como el

Bolonia. A la derecha, Loma de San Bartolomé. Foto: M. Rojas.

jurado estimaban que todos los vecinos tenían el mismo derecho a las tierras, «pues como gozan todos de los cargos, pechos y contribuciones, deben gozar también de las utilidades». Señalaban que la Real Ejecutoria de 1532 no mandaba repartirlas a los guardacostas, como decían los ganaderos, sino a todos los vecinos, sin preferencia de unos sobre otros. No obstante, varios labradores disentían de esta petición, pues parece que desde años atrás venían disfrutando como suyos propios los cortijos situados en dichas tierras[22]. El gobernador, habiendo visto la sentencia, decidió sortear las tierras, con todas las garantías posibles de imparcialidad, con asistencia del diputado municipal, de un jurado, del escribano y del medidor[23]. Pero el diputado solicitó su relevo en esta comisión porque entendía que no constaba en documento alguno lo de repartir sólo la mitad de las tierras, exponiendo la contradicción del mandato del gobernador, pues le pedía que hiciera el reparto de las tierras de Bolonia, y al mismo tiempo que no repartiese las del Pulido, Adargas, Raijonosa y Saucedilla, ni otras que no se hubieran sembrado en los últimos treinta años[24].

Ya he comentado que la disputa entre ganaderos y labradores por estas tierras no era nueva en 1724. He aquí otro ejemplo: en 1688 el capitán Antonio Lobatón Morales y María de Morales, propietarios de una numerosa cabaña, denunciaron que los cuatro hechos citados no pertenecían a Bolonia. Entre los testigos que presentaron, uno que era ganadero declaró que allí siempre había pastado ganado vacuno y menor, y que posteriormente algunos labradores habían empezado a sembrar en dicho sitio hasta 500 ó 600 fanegas de tierra. Señalaba que La Saucedilla, El Pulido, Las Adargas y La Raijonosa lindaban con Bolonia, y que nunca fueron arados. También denunciaban los ganaderos citados, *«cuyos son dichos hechos»*, decían, que en ese momento, 1688, estaban arando varios vecinos en El Pulido y Las Adargas lo que resultaba muy perjudicial para sus ganados. Otro testigo interesado fue el regidor José Bazán y Morales, que testimonió a favor de los ganaderos. Poco después, el alguacil mayor del campo pasó con un notario a Las Adargas y El Pulido y apresó a los labradores que allí encontraron arando en tierras baldías realengas, y a los que habían huido se les confiscaron los bueyes y útiles de labranza[25]. Los dos ganaderos solicitaban al alcalde mayor, Manuel Valiente Sid, que les mantuviera la posesión de los baldíos y no se arasen, en espera del dictamen de la Chancillería[26].

En razón de estos antecedentes, el diputado de 1724, Juan Moriano, no debía incluir en el reparto de este año las tierras de Las Adargas y El Pulido, por ser de uso y aprovechamiento exclusivo de otros ganaderos, los ya mencionados Francisco Lozano y Ortega y Nicolás Chirinos Escalante, quienes mantenían que eran baldíos de pastos para su ganado y el de otros vecinos. Los labradores, por su parte, denunciaron la actitud coercitiva de Nicolás Chirinos, quien echó mano de todas sus influencias y poder amenazando con que si se sembraban estos baldíos, entraría con sus ganados y arrasaría las sementeras. A pesar de tales amenazas, el abogado de los pequeños labradores exigía el reparto de todas las tierras de Bolonia, dando a cada labrador las 18 fanegas preestablecidas, tomando medidas para que los ganaderos no les arruinaran la siembra con sus ganados, imponiéndoles una fuerte

Bolonia. A la izquierda, Sierra Plata. Foto: M. Rojas.

multa en este caso. Por fin, cuando el cabildo acordó el reparto de las tierras, los dos ganaderos se opusieron aduciendo defectos de forma, protestando porque no se les había oído en sus alegaciones, lo que requirió una consulta a la Chancillería el 26 de octubre, retrasando así fatalmente la siembra[27].

Sin esperar la respuesta de Granada, el cabildo se reafirmó en el acuerdo de repartir las tierras de Bolonia, pero no las de Facinas, por hazas de 18 fanegas, 12 para el labrador y 6 para el gañán, dando por sentado que los cuatro hechos citados pertenecían a Bolonia[28]. Pero el asunto se complicó nuevamente, pues Nicolás Chirinos y Francisco Lozano presentaron una querella contra el Ayuntamiento aduciendo que existía pleito determinando lo contrario[29]. Sin duda, lo que realmente querían éstos era perder todo el tiempo posible para que pasase la época de la siembra. Por fin, ese año se repartieron las tierras entre 91 labradores, mientras que en 1725 fueron 44 los agraciados, lo que demuestra cómo se reducía el número de los beneficiarios con facilidad más que sospechosa[30].

El 8 de octubre de 1725 acudieron a los cortijos de El Pulido Juan Moriano y Doncel, regidor y diputado para el reparto, con el jurado Pedro Lozano del Río, el alguacil mayor del campo, Cristóbal Barrero, el montaraz Juan Muñoz Barba, y muchos ganaderos y labradores. El regidor tenía orden del gobernador, Bernardo de Nava, de no repartir las tierras del Pulido, Adargas, Raijonosa y Saucedilla ni otras que no se hubiesen sembrado en los treinta años precedentes. Para comprobar esta cuestión, el diputado recabó las declaraciones de cuatro testigos, entre los cuales estaban el montaraz y el capitán de una compañía de milicias ciudadanas. Todos declararon que los cuatro hechos eran tierras de Bolonia y que se habían repartido a labradores y pegujaleros, no habiendo otro hecho ni otras tierras que

repartir. En vista de ello, el diputado suspendió el repartimiento y pasó a los cortijos de Facinas, donde también recibió declaraciones favorables a los labradores. El montaraz dijo que vio romper dos caballerías que lindaban con la dehesa de Iruelas, y que de 12 a 14 años que la tenía arrendada Petronila de Ortega, dio también a labor diferentes caballerías, desde el camino de Tahivilla hasta Iruelas. Señalaba que durante el gobierno de Bartolomé Porro se repartió toda la tierra que quisieron tomar los labradores, lo que fue confirmado por la Real Provisión ganada a instancias de éstos, en 1724. Oídos éste y otros testimonios, el diputado suspendió el reparto en espera de los órdenes del gobernador[31].

La Chancillería ordenó adjuntar los Autos de este pleito con los del antiguo con objeto de hacer las diligencias oportunas para ver si efectivamente los cuatro hechos se comprendían en Bolonia y si había otras tierras de labor[32]. El receptor nombrado por aquel tribunal debía tener en cuenta para el apeo la información recabada por el diputado municipal, así como nombrar peritos a «personas inteligentes, prácticas, desinteresadas y de buena opinión y fama». Tras diversas consultas, nombraba a Francisco Jiménez y José Palacios. Deslindan y apean La Saucedilla desde Punta de Palomas por la cabezada con la breña de los Santos, puerto de Paz, peñón de San Bartolomé y puerto de Bolonia, y desde éste mirando a la mar a mano derecha con la cañada del Alcaide y El Pulido. Las Adargas quedó deslindado por este lado con el arroyo de Alpariate y un acebuche situado en la loma de Carmona, lindando con el hecho y punta de sierra llamado el Peñón y sierra de Plata, por cuya parte lindaba con La Raijonosa. Este último se deslindó desde la sierra de Plata hasta la torre nueva, cabo de Plata, torre vieja, Cañuelo y Punta Camarinal y el Ancón y tierras de labor de Bolonia y cortijos cercanos al mar. Por fin, declaraban que no había otros hechos, y que éstos siempre se habían repartido entre los labradores, excepto la cabezada del Pulido y Adargas, por ser salida de los ganados a los baldíos de las Cumbres[33].

Ante la complejidad del asunto, la Chancillería terminó por declararse incompetente, poniéndolo en manos de un tribunal superior, el Consejo Real, con lo que su resolución prometía ir aún más despacio[34]. Por de pronto, tocaba poner las cosas en su sitio. En el que interesaba a los poderosos que habían venido disfrutando con impunidad de las tierras a las que supuestamente podían acceder todos los vecinos. En este sentido, los labradores que habían destacado en sus denuncias contra los ganaderos y la imparcialidad del cabildo tarifeño, incluido el gobernador, fueron represaliados en diversas formas. Entre estos perturbadores del orden establecido, dos habían tomado la voz por los demás, Juan Castaño y Juan Salguero, y como cabecillas de un atrevimiento como éste se les trató. Así, a Juan Salguero no le correspondió tierras en los repartos efectuados en los años de 1724 y 1725. A Juan Castaño, aunque le dieron algunas, fueron tan pocas y malas que resultaban más los gastos y esfuerzos para su labor que la utilidad previsible, razón por la que no las sembró, receloso, además, de que *«le hiciesen vejaciones»*, como le había ocurrido en 1724. Otros labradores, por el contrario, salieron especialmente beneficiados -como fue el caso de un tal Pedro Bernal-, consiguiendo tantas tierras que no pudiendo ararlas por sí mismos, las subarrendaban a terceros.

Doce de los labradores denunciantes se atrevieron a hacer constar sus nombres, dando poder a Juan Salguero para defender sus intereses frente a los ganaderos ante la Chancillería, conforme a la resolución del pleito habido con el marqués. El objetivo no era otro que a todos se les repartiesen las tierras que comprendían los cuatro hechos o baldíos en litigio[35].

Por otro lado, Juan Salguero y Juan Castaño fueron requeridos por el juez para pagar las costas de las diligencias y autos derivados del pleito. En principio se negaron, pues contaban con que cada labrador denunciante pagaría una parte, según tenían acordado previamente. No obstante, la justicia de Tarifa, en clara connivencia con la oligarquía rentista y ganadera, ordenó apresarlos a ambos, embargándoles todos sus bienes, aperos de labranza y bueyes, quitándoles las semillas que tenían para sembrar ese año, y siendo, finalmente, multados. Para remate, Nicolás Chirinos infundió entre los pequeños labradores la idea de que no pagasen costas algunas, que todas se cobrasen a Juan Salguero y Juan Castaño. Al parecer, en parte consiguió su propósito sin mucha dificultad, ya fuese por las amenazas de represalias o simplemente porque a los labradores les interesaba esta salida. El caso es que de esta manera, los ganaderos y demás grandes arrendatarios conseguían eliminar a los cabecillas de este intento de subvertir la tranquilidad con que venían disfrutando de estos terrenos, al mismo tiempo que les dejaba sin la posibilidad de seguir el pleito por falta de dinero. A pesar de todo, éstos se defendieron planteando ante la Chancillería la injusticia que suponía el tener que pagar solamente ellos las costas, y no los que habían recibido tierras. Por consiguiente, solicitaron al tribunal que ordenase hacer el prorrateo de las costas entre los labradores a los que efectivamente se les había repartido tierras en los dos años de 1724 y 1725[36].

Costas del deslinde y salario del receptor, en reales.

-78 días de salario (incluidos 14 de ida y vuelta)	1.638
-A Francisco Jiménez y José de Santos, vecinos nombrados para asesorar al receptor en el deslinde	20
-A Juan de Quintanilla, alguacil mayor del campo	70
-Al notario Manuel de Montañara por dos testimonios	13,5
-A Juan de Contreras, ministro ordinario, por los muchos días ocupados en la cobranza	60
-A Juan Valverde, alguacil mayor, por el trabajo de encarcelar y embargo de bienes	50
-Del papel gastado sellado y común	50
Total:	1.922,5

Parece que su reclamación no tuvo buena acogida, pues el 25 de febrero de 1726 el juez les reclamaba a ambos las costas y salarios derivados de sus gestiones. Aunque solicitaron tiempo para recabar el dinero de los demás labradores, el gobernador no permitía que se cobrase más que a ellos dos. Por fortuna, llegó una Provisión de la Chancillería mandando cobrar las costas a quienes se había reparti-

do las tierras en los dos años señalados. Muchos acudieron a pagar y otros dijeron que ya habían dado lo que pudieron al abogado Dionisio de Torres, que entonces se hallaba refugiado en el convento de la Trinidad, «por haber sido el director de este pleito». Juan Salguero y Juan Castaño confirmaron que se había cobrado a diferentes labradores, unos a 47 reales y otros a 30 y 24, según sus posibilidades. En total unos 500 reales, empleados en mandar a Granada al procurador Juan de Celedón, en confeccionar un mapa y otras diligencias. Pero el juez no entendía de las dificultades económicas de los labradores, ordenando al alguacil mayor que detuviese a los que no acudieran a pagar su cuota. Juan Castaño fue encarcelado; otros tres consiguieron refugiarse en el convento de la Trinidad.

Hasta el día 11 de abril se habían cobrado 730 reales, por lo que el receptor ordenó prorratear los 1.192 que faltaban entre los 12 labradores que habían otorgado el poder para este pleito; aunque dos de ellos no podían pagar, por lo que finalmente el reparto se hizo entre diez, a 119 reales y 4 maravedíes. De inmediato, el alguacil mayor procedió a apresar a los que encontrara en la ciudad. Atemorizados, algunos de los inculpados ya habían tomado la precaución de huir al campo. El alguacil pasó a inspeccionar las casas de los labradores ya entrada la noche. A un tal Manuel de Soto no lo encontraron en la suya, por lo que se le embargaron una capa y una chupilla de paño. De otro labrador huido se llevó unos aperos de su burro; de otro, un poco de trigo. A Sebastián Martín Suárez se lo encontraron escondido y muerto de miedo bajo la cama en camisa y calzoncillos[37].

De esta manera tan prosaica terminó la exigencia de justicia social por parte de unos campesinos tarifeños necesitados de tierras. Lógicamente, la solución al problema de los baldíos no era sencilla ni podía satisfacer a todas las partes por igual. El interés por las tierras baldías y de propios fue en aumento al final del Antiguo Régimen y su reparto significaba para los ilustrados una oportunidad de mejorar la incompetente agricultura española[38]. Como señala el profesor Antonio Miguel Bernal, los intentos de vender públicamente los baldíos son precisamente de los primeros años del siglo XVIII, y aunque la entonces creada Junta de Baldíos se opuso, la enajenación de estos bienes públicos fue posteriormente sancionada por las Cortes de Cádiz[39]. Al parecer, entre mediados del XVIII y mediados del XIX se repartieron en Tarifa 7.553 fanegas, de las cuales, 1.624 pertenecían a Bolonia, lo que nos indica la importancia de estas tierras en el conjunto municipal[40].

Quizá pueda pensarse que en algún momento de esta exposición he descendido a detalles poco relevantes históricamente; no obstante, conviene recordar que la Historia no la conforman sólo los grandes hechos, no la hacen únicamente los personajes sobresalientes. También tienen su cuota de participación los que han sufrido o sufren -muy a menudo, sin poder manifestarlo- la opresión de los poderosos. En el caso que nos ocupa, no cabe duda de que estos poderosos llevaban las de ganar debido a diversos factores: mayor poder económico, más desenvoltura en el manejo de los entresijos jurídicos, relaciones de parentesco con las autoridades locales, y otros. En este sentido, resulta significativa la petición del abogado de que se guardasen las resoluciones judiciales favorables a los pequeños labradores en el

Archivo del Ayuntamiento para que en adelante constaran sus derechos: «Respecto de ser mis partes de poca inteligencia y cuidado, (y) se puede con el tiempo perder la memoria de los dichos Autos y oficio donde paran»[41]. Aunque, como hemos visto, de poco servían estas sentencias ante la realidad de un abuso contrastado en la utilización de las tierras comunales a lo largo del Antiguo Régimen.

NOTAS

1 La venta de baldíos fue una de las posibilidades que encontró la Corona para procurarse fondos. Este propósito tenía *La comisión de D. Luis Gudiel para la venta de baldíos de Andalucía*, título del artículo en que DOMINGUEZ ORTIZ, A. analiza esta cuestión, inserto en su obra Estudios de *Historia económica y social de España*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1987, pp.89-103. Véase también, FERNANDEZ CARRION, R. *De Capital Territorial a Capital Financiero. La conversión de los bienes de Propios andaluces* en *Láminas de Deuda Pública*. Sevilla, 1993. Del mismo autor, *El patrimonio municipal en la vida local: de la apropiación oligárquica al reparto*, en *Anuario de Investigaciones* «Hespérides», nº 1, 1993, pp. 295-314.

2 Archivo de la Real Chancillería de Granada (A.R.Ch.Gr.), Caja 513, legajo 2.499, pieza nº 15.

3 Cfr. VIDAL BELTRÁN, E. *Privilegios y franquicias de Tarifa*, en «Hispania», nº 17, C.S.I.C., Madrid, 1957, pp. 1-78. Los primeros momentos de la reconquista y su problemática en la zona del Estrecho han sido analizados por LADERO QUESADA, M.A. y GONZALEZ JIMENEZ, M. *La población en la frontera de Gibraltar y el repartimiento de Vejer (siglos XIII y XIV)*, en «Historia. Instituciones. Documentos», nº 4, 1977, pp. 199-316.

4 Sobre los orígenes de las propiedades territoriales de la nobleza en Andalucía y el proceso de su crecimiento, véase COLLANTES DE TERAN SANCHEZ, A. *Los señoríos andaluces. Análisis de su evolución territorial en la Edad Media*, en *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 6, 1979, pp. 89-112.

5 A.R.Ch.Gr., Caja 513, legajo 2.499, pieza nº 15, fols. 7-12.

6 Sobre la confrontación entre los intereses señoriales y los esfuerzos de los tarifeños por recuperar las tierras enajenadas sin medida ni razón, ver SARRIA MUÑOZ, A. *La lucha por la tierra: breve historia del pleito entre Tarifa y los duques de Medinaceli*, en «Almoraima», nº 9, 1993, pp. 181-190.

7 La problemática de la agricultura española del Antiguo Régimen ha sido analizada de manera definitiva por ANES, G. en *Las crisis agrarias en la España Moderna*. Editorial Taurus, Madrid, 1970.

8 Existe copia de estas Ordenanzas en la parroquia de San Francisco, de Tarifa, en el libro nº 2 de casamientos y velaciones. Han sido comentadas por CRIADO ATALAYA, F.J. en el artículo *Un ejemplo de administración señorial en las riberas del Estrecho: las Ordenanzas de Tarifa de 1549*, en «Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta». Ceuta, 1989, pp. 49-78.

9 A.R.Ch.Gr., Caja 513, leg. 2.499, pieza nº 15, fols. 30-36 y 40-43.

10 Ibídem, fols. 13-21.

11 Ibídem.

12 A.M.T. Actas Capitulares, vol. nº 18, fols. 279-80 y 283.

13 A.R.Ch.Gr., Caja 513, leg. 2.499, pieza nº 15, fols. 30-36.

14 Sobre el proyecto de Bartolomé Porro, véase SARRIA MUÑOZ, A. *Un intento de nueva población en Tarifa (1720-1724)*, en Actas del V Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones, 1992, pp. 521-530. En cuanto las propiedades del duque de Medinaceli, sabemos que sólo en el término de Tarifa tenía 23 asientos de tierra y 9 dehesas, en total 56.306 fanegas de tierra, según datos del profesor BERNAL, A.M. *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*. Taurus, Madrid, 1980. p. 61.

15 A.R.Ch.Gr., Caja 513, legajo 2.499, pieza nº 15,, fol. 72. Acerca del reparto, utilización y aprovechamiento de la tierra por los distintos grupos sociales implicados, ver GARCIA SANZ, A. *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja*. Akal, 1986.

16 Ver, por ejemplo, A.M.T., Actas Capitulares, vol. nº 21, fol. 285.

17 A.R.Ch.Gr., Caja 513, leg. 2.499, pieza nº 15, fols. 64-78.

18 Ibídem, fol. 22. Ver también A.M.T., Actas Capitulares, vol. nº 21, fols. 126-127.

19 A.R.Ch.Gr., Caja 513, leg. 2.499, pieza nº 15, fols. 13-21.

20 Ibídem, fols. 22-25.

21 Ibídem, fol. 13.
22 Ibídem, fols. 64-78. Ver también en A.M.T., Actas Capitulares, vol. nº 21, fol. 195.
23 A.R.Ch.Gr., Caja 513, legajo 2.499, pieza nº 15, fol. 72.
24 Ibídem, fols. 75-77; y A.M.T., Actas Capitulares, vol. nº 21, fols. 196-197. Cabildo de 30 de septiembre de 1725.
25 A.R.Ch.Gr., Caja 513, leg. 2.499, pieza nº 15, fols. 30-36.
26 Ibídem, fols. 40-43.
27 Ibídem, fols. 22-28; y A.M.T., Actas Capitulares, vol. nº 21, fol. 128.
28 A.R.Ch.Gr., Caja 513, legajo 2.499, pieza nº 15, fol. 50; y A.M.T., Actas Capitulares, vol. nº 21, fol. 105. Cabildo de 28 de septiembre de 1724.
29 A.R.Ch.Gr., Caja 513, legajo 2.499, pieza nº 15, fols. 51-54; y A.M.T. Actas Capitulares, vol. nº 21, fol. 128. Cabildo de 26 de octubre de 1724.
30 A.R.Ch.Gr., Caja 513, leg. 2.499, pieza nº 15, fols. 86-87.
31 Ibídem, fols. 56-78.
32 Ibídem, fol. 55. Auto de 11 de diciembre de 1725.
33 Ibídem, fols. 20-22.
34 Ibídem, fol. 90. Auto de 4 de noviembre de 1726.
35 Ibídem, fols. 13-21.
36 Ibídem, fols. 88-89.
37 Ibídem, fols. 30 y 37-44.
38 Este era el ferviente deseo de las Sociedades Económicas de Amigos del País. Jovellanos lo expuso meridianamente claro en su Informe sobre la Ley Agraria, publicado en 1793.
39 BERNAL, A.M. *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*. pp. 125 y ss.
40 Cfr. CABRAL CHAMORRO, A. *Los repartos de tierras municipales en los siglos XVII y XIX*, en «Aljaranda», Revista de Estudios Tarifeños, nº 12, marzo de 1994, pp. 14-20.
41 A.R.Ch.Gr., Caja 513, leg. 2.499, pieza nº 15, fols. 86-87.

Este libro se terminó de imprimir en los Talleres Gráficos de Impresur, S.L. de Algeciras el día 28 de febrero de 1996, Día Nacional de Andalucía.

Las ACTAS DEL II CICLO DE CONFERENCIAS UNIVERSITARIAS DEL CAMPO DE GIBRALTAR recogen los trabajos de acceso al grado de Consejero de Número del Instituto de Estudios Campogibraltareños por varios de sus miembros, en cumplimiento de lo establecido en sus Estatutos.

Fueron pronunciadas, dentro del II Ciclo de Conferencias organizado por este Instituto de Estudios, en los Centros Universitarios del Campo de Gibraltar -Escuela Universitaria Politécnica, UNED, Escuela de Magisterio y Escuela de Estudios Jurídicos- durante la primavera de 1995.

Conforman estas conferencias el primer volumen de la serie "Cuadernos del Instituto" que, con el mismo formato que sus publicaciones monográficas, salen hoy a la luz.

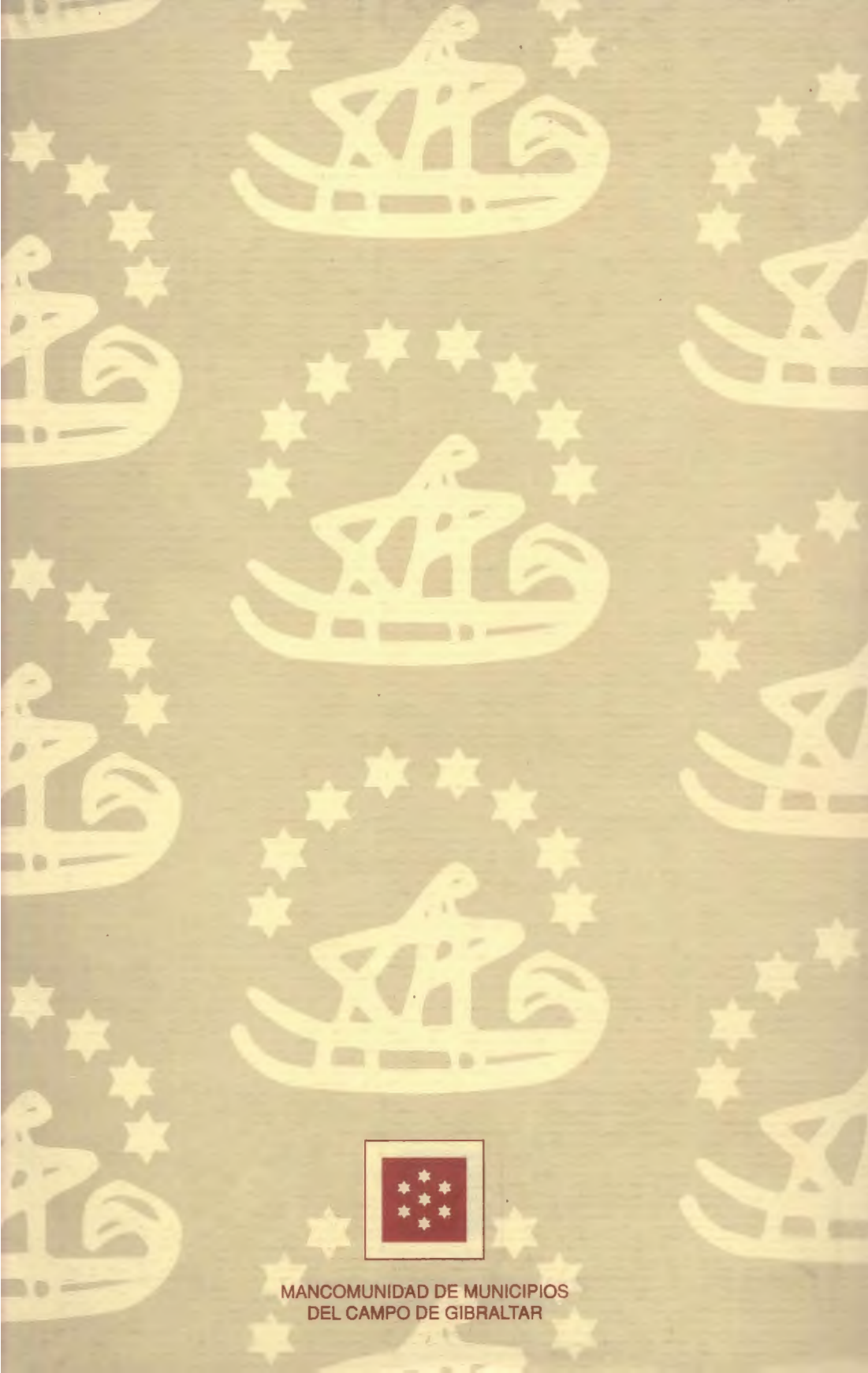

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
DEL CAMPO DE GIBRALTAR